



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

NOVENA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXIX

Morelia, Mich., Jueves 9 de Octubre de 2025

NÚM. 21

Responsable de la Publicación

Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 204 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN

PLAN INTEGRADO DE MANEJO, CONSERVACIÓN Y SALVAGUARDIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

NÚMERO 61 SESENTA Y UNO

De conformidad con el Capítulo VIII, artículo 35 fracción II, artículo 36, 37, de la Ley Orgánica Municipal, del Estado de Michoacán de Ocampo; el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán, Ing. Julio Alberto Arreola Vázquez; convoca a Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, para el próximo lunes 18 de agosto del año 2025, en punto de las 16:15 horas, en el domicilio ubicado en la Sala de Artes del Palacio Municipal, Portal Hidalgo número 01, colonia Centro, de esta ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- ...

5.- *Análisis y en su caso aprobación, del Plan Integrado de Manejo, Conservación y Salvaguardia 2025, Pátzcuaro, Michoacán.*

6.- ...

.....

.....

.....

Quinto Punto.- Análisis y en su caso aprobación, del Plan Integrado de Manejo, Conservación y Salvaguardia 2025, Pátzcuaro, Michoacán.

.....

.....

.....

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Juan Francisco Carbajal Vázquez, somete a votación el quinto punto del orden del día, «se aprueba por unanimidad de los presentes» con 11 once votos a favor de: el Presidente Municipal, Ing. Julio Alberto Arreola Vázquez, la Síndica Municipal, Lic. Claudia Berenice Reyes Ferráez; así como los Regidores: C. Carlos Herrera Ayala, Lic. Erika Yaneth Velázquez Dionicio, Ing. Joaquín Hernández Tovar, C. Ma. Eugenia Razo Ramírez, Arq. María Teresa Hernández Rodríguez, Lic. Ariadna Gómez Obregón, Lic. Salvador Cruz Morales, C. Ernesto Arrez Ramírez y Lic. Alejandro Orosco Mendoza.

Sexto Punto. - Clausura de la Sesión. El Secretario del Ayuntamiento, Juan Francisco Carbajal Vázquez: compañeros, hemos dado fin a esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 61 sesenta y uno de fecha 18 de agosto de 2025, por lo que solicito a ustedes que se pongan de pie, para hacer clausura de sesión.

.....
.....
.....

Los puntos del orden del día han sido agotados, se clausura la presente Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo las 17 horas con 18 minutos del lunes 18 dieciocho de agosto de 2025 dos mil veinticinco.

Ing. Julio Alberto Arreola Vázquez, Presidente Municipal; Lic. Claudia Berenice Reyes Ferráez, Síndica Municipal; C. Carlos Herrera Ayala, Regidor de Desarrollo Social y Deporte; Lic. Erika Yaneth Velázquez Dionicio, Regidora de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable; Ing. Joaquín Hernández Tovar, Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; C. Ma. Eugenia Razo Martínez, Regidora de Asuntos Indígenas y de Asuntos Migratorios; Arq. María Teresa Hernández Rodríguez, Regidora de Medio Ambiente, Protección Animal y Desarrollo Rural; Lic. Ariadna Gómez Obregón, Regidora de Derechos Humanos, Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Juventud; Lic. Salvador Cruz Morales, Regidor de Ciencia, Tecnología e Innovación, Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección, de Datos Personales; C. Ernesto Arrez Ramírez, Regidor de Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo; Lic. Alejandro Orosco Mendoza, Regidor de Educación, Cultura y Turismo; Lic. Juan Francisco Carbajal Vázquez, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

.....

Pátzcuaro

Sitio de Memoria Humanística
y Confluencia Cultural

Plan Integrado de Manejo,
Conservación y Salvaguardia

2025



Michoacán, México

Pátzcuaro, Sitio de Memoria Humanística y de Confluencia Cultural Plan Integrado de Manejo, Conservación y Salvaguarda

Responsables:

Marco Antonio Calderón Bustos – Coordinador General del proyecto Pátzcuaro Patrimonio Mundial, SECUM
Humberto Fernández Borja – Responsable del equipo técnico para la elaboración el Expediente

Juan Carlos Flores – Coordinador titular proyecto Pátzcuaro Patrimonio Mundial, Ayuntamiento de Pátzcuaro

María Antonieta Jiménez Izarraraz – Coordinadora del proceso para la integración del Plan de Manejo y
responsable de su redacción

Maika Vera Martínez – Integrante del equipo técnico

Cristina Gutiérrez Talavera – Integrante del equipo técnico

Patricio Gutiérrez Ruano – Integrante del equipo técnico

Enero de 2025

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo: Secretaría de Cultura Dirección de Patrimonio, Protección y
Conservación de Monumentos y Sitios Históricos de la Secretaría de Cultura; H. Ayuntamiento de Pátzcuaro.



Cultura | **INAH**
Secretaría de Cultura



**Secretaría
de Cultura**
GOBIERNO DE MICHOACÁN



Directorio del grupo de trabajo para la elaboración del Expediente de Pátzcuaro, Sitio de Memoria Humanística y de Confluencia Cultural

Dirección de Patrimonio Mundial, INAH

Mtro. Francisco Emanuel Vidargas Acosta
Director de Patrimonio Mundial, INAH

Secretaría de Cultura

Mtro. Arq. Marco Antonio Calderón Bustos –
Coordinador general y seguimiento operativo del
proyecto Pátzcuaro, Sitio de Memoria
Humanística y Confluencia Cultural.
Director de Patrimonio, Protección y
Conservación de Monumentos y Sitios Históricos
de la Secretaría de Cultura del Estado de
Michoacán de Ocampo.

H. Ayuntamiento de Pátzcuaro

Ing. Juan Carlos Flores de Jesús – Coordinador
titular
Secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano
y Ecología
Arq. José Villagómez Salgado – Coordinador
suplente
Jefe de la Unidad de Patrimonio Histórico y
Movilidad

INAH Michoacán

Dr. Roberto Hernández Huerta – Coordinador
titular
Director del Centro INAH Michoacán
Dra. Aída Castilleja González – Coordinadora
suplente
Investigadora adscrita al Centro INAH
Michoacán

Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad

del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtra. Vanessa Salazar Solís – Coordinadora
titular

Arq. Miguel Barriga Domínguez – Coordinador
suplente

**Secretaría de Turismo del Gobierno de
Michoacán de Ocampo**

Mtro. Carlos Javier Ávila Pedraza –
Coordinador titular

ICOMOS México

Dr. Carlos Hiriart Pardo – Coordinador titular

ICOMOS Michoacán

Dr. Jaime Hernández Díaz – Coordinador
titular

Dr. Arq. Carlos Estuardo Mendoza Rosales –
Coordinador suplente

**Facultad de Arquitectura de la Universidad
Michoacana de San Nicolás de Hidalgo**

Dr. Luis Alberto Torres Garibay – Coordinador
titular

Asesoría externa

Humberto Fernández Borja
Presidente de Conservación Humana A.C.

Dra. María Antonieta Jiménez Izarraraz –
Coordinación y redacción del Plan de Manejo
El Colegio de Michoacán, A.C.

Otras participaciones

Por Pátzcuaro, A.C.
Manuel Rodríguez Arriaga – Presidente de la
Asociación
Erandi Ávalos Aburto

Introducción

Pátzcuaro: sitio de memoria humanística y de confluencia cultural como bien nominado, está constituido por un conjunto de elementos patrimoniales complejos en las diversas interrelaciones que tiene. En términos histórico–arqueológicos, se trata de un sitio con origen prehispánico, con una actividad importante en el momento del contacto español, y con un desarrollo continuo que ha perdurado por casi cinco siglos, con todo lo que implica haber transitado por todas las etapas de la historia mexicana. Se trata, también con una línea que se traza desde un pasado difícil de definir en su origen, de una ciudad que da cobijo a una sociedad que alberga tradiciones culturales y religiosas, y que aún en su diversidad, guarda un fuerte sentido de comunidad (que se desdobra en comunidades), y de vinculación con un entorno medioambiental y paisajístico muy característico.

A través de su historia, los procesos también han dejado una importante impronta material de su arquitectura y urbanismo: edificios monumentales de diseño español y de manufactura indígena y mestiza, edificados en el contexto de los procesos de conquista y evangelización acaecidos durante el siglo XVI, y en algunos continuados hasta su culminación por uno, dos o hasta tres siglos después. Así, estos inmuebles y espacios han sumado su valor histórico a una noción estética que se tiene sobre la gente de Pátzcuaro y de sus patrimonios, entre los cuales sobresalen las artesanías y diversas tradiciones, ha sido baluarte para el emprendimiento de una promoción turística fomentada a través de todos los niveles de gobierno durante las últimas décadas.

El día de hoy, Pátzcuaro como ciudad integra estos antecedentes en una dinámica a la cual se suman circunstancias, algunas consideradas directas consecuencias –como el creciente proceso de gentrificación–, con otras propias del contexto de los grandes retos que se viven en México –de los cuales destaca la desigualdad, la pobreza, la inseguridad, la pérdida de biodiversidad, y la conservación del agua vinculado con otros problemas de contaminación ambiental y con el cambio climático–.

El bien nominado, compuesto por tres edificios católicos y tres espacios de uso público, dos de ellos inmuebles, más una plaza, está absolutamente inserto en una dinámica que representa y manifiesta todas estas condiciones descritas. Se trata de espacios en donde confluye arqueología, historia y tradición; aunado a complejos procesos de interrelación con el dinamismo social y económico de ésta, que aunado a lo anterior, es una ciudad con todo lo que, en términos de las dinámicas, posibilidades y áreas de oportunidad contemporáneas, implica.



El oficio de la joyería de laca en Pátzcuaro. Fotografía: Guiliano M. Stubbs

En estos espacios confluyen actualmente, en distintos momentos (algunos muy bien establecidos), personas que han nacido y crecido en las inmediaciones a los bienes nominados o en la ciudad de Pátzcuaro en lo general; personas de pueblos originarios oriundos de la ciudad o de la región, personas avecindadas por diversos motivos (en no pocas ocasiones, por motivos comerciales o laborales en el contexto de los procesos de gentrificación y de promoción turística). Acuden, en este contexto y en otros complementarios, gente con distintos intereses o para la práctica de diversas actividades: en los inmuebles católicos, gente que acude a realizar prácticas religiosas, tanto cotidianas como en el contexto de las fiestas religiosas (con toda su diversidad intrínseca, en la cual destaca la presencia de gente de pueblos originarios y otros habitantes de Pátzcuaro y de la región); visitantes y turistas a la ciudad que aprovechan estos lugares como parte de sus paseos; especialistas interesados en historia, arquitectura y otras disciplinas académicas que encuentran interés en estos inmuebles; entre otros. En los inmuebles civiles, como el Ex Colegio de San Nicolás y el Ex Colegio Jesuita, acude también una diversidad grande de personas: estudiantes, turistas y visitantes, habitantes de la ciudad que acuden a la enorme oferta de actividades culturales, artísticas, e incluso deportivas que allí se realizan. La plaza Vasco de Quiroga, por su parte, es el espacio icónico de la imagen pública de Pátzcuaro. A través del año, se puede ver un ir y venir de gente local y foránea que realiza actividades de ocio, de comercio, políticas, culturales y de fomento a oficios y tradiciones.

Ciertamente, el bien nominado no limita estas manifestaciones a los límites de su perímetro. La historia y el patrimonio, vinculado con las dinámicas de ciudad, se sostienen en un radio que compone una importante sección de la ciudad de Pátzcuaro. Se reconocen otras plazas, templos y edificios de gran importancia, que se suman a las tradicionales casas de adobe de uso habitacional que rematan con techos de teja que en su conjunto abonan al reconocido aspecto típico de la ciudad; esta materialidad,

aunada a una compleja dinámica social que involucra la interacción de una gran diversidad de gente que, como parte de ello, deja ver cuestiones que es importante atender en términos de desigualdad social.

El Plan de Manejo, en corto, se presenta como una oportunidad para contribuir al sentido de patrimonio cultural desde una perspectiva de su aprovechamiento para el bienestar social, en coincidencia con perspectivas como la que se recupera de Guillermo Bonfil Batalla, quien hace algunas décadas propuso que se puede definir al patrimonio cultural como “un acervo de elementos culturales, tangibles unos, intangibles otros, que una sociedad determinada considera suyos y de los que echa mano para enfrentar sus problemas; cualquier tipo de problemas, desde las grandes crisis hasta los nimios, de la vida cotidiana…” (Bonfil Batalla, 1994, pág. 19).

En este contexto, las condiciones del bien nominado proponen atender a estrategias que permitan, de manera integral, promover la conservación del bien y su importancia, así como los vínculos que la sociedad en su diversidad tiene con él, y la integración de perspectivas propias de las dinámicas en las cuales está inserto.



Parte del aspecto típico de la ciudad de Pátzcuaro lo constituyen sus techos de teja.

Fotografía: Giuliano M. Stubbs.

Lo dicho cobra importancia cuando se reconoce que este patrimonio ha sido apreciado y procurado a lo largo de toda su historia. Sin que se sugiera que se trata del primer indicio, podemos reconocer que institucionalmente el aspecto típico de Pátzcuaro fue objeto desde la primera mitad del siglo XX. Durante el gobierno estatal de Félix Ireta Viveros, se publicó en 1943 la Ley Reglamentaria para la

Conservación del Aspecto Típico y Colonial de la Ciudad de Pátzcuaro. Las múltiples intervenciones y acciones para la conservación en las décadas subsecuentes, una de ellas significativa por su carácter de iniciativa ciudadana¹ y apoyada por el Estado y la Federación; aunque a ella se suman diversas iniciativas (aún no suficientes), que han permitido contar con el patrimonio histórico de Pátzcuaro tal y como se encuentra hoy en día.

El reconocimiento de Pátzcuaro como lugar patrimonial de características notoriamente valiosas es algo que se ha dado tanto desde lo local como desde lo estatal y federal. Se trata de un patrimonio valorado y apreciado por sus habitantes, así como por la gente que habita en los pueblos y ciudades de la región y en el estado de Michoacán. Hoy en día, esa cualidad ha merecido el esfuerzo de una importante cantidad de instituciones y organizaciones, que se han dado a la tarea de recuperar informaciones, de realizar investigación sobre el valor patrimonial de Pátzcuaro, de generar diagnósticos y planes vinculantes con este bien patrimonial en el plano municipal, y diagnósticos especializados promovidos desde el gobierno estatal.



La religiosidad es uno de los principales vínculos que la gente de Pátzcuaro tiene con los inmuebles católicos integrados en esta nominación. Arriba de la mujer, un manto con piezas llamadas “milagros”, depositados por fieles a manera de ofrenda. Fotografía: Giuliano M. Stubbs.

El proceso, además de haber avivado las energías, sobre todo en el plano local, por reconocer el valor del patrimonio y lo que se ha hecho durante décadas, ha derivado en grandes expectativas sociales, una de ellas consistente en una motivación por atender al patrimonio de Pátzcuaro que, dadas las dinámicas sociales contemporáneas, se reconoce en muchos rincones de la ciudad como algo que está

¹ La restauración del Ex Colegio Jesuita en los años 90 se realizó por iniciativa ciudadana. El patronato Pro Restauración y Conservación de Ex Colegio Jesuita de Pátzcuaro se constituyó en 1991, y promovió la gestión de recursos ciudadanos, estatales y federales (Patronato Pro Restauración Pátzcuaro, s.f.).

en estado de vulnerabilidad. La puesta en marcha de este Plan de Manejo, así como de acciones que no están en él incluidas y que pueden abonar a la conservación y aprecio por este patrimonio y sus valores, es una labor que ya de por sí puede encontrar respaldo y acción social. Para ello, se requiere que la puesta en práctica de este Plan se desarrolle con un criterio social y bajo una perspectiva de inclusión y no discriminación, aunado a una voluntad política en todos los niveles, como un proyecto de largo aliento, que apoye las propuestas y proyectos de conservación, mantenimiento, restauración y apoyo a los usos tradicionales del bien nominado.

Se requiere, en corto, nutrir este ánimo con acciones promovidas y apoyadas por los ámbitos gubernamentales e institucionales, con acciones que permitan que los efectos de la propuesta de nominación como Patrimonio Mundial se sostengan en el tiempo y permitan que este patrimonio siga contribuyendo a la fortaleza de la identidad de la gente de Pátzcuaro y de Michoacán de manera sostenida, y ayude a la restauración del tejido social en donde este se encuentra fragmentado, así como a la atención a problemas sociales y medioambientales que pueden ser tratados de manera directa o indirecta con el adecuado manejo de este bien patrimonial.

Sobre el contenido de este documento

El presente documento ha derivado de un proceso de planificación estratégica. Contiene como primer apartado, aspectos introductorios o de contexto, que dan cuenta de la circunstancia que sustenta el diseño de este Plan: a) su inclusión en la Lista Tentativa de Patrimonio Mundial en el contexto de la Convención para la Conservación del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural y las implicaciones al reconocerse como un sitio de memoria; b) el Valor Universal Excepcional, sus criterios de inclusión, descripción y delimitación del bien nominado; y c) la metodología utilizada para su diseño.

Posterior a este apartado introductorio, se presentan los insumos más importantes con los que se contó para su desarrollo con un análisis inicial: el Valor Universal Excepcional y sus criterios de inclusión en la Lista Tentativa; el diagnóstico sobre el estado de conservación del bien nominado; un estudio de capacidad de carga turística para Pátzcuaro; y los frentes a atender en materia de este bien nominado que integra el Ayuntamiento de Pátzcuaro en su Plan Parcial de Desarrollo para el Centro Histórico de Pátzcuaro. Como parte del proceso de desarrollo de este Plan de Manejo, los insumos preexistentes se complementaron con dos adicionales: el primero, una serie de talleres participativos con perspectiva plurivocal en donde participó la sociedad civil y especialistas sobre Pátzcuaro, que tuvieron como finalidad registrar las opiniones y preocupaciones en torno a aspectos diversos sobre el bien, su importancia y su posible nominación como Patrimonio Mundial. El segundo, un ejercicio etnográfico desarrollado durante el mes de diciembre de 2024, que tuvo como objetivo identificar aspectos de valoración y usos de los espacios integrados en la nominación, que incluyó observaciones tanto en el bien nominado como en la zona de amortiguamiento. Ambos escritos se encuentran como documentos anexos a este Plan de Manejo.

De estos insumos se realizó un análisis que, a manera de síntesis, presenta los temas sobre los cuales desde cada una de estas perspectivas se considera importante tomar acción. Este análisis permitió diseñar con buenos fundamentos, una estructura de objetivo general y específicos acordes con una visión de especialistas, de instituciones, de sociedad civil y de análisis crítico bajo perspectiva académica.

A partir del establecimiento de objetivos de gestión se procedió a estructurar la estrategia operativa. En el documento se reconocerá este apartado como “Plan de acción”. Destaca de este apartado la propuesta de atención al bien nominado a través de ocho áreas operativas, mismas que guían la diversidad de acciones requeridas de atención desde la diversidad de perspectivas. Para efectos de identificación de cómo se atendió a cada necesidad o temática expresada en los insumos, el/la usuario(a) de este Plan encontrará una tabla que articula las temáticas a atender con los objetivos y el área operativa a través de la cual se podrá atender cada una de ellas.

El/la usuario(a) puede detenerse en dicho apartado que le permitirá conocer el proceso de diseño del plan de acción, o dirigirse directamente a la lista intitulada “síntesis de aspectos y necesidades a atender por área operativa”, que brindará una mirada de los resultados de este proceso. Este apartado constituye una síntesis de lo que se considera importante de atender, por área operativa, y representa la guía que orienta el Plan de Manejo en adelante.

Con base en ella, el/la usuario(a) de este Plan encontrará en lo posterior los “planes y programas estratégicos” por área operativa, algunos de ellos con una priorización ya propuesta por las instancias autoras de los insumos de los cuales se obtuvo la información. El apartado se complementa con una “síntesis de planes y programas con priorización e instancias vinculadas por área operativa”, que es un cuadro para la consulta rápida sobre estos resultados. De manera complementaria, se encontrarán dos subapartados: la “Estrategia de evaluación y monitoreo” y los “Lineamientos generales para el desarrollo de un plan de gestión de riesgos”.

El siguiente apartado está compuesto por algunas propuestas que ayudarán a que estos planes, de manera estructurada y con intención integradora hacia la operatividad, se desarrolle conforme a las posibilidades que se pueden construir a partir de la coordinación estratégica entre actores. Se compone de tres apartados: el primero describe la propuesta considerada prioritaria por los actores que han promovido y que se han integrado en el proyecto de incluir a Pátzcuaro en la Lista de Patrimonio Mundial, para la constitución de la “Unidad Integradora de Gestión, Conservación y Salvaguardia de Pátzcuaro Patrimonio Mundial”. La segunda es la “estrategia de financiamiento” para la implementación del Plan de Manejo.

El Plan de Manejo se complementa con el apartado “leyes, normativas y reglamentos vigentes con incidencia directa en el patrimonio propuesto para nominación”.

Finalmente, para facilitar la consulta, el documento contiene un glosario e índices de tablas y figuras.

Para quién es este Plan de Manejo

El presente Plan de Manejo tiene como objetivo principal “Delinear un conjunto de acciones integrales coordinadas entre distintos ámbitos de administración y acción, que permitan la conservación y la salvaguarda del patrimonio integrado en el bien nominado de Pátzcuaro en conjunto con los valores patrimoniales que lo definen como sitio de memoria histórica...”.

Una vía indispensable para su logro es hacer accesible a los diversos actores institucionales, de la sociedad civil y de gobierno, las posibles líneas de acción, planes y proyectos, debido a que desde esta riqueza de perspectivas se pueden generar iniciativas que pueden ayudar a lograr tanto este gran objetivo como los específicos. Por ello se reconoce a estos diversos actores como principales usuarios de este Plan, quienes pueden utilizarlo como un documento de consulta. Los/las usuarios(as), podrán evaluar y reconocer qué planes y propuestas específicos pueden encontrar iniciativa en sus ámbitos organizacionales, con la posibilidad de que dichas propuestas, al ser integradas en este Plan de largo aliento, se reconozcan en una plataforma de posibles apoyos para la gestión. Por lo dicho, se ha procurado mantener un lenguaje menos técnico y especializado, sobre todo en los apartados concluyentes en materia del Plan de Acción.

Agradecimientos y reconocimientos

El Plan de Manejo para Pátzcuaro, sitio de memoria humanística y de confluencia cultural, es producto de un trabajo coordinado desde la Secretaría de Cultura a través de la Dirección de Patrimonio, Protección y Conservación de Monumentos y Sitios Históricos de la Secretaría de Cultura bajo representación del Arq. Marco Antonio Calderón Bustos, en alianza con el H. Ayuntamiento de Pátzcuaro a través de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología representada por el Arq. Juan Carlos Flores. El Plan de Manejo fue diseñado y redactado por la Dra. María Antonieta Jiménez Izarraraz a través del equipo trabajo responsable del Expediente Técnico, encabezado por el Ing. Humberto Fernández Borja, del cual resultó fundamental la participación de su equipo integrado por Maika Vera Martínez, Cristina Gutiérrez Talavera y Patricio Gutiérrez Ruano.

El documento histórico que dio el soporte al Valor Universal Excepcional y a sus criterios (principal insumo para el desarrollo del presente Plan) fue encabezado por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en la cual participaron Igor Cerdá Farias, José Manuel Martínez Aguilar, José Martín Torres Vega, Ricardo León Alanís, Fernando Mendoza Molina, Teresita Fernández Martínez, Gabriel Silva Mandujano, Luis Alberto Torres Garibay, René Becerril Patlán, Eduardo González di Pierro, Oliver Kozlarek, Oriel Gómez Mendoza, Elena María Mejía Paniagua, Eduardo Barriga Rivera. El estado de conservación fue diagnosticado por La agencia “Pictórica Taller”, con la participación de Andrea Ortiz, Guillermo Pérez, Citlalli Pérez Capistrán, Magdiela Santos y Esteban Bahena. El estudio de capacidad de carga turística por la empresa Incubatour; el Plan Parcial de Desarrollo para el Centro Histórico de Pátzcuaro resultó de un trabajo que a travésó a todas las áreas del Ayuntamiento de Pátzcuaro. El estudio etnográfico sobre la valoración del patrimonio de Pátzcuaro fue realizado por el

Dr. Javier Serrano. Un reconocimiento también, en el contexto de este documento, al trabajo fotográfico de Giuliano M. Stubbs que permitió ilustrar algunos lugares icónicos.

El Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Pátzcuaro, Michoacán de Ocampo (referido como PPDUCH) y que contiene importantes lineamientos atendidos en el presente Plan fue desarrollado por el H. Ayuntamiento de Pátzcuaro a través del trabajo del Ing. Julio Alberto Arreola Vázquez (Presidente Municipal), el Arq. Juan Carlos Flores de Jesús (Secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología); la Mtra. Anahí díaz Rivera (Directora de Ecología); el Arq. Jorge Arturo Alonso Castro (Director de Urbanismo); el Ing. José Villagómez Salgado (Director de Patrimonio Histórico y Movilidad); el Lic. Eduardo Barriga Rivera (Director del Archivo Histórico); el Lic. Francisco Rojas Garnica (Coordinador de Gabinete); así como con la participación del Gobierno del Estado de Michoacán: Mtra. Arq. Gladys Butanda Macías (Secretaria de Urbanismo y Movilidad); el Arq. Miguel Barriga Domínguez (Jefe de Departamento de Ordenamiento Territorial y Urbano de la SEDUM); el Mtro. Marco Antonio Calderón Bustos (Director de Patrimonio, Protección y Conservación de Monumentos y Sitios Históricos de la SECUM); y finalmente con el apoyo del INAH Michoacán, a través de la participación del Dr. Roberto Hernández Huerta, coordinador del Comité Técnico del INAH Michoacán.

Se extiende también un especial agradecimiento a quienes brindaron apoyo técnico y logístico en diversas áreas. Por parte de la SECUM, a Lic. Sandy Viridiana Gutiérrez Guzmán, Arq. Alejandro González Zamora, Lic. Hevert Mendoza Ruiz, Hist. María Lizbeth Macedo Flores, Hist. Alejandra García Moreno; por parte de los procesos de cierre del Plan de Manejo, a la Arq. Angélica Cecilia Jiménez.

Reconocimiento a la sociedad civil de Pátzcuaro

En estos renglones, se extiende un agradecimiento por la contribución de opiniones que gente de la sociedad civil de Pátzcuaro realizó a través de sus participaciones a eventos convocados por el equipo técnico para la elaboración del presente Plan de Manejo. A través de estas líneas, se expresa el reconocimiento por su aprecio al patrimonio de Pátzcuaro, y se reconoce que las opiniones que vertieron en este documento fueron, en la medida de lo posible, integradas, aunque a la lectura puede haber omisiones derivadas de los procesos metodológicos de integración de resultados, o incluso por cuestiones de apreciación que, sin intención de omitir perspectivas, se pudieron haberlo realizado.

Algunas de las personas presentes en estos conversatorios y oportunidades de diálogo fueron:

Adriana Tovar Zavala, Alexis Armando Mota, Alma Gloria Chávez, Arturo Leal Pinto, Betzayda L. Villanueva Reyna, Claudia Reyes F., Daniel Márquez Melgoza, Diego Molina Zavala, Efraín Barrera M., Eduardo Barriga Rivera, Elia Macario Salvador, Ericka Velázquez Dionisio, Fulgencio Miguel Vega Saavedra, Francisco Rojas Garnica, Gabriel Serón García, Gerardo Díaz, Gloria Blancas López, Héctor Leal Flores, Hiriam García Sagrero, Integrantes de la Cámara de Comercio de Pátzcuaro, Jorge Bastida Morales, José Noé Sámano Pita, José Villagómez Salgado, Juan Carlos Tapia, Luis Fernando Cervantes Patiño, Maricela Tapia Martínez, María de la Salud Ortega Valle, María Guadalupe Hinojosa Castañeda, Maringel Guzmán Santoyo, Maringeli Valencia Alba, Marco Andrés Molina, Miriam

García Sagrero, Norma Farfán Tovar, Óscar Ricardo García V., Patricia Terán Escobar, Racky Alvarado T., Rosa Lilia Peña Retana, Sofia Stamatio C., Víctor Hugo Guzmán Vázquez, Wilfrido Rincón Zeno, Zitlali Obregón Alvarado.



Aspectos introductorios y de contexto

Los sitios de Memoria en el contexto de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural

La Convención de Patrimonio Mundial surgió en 1972 como resultado de dos movimientos que se venían gestando en décadas anteriores en la comunidad internacional, uno enfocado en la preservación del patrimonio edificado y otro en la conservación de la naturaleza. Debido a las crecientes amenazas al patrimonio y diversos acontecimientos históricos de la época de la posguerra, la UNESCO junto con el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), comenzaron a redactar un borrador para la protección del patrimonio cultural. Más adelante, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) preparó un borrador por su cuenta para proteger el patrimonio natural. En 1972 los dos borradores se fusionaron creando una de las herramientas más eficaces para la protección del Patrimonio Mundial.



El paisaje urbano de Pátzcuaro. Fotografía: Guiliano M. Stubbs.

El Patrimonio Mundial lo conforman aquellos bienes o sitios que poseen un valor universal excepcional, que tienen un significado especial dentro de la historia de la humanidad y cuya desaparición sería una pérdida irreparable para la misma. Garantizar su conservación y disfrute es tarea de la UNESCO mediante la Convención de Patrimonio Mundial. Dichos bienes enriquecen nuestras vidas e ilustran la diversidad cultural y natural de nuestro planeta y sus habitantes.

México se adhirió a la Convención en 1984 y cuenta con 35 bienes inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, de los cuales 27 son culturales, 6 son naturales y 2 son mixtos, siendo hoy en día uno de los países en América Latina con más bienes inscritos en la Lista. Con ello, México se compromete a proteger y valorar el patrimonio cultural y natural y la inscripción de sitios a la Lista de Patrimonio Mundial que sirve como catalizador para concientizar sobre la relevancia de preservar el patrimonio.

La Convención está compuesta por 191 Estados Parte quienes, en su compromiso de preservar el patrimonio, pueden proponer sitios para su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, la Lista Indicativa o la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro. Como parte de este proceso, los Estados Parte de la Convención se comprometen a presentar reportes periódicos al Comité de Patrimonio Mundial informando sobre el estado de conservación de los sitios y las acciones que, en el espíritu de la Convención, han adoptado para preservar el patrimonio.

El Comité de Patrimonio Mundial es el responsable de la implementación de la Convención y está compuesto por 21 Estados Parte. Sus representantes se reúnen al menos una vez al año para evaluar el estado de conservación de los sitios e incorporar nuevos sitios a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, y sus miembros se eligen cada año en la Asamblea General de la Organización. Los miembros son electos por seis años pero la mayoría de ellos reducen sus términos a cuatro años y son electos con base en su representatividad geográfica. Además del Comité, existe el Centro de Patrimonio Mundial en la sede de la UNESCO en París, que es el Secretariado de la Convención y se encarga de la gestión cotidiana de la Convención. Tanto el Comité como el Centro de Patrimonio trabajan con el apoyo de los órganos consultivos establecidos que son el ICOMOS, el Centro Internacional de Estudios para la Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM) y la UICN.

Las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial fungen como “el reglamento” de la Convención. Allí se establecen los lineamientos necesarios para la ejecución general de la Convención, incluyendo: la inscripción de sitios en la Lista de Patrimonio Mundial y la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro; la protección y la conservación de los sitios Patrimonio Mundial; la concesión de asistencia internacional en el marco del Fondo de Patrimonio Mundial o la movilización de apoyo nacional e internacional a favor de la Convención. Las Directrices Prácticas son revisadas periódicamente en las sesiones del Comité.

Para inscribir un sitio a la Lista del Patrimonio Mundial es necesario hacer un expediente de nominación, en el cual se debe demostrar el Valor Universal Excepcional del sitio entre otros requisitos. Para esto el bien debe cumplir con uno o más de los siguientes criterios:

- i. Representar una obra maestra del genio creador humano;
- ii. Atestigar un intercambio de valores humanos considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes;
- iii. Aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida;

- iv. Ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios períodos significativos de la historia humana;
- v. Ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura (o de varias culturas), o de interacción del hombre con el medio, sobre todo cuando éste se ha vuelto vulnerable debido al impacto provocado por cambios irreversibles;
- vi. Estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional. (El Comité considera que este criterio debería utilizarse preferentemente de modo conjunto con los otros criterios);
- vii. Representar fenómenos naturales o áreas de belleza natural e importancia estética excepcionales;
- viii. Ser ejemplos eminentemente representativos de las grandes fases de la historia de la Tierra, incluido el testimonio de la vida, de procesos geológicos en curso en la evolución de las formas terrestres o de elementos geomórficos o fisiográficos significativos;
- ix. Ser ejemplos eminentemente representativos de procesos ecológicos y biológicos en curso en la evolución y el desarrollo de los ecosistemas terrestres, acuáticos, costeros y marinos y las comunidades de vegetales y animales terrestres, acuáticos, costeros y marinos;
- x. Contener los hábitats naturales más representativos e importantes para la conservación in situ de la diversidad biológica, comprendidos aquellos en los que sobreviven especies amenazadas que tienen un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación.

Con base en estos criterios, los bienes pueden ser nominados como bienes culturales, bajo los criterios del (i)–(vi); bienes naturales, bajo los criterios (vii)–(x) o bienes mixtos, cultural y natural, lo que quiere decir que cumplen con al menos un criterio cultural y uno natural. Los bienes también pueden ser seriales, es decir, que están constituidos por una serie de componentes o áreas que no se localizan dentro de un mismo polígono. En estos casos los componentes pueden estar dentro de uno o más países y reflejar vínculos sociales, culturales o funcionales que proveen conectividad paisajística, ecológica o evolutiva.

Además de esto, para ser considerado de Valor Universal Excepcional, el bien también debe reunir las condiciones de integridad y/o autenticidad y debe contar con un sistema de protección y de gestión adecuado que garantice su salvaguardia.

Los bienes propuestos con arreglo a los criterios (i)–(vi) deben reunir las condiciones de autenticidad. Esta se basa principalmente en el Documento de Nara sobre Autenticidad, que define a la autenticidad como la capacidad de comprender el valor atribuido al patrimonio dependiendo del grado de credibilidad o de veracidad que se conceda a las fuentes de información sobre este valor. El valor que se le atribuye debe también basarse en el contexto o región cultural en el que se encuentra el bien.

La integridad se entiende como el carácter unitario e intacto del patrimonio natural y/o cultural y de sus atributos. De esta manera, el bien debe poseer todos los elementos necesarios para expresar su Valor Universal Excepcional, tener un tamaño adecuado que permita la representación completa de las características y los procesos que transmiten la importancia del bien y, acusar los efectos adversos del desarrollo y/o las negligencias.

En cuestión de protección y gestión, que es el tema que nos atañe en el presente documento, esta debe ser capaz de garantizar que el Valor Universal Excepcional y las condiciones de integridad y/o autenticidad en el momento de la inscripción en la Lista se mantengan o mejoren en el futuro.

La evolución histórica de la protección y gestión de los sitios culturales ha tenido su propio desarrollo y mecanismos que se presentan a continuación.

Contexto internacional de protección y manejo

La historia de la conservación y restauración de sitios culturales ha ido evolucionando a nivel internacional, a través de varios acuerdos y cartas doctrinales internacionales que sientan las bases y los principios a seguir para garantizar la salvaguardia y autenticidad de los sitios culturales, respetando las sociedades y tradiciones en las cuales se encuentran inmersas.

Estos principios se definieron por primera vez en la Carta de Atenas de 1931 (CIAM, 1933), que contribuyó al desarrollo de un extenso movimiento internacional que ha resultado en la adopción de múltiples documentos nacionales sobre el tema, y en la adopción de medidas concretas por parte del Consejo Internacional de Museos (ICOM) y de la UNESCO, que en 1956 estableció el ICCROM.

La Carta de Atenas fue examinada con el fin de hacer un estudio completo de sus principios así como ampliarlos en un nuevo documento. El documento resultante fue la Carta de Venecia de 1964. En esta carta se amplió la definición de “monumento histórico” para incorporar no solo el bien arquitectónico sino que también su entorno urbano o rural; asimismo se incluyeron los sitios que, a pesar de no ser grandes obras de arte, han adquirido valor cultural debido a su antigüedad. Esta carta establece los criterios de conservación y restauración a seguir, respetando la autenticidad e integridad de los bienes.

A su vez la Carta de Venecia (ICOMOS, 1964) fue reforzada por la Carta de Burra de 1979 adoptada por el ICOMOS. La Carta de Burra provee una guía para la conservación y gestión de los sitios de significación cultural y se basa en el conocimiento y experiencia de los miembros del ICOMOS Australia. En esta carta se establecen los principios, procesos y prácticas de conservación, permitiéndonos tener un enfoque incluyente de todos los mecanismos a seguir para dar una buena conservación a los sitios culturales y arqueológicos. La carta fue actualizada por última vez en 1999 pero sigue siendo un referente para todos los temas de conservación y la gestión de sitios.

En 1999 el ICOMOS también promovió la Carta Internacional sobre Turismo Cultural: La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo (ICOMOS, 1999), que fue adoptada en su XXII

Asamblea General que se llevó a cabo en México. Esta carta establece el vínculo entre el turismo y el patrimonio y la obligación de respetarlo, comunicando su significado y la necesidad de su conservación tanto a la comunidad anfitriona como a los visitantes.

Finalmente el ICOMOS adoptó en 2008 la Carta ICOMOS para la Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural. Su propósito es definir los principios básicos de Interpretación y Presentación como elementos esenciales de los esfuerzos de conservación del patrimonio y como una herramienta básica para la apreciación y comprensión del público de los sitios culturales patrimoniales.

Esta lista no es exhaustiva pero permite hacer un recuento histórico de los principales elementos doctrinales que han sentado las bases para proteger los sitios culturales y proporcionado las herramientas para poder preservarlos y restaurarlos.

A nivel nacional, México también ha adoptado una gran cantidad de instrumentos jurídicos, normativos y administrativos de carácter federal, estatal y municipal que coadyuvan a la protección y conservación del patrimonio cultural, mismos que constituyen marcos de referencia que deberán ser observados para la conservación integral de un sitio.

La lucha en México por incorporar los principios de la Carta de Venecia ha tenido varios beneficios pero no ha sido fácil. El primer paso para hacer frente a los problemas de restauración en México fue en 1981, con la introducción de arqueólogos a la Maestría en Restauración Arquitectónica en la Escuela Nacional de Conservación (inicialmente destinada exclusivamente a arquitectos) y que trajeron consigo las primeras tesis sobre el tema de la conservación arqueológica y que se tradujeron en trabajos prácticos en los que se aplican las teorías de la conservación, las normas internacionales en materia de restauración, y la normatividad nacional cada vez más actualizada.

El contexto internacional sobre Sitios de Memoria

Los Sitios de Memoria parten del creciente interés por los valores asociativos del Patrimonio. Dentro de este mismo marco, la interpretación de los sitios, por parte de la comunidad local y de los visitantes también resulta de suma importancia. Algunos lugares patrimoniales incluyen valores asociativos relacionados a aspectos conmemorativos que a menudo se conciben como Sitios de Memoria. Estos sitios ofrecen desafíos y oportunidades particulares para la interpretación y la gestión. Si se cuestiona y reinterpreta la historia de un lugar, el desarrollo de planes interpretativos inclusivos a través de amplias consultas en múltiples niveles (local, nacional, internacional) requiere de enfoques éticos y métodos apropiados para mantener la integridad del proceso interpretativo y garantizar que las partes interesadas en todos los niveles comprendan la perspectiva multidimensional del Patrimonio. Estos sitios fungen como espacios para una comprensión evolucionada de los eventos que se desarrollaron ahí y que, naturalmente, se recordarán a futuro. Estas consideraciones se aplican a todos los Sitios de Memoria y, de hecho, a todos los lugares patrimoniales con aspectos conmemorativos.

Los Sitios de Memoria pueden tener gran parte de su valor debido a su reconocimiento por parte de las comunidades vinculadas. Estas pueden ser locales o internacionales. Pero, esencialmente, las comunidades identifican los Sitios de Memoria debido a los vínculos que tienen con el lugar. Entonces, los Sitios de Memoria pueden conllevar un reconocimiento más amplio. A nivel internacional, los Sitios de Memoria pueden establecerse con el reconocimiento de los gobiernos nacionales.

En México se han realizado múltiples investigaciones en torno a la interpretación del Patrimonio a partir de sus valores asociativos. Sin embargo, los Sitios de Memoria, tanto a nivel nacional como internacional, son una categoría subrepresentada en la Lista de Patrimonio Mundial.

Acotaciones sobre el manejo y gestión de un sitio de memoria

En el presente documento se adopta la metodología de UNESCO et al, con el fin de que se alinee a los procesos que permitirán contar con un patrimonio salvaguardado en un tiempo largo y bajo una perspectiva de integración de distintos actores sociales. En él, aunado a los valores reconocidos desde la investigación histórica, arquitectónica y arqueológica (por mencionar los más representativos) se considera la calidad de nominación, que es un sitio de memoria. Éste hace énfasis la importancia las asociaciones de los lugares, definidas como “las conexiones especiales que existen entre la gente y un sitio” (ICOMOS, 2013 [1979]), misma que se integra dentro de otras valoraciones ampliamente desarrolladas en Pátzcuaro², y que corresponden a un tipo de valor para la reproducción cultural.

Lo anterior, en correspondencia con lo referido por la UNESCO, que reconoce que “los sitios de Memoria promueven el diálogo, la comprensión y la paz en lugares donde la gente merece ser honrada por sus sacrificios y valentía” (UNESCO, UNESCO Sites of Memory, s/f, consultado el 20 de noviembre de 2024). En su mayoría, constituyen plataformas para levantar la voz, y han sido consideradas oportunidades pedagógicas para que nuevas generaciones fortalezcan su pensamiento crítico sobre su historia (Adamoli, y otros, 2021).

Por lo general, los sitios de memoria de Patrimonio Mundial han tenido como principal interlocutor a organizaciones que promueven lugares con memorias sobre eventos devastadores como lo son guerras, dictaduras y episodios que aluden a injusticias, por lo general relativamente recientes. En todos ellos subyace el principio de la “esperanza”, debido al poder que tiene la memoria sobre eventos del pasado para reflexionar y para replantear las acciones del presente con miras al futuro.

La cualidad de memoria en el contexto de sitios de Patrimonio Mundial, sin embargo, no es exclusiva a este tipo de acontecimientos que podríamos referir como vivos en el dolor de gente, debido a que los acontecimientos que conectan con el VUE no requieren necesariamente ser tan recientes. Se alude, más bien, a que sean significativos para la sociedad contemporánea. Para ello, la UNESCO retoma a Pierre Nora al reconocer que: “(...) los sitios de memoria pueden tener tanto un aspecto positivo, a través de un enfoque antropológico y la consideración del contexto (pasado y presente), como un aspecto

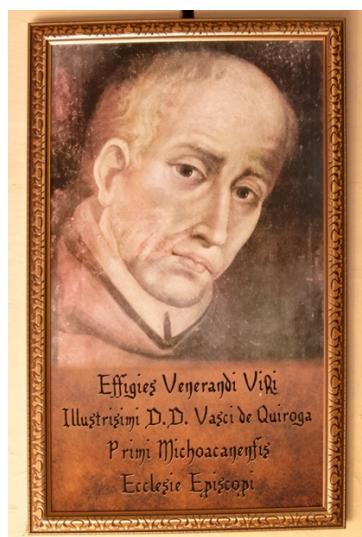
² Existe una importante tradición académica y de investigación desde iniciativas locales sobre el patrimonio patzcuarense en referencia a su historia, arqueología y arquitectura. A los resultados de estas investigaciones se suma la perspectiva de valor desde la perspectiva social, para fines de manejo del patrimonio.

negativo en forma de un enfoque nacionalista o particularista, que no está abierto a perspectivas externas o divergentes” (UNESCO, 2018, pág. 11)³.

En dicho contexto se reconoce a un sitio de memoria como:

… lugares que poseen una significancia histórica, social o cultural debido a lo que ha ocurrido allí en el pasado. Tales lugares pueden tener una importancia particular dado su papel en la formación de la identidad de una comunidad o nación. (…) En un Sitio de Memoria, los valores asociativos pueden ser de mayor importancia que los materiales y pueden transmitir una variedad de significados, incluso aunque los restos materiales puedan ser vitales para entender los valores asociativos. (*Ibidem*, pág. 13).

Para efectos de este Plan de Manejo y acorde con la manifestación de Valor Universal Excepcional, el principal valor a procurar (y objetivo central del presente documento sobre lineamientos para el Plan de Manejo), es el de la memoria que se tiene actualmente, y que se vive en Pátzcuaro, en relación con el proceso de confluencia cultural y la política humanística que tuvo sus orígenes en el siglo XVI, como parte del proceso de adaptación a un nuevo orden social, conectado con los referentes materiales de dicha memoria. Asimismo, a los consecuentes en el presente de los procesos de adaptación social y resiliencia cultural de la gente de Pátzcuaro, no solo al gran cambio del siglo XVI, sino a los posteriores, que están sujetos a complejos procesos económicos, políticos y sociales contemporáneos. En ellos, se reconoce que la confluencia cultural es un atributo que se ha mantenido, con todas las complejidades inherentes; así como elementos que pueden encontrar ciertas resonancias o consecuentes en el presente vinculadas con los procesos fundacionales de esta ciudad en donde estuvo implicada la política humanística promovida por Vasco de Quiroga.



La imagen del obispo Vasco de Quiroga está presente en la imaginería religiosa que se exhibe en varios templos de Pátzcuaro. La que se presenta corresponde a una pintura que se exhibe en el interior de la Basílica de la Virgen de la Salud, cerca de sus restos óseos. Fotografía: Guiliano M. Stubbs.

³ Traducción personal.

Para procurar este valor, se requiere salvaguardar tanto a dicha memoria (que puede considerarse intangible) como a sus referentes, es decir, tanto la perspectiva social como al aseguramiento de la conservación del patrimonio físico propiamente dicho. Es por ello que los procesos de conservación del patrimonio, así como de la continua investigación sostenida –académica y por iniciativa no académica–, representan una parte fundamental en este Plan.

En términos metodológicos, esto responde a la necesidad de procurar tanto los atributos como los valores, entendidos de la siguiente manera: a diferencia de los valores, que responden a la pregunta “¿por qué es importante un lugar?”, los atributos son los elementos a los cuales hace referencia este valor. En corto, “son los elementos de Patrimonio Mundial que contienen los valores (...) y se reconocen ante la pregunta “¿Qué debo hacer para proteger y conservar el significado del lugar? (Cfr: UNESCO, ICCROM, ICOMOS, IUCN, 2023, pág. 3). En nuestro caso, los atributos a los que refiere los valores son seis, mismos que pueden contener otros atributos en sí mismos:

1. Basílica de Nuestra Señora de la Salud
2. Ex Colegio de San Nicolás (hoy Museo de Artes Populares)
3. Antiguo Colegio Jesuita
4. Templo de la Compañía de Jesús
5. Templo del Sagrario y Hospital de Santa Marta
6. Plaza Vasco de Quiroga

Como se observa, este Plan se desarrolla desde una perspectiva integral, en atención tanto a la conservación física de sus elementos, a su historia, como a la manera que se sabe sobre ellos y la manera como se vive actualmente. En otras palabras, el Plan promueve conservar, aunado a la fábrica, a sus asociaciones. Es decir, lo que da cuenta de la conexión de este patrimonio del pasado con el contexto presente, e involucran valores culturales vinculados con el pasado referido. En términos metodológicos, el Plan de Manejo debe respaldar los valores culturales que se presume se vinculan con las narrativas sobre el valor del patrimonio.

Con lo dicho, para efectos del presente Plan de Manejo, los valores patrimoniales a salvaguardar se reconocen a partir de los siguientes componentes:

1. El Valor Universal Excepcional (VUE) de este bien patrimonial.
2. Los componentes de la significación patrimonial, vinculante con el VUE, y compuesta por los valores histórico, científico, social/espiritual y estético, conforme a la Carta de Burra para sitios de significación patrimonial (ICOMOS, 2013 [1979]).
3. Las argumentaciones propuestas en los criterios de inclusión (ii), (iv) y (vi)⁴.

⁴ Conforme a las Directrices para la aplicación de la Convención para la Conservación del Patrimonio Mundial, los criterios sobre los cuales se argumenta el VUE de Pátzcuaro son: (ii) atestigar un intercambio de influencias considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes; (iv) constituir un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana; (vi) estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas,

4. Valores sociales vinculados con el reconocimiento de valores y significado patrimonial.

En el apartado inicial del proceso de gestión, es importante escuchar las perspectivas plurivocales, académicas y no académicas, que refieren a la importancia o valor de estos bienes patrimoniales y opiniones sobre acciones necesarias que permitan la conservación y usos considerados adecuados (concordantes con los valores) de estos patrimonios. Ello nos ayuda a garantizar que los objetivos de gestión y manejo (integrados en este documento), correspondan a lo que los actores que lo viven local e institucionalmente piensan sobre el bien y su destino deseado. De no tener esa perspectiva plurivocal, se puede correr el riesgo de que un documento como éste sea objeto de conflictos, y más que aprovecharse, se sume a los documentos archivados que suelen no encontrar oportunidad de implementación. En términos metodológicos, ello implica el ejercicio de espacios para el diálogo sobre estos aspectos, mismo que ha sido abordado a través de una estrategia de talleres y observación en campo con perspectiva antropológica sobre el uso de los espacios. Para efectos de síntesis de estos procesos y visualización de los resultados más fácil para efectos de gestión, se han integrado los formatos propuestos por UNESCO et al 2023 citados arriba⁵.

Para finalizar, se presentan dos conceptos que también acompañarán esta propuesta. En el proceso de manejo de este patrimonio, un concepto clave también es el de gobernanza, que es distinto a gobierno. Para este caso, refiere a “todas las interacciones entre las estructuras administrativas, procesos y tradiciones que determinan cómo se ejerce el poder y las responsabilidades sobre un bien del Patrimonio Mundial u otro lugar patrimonial, cómo se toman las decisiones y cómo los diferentes actores tienen voz y participan en la toma de decisiones” (Ibidem, pág. 21, traducción personal).

El segundo concepto de referencia es el de actores, definidos en el mismo documento como “todas las personas, así como las instituciones y grupos que representan, que están involucrados directa e indirectamente en la protección y gestión de un bien del Patrimonio Mundial o un lugar patrimonial. Existen tres categorías amplias de actores: gestores, titulares de derechos y partes interesadas” (Ibidem, pág. 21, traducción personal).

con ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan un significado universal excepcional (UNESCO, Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, 2008, pág. 23).

⁵ Worksheet 1ª. Assessment of values and attributes; worksheet 1b. Assessment of management objectives.

Pátzcuaro: contexto general⁶

Demografía

La demografía del Centro Histórico de Pátzcuaro se ha visto influenciada por los procesos de expansión urbana que se han presentado en las últimas décadas, de los cuales, han resultado nuevos flujos y vocaciones funcionales. En ese sentido, se analiza la dinámica demográfica bajo el enfoque de las dos zonas que, para el presente Programa son: 1) Área núcleo y 2) Zona de amortiguamiento o Zona de Monumentos Históricos (ZMH), con el objetivo de asumir una visión integral de las dinámicas que presentan.

En 2020, el área de estudio registró una población total de 4,220 habitantes, cifra menor en comparación con 2010 (4,841), al presentar un descenso de 621 habitantes (INEGI 2010; 2020). Si bien, tanto el número como la proporción de pérdida de población por polígono fue similar en la última década, el ritmo más acelerado de despoblamiento ocurrió en la ZMH (-1.4%), donde el 76% de manzanas registró descenso de habitantes.

La ZMH registró una densidad de 44.1 hab/ha y con una tendencia en descenso, influido por el proceso de despoblamiento. Del total de manzanas de la ZMH, el 41.7% presentó baja densidad poblacional, coincidiendo sus frentes con los principales corredores de tipo comercial y turístico, de lo cual, se infiere que los cambios en los usos del suelo influyen sobre la dinámica de despoblamiento y la baja densidad poblacional, al convertirse en un factor de presión para ocupar una ubicación estratégica con el uso más rentable posible.

Si bien, al ampliarse la diversidad de actividades se fortalece el carácter de centralidad económica del área de estudio, al mismo tiempo, se condiciona tanto la presencia de los habitantes arraigados como la continuidad de los modos de vida que dan forma a la identidad del sitio, convirtiéndose en un factor que juega en contra de la función social que ostenta un Centro Histórico. Preservar la función habitacional y establecer relaciones de equilibrio con el resto de actividades es de gran importancia para mantener la vitalidad de la ZMH, con lo cual, sea posible transmitir los valores y conservar su autenticidad para las futuras generaciones.

⁶ Tomado de: Ayuntamiento del Municipio de Pátzcuaro, (2024), págs. 48-57.

Carencias sociales

De acuerdo con el INEGI (2020a), el 3.1% (421) de la población de 15 años y más del área del Municipio de Pátzcuaro se encuentra en situación de analfabetismo, siendo la Zona extensa donde se registra el mayor número (372) (INEGI, 2020a). En cuanto al grado promedio de escolaridad, el área de estudio registra 10.3 años, lo que significa que la escolaridad media alcanza el primer año de preparatoria. El 95.7% de la población total tiene algún grado de educación, desde preescolar hasta posgrado y, por el contrario, 4.3% carece de escolaridad, siendo este último dato, menor al registrado en la Zona de transición (5.1%) (INEGI, 2020a).

La ZMH destaca como aquella con la mayor proporción de habitantes de 18 años y más (62.8%) que cuenta con educación posbásica; en contraste, con la Zona extensa donde el 49.2% (INEGI, 2020a) cuenta con el mismo nivel de instrucción. Los datos respecto al acceso a los servicios de salud muestran que el 62% (10,879) de la población del área de estudio se encuentra afiliada a alguna institución del sector público; sin embargo, es una cifra menor a la registrada en la ciudad de Pátzcuaro (64%) (INEGI, 2020a), por lo que es importante favorecer la ampliación de la cobertura, así como impulsar la creación de empleos formales que ofrezcan seguridad social a sus empleados.

Aspectos económicos

El área de estudio al año 2020 concentraba 9,375 personas pertenecientes a la PEA, lo que representa 65.2% de la población de 12 años y más (INEGI, 2020a). Esto en comparación con las cifras presentadas en el año 2010 muestra que la PEA ha aumentado en 1, 548 personas durante la última década (INEGI, 2010b), lo anterior representa una oportunidad de crecimiento para la economía local. Es necesario garantizar el acceso a empleos con remuneración justa para evitar que ésta migre en busca de mejores oportunidades laborales. En cuanto a su distribución territorial se observa que se concentra en la Zona de transición y se encuentra mayormente (53.8%) compuesta por personas del sexo masculino (INEGI, 2020a).

De acuerdo con las cifras de DENU 2010–2020 (INEGI 2010c; 2020b) en el límite de la Zona de Monumentos Históricos se observó un incremento en las unidades económicas pasando de 2,687 en el año 2010 a 2,866 en el año 2020, representando un total de 179 unidades económicas. El sector que presentó mayor incremento de unidades económicas fue el sector terciario (154 unidades) específicamente en servicio de alojamiento y preparación de alimentos y bebidas, así como actividades relacionadas al turismo, lo anterior significa una oportunidad para dichas actividades económicas, convirtiéndolas en la principal fuente de empleo y generación de riqueza en la ZMH.

El sector secundario por su parte, también mostró un aumento de unidades económicas, específicamente en las industrias manufactureras registrándose un incremento de 26 unidades en el área de estudio, las cuales desarrollan actividades relacionadas a actividades textiles principalmente, sin embargo, también se encuentran talleres de carpintería o industrias relacionadas a la transformación de materias primas, tales como tortillerías o panaderías, concentrándose en la Zona extensa con 57% del total de la oferta.

El sector terciario fue el que presentó mayor incremento de unidades económicas durante la última década, aumentando 154 unidades dentro del límite de la Zona de Monumentos Históricos (en adelante ZMH), 56 en la zona de monumentos históricos y 3 en área núcleo. Las principales actividades económicas que destacan son: comercio al por mayor con la presencia de distribuidoras de calzado, de plásticos, de electrodomésticos, comercio al por menor con pequeños negocios de venta de artesanías, tienda de abarrotes, florerías y venta de alimentos. En cuanto al tipo de servicios que se ofertan en el área de estudio destacan servicios financieros y de seguros servicios profesionales servicios de asistencia social y servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas, siendo la ZMH la que presenta mayor concentración.

Un aspecto importante dentro del sector terciario es el turismo, el cual se concentra principalmente dentro de la ZMH al ser ésta el dónde se ubican las principales atracciones turísticas. Es por ello que se muestra una mayor especialización en la oferta de servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas.

Según el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Pátzcuaro, Michoacán de Ocampo, durante los últimos años, la recepción de turistas ha incrementado notoriamente, trayendo consigo mayor diversificación ya que se reciben personas nacionales y extranjeras. Sin embargo, aunque esto representa un beneficio económico para las personas locales, el municipio presenta limitaciones que impiden que el turismo se consolide como uno de los principales pilares económicos. Una de sus principales limitaciones es la falta de infraestructura dirigida al turista (calles peatonales, señalización, etc.) para facilitar su estancia y desplazamiento dentro del municipio, además en las fechas de mayor demanda (1 y 2 de noviembre) la capacidad de la oferta hotelera se ve rebasada por la demanda, Otra limitante, es la falta de personal capacitado para brindar este tipo de servicio.

En cuanto a los efectos negativos que se han presentado derivado del incremento que ha tenido la actividad turística destacan principalmente dos. La primera es el desplazamiento de las actividades barriales y con ello el incremento de actividades especializadas dirigidas a esta actividad económica y la segunda es la generación de residuos sólidos urbanos en vialidades cercanas a los principales atractores turísticos.

Si bien, actualmente el turismo representa un área de oportunidad para el crecimiento económico municipal, es importante, generar mayor infraestructura que facilite la estancia y desplazamiento del turista, además de brindar capacitaciones a quienes ofrecen este servicio, a fin de mejorar la el servicio, esto para lograr consolidar al turismo como uno de los principales pilares económicos. Sin embargo, también resulta relevante cuidar aquellos elementos que permiten que el Centro Histórico conserve una dinámica tradicional, ya que al generarse mayor especialización puede traer consigo segregación económica.

En cuanto a la generación de residuos es importante generar un sistema de recolección y disposición integral, además de colocar mobiliario urbano (contenedores) en puntos estratégicos para evitar que los residuos se queden en la vía pública ya que representa un foco de infección y al mismo tiempo daña la imagen urbana de los atractores turísticos.

Usos de suelo de la propiedad nominada y su zona de amortiguamiento

Espacialmente, los inmuebles que integran el bien nominado son extensos el tipo de usos de suelo que conllevan son:

Basílica de Nuestra Señora de la Salud

| | |
|---|---|
| Ex Colegio de San Nicolás | Público / Museo |
| Antiguo Colegio Jesuita | Público / Centro cultural y biblioteca |
| Templo de la Compañía de Jesús | Público / Religioso |
| Templo del Sagrario y Hospital de Santa Marta | Público y particular / Combina su uso religioso con otros civiles y públicos. |
| Plaza Vasco de Quiroga | Público / Civil |

En el Centro Histórico de Pátzcuaro se desarrolla desde hace algunas décadas, con un aceleramiento en los últimos años, un proceso complejo de cambios de usos de suelo, de venta de casas habitación a compradores que los aprovechan para fines comerciales, de división y adaptación de espacios para incrementar su utilidad, entre otras cuestiones que modifican los usos tradicionales de inmuebles históricos.

Con base en documentación brindada por el Ayuntamiento de Pátzcuaro para fines de documentación del presente documento, se realizó un gráfico que sintetiza el estado actual de usos de suelo (Imagen 1). Se reconoce, sin embargo, que es necesario actualizar esta información y considerar la complejidad para un análisis preciso, dado que diversas propiedades están segmentadas de varias formas, que en ocasiones una propiedad tiene más de un tipo de uso de suelo. Es necesario contar con información

que permita tener una visualización geográfico – espacial y también en términos del número de propiedades. Asimismo, es deseable contar con información sobre los monitoreos y registro de actividad vinculada con cambios a usos de suelo y adaptaciones de inmuebles para ajustar a usos particulares distintos a los que tuvieron en el origen de la edificación.

Cabe mencionar que para efectos de la referencia que se presenta, no se han incluido los bienes integrados en la propiedad nominada, con lo cual se reconoce la ausencia de usos de tipo religioso y público-civil.

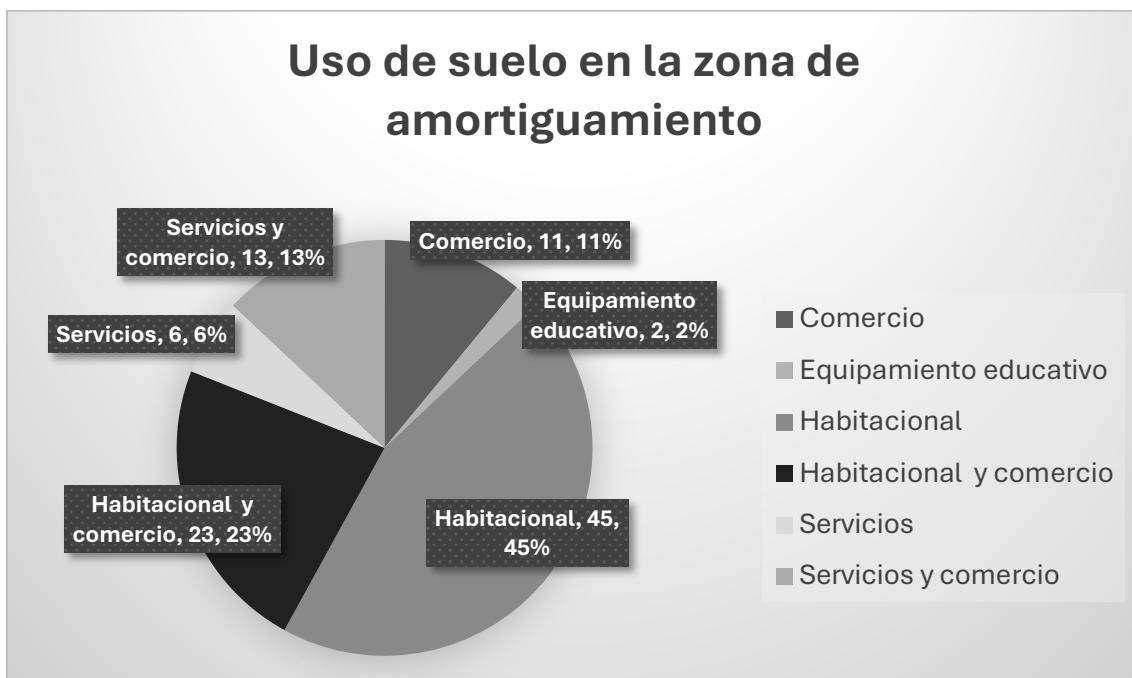


Imagen 1. Predominancia de usos de suelo en zona de amortiguamiento. Realizado con documentos brindados por la oficina de Catastro del Ayuntamiento de Pátzcuaro, diciembre de 2024.

Descripción y delimitación de los elementos patrimoniales

Descripción de los elementos

1. La Basílica de Nuestra Señora de la Salud.

Dedicada a la Virgen Inmaculada María de la Salud, desde su origen fue planeada para ser edificada sobre los cimientos y muros de una de las cinco naves del gran proyecto de la Catedral de San Salvador, planeada por Vasco de Quiroga en 1538. Fue construida por los indígenas, y es sólo una parte de un plan mayor, donde la idea original incluía que además de tener una planta con cinco naves radiales, llevaría una cúpula de cantería de 144 pies castellanos de diámetro (38.2 m), mismo nivel dimensional de las cúpulas de Florencia o San Pedro en Roma. La forma de este edificio estaba fuera de lo típico y

por lo grandioso del proyecto, se infiere que el Obispo Don Vasco de Quiroga, habría querido construir un símbolo de la cristiandad en América para un “Nuevo Mundo”. La obra, con características que lindan en lo utópico, sería el reflejo de una iglesia grandiosa, diferente, donde se podían incluir todos los integrantes de la sociedad que habitaba la ciudad, y que, fundamentado en el idealismo reformista de ese tiempo, tenía el objetivo de que la arquitectura fuera la representación tangible de los procesos de cambio que atravesaba la comunidad.



Vista aérea de la Basílica de Nuestra Señora de la Salud. Fotografía: Guiliano M. Stubbs.

A la muerte del obispo, acaecida en 1565, la construcción se detuvo, y como en el año de 1580 se traslada la sede episcopal a la ciudad de Valladolid, el edificio se queda levantado solo en cimientos y muros.

En el siglo XVII se aprovechó la nave principal, cerrando su cabecera al encuentro con el crucero del proyecto y se forjó un ábside con una techumbre de artesonado de madera y cubierta de tejamanil, a la manera del sistema constructivo de los indígenas, y funcionó la iglesia como parroquia. Hacia mediados del siglo XVIII se construirían las torres campanarios, las cuales fueron azotadas por los temblores ocurridos en el siglo XIX, tras lo cual se decidió derribar una y dejar la otra trabajando con un solo cuerpo.

En 1883, fue nuevamente consagrada al culto después de haber sido restaurada, y en 1899, después de terminados los altares y la decoración neoclásica interior del templo, se trasladó la imagen de la Virgen Inmaculada de la Salud, que había permanecido desde el siglo XVI, en el templo que fue la antigua iglesia del hospital de Santa Marta. En 1908, el templo se convirtió canónicamente en colegiata, y alcanzó su categoría máxima de basílica en 1924.

La nave actual corresponde a una de las cinco planteadas de inicio por Don Vasco de Quiroga, se dispone en trazo rectangular con ábside semicircular, compuestos sus muros a base de piedra asentada con mortero de barro, con ausencia de cal (en las argamasas prehispánicas de esta región no se utilizó la cal), y como luz o ancho interior de la nave, esta llega a los 16 m. En el siglo XIX le fue incorporada una cubierta de estructura de vigas de madera, compuesta por tablones unidos y sujetos con elementos de acero, formando armaduras a dos aguas, con fuerte pendiente, cuyos apoyos en los muros llevan una transición de elementos que contrarrestan el empuje natural que recibirían tales muros a efecto de no fatigarlos por el peso y la forma que les transmite el peso de la techumbre y la cubierta de madera y teja de barro. Es un ejemplo de fusión de culturas constructivas que resolvieron muchos tipos de techumbres de la región, producto de la confluencia cultural y que aún en los siglos XIX y XX se seguirían utilizando.

Es evidente que existió mano de obra indígena en la fábrica de la arquitectura de la ciudad. Los procedimientos predominantes y que la distinguen son con un conocimiento arquitectónico adaptado al lugar, traído desde Europa, con sistemas de muros de adobe principalmente, y el uso de otros tipos de piedra y técnicas de cantería, con cubiertas de armadura de madera (incluida la carpintería de lo blanco) y teja de barro llamada árabe o española. En las argamasas prehispánicas de esta región no se utilizó la cal.

2. Ex Colegio de San Nicolás

Fundado hacia el año de 1540, fue una de las instituciones educativas más relevantes en la Nueva España. Fundada por Vasco de Quiroga y bajo el amparo del patronazgo de la Corona española en 1543, en este espacio concurrieron alumnos españoles, mestizos e indígenas. La Cédula Real que otorgó Carlos I de España dice, a la letra:

Don Carlos, por la divina clemencia emperador... Por cuanto por parte de vos, Don Vasco de Quiroga, obispo de la provincia de Michoacán, me ha sido hecha relación, que vos habéis comenzado en la Ciudad de Michoacán un hospital, para que se acojan los pobres enfermos, así españoles e indios, y un Colegio donde los hijos de los españoles legítimos, mestizos y algunos indios, por ser lenguas, para que puedan mejor aprovechar con ellos aprendan Gramática, y juntamente con ella los indios hablar nuestra lengua castellana, cosa muy útil y necesaria; y nos habéis suplicado tomásemos el título de Patrones del hospital y Colegio, porque estando en nuestro nombre, siendo nosotros Patrones de ellos, serán más mirados y favorecidos, y los pobres estudiantes más bien aprovechados, como nuestra merced fuese; y nos acatando cuanto Dios Nuestro Señor fuere servido de que el dicho hospital y Colegio se conserven tuvimoslo por bien, y por la presente aceptamos el dicho Patronazgo del dicho hospital y Colegio, para que nosotros y los reyes que después de nosotros sucedieren en nuestra Corona Real, seamos Patrones, y como tales Patrones podamos, nosotros y ellos, proveer lo que viéremos que

conviene al bien de dicho hospital y pobres del dicho Colegio, y de ello mandamos por la presente firmada de mí el Rey, y sellada con nuestro sello. Dada en la ciudad de Barcelona, a primero día del mes de mayo de mil y quinientos y cuarenta y tres años. YO EL REY.



Ex -Colegio de San Nicolás, hoy Museo de Artes e Industrias Populares. Fotografía: Giuliano M. Stubbs.

Vasco de Quiroga, antes de morir, estableció los objetivos y la organización que deberían permanecer presentes para su funcionamiento en el futuro, presumiblemente adelantadas en su tiempo, ya que fue un modelo anterior a lo acordado después por el Concilio de Trento, respecto a la creación de los colegios o seminarios diocesanos, y dado que el Colegio de San Nicolás cumplía cabalmente con el orden y objetivos dispuestos por el citado Concilio, permaneció avalado como seminario durante muchos años.

Como resultado de la calidad de los clérigos egresados de este Colegio durante la segunda mitad del siglo XVI, existen testimonios que dan cuenta de ello, respecto específicamente a la capacidad e idoneidad de los ministros. Tal es el caso de un informe hecho en 1571 por el segundo obispo de Michoacán, Antonio Ruiz de Morales, que refiere que los clérigos surgidos del Colegio de San Nicolás se distinguían “no solamente como buenos ministros, sino también como buenos teólogos, latinistas, músicos y, sobre todo, expertos en lenguas, habiendo casos en que un solo ministro conocía a la perfección tres lenguas distintas de los naturales, de manera que tengo esta Iglesia por la mejor servida de todas las Indias”. En 1580, con el cambio de la residencia episcopal de Pátzcuaro a Valladolid, San Nicolás también fue trasladado, fusionado al Colegio de San Miguel Guayangareo. Este Colegio es el antecedente de la actual Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, primera Universidad

Autónoma de América Latina, que ha conservado hasta la actualidad la enseñanza de humanidades y lenguas vernáculas, principalmente el purépecha.

El edificio se dispone en torno a dos patios; el primero de planta cuadrada, conectado con el acceso a través de un singular zaguán octagonal. Alrededor del patio se reparten amplios corredores delimitados por sencillas arquerías de mampostería de piedra, los cuales dan acceso a los distintos salones y espacios educativos. Contiguo al edificio, en su parte oriente, se encuentran testimonios físicos del antiguo recinto ceremonial prehispánico. Actualmente, este sitio funciona como Museo de Artes e Industrias Populares, lugar donde se expone la memoria de la unión cultural, producida a partir de la enseñanza de lenguas y del trabajo de distintos oficios vernáculos y mestizos, que han dado vida a una convivencia mutua entre las etnias locales y que representan hoy, a lo largo del tiempo, una fusión cultural excepcional.

3. El antiguo Colegio Jesuita.

En el año de 1585 se inicia la construcción del edificio. Durante la estancia de los jesuitas en México, en el Colegio Jesuita, junto con el Colegio de San Nicolás, se impartían las cátedras de lenguas y humanidades, gramática, canto, doctrina y virtud, teniendo como asistentes a personas mestizas, criollas e indígenas por igual. Se estudiaban también las cátedras de filosofía y teología moral, y como complemento, se realizaban misiones en la sierra para impartir la enseñanza de gramática y letras elementales.

El edificio se encuentra a un costado del Colegio de San Nicolás, calle de por medio, plantado a un nivel superior de la calle, presumiblemente sobre la antigua plataforma prehispánica del recinto ceremonial. Antes de un amplio atrio que se comparte con el Templo de la Compañía, se tiene acceso al colegio, en cuya planta baja se disponen los salones o espacios educativos en torno a dos patios con arquerías sencillas: uno de planta cuadrada que es el principal, y otro de planta rectangular situado al extremo norte. En la planta alta hay gran cantidad de salones en torno a amplios corredores que conforman el conjunto de un espacio educativo de gran capacidad, que denota un carácter arquitectónico de grandeza y a la vez de orden, simetría y sencillez. Por su parte sur, se comunica con un antiguo huerto, donde se ubicaba anteriormente la antigua capilla que fue la sede episcopal provisional de Quiroga.

En el siglo XIX, le fue incorporada una cubierta de estructura de madera de origen francés, elaborada con arcos de tablones adosados y doblados por medio de pernos y abrazaderas metálicas. Estos elementos semicirculares se unen a las alfardas por medio de cruceros concéntricos para formar las armaduras completas del sistema a dos aguas; la pendiente es muy peraltada y los apoyos se distribuyen sobre arrastres de madera ubicados en el coronamiento de los muros. El sistema tiene la virtud de eliminar el coceo de los arcos, ya que funcionan como vigas curvas y, de esta manera, pueden librar el claro tan amplio de la nave. Se recubren las vertientes con tejas de barro cocido que permanecen ancladas a las fajillas de madera por medio de tacones que evitan su deslizamiento. El sistema constructivo es un ejemplo del intercambio logrado con mano de obra local y la aportación de un modelo estructural europeo

En este sitio, entre ambos colegios, se encuentra el manantial llamado de Santa María, o Alcantarilla de Don Vasco, que sirvió para el abastecimiento de agua a la ciudad. Esta fuente propició la conducción del agua a una pila en el sitio, y a otras más en la ciudad, que presentan un diseño muy particular, pues cuentan con un talud interior en el borde del tazón, que facilitaba la maniobra de sacar un cubo lleno de agua, haciéndolo resbalar por la pendiente del mencionado talud. También tienen otra peculiaridad: algunas presentan un diseño exento respecto de los paramentos de los inmuebles, ubicándose en los arroyos de las calles. Cuatro pilas adicionales antiguas recibían el agua al pie de la ladera que baja del antiguo recinto ceremonial.

4. El templo de la Compañía de Jesús

El templo de la Compañía de Jesús fue rehecho en 1584 a partir de la capilla que fue la sede episcopal provisional de Vasco de Quiroga, en tanto se edificaba la Catedral de San Salvador. Después de su muerte, fue cedido a los jesuitas, quienes la ampliaron y restauraron en varias ocasiones para su culto, con la advocación de San Ignacio, a lo largo de su estancia formadora en la ciudad hasta 1767. La planta se dispone en forma rectangular y cruciforme, con muros gruesos constituidos por un adobe de barro especial reforzado con fibra de hojas de pino, que han perdurado con gran resistencia. Recibe una techumbre a dos aguas que ha sido restaurada en distintas ocasiones, siendo la última en el siglo XX, y cuenta con una bóveda de cañón corrido de madera en el interior, construida en el siglo XVIII.

El piso aún es de tablones de madera y contiene un coro alto barroco de madera con un peculiar diseño de extensiones adosadas a los muros. El templo fue recinto memorial de los restos de Vasco de Quiroga durante más de dos centurias, y en sus muros se encuentra pintura mural alusiva a los escudos del obispo, así como diversas pinturas de caballete del pintor Juan de Miranda. La torre campanario es sobria, de dos cuerpos, con un remate de chapitel que en su interior aloja las campanas y un reloj que la tradición refiere fue donado por la Corona Española.

5. El templo del Sagrario y Hospital de Santa Marta

Fundados en el mismo tenor de la ciudad episcopal que tenía Vasco de Quiroga hacia 1540, ubicándose en el mismo conjunto monumental que se ha estado describiendo en los edificios anteriormente mencionados, este templo estuvo bajo la advocación de Santa Marta y la Asunción, donde se finca el primer antecedente del proyecto hospitalario de Quiroga en Pátzcuaro. Obteniendo junto con el Colegio de San Nicolás el mismo privilegio real, los indígenas eran partícipes de este sistema de vida hospitalaria, estando además exentos de tributo. Al igual que todos los establecimientos de proyecto hospitalario de la época, el concepto de “hospital”, además de significar la atención a la salud de los enfermos, también implicaba la asistencia social, religiosa y humanitaria a los pobres y desvalidos. Con el proyecto de Quiroga, esta empresa tomó una dimensión mucho más amplia, que abarcaba la organización del trabajo en comunidad. Este concepto de hospital iba más allá del cuidado del cuerpo y fue una de las prácticas sociales más avanzadas en las normas de los “pueblos hospitalares” que ideó Vasco de Quiroga. Estos espacios tenían como fundamento el humanismo escolástico, que partía de entender el cuerpo y el alma como un compuesto inseparable. Los indígenas organizados podían vivir sujetos a leyes, en las prácticas de las buenas costumbres de sus cuerpos y almas, y el hospital se convertiría en los espacios más genuinos de la hospitalidad más tradicional.

La capilla de este hospital fue el primer recinto de la imagen de la Virgen Inmaculada de la Salud, que permaneció en este lugar por más de 191 años, hasta 1908, fecha en la que fue trasladada a la actual basílica. Los restos del hospital aún se ven en las casas contiguas al templo del Sagrario. El templo tiene ingreso por un costado a través de un peculiar atrio y se dispone de una nave rectangular con ábside poligonal que quedó prácticamente inmerso en la construcción del hospital. Ha sido modificado por la colegiata, que tapó su fachada principal. Posteriormente, se edificaría en el lugar de este hospital el Convento de Religiosas Dominicas de Santa Catarina de Sena, el cual quedó terminado en el año de 1747, con gran éxito de vocaciones y perduró hasta mediados del siglo XIX. Actualmente, linda al oriente con la calle Lerín y al norte con la calle Portugal.

6. Plaza Don Vasco

La plaza principal, hoy Plaza Vasco de Quiroga, es una de las mayores plazas coloniales del país, pero de ello no deriva su grandeza, sino del conjunto que está delimitado en gran parte por casa de dos niveles, muchas de ellas con portales de arquería en la planta baja y balcones en planta alta, que flanquean a la plaza con una variedad estilística de las fachadas de las casas, por ejemplo un inmueble que ostenta la mayor antigüedad, como es el caso del palacio del gobernador Huitziméngari, con sus balcones de estilo barroco; otro caso es la casa del portal chaparro que adolece de arquería en su portal y tiene una sencillez con un alero que sobresale, así como inmuebles que rodean la plaza, que tienen una y dos plantas y que no cuentan con portal.

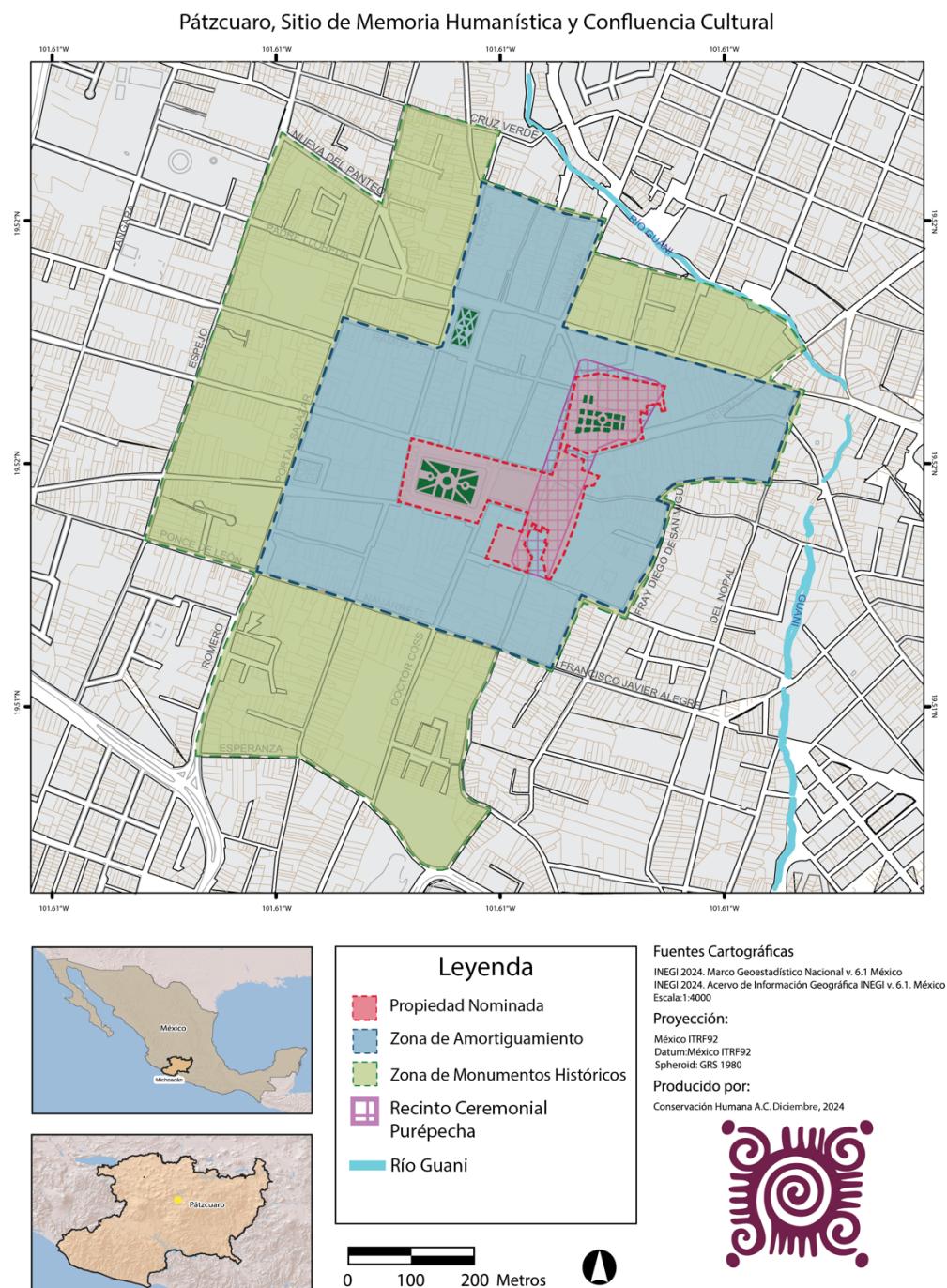
Su traza se realizó sobre el espacio abierto, en la parte baja de la ciudad, donde inicialmente era el antiguo mercado indígena, función que cumplió hasta hace pocos años. Tiene además particularidades más específicas: la primera es que respeta los caminos prehispánicos de acceso a la ciudad, que permanecen aún como calles reales, con un trazo radial respecto al centro ceremonial. En segundo término, establece una separación entre las instituciones civiles y eclesiásticas, donde, como caso excepcional, a diferencia de otras ciudades novohispanas, el templo principal de la ciudad no se ubica en esta plaza principal.

La Plaza Don Vasco, también conocida como Plaza Grande o Plaza Mayor, mide ciento sesenta metros de largo por ciento treinta de ancho, lo que la convierte en la segunda más grande de México. El trazo también se relaciona con la ciudad indígena, con los remates visuales o calles que presentan un templo como remate desde la perspectiva. Para cada uno de estos caminos, hay una vía que supondría un recorrido; en sus extremos, por un lado, son el inicio y, por el otro, el remate visual.

Otros edificios vinculados con el Valor Universal Excepcional de este patrimonio, no incluidos en la propiedad nominada

Se reconocen otros inmuebles emblemáticos en el contexto del Valor Universal Excepcional del patrimonio, aunque no han sido incluidos en la propiedad nominada. Estos lugares están dentro del perímetro de protección de la Zona de Monumentos Históricos decretada por el INAH. Estos inmuebles son: el templo de San Agustín; la antigua plaza de San Agustín; el ex – convento de las monjas dominicas de Santa Catalina; el convento y plaza de San Francisco; el palacio de Huitziméngari; el teatro Emperador Caltzontzin; y la capilla del Humilladero.

Delimitación geográfica



Área de la propiedad nominada: 6.7 ha

Zona de amortiguamiento: 39.3 ha

Total: 46.1 ha

La propiedad nominada incluye cinco edificios y un espacio público abierto que, en conjunto, refleja ideales humanistas como: la dignidad humana y la hospitalidad; la salud, la educación y el reconocimiento jurídico; el sincretismo religioso de dos mundos; la prosperidad de las sociedades indígenas; la confluencia cultural y el mestizaje. La materialización de los aspectos simbólicos de su patrimonio resume de manera completa y auténtica el Valor Universal Excepcional de este bien.

La propiedad nominada tiene un área 6.77 hectáreas en el centro histórico de Pátzcuaro e incluye los siguientes inmuebles: la Basílica de Nuestra Señora de la Salud, el Primitivo Colegio de San Nicolás, el Antiguo Colegio Jesuita, el Templo de la Compañía de Jesús, el Templo del Sagrario y el Hospital de Santa Marta y la Plaza Don Vasco. Al norte, la propiedad se delimita por el Jardín de la Basílica; al este por la Calle Benigno Serrato; al sur por las calles Madrigal de Las Altas Torres y Ponce de León; al oeste por Portal Hidalgo y Arciga.

El tipo de propiedad asignada se refiere como sigue: Basílica de Nuestra Señora de la Salud: Propiedad del Gobierno Federal, en usufructo de la Arquidiócesis de Morelia; Primitivo Colegio de San Nicolás: Propiedad del Gobierno Federal. Antiguo Colegio Jesuita: Propiedad del Gobierno del Estado de Michoacán. Templo de la Compañía de Jesús: Propiedad del Gobierno Federal, en usufructo de la Arquidiócesis de Morelia; Templo del Sagrario y Hospital de Santa Marta: Propiedad del Gobierno Federal, en usufructo de la Arquidiócesis de Morelia; Plaza Don Vasco: Propiedad del H. Ayuntamiento de Pátzcuaro.

Los cinco edificios de la parte elevada de la propiedad fueron construidos sobre el antiguo Recinto Ceremonial Purépecha y la plaza en la zona baja tenía una función religiosa y social antes de la colonización. La propiedad contiene las capas de confluencia cultural de Pátzcuaro, que se demuestran a través de su arquitectura histórica.

Dada su extraordinaria importancia, el centro histórico de Pátzcuaro ha sido objeto de numerosas iniciativas de investigación y protección desde hace casi un siglo. El bien propuesto y su Zona de Amortiguamiento están legalmente protegidos por el decreto federal emitido por la Presidencia de la República en 1990 como Zona de Monumentos Históricos, además de otros ordenamientos e instrumentos de protección y conservación.

La Zona de Amortiguamiento tiene una superficie de 39.34 hectáreas y en ella se encuentran edificaciones históricas construidas entre los siglos XVI y XIX. Esta zona incluye edificaciones religiosas y civiles, que se encuentran dentro del perímetro delimitado por el decreto federal de Zona de Monumentos Históricos antes mencionado. Sus elementos arquitectónicos y características regionales son complementos importantes de su memoria histórica y convergencia cultural y sustentan la armonía funcional de la trama urbana. La zona comprende edificaciones religiosas y civiles destinadas a fines educativos, asistenciales, de esparcimiento público o de servicios, de las cuales se destacan: Biblioteca

Gertrudis Bocanegra, Plaza Gertrudis Bocanegra, Palacio de Huitzimengari, Casa de los Once Patios, Iglesia de San Juan de Dios, Templo de San Francisco (Templo de San Francisco), Plaza de San Francisco, Templo del Hospitalito, e Iglesia del Santuario de Guadalupe. Al norte, la Zona de Amortiguamiento limita con las calles Silvano Carrillo Cárdena, Ahumada, Padre Lloreda y Nogal; al este por Estanque, Cedro, Don Agustín Padre Pro, Madrigal de las Altas Calles Torres y Diego José Abad; al sur con las calles Francisco Javier Alegre y Navarrete; al oeste con las calles Codallos, Ramos y Álvaro Obregón.

Metodología para el desarrollo del presente Plan de Manejo

El presente Plan de Manejo tiene como antecedente la inscripción de Pátzcuaro, sitio de memoria humanística y de confluencia cultural, en la Lista Indicativa de México del Patrimonio Mundial realizada en mayo de 2023. El desarrollo la Ficha Técnica entregada ante la UNESCO para dicho fin fue encabezado por el Gobierno del Estado de Michoacán en colaboración con el el H. Ayuntamiento de Pátzcuaro. En ello participó la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán, el ICOMOS Michoacán, la Facultad de Arquitectura, INAH Michoacán, entre otros. En junio del mismo año, el sitio “Pátzcuaro, sitio de memoria humanística y de confluencia cultural” fue integrado oficialmente en la Lista Indicativa. En este contexto, se conformó un grupo de trabajo con el fin de generar los insumos para el Expediente, compuesto por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, la Secretaría de Cultura del Gobierno de Estado de Michoacán de Ocampo, la Secretaría de Turismo estatal, el Ayuntamiento de Pátzcuaro, la Asociación Por Pártzcuaro AC, ICOMOS Michoacán, la Facultad de Arquitectura, el INAH Michoacán, la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH, el CIGA –UNAM, así como historiadores e investigadores de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. En 2024, se incorporó un grupo de asesoría externa para la ejecución del expediente de nominación.

Este Plan fue realizado a solicitud de la Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Dirección de Patrimonio, Protección y Conservación de Monumentos y Sitios Históricos de la SECUM, como parte de los documentos anexos al Expediente para su nominación como Patrimonio Mundial.

Como antecedente para el desarrollo del presente Plan de Manejo, se contó con diversos insumos, entre los cuales, de manera principal, se encuentran:

1. El Formulario de presentación de Lista Indicativa, presentado el 29 de mayo de 2023 ante la UNESCO, que contiene los principales argumentos que justifican su Valor Universal Excepcional. Este documento integra la descripción de cada uno de los elementos integrados en el bien nominado con importante contenido histórico y mapas de referencia. Fue realizado por un equipo interdisciplinario encabezado por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. En el documento se presentan los criterios de inclusión, las Declaraciones de Autenticidad, la Declaración de Integridad y bibliografía de soporte.

2. Un estudio de capacidad de carga turística para Pátzcuaro, Michoacán. El documento reporta el ejercicio de un diagnóstico realizado con metodologías especializadas, y da cuenta de aspectos que vinculan al turismo con la conservación del patrimonio, la experiencia de los visitantes, aspectos económicos, amenazas del destino con base en el análisis PRETEL y recomendaciones para lograr un mejor manejo del turismo.
3. Un dictamen del estado de conservación del bien nominado en cada uno de sus elementos, encomendado por la Secretaría de Cultura. Fue realizado como parte de los procesos preparatorios para la propuesta en la Lista Indicativa, y complementado con observaciones en campo realizadas por un grupo de especialistas en la fase de preparación del presente Expediente. El documento integra recomendaciones con priorización de atención para algunas acciones de intervención necesarias.
4. El Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Pátzcuaro, Michoacán de Ocampo, recuperado en la versión previa a su publicación, misma que ocurrió en diciembre de 2024.
5. El Plan de Desarrollo Municipal de Pátzcuaro, recuperado en la versión previa a su publicación, misma que se prevé ocurra en enero de 2025.

La metodología seguida para el desarrollo del presente Plan de Manejo está fundamentada en un documento que originó el reconocimiento de una perspectiva integral del patrimonio cultural. Me refiero a la Carta de Burra para sitios de significación patrimonial (ICOMOS, 2013 [1979]), misma que reconoce cuatro tipos de valor del patrimonio: histórico, científico, social / espiritual y estético. En su conjunto⁷, manifiestan un valor integral que se conoce como “significación cultural” y que es desarrollado bajo el concepto “declaración de significación” a partir del diálogo con apoyo en el conocimiento y experiencia de distintos ámbitos sociales y académicos vinculados con el bien patrimonial⁸.

Una de las vertientes sobre las cuales se considera que se debe poner especial atención es el enfoque en los valores patrimoniales como base para la gestión y el manejo.

Los valores patrimoniales son las razones por las cuales un lugar patrimonial se considera importante para ser protegido para las generaciones presentes y futuras. Estos valores son determinados socialmente (es decir, la significancia es asignada por comunidades o grupos culturales) y dependen de una variedad de experiencias sociales y culturales. Lo que es valorado por una sección de la sociedad puede no ser valorado por otra, o puede ser valorado por diferentes razones. Los lugares patrimoniales siempre tienen una variedad de valores: estéticos,

⁷ Se reconoce que algunos patrimonios pueden tener presente uno, dos o más de estos valores, y aunque puede llegar a ocurrir, no tienen que estar todos presentes necesariamente.

⁸ El presente documento no incluye propiamente una declaración de significación conforme a la metodología planteada por la Carta de Burra e instrumentos asociados; sin embargo, integra la propuesta fundamental que es la del reconocimiento de valores como plataforma para la gestión. Para efectos operativos de este Plan, el Valor Universal Excepcional se reconoce como plataforma, y a él se integran perspectivas producto de las consultas a distintos sectores, sociales, académicos y gremiales, desarrollados como parte del proceso de creación del Expediente para la propuesta de Pátzcuaro en la Lista de Patrimonio Mundial. En conjunto, se integran visiones e inquietudes sobre la importancia de los elementos implicados e ideas sobre un futuro deseable en su conservación y usos.

arquitectónicos, biológicos, ecológicos, históricos, arqueológicos, científicos, geológicos, sociales, espirituales, educativos, etc. La combinación e interacciones de diferentes valores, incluida su acumulación a lo largo del tiempo, constituye la significación del lugar patrimonial (Ibidem, pág. 19).



Vista aérea del Centro Histórico de Pátzcuaro. Fotografía: Giuliano M. Stubbs.

Los valores han sido problematizados académicamente en el ámbito de la gestión de patrimonio cultural, dada su relevancia en la orientación de acciones que afectan su estado físico, sus usos y las adaptaciones para dichos usos. De ahí que se haya propuesto que sean dos tipos de valor los que se consideren fundamentales en propuestas para la conservación y usos que puedan sostenerse en el tiempo sin poner en riesgo su integridad tanto material como simbólica y cultural. Para dichos fines, el valor reconocido desde la investigación (tanto académica como promovida por personas interesadas en los patrimonios desde perspectivas locales), y el valor que le da el uso tradicional contemporáneo y que vincula a la gente con su identidad, pasado y presente socialmente compartidos (llamado valor de la reproducción cultural), sean los más idóneos para sustentar cualquier propuesta para el manejo de patrimonios culturales (Jiménez, 2021).

Asimismo, el análisis de los valores de los patrimonios permite reconocer qué áreas hace falta por trabajar, dado que puede resultar que encuentren énfasis unos (como el económico o el estético), y otros no se encuentren muy activos. A partir de los análisis, pueden surgir propuestas para desarrollar acciones estratégicas que permitan equilibrar los valores y usos patrimoniales (Gándara 2023).

Es muy reconocida la riqueza de bibliografía y ejercicios en la práctica desarrollados bajo el esquema de significación patrimonial, sobre todo en países que la tienen como eje de sus procesos institucionalizados e incluso normativos de gestión patrimonial. También es sabido que para el caso de México, estos procesos han sido desarrollados más por iniciativas en proyectos específicos que por procedimientos institucionalizados. Por ello, el ejercicio de reconocimiento de valores como base para el diseño de esquemas de gestión y manejo, se reconoce en este caso como uno que no se encuentra vinculado con un requerimiento institucional, y se apoya más bien desde una perspectiva académica en sus procedimientos.

Recupera, en este sentido, perspectivas afines y metodologías desarrolladas para tal efecto. Entre ellas, se ha incorporado la de un documento publicado por la UNESCO en 2023 intitulado “Enhancing Our Heritage Toolkit 2.0”⁹ (UNESCO, ICCROM, ICOMOS, IUCN, 2023). Se trata, en corto, de una propuesta de evaluación sobre el manejo de patrimonios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial. Integra diez herramientas (Ver tabla 1), y aunque se presentan de manera secuencial, su apartado introductorio sugiere que es deseable que en cada caso se evalúe el uso de ellas dependiendo del momento en el cual se encuentra el proceso de manejo y gestión, de la necesidad que se requiere solucionar al momento de su uso, o de otras condiciones que permitan a los usuarios de la herramienta decidir qué apartado ha de fortalecerse en dicho momento con apoyo en ella.

Para efectos del caso que nos ocupa, este conjunto de herramientas resulta de gran importancia, porque desprenden los rubros que pueden ser considerados vitales en el diseño de un Plan de Manejo y la forma en que pueden ser evaluados. Así, aunque integra procedimientos bien esquematizados, no se han seguido al pie de la letra debido a que el objetivo de su aprovechamiento es fungir como una guía que, en este momento del proceso de propuesta de nominación, nos permita reconocer cuál es, grosso modo, el punto de partida hacia un posible y deseado proyecto de evaluación integral sobre estos rubros. Sin embargo, se ha recuperado información procedente de los distintos insumos que se recibieron para la elaboración del presente documento, y se puso, en complemento, especial atención en el avance de los contenidos propuestos en la Herramienta 1.

Tabla 1. Herramientas guía que permitieron orientar el contenido del presente Plan de Manejo

Herramienta 1: Valores, atributos y objetivos de gestión – Evalúa la comprensión de los valores y atributos del bien del Patrimonio Mundial u otro lugar patrimonial, y si los objetivos de gestión existentes son apropiados para guiar el sistema de gestión.

Herramienta 2: Factores que afectan al bien – Evalúa si se conocen, comprenden y documentan los factores que afectan o podrían afectar potencialmente el bien o lugar patrimonial. También analiza la adecuación de las medidas de gestión para los factores identificados.

⁹ Puede ser traducido como “Caja de herramientas para Mejorar nuestro Patrimonio”.

Herramienta 3: Límites, zonas de amortiguamiento y entorno más amplio – Evalúa diferentes aspectos de la configuración del bien del Patrimonio Mundial u otro lugar patrimonial para examinar su adecuación, así como las interacciones entre el bien, su zona de amortiguamiento y el entorno más amplio.

Herramienta 4: Arreglos de gobernanza – Evalúa si los roles y responsabilidades de los diferentes gestores están claramente definidos, si hay una coordinación efectiva entre ellos, y el nivel de participación de los titulares de derechos en la gestión del bien o de otro lugar patrimonial.

Herramienta 5: Marco legal, regulatorio y consuetudinario – Evalúa cómo se utilizan las políticas, la legislación, las prácticas consuetudinarias y otros instrumentos legales y regulatorios para gestionar el bien o el otro lugar patrimonial.

Herramienta 6: Marco de planificación de la gestión – Proporciona una visión general de la efectividad del marco de planificación y evalúa la adecuación del plan de gestión u otro instrumento principal de planificación utilizado para guiar la gestión.

Herramienta 7: Necesidades y aportes – Evalúa si la capacidad humana actual y los recursos financieros, materiales y tecnológicos son adecuados para gestionar efectivamente el bien o el otro lugar patrimonial.

Herramienta 8: Procesos de gestión – Evalúa la adecuación de los procesos de gestión al examinar si existen políticas y procedimientos establecidos para garantizar que los procesos se implementen de acuerdo con las buenas prácticas y los estándares deseados.

Herramienta 9: Implementación de medidas de gestión – Evalúa el progreso en la implementación del plan de gestión, los planes subsidiarios y los programas de trabajo relevantes.

Herramienta 10: Resultados – Monitoreo de la productividad – Evalúa la entrega de resultados derivados de la implementación de acciones planificadas, trabajo rutinario y procesos de gestión.

Herramienta 11: Resultados – Monitoreo del estado de conservación – Examina si los programas de monitoreo son adecuados para evaluar el estado de conservación del bien y si sus valores se están manteniendo.

Herramienta 12: Revisión de los resultados de la evaluación de efectividad de la gestión – Resume los hallazgos de la evaluación y ayuda a priorizar las acciones de seguimiento futuras. (*Ibidem*, pág. 12).

Como resultado de esta perspectiva, podemos considerar dos grandes productos generados a partir del presente Plan de Manejo. El primero, fue la integración y la organización / jerarquización de diversas informaciones procedentes de estudios realizados en el contexto de los procedimientos para integrar el Expediente al cual acompaña el presente Plan de Manejo. Sobresalen: la argumentación y la declaración sobre el Valor Universal Excepcional, el reporte sobre el estado de conservación del bien nominado, el estudio de capacidad de carga turística, el Plan Parcial de Desarrollo del Centro Histórico de Pátzcuaro (realizado por el Ayuntamiento de Pátzcuaro), todos estos documentos integrados en el Expediente al cual se vincula el presente Plan de Manejo.

El segundo, fue la incorporación de voces desde una perspectiva plural de personas de la localidad a título personal o en representación de diversas organizaciones o asociaciones; de especialistas y/o

representantes de áreas clave vinculadas con la cotidianidad del bien nominado; de personas con participación académica en los temas alusivos al bien nominado. Esto se hizo a través del registro de opiniones gestadas en talleres participativos con diversos sectores de la sociedad de Pátzcuaro y gente vinculada con su investigación y su gestión; aunado a un ejercicio, con perspectiva y métodos propios de la antropología, de reconocimiento de usos sociales de los espacios integrados en la propuesta de nominación. En su conjunto, esta incorporación de voces tuvo el fin de identificar consideraciones importantes a integrar en la visión de futuro deseado que implica un Plan de Manejo, en atención a una perspectiva de respeto a la diversidad de personas vinculadas con estos bienes y a los usos tradicionales de los espacios.

Los dos puntos referidos, permiten asentar que como parte de este proceso, se cuenta hoy en día con un importante referente, siempre mejorable, que da cuenta de un estado de la cuestión en torno a la importancia de este patrimonio y de las asociaciones que la gente, en su diversidad, tiene con el mismo. Este proceso permitió conectar los componentes de la Herramienta 1, que puede ser considerada la más importante dado su papel contundente en la definición de la importancia de los bienes y de sus asociaciones.

Por ello, se puede afirmar que el tercer producto importante de este Plan de Manejo fue el resultado del análisis de los elementos precedentes, traducido en un cuidadoso diseño de objetivos de gestión.

En síntesis, la perspectiva metodológica que acompañó el desarrollo del presente Plan de Manejo se constituyó de las siguientes herramientas:

1. Análisis de valores patrimoniales como fundamento para la determinación de lineamientos para la gestión patrimonial, con base en perspectivas originadas por la Carta de Burra para sitios de significación Patrimonial y documentos afines.
2. Aprovechamiento de la herramienta de evaluación de manejo de sitios Patrimonio Mundial Enhancing Our Heritage Toolkit 2.0, con el fin de orientar el contenido y el sentido a futuro del contenido del presente Plan de Manejo. Con ello, organización, jerarquización e integración de las informaciones contenidas en los distintos insumos con los que se contó para el desarrollo de este documento.
3. Integración de voces plurales en la perspectiva de futuro deseado sobre este bien nominado, a través del desarrollo de talleres participativos con distintos grupos sociales, así como a través de un ejercicio de observación participante con perspectiva antropológica que permitió conocer aspectos cotidianos de los usos que se practican sobre y en torno a estos bienes patrimoniales.

Análisis de insumos para la construcción del Plan de Manejo

El presente Plan de Manejo fue desarrollado con base en distintos insumos, estos permitieron orientar las decisiones con el fin de conservar el bien nominado y sus valores, así como atender a circunstancias propias de las dinámicas sociales y urbanas en las cuales está inserto este patrimonio. Los insumos se enuncian como sigue:

1. Elemento guía 1: Valor Universal Excepcional
2. Elemento guía 2: Criterios de inclusión para UNESCO
3. Elemento guía 3: Estado de conservación del sitio
4. Elemento guía 4: Perspectivas plurivocales sobre valor del patrimonio y manejo del sitio
5. Elemento guía 5: otras observaciones a partir de diagnósticos y estudios desde ámbitos institucionales y gubernamentales

El presente apartado describe el proceso a través del cual se diseñaron los objetivos de gestión para el bien nominado. Consta de tres momentos: en el primero y a partir de un análisis de contenido de dichos insumos, se identifican las informaciones sobre el bien nominado que desprenden acciones a desarrollar. Por ejemplo, para el caso del “Valor Universal Excepcional”, destaca la importancia de desarrollar una adecuada estrategia de divulgación/interpretación sobre el mismo, atendiendo a audiencias locales y foráneas, aunado a vincular lo que se menciona con procesos de investigación académica que han de seguir apoyándose. En el caso del “Estado de Conservación” se destacan acciones de intervención sobre los bienes, así como de prevención para evitar su deterioro. En las “perspectivas plurilocales...” sobresale la necesidad de integrar los beneficios de la puesta en valor de este patrimonio para la diversidad de gente que habita en la ciudad; y también la de ayudar a conservar usos tradicionales que se desarrollan en los espacios; y de disminuir las brechas de desigualdad social con apoyo en el buen manejo del bien nominado. En “otras observaciones...” encontramos principalmente dos estudios. El primero es el diagnóstico realizado por el Ayuntamiento de Pátzcuaro, y el consecuente Plan de Desarrollo Urbano con un apartado específico para el Centro Histórico. De allí se desprende el apoyo a iniciativas ya reconocidas por esta instancia gubernamental y que pueden contribuir a mejorar las condiciones del bien nominado y sus usos en el contexto de la dinámica urbana de la ciudad. Finalmente, dado el papel del fenómeno turístico de Pátzcuaro, los resultados de un estudio de capacidad de carga turística nos permiten incorporar otro grupo de necesidades a ser atendidas, con el fin de que el turismo se convierta en un aliado para la conservación del patrimonio, de sus valores y de las tradiciones que se practican en la entidad.

Es importante mencionar que estos insumos, si bien brindan un panorama sobre la circunstancia que se viven en el bien nominado, no son los únicos que podrían dar pistas para un adecuado manejo del patrimonio. Por ello, parte de las recomendaciones que se emiten en lo posterior incluyen el abordaje complementado con otras perspectivas, varias de ellas objeto de atención de instancias de gobierno estatal y federal como lo son: aspectos sobre el manejo hídrico de la cuenca y el impacto en el bien nominado; aspectos sobre la inseguridad y crimen organizado y su impacto en el mismo sentido; un estudio sobre aspectos de diversidad social en Pátzcuaro en aras de que a través de él se puedan

reconocer aspectos para el manejo del bien patrimonial sea un elemento para el bienestar social; y otros que pueden ayudar a tomar mejores decisiones en el manejo del bien patrimonial en el futuro.

Sin embargo, la ausencia de los referidos y otros análisis complementarios no demerita el valor de los insumos y la posibilidad de vislumbrar acciones necesarias para conservarlo y mejorar las condiciones de su aprovechamiento social.

Este análisis es el fundamento para el desarrollo del siguiente apartado, identificado en el texto bajo el título de “Resultado: objetivos del Plan de Manejo”, que sintetiza los aspectos a atender y los estructura bajo un esquema de objetivos general y específicos. En dicho apartado posterior, e ejercicio de retomar el análisis de este apartado permitió vincular los objetivos con cada una de las acciones que se identificaron previamente como necesarias a través de los cinco insumos para el Plan de Manejo, y con ello, dirigir áreas operativas estratégicas para el logro de estos.

Insumo 1: Valor Universal Excepcional

El Valor Universal Excepcional de Pátzcuaro ha sido producto de un análisis que integra aspectos representativos de la arqueología, la historia, la tradición y los bienes patrimoniales intangibles (ver Tabla 2). El análisis se realizó a través de un grupo de especialistas que abordaron estas áreas y permitieron brindar, a través de su resultado, una mirada del bien nominado desde una perspectiva integradora.

Destacan dos conceptos, el de humanismo (o memoria humanística), que implica el reconocimiento, en este patrimonio, de valores como la tolerancia, la dignidad, la importancia de las instituciones, la hospitalidad (desde la perspectiva de los hospitales históricos del siglo XVI para fines de evangelización, educación y atención a los indígenas), la salud, la justicia, la educación y la reconciliación.

El segundo concepto es el de confluencia cultural, que alude al complejo proceso de construcción de un nuevo orden social en el cual participaron españoles, indígenas de diversas etnias (mayoritariamente, pero no exclusivamente purépechas), y gente de otros diversos orígenes que llegó como parte del proceso de colonización española. Posterior a los inicios del contacto y primeros momentos de la evangelización, a esta diversidad se sumó la que se fue construyendo en el complejo entramado histórico, y que fue representado bajo el nombre de sistema de castas. En términos del Valor Universal Excepcional, estos procesos permiten integrar otro conjunto de aspectos de valor cultural, como lo son el tipo de organización social que se construyó y que integró un sistema de comercio e intercambio especializado, así como el desarrollo de artesanías y diversos oficios construidos a través de gremios.

La confluencia cultural, en este sentido, refiere a todos estos procesos, que permiten no solamente retomar las cuestiones positivas acerca de la forma en que se generaron estos procesos, sino que abre la puerta para abordar, ahondar y dialogar, desde una perspectiva de pensamiento crítico, diversas cuestiones que quedaron de este proceso y que se reproducen a manera de inercias sociales, y que ayudan a revisar las formas en las cuales se pueden disminuir inercias sociales vinculadas con la perspectiva de los menos favorecidos.

Tabla 2. Valor Universal Excepcional de Pátzcuaro, sitio de memoria humanística y confluencia cultural

Pátzcuaro, sitio de Memoria Humanística y Confluencia Cultural es un lugar simbólico excepcional de memoria e intercambio cultural en múltiples etapas, las cuales han sido vitales para el florecimiento de la cultura purépecha, el desarrollo del humanismo en América Latina y la promoción de políticas con valores como la dignidad, la hospitalidad, el reconocimiento jurídico, la educación, salud y prosperidad de las sociedades en Nueva España.

Los acontecimientos que marcaron su valor de confluencia cultural se cristalizaron a partir del siglo XIV, tras la llegada de sociedades semi nómadas (chichimecas) a la cuenca de Pátzcuaro, fusionándose con los pobladores ancestrales de la zona. Desde entonces, Pátzcuaro se convierte en la primera capital del imperio purépecha, así como una de las mayores potencias de hegemonía política, militar y cultural en Mesoamérica, una de las cinco cunas de la civilización en el mundo. Junto con Tzintzuntan e Ihuatzio, Pátzcuaro se distinguió por haber sido uno de los tres centros articuladores de los asentamientos purépechas que formaron una organización política sólidamente estructurada. Incluyendo una organización gremial altamente especializada, un diseño arquitectónico excepcional en el contexto Mesoamericano, un avance tecnológico sin igual con el desarrollo metalúrgico y un sistema de intercambio macro regional milenario. Aunado a esto, su lengua era y sigue siendo singular con respecto a los demás grupos lingüísticos mesoamericanos. Junto con los aztecas, el imperio purépecha era considerado la potencia militar y económica hegemónica de mayor extensión en Mesoamérica, al momento del contacto con los españoles. En este contexto, Pátzcuaro también fungió como el recinto religioso por excelencia, “el axis mundi”, del gran imperio purépecha. Hecho que pervive en la memoria de su paisaje fundacional (“lugar donde suben y bajan los dioses”) con la presencia de vestigios arqueológicos, representando un ejemplo singular de la geografía simbólica de los mitos etiológicos fundacionales.

En el contexto de los eventos que violentaron la unidad sociopolítica purépecha, y en el proceso de articular el nuevo orden virreinal, Pátzcuaro se consolidó, con Vasco de Quiroga, como la capital del poder religioso y político de Michoacán. Ello se logró instaurando políticas de reconciliación, de unificación y de confluencia que se llevaron a cabo en la región, con Pátzcuaro como sitio fundacional de dicho orden. Los valores humanistas se materializaron al retomar la organización social y cultural purépecha, previamente estructurada, promoviendo una transformación con menos violencia que la vivida en otras regiones de la naciente Nueva España. Con ello, se posicionó a Pátzcuaro como un espacio de prestigio, mediante la institucionalización de sus ideales. Para lograrlo, se conjugó la producción y el comercio artesanal, impulsando e institucionalizando los oficios y gremios indígenas ya

existentes y desarrollando otros procedentes de Europa; promoviendo el desarrollo de la educación; el fomento de la hospitalidad y la dignidad; resignificando los valores y las tradiciones purépechas; y procurando el bienestar físico y espiritual utópico que Vasco de Quiroga instauró en la población de Pátzcuaro.

Lo anterior hace de Pátzcuaro una constante oportunidad para mantener y fortalecer oportunidades de diálogo en la pluralidad y la diversidad étnica y sociocultural de gente que habita esta ciudad, sobre la base un espíritu de conciliación y de confluencia cultural.

Los seis inmuebles contenidos en la propiedad nominada simbolizan, en su conjunto, el ejemplo más representativo de los valores que legó Vasco de Quiroga en el continente Americano. El Colegio de San Nicolás se fundó como la manifestación del ideal educativo humanista, siendo la institución de aprendizaje vigente más antigua del continente y la primera en permitir el acceso a la nobleza indígena en el contexto colonial. El Hospital de Santa Marta y el Templo del Sagrario, son testimonios del énfasis que se le dio a la dignidad, hospitalidad, reconciliación y tolerancia en el proyecto fundacional de Pátzcuaro. El Colegio Jesuita, que fue establecido con el propósito de fungir como una expresión del espíritu y dinámica del hombre humanista y como un espacio multidisciplinario integrando la extensión universitaria y la cultura artística local. El Templo de la Compañía de Jesús simboliza los primeros esbozos del establecimiento de la utopía quirogiana en Pátzcuaro, siendo la sede episcopal provisional de Vasco de Quiroga de 1546 a 1565, además de haber sido el recinto memorial más antiguo donde se alojaban sus restos. La plaza Vasco de Quiroga es el ideal palpable por excelencia de la confluencia cultural, mediante la resignificación y continuidad del comercio, el encuentro multicultural y la vida cotidiana de los patzcuarenses. La Basílica de Nuestra Señora de la Salud alberga la memoria de este designio humanista y cumple con su función original en tanto que su arquitectura es la representación tangible de la reforma quirogiana y en ella se incluyen todos los integrantes de la sociedad en un espacio de gran escala. Su concepto inicial, la Catedral de San Salvador, simbolizó la extensión y magnitud del ideal utópico, si bien no se concluyó en su totalidad, el proyecto sigue siendo el reflejo de la ambición y el vigor con el que el humanismo quirogiano se estableció en este territorio.

El diálogo que existió entre los purépechas y el humanismo renacentista en Pátzcuaro posibilitó nuevas condiciones educativas, filosóficas, productivas y mercantiles en América, fungiendo como un precedente colonial inédito de derechos, cooperación, coexistencia y dignidad que perviven en la memoria de la propiedad nominada. Ello se justifica con la presencia de instituciones innovadoras en Nueva España, señaladas en el párrafo anterior. Su fundación en Pátzcuaro fungió como un ejemplo, sin precedentes, de la creación de una sociedad colonial en donde indígenas, europeos y mestizos, pudieron

formarse con base en ideales humanistas los cuales se trasladaron a toda América Latina en años posteriores.

Tanto la traza urbana como su arquitectura son el reflejo tangible de la confluencia cultural que inauguró Vasco de Quiroga en el siglo XVI, tomando en cuenta elementos de la estructura de los recintos ceremoniales purépechas para erigir una nueva sede del poder religioso y político en Michoacán con valores humanistas. Además, la distribución urbana de Pátzcuaro es única en el contexto de las ciudades coloniales, puesto que separa la sede política de la religiosa mediante un concepto radial del espacio que toma en cuenta la forma de media ladera legada por el Estado Purépecha. Ello se materializa con la presencia de manzanas anchas en la zona central, basadas en los terrenos de cultivos purépechas prehispánicos, y las escuadras delgadas en las zonas altas de la ciudad, basadas en la estructura Europea. La presencia tangible de los conceptos del humanismo renacentista en la traza de Pátzcuaro se basa en los ideales de Vasco de Quiroga, siendo el primer traductor de “Utopía” de Tomás Moro al castellano, permitiendo una difusión amplia de estos ideales a lo largo del continente. Por ende, posicionando a Pátzcuaro como un ejemplo por excelencia del topos más representativo de “Utopía” construído en el siglo XVI en el continente Americano.

La favorable ubicación geográfica de Pátzcuaro, localizado en una importante ruta comercial entre varias regiones, como la Meseta Purépecha, el Bajío y la Tierra Caliente, ha sido aprovechada a lo largo de la historia desde tiempos prehispánicos; incluso con evidencias de interacciones con el suroeste de Estados Unidos y la región andina. Para finales del siglo XVI hasta el siglo XIX, fue un centro de comercio con la cultura del lejano oriente, recibiendo productos del galeón de Manila o la Nao de China y exportando a Europa figuras de pasta de caña de maíz, muebles con acabados de laca y arte plumario, entre otras manualidades. Estos aspectos le atribuyeron a Pátzcuaro una multiculturalidad única, con antecedentes milenarios que siguen influyendo en la propiedad.

Hoy en día, Pátzcuaro funge como un sitio de memoria excepcional puesto que allí residen los valores que conmemoran un espacio de reconciliación, de inclusión, de tolerancia, de educación, de confluencia y de justicia con base en preceptos utópicos y humanistas. A pesar de los grandes cambios de los siglos XIX y XX, existen fenómenos que generan una concurrencia diversa y enriquecedora, que posibilitan la confluencia cultural. Como evidencia de estos valores de intercambio, destaca el gran mercado artesanal en los días de la Semana Santa, en el que se exhiben y venden artesanías selectas de la región, herederas de la organización gremial milenaria. Además, su relevancia religiosa atrae nutridas peregrinaciones a lo largo del año para la veneración de la imagen de la Virgen de la Salud, símbolo que le atribuye a Pátzcuaro una primacía espiritual en el contexto nacional.

La labor educativa en Pátzcuaro es vista como un continuo, como un flujo en el tiempo en el cual la búsqueda de la educación de la sociedad está ligada al humanismo del siglo XVI. Tal como lo representa el Colegio de San Nicolás, el alma mater de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, institución activa que sigue formando bajo el legado de la institución quiroguiana.

El bien representa un espacio sin igual en donde la memoria se transfiere y pervive mediante la transmisión, consciente e inconsciente, de sus tradiciones humanistas, el legado ancestral purépecha y de Vasco de Quiroga. La relevancia de la propiedad se ha manifestado en el firme compromiso de su protección, evidenciado por la Ley de Protección de Edificios Históricos y Artísticos del Estado de Michoacán, promulgada en 1930, incluso antes de la Carta de Atenas. El bien incluye seis edificios que, en su conjunto, reflejan ideales humanistas como: la dignidad humana y la hospitalidad; la salud, la educación y el reconocimiento jurídico; el sincretismo religioso de dos mundos; la prosperidad de las sociedades indígenas; la confluencia cultural y el mestizaje. La materialización de estos aspectos simbólicos en su patrimonio, a pesar de las adaptaciones, renovaciones o reinterpretaciones en su estructura física, condensan íntegra y auténticamente el valor universal excepcional del presente bien nominado.

Insumo 2: criterios de justificación del Valor Universal Excepcional

Tabla 3. Criterios de justificación del Valor Universal Excepcional de Pátzcuaro, sitio de memoria humanística y confluencia cultural

Criterio (ii)

La ciudad de Pátzcuaro, como Sitio de Memoria y Confluencia Cultural, desde su fundación en el siglo XIV y hasta la actualidad, ha sido el lugar donde a través de los edificios y monumentos, reflejan el carácter social con que fue trazada. En este espacio, se desarrollaron distintos intercambios de valores humanos durante un periodo de tiempo, de ellos destaca la confluencia cultural entre purépechas y españoles, con la llegada del humanismo de Vasco de Quiroga y, que se visibiliza en una composición urbanística única; y el florecimiento de un intercambio macroregional, desde la época prehispánica hasta la época colonial, lo cual resultó en una producción diversa y única de fenómenos culturales derivados de técnicas y tradiciones locales.

El intercambio de valores humanos con seis siglos de antigüedad se materializa con los sustratos histórico-arquitectónicos de la propiedad nominada. En donde la sede de poder religioso y político colonial se erigió, por Vasco de Quiroga, sobre la plataforma del recinto ceremonial purépecha y sus

yácatas, siendo herencia directa del legado del Estado Purépecha en Mesoamérica y permitiendo la continuidad de la simbología del lugar, como el axis mundi de la religiosidad indígena. La superposición de valores por medio de los sustratos histórico-arquitectónicos hace visible el encuentro del humanismo quiroguiano con el Estado Purépecha que generó instituciones únicas dedicadas a la creación de una sociedad en donde indígenas, europeos y mestizos, pudieron formarse con base en el ideales humanistas de tolerancia, dignidad, hospitalidad, justicia, reconciliación y educación.

Pátzcuaro, por su favorable posición geográfica en la confluencia de las rutas que iban y venían de las regiones Sierra, Bajío, Tierra Caliente y Costa del Océano Pacífico, adquirió una importancia regional como punto de confluencia de personas y bienes de esas regiones que le otorgaron un carácter único. Ello enriqueció y permitió el desarrollo de las tecnologías metalúrgicas, arquitectónicas y artesanales. Y desde fines del siglo XVI y hasta el siglo XIX, Pátzcuaro fue el punto de encuentro con la cultura del lejano oriente, al convertirse en un importante centro de comercio e intercambio mediante el Galeón de Manila, recibiendo productos como: seda, porcelana, gasa, especias y marfil. Pero, sobre todo, marquería, lacas y maques de China y Japón, que pronto fueron copiadas y fabricadas en esta ciudad, como lo siguen haciendo en el presente. Por su parte, Pátzcuaro también exportó a Europa imágenes de pasta de caña de maíz, muebles con acabados de laca y arte plumario, entre otras manualidades.

A pesar de los grandes cambios de los siglos XIX y XX, Pátzcuaro sigue siendo un importante centro regional de intercambio, como lo demuestra su activo tianguis de comercio; el gran mercado artesanal en los días de la Semana Santa, así como su relevancia y primacía religiosa, congregada en el edificio de la Basílica de Nuestra Señora de la Salud, con la venerada imagen de la Virgen de la Salud.

Como consecuencia de este intercambio cultural y de valores humanos, la arquitectura y los monumentos, así como el trazado de la propiedad nominada, reflejan el desarrollo del espacio urbano comunitario y evidencia la significación de memoria cultural que se mantiene vigente.

Criterio (iv)

Pátzcuaro, constituye un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción y conjunto arquitectónico que ilustra una tipología colonial, adaptada a la estructura purépecha original, en el lugar y periodo significativo de la historia.

El tipo de construcción que forma el conjunto arquitectónico edificado en la propiedad, posee una singular tipología constructiva tradicional, fusionada y vernácula, compartida en la confluencia cultural de españoles e indígenas de la comunidad. Ello se representa en la arquitectura tradicional española y la purépecha con el trabajo ecléctico de la madera de cubiertas, estereotomía de ensambles diversos, morteros en aparejos de mamposterías, el tratamiento y uso del barro en los distintos elementos, como

muros y sistemas de entrepisos, tejados, enlucidos, colores, pigmentaciones minerales y orgánicas. Así como en la morfología arquitectónica adaptada e integrada de su paisaje urbano que generará la consolidación de tipologías constructivas propias.

Tanto los edificios de carácter civil como religioso de Pátzcuaro, aunado a su traza urbana, crean un entorno y una sintonía que permiten tener un contexto arquitectónico consistente con su historia. Desde su origen prehispánico, las vialidades, las plazas, y los jardines, junto con los monumentales más importantes, remiten a las características existentes en el lugar antes de la llegada de los españoles, que posteriormente se adaptaron a las necesidades de las familias españolas, creando una nueva sociedad. Edificios como la Basílica de Nuestra Señora de la Salud, el Colegio de San Nicolás Obispo, el Templo del Sagrario y el Templo de la Compañía de Jesús, no podrían entenderse al margen de un determinado contexto urbano, ya que son obras que se integran en el espacio público y son ejemplo de la creación de una nueva ciudad colonial, a partir de la superposición del diseño urbano europeo a un asentamiento prehispánico y, como tal, conserva rasgos de ambas partes de su pasado. Aunado a esto, los seis edificios propuestos son símbolo de la continuidad del humanismo en América Latina representando, cada uno de ellos, los valores que se promulgaron a partir de esta doctrina filosófica.

Como integración del sitio de memoria al espacio público urbano, se incluye en la delimitación del sitio la parte del conjunto fundacional de confluencia religiosa con el trazo de la gran plaza principal, apoyada en el contexto de la traza original de la ciudad y su fusión con los caminos prehispánicos, así como sus criterios de reparto distintivo de separar físicamente los mundos civiles de gobierno indígena y español, del eclesiástico, omitiendo a diferencia de otras ciudades coloniales donde la iglesia era asentada en la plaza principal.

Criterio (vi)

Pátzcuaro está directa y tangiblemente asociado con acontecimientos y tradiciones vivas, con ideas y creencias de excepcional importancia universal. Su valor conmemorativo se cristalizó durante diversas etapas históricas y a través de la confluencia cultural de distintas sociedades. Ello se hace tangible con la presencia y pervivencia de los elementos y valores fundacionales del lugar, simbolizados a través de los seis inmuebles que forman parte de la propiedad nominada.

En la propiedad habita la memoria espiritual y de confluencia cultural del Estado Purépecha, la cual fue resignificada por el segundo fundador de Pátzcuaro, Vasco de Quiroga. Permitiendo, con sus instituciones, la transmisión y la pervivencia de los oficios, la estructura social y de diversos derechos indígenas.

Con la perspectiva y visión de Vasco de Quiroga se propuso tener la supremacía de Pátzcuaro al establecer en este lugar tres fundaciones: la ciudad de españoles, la de ciudad de indios y la de ciudad catedralicia. Sobre la bien estructurada composición urbana y ceremonial purépecha, el obispo Vasco de Quiroga establecería el corazón de su proyecto de ciudad episcopal, sustituyendo las deidades purépechas, pero perpetuando la sacralidad del espacio. Así, cubriendo con edificios cristianos los antiguos templos indígenas, generó una confluencia de culturas manifiesta en la arquitectura, el urbanismo y el genus loci de la propiedad.

Los valores compartidos de asistencia social, dignidad, tolerancia, salud y justicia se transmiten a través del tiempo, con un espíritu de convivencia que perdura y que se materializa en sus edificios, con lo cual se contribuye a crear un discurso universal de la asimilación y reconocimiento de valores históricos tangibles e intangibles, trascendentes en la memoria colectiva de México y Latinoamérica. Punto nodal del desarrollo de la sociedad de Pátzcuaro, fue la educación ya que, en el interior de los colegios de enseñanza, como el Colegio de San Nicolás y el Antiguo Colegio Jesuita, se pudo dar un intercambio lingüístico entre españoles, mestizos e indígenas, con lo que se propiciaba una visión universal del ser humano: la unidad dentro de la diversidad. La lengua indígena, especialmente el purépecha, se siguió aprendiendo en esos lugares de enseñanza, abriendo puertas a todos los grupos asociados, incluso por título de lengua.

El humanismo que se encuentra en la fundación de Pátzcuaro y en todas sus instituciones, tiene raíces en Utopía. Puesto que Quiroga, además de haber sido un asiduo lector e incluso primer traductor de la obra Utopía de Tomás Moro, la empleó como un modelo de organización social en todos sus proyectos. Cuando Quiroga, ya obispo de Michoacán trasladó la sede episcopal de Tzintzuntzan a Pátzcuaro en 1538, retomó de Utopía múltiples elementos. No será ahora solamente la organización social, sino que será la ciudad de la capital de Utopía, el modelo que seguirá el obispo para establecer su ciudad episcopal, materializando lo ideal, dando lugar, un topos, a la ciudad donde se congregará una sociedad nueva, la nueva república por él ideada y cuyo epicentro será el mismo lugar donde se levantarían los edificios del obispado. Por lo tanto, Pátzcuaro representa el ejemplo en el continente americano más representativo e integral de un lugar en donde la utopía de Tomás Moro dejó de serlo para materializarse en una nueva ciudad para una sociedad que surgía de la confluencia entre América y Europa.

Posteriormente, las instituciones educativas surgidas después de la independencia, nunca abandonaron la figura de Vasco de Quiroga y lo que representaban sus ideales. Lo que propició que en la primera mitad del siglo XX, con el surgimiento de los movimientos indigenistas, se dieran los pasos, justamente en Pátzcuaro, para la revaloración de la aportación de las culturas indígenas a lo largo de la historia de

Méjico, celebrándose el Primer Congreso Interamericano Indigenista y la fundación del Centro Regional para la Educación Fundamental para la América Latina, dependiente de la UNESCO.

La labor educativa en Pátzcuaro es un continuo, como un flujo en el tiempo en el cual la búsqueda de la educación de la sociedad está ligada al humanismo del siglo XVI. Incluso, el Colegio de San Nicolás es el alma mater de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y es hoy por hoy, la institución educativa más antigua del continente americano.

Las partes asociadas de esta candidatura son la comunidad habitual del sitio, entendiéndose como el grupo humano local que convive entre sí y potencializa su testimonio memorial, con costumbres y tradiciones compartidas, como legado de su confluencia cultural de origen, usuarios y poseedores, sociedad civil, gobiernos en sus distintos niveles, y en una segunda convivencia, los grupos visitantes de turismo cultural o religioso. La propiedad se distingue por un énfasis en su legislación protectora, plasmada en el decreto Federal por el que se declaró una Zona de monumentos históricos en la ciudad de Pátzcuaro en el año de 1990, leyes estatales y municipales de competencia en la conservación y protección, instrumentos de planeación y actualización de desarrollo sostenible y reglamentos específicos. Este hecho reconoce los valores culturales, históricos y conmemorativos que tiene la propiedad desde su fundación. Los monumentos históricos en Pátzcuaro representan la materialización y trascendencia de valores humanísticos que enmendaron la dignidad de los grupos culturales en confluencia con un alto valor filosófico a través de la enseñanza y la espiritualidad.

Insumo 3: estado de conservación de los inmuebles

Con base en el análisis que se refiere en el apartado 4 “Estado de Conservación” integrado en el presente Expediente, se reconocen para efectos de la definición de objetivos del presente Plan de Manejo dos consideraciones: a) síntesis del dictamen sobre estado de conservación de cada uno de los 6 elementos inscritos; b) frentes a atender; y c) síntesis de recomendaciones con priorización en el tiempo.

Para efectos de integrar estas observaciones, se divide esta síntesis en dos momentos: primero, se presenta el estado de conservación de los 6 elementos que integran la propuesta, seguido en cada caso de los frentes a atender y las recomendaciones en lo específico; y en segundo lugar, observaciones y recomendaciones específicas que inciden en la conservación de los inmuebles referidos en lo general.

Plaza Vasco de Quiroga

Síntesis de dictamen de conservación

En general la plaza presenta un buen estado de conservación, esto debido a que el cambio de pavimentos no es tan antiguo y a que hay mantenimiento y limpieza diarios, ya que, al ser un espacio público, el municipio prevé de personal de limpieza para garantizar una buena imagen, principalmente para los visitantes.

No obstante, en los pisos de cantera rosa y gris se identifican: pérdida de juntas, relleno con diferentes materiales, los cuales no coinciden con el sistema constructivo; así también, se identificó que había pérdidas de sección y desgaste de material.

Por otro lado, las bancas que están empotradas en todo el perímetro de la plaza, presentan deterioro en las juntas de las piezas de cantera, así como presencia de manchas de suciedad y humedad, que incitan a la aparición de flora parásita, principalmente en el respaldo y la parte inferior frontal.

Los puntos donde se ubican los postes de luz, igualmente presentan deterioro, presencia de humedad y disgregación de juntas.

Las fuentes al ser de piedra cantera, también tienen presencia de humedad y flora parásita; en la principal, donde se ubica la estatua de bronce de Don Vasco, la cual tiene áreas con manchas de suciedad, acumulación de polvo, oxidación y pérdida de pátina en el elemento metálico fundido.

El estado de los jardines es bueno, ya que el corte del pasto es una actividad de mantenimiento que ha sido frecuente y eso no permite que crezca flora parásita ni hongos.

Al ser un área de uso público, y al ser sede de varios y diferentes tipos de actividades culturales, sociales, educativas, comerciales, religiosas, se observa que por el uso, hay un desgaste natural en los pavimentos principalmente.

Frentes a atender – Principales daños y deterioros

1. Presencia de microflora parásita o flora enraizada.
2. Manchas de humedad por escurrimientos pluviales y filtración ascendente.
3. Cables o adendas.
4. Materiales discordantes a la fábrica original
5. Desprendimiento o desgaste de aplazados y capa pictórica
6. Presencia de xilófagos, agrietamiento y pérdida de capa de protección en elementos de madera.
7. Óxido y suciedad en elementos de herrería
8. Mampostería expuesta a la intemperie
9. Grietas y fisuras

Muros exteriores

- Presencia de manchas de humedad por filtración de agua pluvial.
- Presencia de manchas a causa de humedad ascendente.
- Presencia de manchas, hongos y microflora parásita a causa de humedad ascendente.

- Despostillamientos en elementos labrados de cantera.

Pisos

- Presencia de sales por humedad ascendente.
- Presencia de grietas con crecimiento de microflora y manchas de humedad.
- Pérdida de sección en piezas
- Desgaste de pátina natural de la piedra

Mobiliario urbano

- Presencia de manchas a causa de humedad ascendente.
- Presencia de manchas, hongos y microflora parásita a causa de humedad ascendente.
- Despostillamientos en elementos labrados de cantera.
- Presencia de grietas con crecimiento de microflora

Síntesis de recomendaciones

Muros exteriores

- **Acción:** realizar limpieza constante en la cantera expuesta de las fuentes, mediante el uso de jabón y cepillo de cerdas naturales, para la erradicación de microflora parásita.
- **Grado de atención:** a corto plazo
- **Periodicidad para acciones de mantenimiento:** al menos dos veces al año, antes y después de las temporadas de lluvias más intensas.

Pisos

- **Acción:** Limpieza de superficies con jabón y cepillo de cerdas naturales; así como monitoreo del avance de humedad.
- **Grado de atención:** A corto plazo
- **Periodicidad para acciones de mantenimiento.** Monitoreo: Dos veces al año.

Mobiliario urbano

- **Acción:** Realizar limpieza constante en la cantera expuesta de las bancas y los postes de luz, mediante el uso de jabón y cepillo de cerdas naturales, para la erradicación de microflora parásita.
- **Grado de atención:** A corto plazo
- **Periodicidad para acciones de mantenimiento.** Monitoreo: De dos a cuatro veces al año.

Templo de la Compañía de Jesús

Síntesis de dictamen de conservación

En general el inmueble presenta un estado de conservación regular, ya que a pesar de que entre los años de 1984 y 1985, se realizó una intervención general de restauración del conjunto, mismo que había tenido múltiples usos, para esas fechas se encontraba en total estado de abandono, por lo que posterior a esas intervenciones no ha tenido un plan de mantenimiento y conservación adecuado.

Respecto al estado de conservación actual de los muros exteriores, se puede decir que tiene una condición regular, ya que, hay presencia de manchas de humedad y hongos, a causa de los escurrimientos pluviales y filtraciones por capilaridad. A la vez que, esto ha ocasionado desprendimiento de aplanados y pérdida de la capa pictórica. Por otro lado, existen áreas con graffiti y presencia de sales.

En cuanto a los muros interiores, también se encuentran en un estado de conservación regular, dado que igual presentan presencia de manchas de humedad y en consecuencia la pérdida de aplanados y pintura. Referente a los entrepisos, existe un problema de desgaste y deterioro en la madera de los sistemas constructivos, así como la presencia de larvas que afectan la composición química y física de los elementos.

Por otra parte, los pisos de adoquín de barro se encuentran igual en condiciones regulares, al presentar humedad, presencia de hongos y flora parásita. En cuanto a los pisos de madera, estos presentan algunas rupturas, desgastes y pérdida de barniz.

Frentes a atender – Principales daños y deterioros:

1. Presencia de microflora parásita o flora enraizada.
2. Manchas de humedad por escurrimientos pluviales y filtración ascendente.
3. Cables o adendas.
4. Materiales discordantes a la fábrica original
5. Desprendimiento o desgaste de aplanados y capa pictórica
6. Presencia de xilófagos, agrietamiento y pérdida de capa de protección en elementos de madera.
7. Óxido y suciedad en elementos de herrería
8. Mampostería expuesta a la intemperie
9. Grietas y fisuras

Muros exteriores

- Presencia de manchas de humedad por filtración de agua pluvial.
- Presencia de manchas a causa de humedad ascendente.
- Presencia de manchas, hongos y microflora parásita a causa de humedad ascendente.
- Pérdida de elementos labrados de cantera en columnas de portada principal.

Muros exteriores

- **Acción:** limpieza y desmonte del área, proceso de consolidación de la estructura, se recomienda generar una cubierta de materiales naturales que proteja la estructura sin causarle afectaciones.
- **Grado de atención:** Urgente
- **Periodicidad para acciones de mantenimiento.** Monitoreo: Cada dos meses.

Muros interiores

- **Acción:** colocación de respiraderos en la parte inferior de los muros y monitoreo constante del avance de humedad en los mismos, así como evitar el uso de pintura vinílica
- **Grado de atención:** A mediano plazo
- **Periodicidad para acciones de mantenimiento.** Monitoreo: De dos a cuatro veces al año.

Entrepisos

- **Acción:** fumigación contra xilófagos, sustitución de piezas fracturadas, monitoreo y control de fuentes de humedad.
- **Grado de atención:** A corto plazo
- **Periodicidad para acciones de mantenimiento.** Monitoreo: De una a dos veces al año.

Pisos

- **Acción:** limpieza de superficies con jabón y cepillo de cerdas naturales; así como monitoreo del avance de humedad y cambio de piezas que presentan riesgo para los usuarios del edificio.
- **Grado de atención:** A corto plazo
- **Periodicidad para acciones de mantenimiento.** Monitoreo: una vez al mes.

Cubiertas

- **Acción:** revisión constante del acomodo de las tejas, fumigación contra xilófagos en tapancos de madera y monitoreo del avance de humedad en elementos de madera que conforman la estructura interior.
- **Grado de atención:** A corto plazo
- **Periodicidad para acciones de mantenimiento.** Monitoreo: Dos veces al año.

Carpinterías

- **Acción:** fumigación contra xilófagos, sustitución y refuerzo de piezas fracturadas, monitoreo y control de fuentes de humedad.
- **Grado de atención:** A corto plazo
- **Periodicidad para acciones de mantenimiento.** Monitoreo: Al menos una vez al año.

Estructura prehispánica

- **Acción:** limpieza y desmonte del área, proceso de consolidación de la estructura, se recomienda generar una cubierta de materiales naturales que proteja la estructura sin causarle afectaciones.
- **Grado de atención:** Urgente
- **Periodicidad para acciones de mantenimiento.** Monitoreo: Cada dos meses.

- Presencia de humedad ascendente, desprendimiento de capa pictórica y reblandecimiento de aplanado.

Entrepisos

- Presencia de manchas de humedad y suciedad en tablones y vigas de madera.
- Pérdida de capa de protección en madera.

Pisos

- Presencia de sales por humedad ascendente.
- Presencia de grietas con crecimiento de microflora y manchas de humedad.
- Grietas y pérdida de capa de protección en tablones de madera.

Cubiertas

- Presencia de manchas de humedad por filtración de agua pluvial en cubierta.
- Grietas en estructura interior de madera.
- Desprendimiento y desgaste de capa pictórica en bóveda de madera.

Carpinterías

- Presencia de manchas de humedad, desprendimiento de capa pictórica en elementos de madera.
- Presencia de grietas y posible presencia de xilófagos.

Herrerías

- Presencia de manchas de óxido en el cuerpo de la campana de hierro.
- Presencia de manchas de óxido en barandales y protecciones de ventanas.

Síntesis de recomendaciones

Muros exteriores

- **Acción:** revisión de bajadas de agua pluvial para evitar escurrimientos y manchas en los muros. Realizar limpieza constante en la cantera expuesta en la portada de los accesos, mediante el uso de jabón y cepillo de cerdas naturales, para la erradicación de microflora parásita.
- **Grado de atención:** urgente
- **Periodicidad para acciones de mantenimiento:** Al menos dos veces al año, antes y después de las temporadas de lluvias más intensas.

Muros interiores

- **Acción:** colocación de respiraderos en la parte inferior de los muros y monitoreo constante del avance de humedad en los mismos, así como evitar el uso de pintura vinílica.
- **Grado de atención:** A mediano plazo
- **Periodicidad para acciones de mantenimiento.** Monitoreo: De dos a cuatro veces al año.

Entrepisos

- **Acción:** Fumigación contra xilófagos, sustitución de piezas fracturadas, monitoreo y control de fuentes de humedad.
- **Grado de atención:** A mediano plazo
- **Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo:** De dos a cuatro veces al año.

Pisos

- **Acción:** limpieza de superficies con jabón y cepillo de cerdas naturales; así como monitoreo del avance de humedad.
- **Grado de atención:** Urgente
- **Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo:** Dos veces al año.

Cubiertas

- **Acción:** Revisión constante del acomodo de las tejas, fumigación contra xilófagos en estructura de madera y monitoreo del avance de humedad en elementos de madera que conforman la estructura interior, así como revisión de oxidación en elementos metálicos.
- **Grado de atención:** A corto plazo
- **Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo:** De dos a cuatro veces al año.

Carpinterías

- **Acción:** Fumigación contra xilófagos, sustitución y refuerzo de piezas fracturadas, monitoreo y control de fuentes de humedad.
- **Grado de atención:** A corto plazo
- **Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo:** De dos a cuatro veces al año.

Herrerías

- **Acción:** Monitoreo de niveles de humedad en áreas circundantes y limpieza periódica de las superficies para evitar la corrosión y oxidación.
- **Grado de atención:** A mediano plazo
- **Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo:** Dos veces al año.

Templo del Sagrario

Síntesis de dictamen de conservación

El inmueble en general tiene un estado de conservación regular-malo, ya que presenta deterioros muy avanzados que no han sido atendidos a la fecha y eso ha permitido que los agentes de deterioro avancen cada vez más y sigan afectando la integridad y conservación del edificio, principalmente referidos a la humedad.

En los muros exteriores se identifican manchas de humedad, y en los puntos más graves existe la presencia de microflora parásita y flora enraizada; así como también se encuentran algunas grietas en la fachada, la que anteriormente era considerada como la principal; no obstante, se localiza una grieta más grave en la fachada del lado oriente.

En los muros interiores existen manchas de humedad, pérdida de material del aplanado y pérdida de la capa de pintura. El piso del templo, que es de madera, presenta un daño considerado regular; con algunas piezas rotas, desgaste del material mismo y manchas de humedad en piezas exteriores de cantera.

Los mayores daños que presenta el templo son los que hay en la cubierta, causados por la filtración de agua pluvial, la cual permea a través de las grietas que existen en la misma. Por otro lado, se identifican serios daños en el retablo principal y el que se ubica en la capilla adosada, los cuales están siendo causados por la presencia de xilófagos en varias zonas de estos, mismos que de no atenderse a la brevedad, pueden causar daños en el resto del piso y su estructura al ser su componente principal la madera.

Frentes a atender – Principales daños y deterioros:

1. Presencia de microflora parásita o flora enraizada.
2. Manchas de humedad por escurrimientos pluviales y filtración ascendente.
3. Cables o adendas.
4. Materiales discordantes a la fábrica original
5. Desprendimiento o desgaste de aplanados y capa pictórica
6. Presencia de xilófagos, agrietamiento y pérdida de capa de protección en elementos de madera.
7. Óxido y suciedad en elementos de herrería
8. Mampostería expuesta a la intemperie
9. Grietas y fisuras

Muros exteriores

- Presencia de manchas por humedad y filtración pluvial.
- Presencia de microflora parásita por humedad a raíz de filtraciones de agua pluvial.
- Grieta en muro ocasionada por movimientos sísmicos.
- Presencia de humedad ascendente y por filtración de agua pluvial.
- Presencia de microflora parásita y flora enraizada provocada por humedad a causa de acumulación de agua pluvial.
- Presencia de manchas de humedad por filtración de agua pluvial.

Muros interiores

- Desprendimiento de pintura mural por humedad ascendente.
- Presencia de manchas de humedad en azulejos por filtración de agua pluvial.

- Grieta en muros provocada por movimientos sísmicos.

Entrepisos

- Desprendimiento y pérdida de aplanado por presencia de humedad por filtración de agua pluvial.
- Pérdida de capa de pintura por presencia de humedad por filtración de agua pluvial.

Pisos

- Desgaste y pérdida de sección en piezas de piso, por uso constante.
- Desgaste de elementos de piso, por uso constante.
- Piezas rotas de piso de madera.

Cubiertas

- Desprendimiento de material por humedad acumulada.
- Presencia de manchas de humedad por filtración de agua pluvial.
- Desprendimiento de pintura por humedad acumulada.

Carpinterías

- Desprendimiento de capa de protección.
- Presencia de manchas de humedad por filtración de agua pluvial en cubierta.
- Presencia de termitas y xilófagos en retablos.

Herrerías

- Presencia de manchas de óxido
- Presencia de manchas de óxido en puertas de acceso al atrio

Síntesis de recomendaciones

Muros exteriores

- **Acción:** revisión de las bajadas de agua pluvial para evitar escurrimientos y manchas en los muros. Realizar limpieza constante de cantera mediante el uso de jabón y cepillo de cerdas naturales, para erradicación de microflora parásita.
- **Grado de atención:** a corto plazo
- **Periodicidad para acciones de mantenimiento:** al menos dos veces al año, antes y después de las temporadas de lluvias más intensas.

Muros interiores

- **Acción:** colocación de respiraderos en la parte inferior de los muros y monitoreo constante del avance de humedad en los mismos, así como evitar el uso de pintura vinílica y monitoreo constante sobre grietas existentes o aparición de nuevas en el muro.
- **Grado de atención:** a corto plazo
- **Periodicidad para acciones de mantenimiento.**

- Monitoreo: De dos a cuatro veces al año.

Entrepisos

- Acción: fumigación contra xilófagos, sustitución de piezas fracturadas, monitoreo y control de fuentes de humedad.
- Grado de atención: a corto plazo
- Periodicidad para acciones de mantenimiento.
- Monitoreo: de dos a cuatro veces al año.

Pisos

- Acción: Limpieza de superficies con jabón y cepillo de cerdas naturales; así como monitoreo del avance de humedad, fumigación contra xilófagos, sustitución de piezas fracturadas.
- Grado de atención: A corto plazo
- Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: Dos veces al año.

Cubiertas

- Consolidación e inyección de grietas, así como un nuevo proceso de impermeabilización. Sustitución de piezas fracturadas, monitoreo y control de fuentes de humedad.
- Grado de atención: A corto plazo
- Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: De dos a cuatro veces al año.

Carpinterías

- Acción: Fumigación contra xilófagos, sustitución y refuerzo de piezas fracturadas, monitoreo y control de fuentes de humedad. Procesos de restauración en procesos especiales.
- Grado de atención: A corto plazo
- Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: De dos a cuatro veces al año.

Herrerías

- Acción: Monitoreo de niveles de humedad en áreas circundantes y limpieza periódica de las superficies para evitar corrosión y oxidación.
- Grado de atención: A corto plazo

Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: Dos veces al año.

Antiguo Colegio Jesuita

Síntesis de dictamen de conservación

En general el inmueble tiene un buen estado de conservación, derivado del constante uso y recientes intervenciones, sobre todo la que refiere a los años noventa; sin embargo, se observan en los muros manchas de humedad por filtraciones de agua y escurrimientos pluviales, además de la presencia de

humedad ascendente derivada de los niveles freáticos circundantes, lo que produce pérdida de adherencia de pintura y reblandecimiento de aplanados.

En los sistemas de entrepisos se observan algunas piezas con agrietamiento y presencia de xilófagos, también existe desgaste en los pisos de barro y crecimiento de flora parásita en las juntas de los pisos exteriores de cantera. En el sistema de cubiertas hay secciones con humedad, derivada de filtración del agua pluvial, desacomodo de piezas de teja, condición que facilita la filtración de agua pluvial al interior y, por lo tanto, afectación en la integridad de los elementos estructurales de madera.

Las carpinterías presentan orificios causados por xilófagos y además, se observan grietas menores. Las instalaciones eléctricas han sido colocadas de manera directa sobre el muro y en algunas áreas se encuentran expuestas a la vista, lo que incrementa el riesgo de algún corto circuito. Los restos del basamento prehispánico se encuentran en medio de la vegetación creciente, haciendo susceptible su materialidad; además no cuentan con señalética, lo que ocasiona que pasen desapercibidos para los visitantes y por ende, no haya un cuidado adecuado.

Frentes a atender – Principales daños y deterioros

Muros exteriores

- Presencia de manchas de humedad por filtración de agua pluvial.
- Pérdida de aplanados y disgregación de juntas.
- Desprendimiento de aplanados.
- Presencia de manchas de humedad por caída de agua pluvial y humedad ascendente.
- Presencia de humedad en muros y desprendimiento de pintura.

Muros interiores

- Pérdida y disgregación de aplanados
- Grietas en parte superior de muro.
- Grietas en aplanados con pintura mural.

Entrepisos

- Presencia de grietas en vigas de madera.
- Presencia de xilófagos.

Pisos

- Disgregación de material y humedad.
- Presencia de manchas de humedad y crecimiento de pasto en juntas.
- Presencia de manchas de suciedad acumulada.

Cubiertas

- Presencia de manchas de humedad por filtración de agua pluvial desde cubierta.
- Presencia de grietas en vigas de madera.
- Presencia de manchas de humedad por caída de agua pluvial en cubierta.

Carpinterías

- Acumulación de polvo.
- Presencia de manchas de humedad en parte inferior de puerta.

Estructura prehispánica

- Presencia de flora mayor sobre estructura prehispánica.
- Vestigios poco visibles.

Síntesis de recomendaciones

Muros exteriores

- **Acción:** limpieza y desmonte del área, proceso de consolidación de la estructura, se recomienda generar una cubierta de materiales naturales que proteja la estructura sin causarle afectaciones.
- **Grado de atención:** Urgente
- Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: Cada dos meses.

Muros interiores

- **Acción:** colocación de respiraderos en la parte inferior de los muros y monitoreo constante del avance de humedad en los mismos, así como evitar el uso de pintura vinílica
- **Grado de atención:** A mediano plazo
- Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: De dos a cuatro veces al año.

Entrepisos

- **Acción:** fumigación contra xilófagos, sustitución de piezas fracturadas, monitoreo y control de fuentes de humedad.
- **Grado de atención:** A corto plazo
- Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: De una a dos veces al año.

Pisos

- **Acción:** limpieza de superficies con jabón y cepillo de cerdas naturales; así como monitoreo del avance de humedad y cambio de piezas que presentan riesgo para los usuarios del edificio.
- **Grado de atención:** A corto plazo
- Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: una vez al mes.

Cubiertas

- **Acción:** revisión constante del acomodo de las tejas, fumigación contra xilófagos en tapancos de madera y monitoreo del avance de humedad en elementos de madera que conforman la estructura interior.

- Grado de atención: A corto plazo
- Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: Dos veces al año.

Carpinterías

- Acción: fumigación contra xilófagos, sustitución y refuerzo de piezas fracturadas, monitoreo y control de fuentes de humedad.
- Grado de atención: A corto plazo
- Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: Al menos una vez al año.

Estructura prehispánica

- Acción: limpieza y desmonte del área, proceso de consolidación de la estructura, se recomienda generar una cubierta de materiales naturales que proteja la estructura sin causarle afectaciones.
- Grado de atención: Urgente
- Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: Cada dos meses.

Basílica de Nuestra Señora de la Salud

Síntesis de dictamen de conservación

En general el inmueble presenta un buen estado de conservación, debido a que los espacios se encuentran en constante uso; además de mencionar que ha tenido algunos procesos de mantenimiento, lo que ha hecho que el inmueble se siga conservando de una buena forma. Dichas intervenciones fueron llevadas a cabo en los años noventa y aún son notorias. Recientemente, las fachadas han tenido recubrimientos de pintura, por lo que estos se encuentran aún en buen estado, a reserva de la identificación de algunas manchas de humedad y desprendimientos del recubrimiento.

Sin embargo, a pesar de esas acciones de conservación y mantenimiento, es necesario prestar especial atención a los escurrimientos de agua pluvial en las fachadas y actuar de manera inmediata, para evitar que se incrementen las manchas de humedad y hongos en los muros.

También se recomienda atender la humedad ascendente que existe en la parte baja de los muros, considerando la colocación de respiraderos en la parte inferior de estos. Es necesario evitar acumulaciones de agua en los sistemas de cubiertas, mantener inactivas las plagas de xilófagos en la madera y monitorear la estabilidad estructural del inmueble.

Por otro lado, se recomienda realizar limpieza periódica en el tapanco de la nave del templo para evitar el exceso de acumulación de polvo, mismo que está generando peso adicional a la estructura, y esto puede llegar a provocar alguna caída o desprendimiento de los elementos que integran dicha estructura. Debe prevalecer un monitoreo constante, que incluya el mantener un buen acomodo de las tejas de todos los sistemas de cubiertas, esto con el fin de evitar filtraciones de agua y afectaciones a los elementos de madera.



Vista lateral de la Basílica de Nuestra Señora de la Salud. Fotografía: Guiliano M. Stubss.

Frentes a atender – Principales daños y deterioros

Muros exteriores

- Presencia de manchas de humedad por filtración de agua pluvial.
- Presencia de manchas a causa de humedad ascendente.
- Presencia de manchas, hongos y microflora parásita a causa de humedad ascendente.
- Pérdida de elementos labrados de cantera en barda perimetral.

Muros interiores

- Presencia de humedad ascendente, desprendimiento de capa pictórica dorada y reblandecimiento de aplanado.
- Presencia de manchas de humedad, desprendimiento de pintura y dorados en cenefa.
- Presencia de humedad ascendente, desprendimiento de pintura y reblandecimiento de aplanado.

Entrepisos

- Grietas en soporte de pasos de ándito.
- Grietas en madera de la parte superior del área del coro.
- Grietas en madera y posible presencia de xilófagos en ándito.

Pisos

- Presencia de sales por humedad ascendente.
- Presencia de grietas con crecimiento de microflora y manchas de humedad.
- Grietas en el piso de mármol del interior del templo.

Cubiertas

- Presencia de manchas de humedad por filtración de agua pluvial en cubierta.
- Grietas y acumulación de polvo en estructura de madera de cubierta.
- Desacomodo de tejas en cubierta.

Carpinterías

- Presencia de manchas de humedad, desprendimiento de capa pictórica en elementos de madera.
- Pérdida de capa pictórica en la parte inferior.
- Presencia de grietas y posible presencia de xilófagos.

Herrerías

- Presencia de manchas de óxido y fractura en el cuerpo de la campana de hierro.
- Acumulación de polvo.
- Presencia de manchas de óxido en placas del mausoleo.

Síntesis de recomendaciones

Muros exteriores

- **Acción:** revisión de bajadas de agua pluvial para evitar escurrimientos y manchas en los muros. Realizar limpieza constante en la cantera mediante el uso de jabón y cepillo de cerdas naturales, para la erradicación de microflora parásita.
- **Grado de atención:** A corto plazo
- **Periodicidad para acciones de mantenimiento:** Al menos dos veces al año, antes y después de las temporadas de lluvias más intensas.

Muros interiores

- **Acción:** Colocación de respiraderos en la parte inferior de los muros y monitoreo constante del avance de humedad en los mismos, así como evitar el uso de pintura vinílica.
- **Grado de atención:** A mediano plazo
- **Periodicidad para acciones de mantenimiento.** Monitoreo: De dos a cuatro veces al año.

Entrepisos

- **Acción:** fumigación contra xilófagos, sustitución de piezas fracturadas, monitoreo y control de fuentes de humedad.

- Grado de atención: A corto plazo
- Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: De dos a cuatro veces al año.

Pisos

- Acción: limpieza de superficies con jabón y cepillo de cerdas naturales; así como monitoreo del avance de humedad.
- Grado de atención: A mediano plazo
- Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: Dos veces al año.

Cubiertas

- Acción: Revisión constante del acomodo de las tejas, fumigación contra xilófagos en tapancos de madera y monitoreo del avance de humedad en elementos de madera que conforman la estructura interior.
- Grado de atención: A corto plazo
- Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: De dos a cuatro veces al año.

Carpinterías

- Acción: fumigación contra xilófagos, sustitución y refuerzo de piezas fracturadas, monitoreo y control de fuentes de humedad.
- Grado de atención: A corto plazo
- Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: De dos a cuatro veces al año.

Herrerías

- Acción: Monitoreo de niveles de humedad en áreas circundantes y limpieza periódica de las superficies para evitar la corrosión y oxidación.
- Grado de atención: A mediano plazo
- Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: Dos veces al año.

Ex Colegio de San Nicolás

Síntesis de dictamen de conservación

En general, el estado de conservación del inmueble es bueno y parte de esta conservación es debido a que éste sigue en uso y a que ha tenido acciones de mantenimiento en los últimos años; no obstante, existen condiciones que requieren de un monitoreo constante y/o acciones para que el estado del museo continúe siendo bueno.

La humedad que se presenta en los muros de la fachada es una de las problemáticas a monitorear periódicamente para evitar que se continúe con la pérdida de material, el desprendimiento de aplazados y de pintura. De igual manera, se debe atender el problema de la flora enraizada en la parte alta de la espadaña y erradicar el crecimiento de microflora parásita.

Al interior del inmueble, la presencia de humedad también ha causado daños que se reflejan en la pérdida de aplanados y pintura, así como la disagregación de material en la composición interna de los muros. Dada la constitución de la estructura del entrepiso, ésta también requiere de un monitoreo constante, pues la aparición de xilófagos y la excesiva presencia de humedad en los elementos de madera puede causar daños muy graves en la composición e integridad de los sistemas constructivos.

Así mismo, se deberá prestar atención al estado y posición de las tejas en la cubierta, para evitar que se filtre el agua pluvial y ocasione acumulación de humedad en diferentes áreas del inmueble, empezando por la parte superior de los muros.

Frentes a atender – Principales daños y deterioros

- Presencia de microflora parásita o flora enraizada.
- Manchas de humedad por escurrimientos pluviales y filtración ascendente.
- Cables o adendas.
- Materiales discordantes a la fábrica original
- Desprendimiento o desgaste de aplanados y capa pictórica
- Presencia de xilófagos, agrietamiento y pérdida de capa de protección en elementos de madera.
- Óxido y suciedad en elementos de herrería
- Mampostería expuesta a la intemperie
- Grietas y fisuras

Síntesis de recomendaciones

Acciones de intervención

Muros exteriores

- Acción: Erradicación de flora enraizada, limpieza de cantera con jabón y cepillo de cerdas naturales, evitar uso de pintura vinílica.
- Grado de atención: A mediano plazo
- Periodicidad para acciones de mantenimiento: Al menos dos veces al año, antes y después de las temporadas de lluvias más intensas.

Muros interiores

- Acción: Colocación de respiraderos y monitoreo constante del avance de la humedad en los muros, evitar el uso de pintura vinílica, monitoreo constante sobre grietas existentes en los muros.
- Grado de atención: A mediano plazo
- Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: De dos a cuatro veces al año.

Entrepisos

- Acción: Sustitución de piezas en mal estado y colocación de piezas faltantes, monitoreo y control de fuentes de humedad, así como la pérdida de la capa de protección.
- Grado de atención: A corto plazo
- Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: De dos a cuatro veces al año.

Pisos

- Acción: Sustitución de piezas en mal estado, limpieza con jabón y cepillo de cerdas naturales.
- Grado de atención: A largo plazo
- Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: Dos veces al año.

Cubiertas

- Acción: Sustitución de piezas en mal estado y colocación de piezas faltantes, monitoreo continuo de vigas estructurales.
- Grado de atención: A mediano plazo
- Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: De dos a cuatro veces al año.

Carpinterías

- Acción: Fumigación contra xilófagos, sustitución y refuerzo de piezas fracturadas, monitoreo y control de fuentes de humedad, consolidación de capa de protección en los elementos de madera.
- Grado de atención: A corto plazo
- Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: De dos a cuatro veces al año.

Estructura prehispánica

- Acción: Limpieza y desmonte del área, proceso de consolidación de la estructura, se recomienda generar una cubierta de materiales naturales que proteja la estructura sin causarle afectaciones.
- Grado de atención: A corto plazo
- Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: 2 a 3 veces al mes.

Perspectiva general de la Propiedad nominada

Frentes a atender – Síntesis de recomendaciones

Recomendaciones que se pueden generalizar a todos los inmuebles de la propiedad nominada y a algunos de los que están en la zona buffer.

- Mantenimiento. Se realicen acciones de mantenimiento de los inmuebles de la presente nominación de manera constante y homologada, con el fin de conservar sus valores y su integridad.

- Usos de espacio y modificaciones. Se cuente con un mecanismo de control para temas como cambio de usos de suelo, instalación de anuncios, obras de infraestructura y realización de eventos en espacios públicos con el fin de que haya homogeneidad en la toma de decisiones para la conservación del sitio. Para ello, formalizar convenios de colaboración entre las diversas instancias gubernamentales y administrativas vinculadas con los bienes en el ámbito de sus responsabilidades (PPDUCH, p. 75, 76 y 100).
- Vigilancia y coordinación. Se sugiere crear un organismo que coordine acciones a realizar tanto por las instancias gubernamentales como civiles, que no forme parte del organigrama de la estructura gubernamental municipal (PPDUCH, p. 101).
- Usos de suelo. Autorización a partir de análisis integral de los factores que afectan la conservación y valores del patrimonio (PPDUCH, p. 100).
- Imagen urbana. Mantener vigentes lineamientos de fachadas blancas con rodapié rojo óxido, así como altura de edificaciones, alineamientos y cubiertas inclinadas con teja de barro rojo (PPDUCH, p. 78 y 81).
- Temperatura y conservación del medio ambiente. Generar planes de manejo ecológico, que considere entre sus medidas: Integrar acciones para la disminución de la temperatura en la Plaza Vasco de Quiroga, con la arborización e implementación de infraestructura verde con enfoque de adaptación basada en ecosistemas; utilizar sistemas de movilidad sustentable; integrar pavimentos fríos; aplicar pinturas en las viviendas para reducir la temperatura en su interior (PPDUCH, p. 42).
- Transporte. Generar un plan de movilidad integral que priorice a los peatones locales; impulsar un sistema de transporte público que eficientice el acceso al centro histórico, así como que regule los horarios y estaciones de carga y descarga de mercancía; lo mismo para automóviles, con una infraestructura óptima de estacionamiento (PPDUCH, p. 101 y 104).

Insumo 4: Perspectivas plurivocales sobre el valor del patrimonio y el manejo del sitio

Para efectos de la delimitación de objetivos, esta perspectiva de valor como eje de gestión desde esta perspectiva se suma a la circunstancia social que denota opiniones que pueden, o pueden no, vincularse directamente con la conservación del patrimonio o sus valores, pero que implica actitudes y acciones que le afectan. Con base en ello, a continuación se recuperan algunos puntos del ejercicio realizado a través de conversatorios, entrevistas y observaciones en campo y que se considera importante atender en un plan de acción. De ellos se han omitido las que están directamente vinculadas con los aspectos del valor del patrimonio, y se añaden abajo otras observaciones, incluidas preocupaciones o necesidades que desde el ámbito social se considera que es importante atender. El documento completo que brinda un mayor contexto, procedimientos y resultados sobre este conjunto de ejercicios se puede consultar en los anexos de este Plan de Manejo.

Opiniones sobre la importancia de los bienes patrimoniales

- Se reconoce como algo importante el legado de Vasco de Quiroga.
- La memoria de la gente que habita hoy en día en Pátzcuaro está íntimamente vinculada con los lugares que propone inscribir. Son parte de su haber personal, familiar y colectivo.
- Se reconoce el valor pictórico (de manera especial a través del mural en la Biblioteca).
- Se reconoce el valor de la memoria violenta del proceso de conquista.

Aspectos sobre la conservación de los inmuebles

- Hay otros inmuebles que urgen de atención, como el palacio de Huitziméngari, y que están muy relacionados con ese momento del siglo XVI cuando se vivió el proceso de conquista. También se refiere que está descuidada la plaza Gertrudis Bocanegra.
- Se menciona que la responsabilidad en la conservación de Pátzcuaro es algo compartido: el gobierno dicta las políticas públicas y las normas, pero sus habitantes son quienes principalmente lo deben conservar.
- Se mencionan problemas puntuales en la conservación de algunos inmuebles: El Excolegio Jesuita es un inmueble que no ha recibido atención en mucho tiempo, y el presupuesto corriente es muy poco; allí mismo se reconoce que hay un problema serio en el sistema eléctrico que podría derivar en un incendio; en la Basílica, la Campana Mayor está en riesgo también.
- Se sugiere realizar acciones preventivas con respecto al uso de la pirotecnia que se utiliza en fiestas religiosas.
- Las casas del centro histórico están en riesgo porque sus propietarios no tienen dinero para darles mantenimiento, y en diversos casos están en problemas de litigio.

Aspectos sobre los usos del espacio e imagen urbana

- Hay carteles de publicidad en todos lados, hacen que se vea fea la ciudad.
- Los atrios se usan como estacionamiento de particulares.
- Los toldos de los puestos ambulantes que hay en muchos lugares de la ciudad se ven mal.
- Se están copiando modelos de festivales foráneos (como el CantoYa Fest) que no tienen vínculo con tradiciones locales, y que ponen en riesgo a la población por el riesgo por incendios.

Aspectos sobre educación, comunicación y divulgación

- Se reconoce que los niños y los jóvenes poco conocen sobre su historia, y no manifiestan mucho interés en aprenderla. Hay una gran insistencia, en todos los foros, sobre la falta de comunicación sobre el patrimonio para gente local.
- Se reconoce que no se difunde mucho sobre el origen de Pátzcuaro que se hizo con manos indígenas, mismos que han sido desplazados. Es necesario hablar de quiénes hicieron Pátzcuaro, y aprovechar espacios como los mismos templos católicos o el palacio de Huitziméngari. En el discurso se enaltece la figura de Vasco de Quiroga y se minimiza todo el bagaje cultural previo y las cualidades propias de la sociedad purépecha en la integración de esta perspectiva, así como

a otros personajes españoles que contribuyeron en gran medida en la reorganización política y administrativa de la región de Pátzcuaro. Esta narrativa ha sido reproducida por la gente local de manera acrítica.



Mural que destaca el valor pictórico de la Biblioteca Gertrudis Bocanegra. Giuliano M. Stubbs.

- Hay muchas cosas de la historia que no se entienden, que no sabemos y que son confusas. Por ejemplo, no sabemos nada sobre el palacio de Huitziméngari, y tampoco qué pasó o ni siquiera si existe el hospital de Santa Marta, son cosas que saben los historiadores pero la mayoría de la gente de Pátzcuaro desconoce.
- Es importante brindar el contexto de toda la ciudad, no solamente de los edificios que están en la zona para Patrimonio Mundial. Por ejemplo, hablar de que la zona de San Francisco fue de las primeras en ser habitadas por los españoles, y así con todo el desarrollo de la ciudad. Hay muchas cosas que no se dicen y que son importantes, y la gente solo habla de Vasco de Quiroga.
- No se dice casi nada de lo que pasó antes. Sabemos que hubo purépechas, y que estuvieron aquí por 160 años, pero la gente no sabe casi nada sobre ellos.

Propuestas queemanan de la misma conversación:

- Generar recorridos para niños y jóvenes, en los lugares históricos.
- Hacer vínculos con las escuelas para divulgar la historia.

- Generar una estrategia completa para divulgar la importancia del patrimonio hacia el interior de la población.

Perspectiva de inclusión y no discriminación, con respeto a usos tradicionales y a derechos de pueblos originarios

- Se reconoce que en Pátzcuaro no está resuelta la no discriminación y la separación social entre pueblos originarios y gente de Pátzcuaro. El proceso de violencia hacia los indígenas, tanto en el pasado como en el presente, no es algo de lo que se hable. Ha habido represión, pérdida de la identidad y en consecuencia algo que desde otro lado se ve como rebeldía. “Si queremos que todo Pátzcuaro y sus comunidades se sientan identificados con ese patrimonio cultural, tenemos que hacerles ver dónde está su participación y cómo la reconocemos”.
- Los usos tradicionales de comercio menor, realizados en algunos de estos edificios, tienen un impacto no solamente en la conservación de la tradición, sino en las economías locales de gente que habita en la región de Pátzcuaro. Existen comerciantes que vienen y traen productos de sus localidades, manteniendo esta noción de punto de encuentro a nivel regional. Esto, al igual del trueque, son actividades que merecen ser atendidas y protegidas, tanto de políticas de imagen urbana como de acaparamiento comercial por parte de agrupaciones que pueden forzar a su desplazamiento. El uso del espacio público para fines de comercio para artesanos locales de primera mano (no revendedores) es algo que también debe apoyarse.
- En términos de los pueblos originarios, es importante reconocer que lo que ocurre en Pátzcuaro no impacta solamente a Pátzcuaro, sino a las comunidades de la región. “Pátzcuaro no solamente es un elemento articulador, sino es como una especie de remolino, como un vórtice” (...) esta Declaratoria no es solamente sobre Pátzcuaro, sino que incide en la visita que se generará en otros lugares de la región.
- Las personas que realizan actividades de producción y venta artesanal tradicional requieren acciones de apoyo para la conservación de saberes y oficios tradicionales. Entre ellos están los artesanos de pasta de caña, alfarería, máscaras.

Aspectos vinculados con el turismo

- La cantidad de turistas sobrepasan la capacidad de atención, sobre todo en Semana Santa y Noche de Muertos.
- El problema de la desigualdad económica se ha incrementado gracias a la forma en que se ha fomentado el turismo masivo.
- Algunos turistas no se conducen con respeto en espacios tanto religiosos como de la ciudad (referido tanto por ciudadana como por el representante de la Iglesia). Se menciona reiteradamente que se necesita fomentar un turismo de calidad (o un perfil de turistas de calidad).
- Hay guías que no están bien capacitados, guías “pirata”. Dicen cosas falsas, es necesario hacer algo al respecto.



- El comercio a escala menor de productos que traen a Pátzcuaro habitantes de la región es una práctica que se mantiene desde los orígenes de la ciudad, con antecedentes que vinculan a este lugar como punto de intercambio en época prehispánica. Fotografía: Giuliano M. Stubbs.

- Se presenta la preocupación de que, al igual que lo que ha ocurrido para el festejo de las ánimas, el resto de Pátzcuaro se convierta en algo solamente para el turista, “un show que carece de autenticidad”.
- Los momentos de turismo masivo generan mucha basura, y no se sabe bien si hay un plan para ello.
- Es importante anticipar acciones que eviten que la característica de confluencia cultural se convierta en motor de más desigualdad social, al generar políticas folklorizantes en lugar de oportunidades para fortalecer las identidades de gente que habita en Pátzcuaro, con particular atención a la manera como participan en los procesos de patrimonialización los pueblos originarios.
- Se reconoce que el turismo de ahora ha cambiado. Antes era un turismo de consumo de artesanías, ahora es muy diverso, e incluye el de descanso. No hay un turismo que invierta, como antes, en artesanías o productos locales.
- Es importante encontrar formas de atraer a un turismo más respetuoso

Vinculación entre investigación y políticas de gestión

- La investigación sobre Pátzcuaro es diversa y profunda, y se puede fortalecer atendiendo a estrategias que permitan un mejor acceso a dicho bagaje. Se podría considerar la creación, en algún espacio ya existente, de un centro de documentación sobre Pátzcuaro.
- La investigación que merece ser fortalecida es una con enfoque histórico, etnográfico y local (aunado al material).

Aspectos de sentir social

- Se menciona que son muy pocos patzcuarenses quienes se preocupan por la conservación de su patrimonio histórico.
- (Sin embargo), se reconoce que la gente siente orgullo por su lugar y su historia y sus tradiciones. Las tradiciones son algo que se subraya en una diversidad de circunstancias. La gente reconoce que viven en un lugar hermoso, excepcional, atractivo. Hay orgullo por el hecho de ser patzcuarense.
- Se reconoce por parte de algunas personas que se han sentido excluidos del proceso de nominación, a pesar de que consideran que pueden generar aportes.
- Por lo general, se ve como algo bueno la posibilidad de que se integre a Pátzcuaro en la Lista de Patrimonio Mundial, se vincula con sentimientos de gusto y de orgullo, aunque hay personas que al no haber recibido noticia antes sobre el proceso que se ha desarrollado, tienen la idea de que se trata de algo improvisado.

Otras consideraciones

- En Pátzcuaro existen problemas muy graves, y se esperaría que de alguna manera esta propuesta pudiera incidir en mejorar algunos escenarios: hay una gran desigualdad económica, y el lago y el agua en general está en riesgo.
- Existen preocupaciones que se refieren a otros lugares o inmuebles, pero que están relacionados con las perspectivas sobre el patrimonio de Pátzcuaro. Además del Palacio de Huitziméngari, está el tema del mercado, que ha generado posturas divergentes en la sociedad de Pátzcuaro.
- Se destaca también un problema de vialidad y movilidad debido a que el aforo de automóviles es superior a la capacidad de las calles, y no solamente en momentos de gran afluencia turística sino de manera cotidiana.
- Se exponen también observaciones sobre tema de ruido (que se incrementa con las motocicletas que adaptan sus escapes para sonar más fuerte), así como la presencia de graffitti y actividades de vandalismo en edificios de la ciudad.

Propuestas varias

- Hacer un museo sobre la artesanía de pasta de caña.
- Generar un centro de documentación o alguna estrategia para el fortalecimiento de la investigación sobre Pátzcuaro, con apoyo en la experiencia de las instituciones e instancias que han desarrollado esta actividad de manera central en el tiempo.

- Apoyar el restablecimiento de la Junta de Conservación del aspecto típico y colonial de Pátzcuaro, organismo que funcionó por un tiempo pero que dejó de hacerlo hace algunos años.
- Apoyar la creación de un Consejo de la Crónica, actualmente inexistente.
- Apoyar la creación de un reglamento para el centro histórico de Pátzcuaro.
- Generar una consulta sobre los procesos de patrimonialización a los pueblos originarios de Pátzcuaro
- Crear un observatorio ciudadano
- Realizar un padrón de artesanos tradicionales como plataforma para apoyar su oficio y el comercio que realizan.



El oficio de la pasta de caña se practica en Pátzcuaro desde principios del siglo XVI. Hoy en día son muy pocos los artesanos que continúan la tradición. En la fotografía: Sr. Víctor Hugo Guzmán, artesano. Fotografía: Giuliano M. Stubbs.

Insumo 5: otras observaciones a partir de diagnósticos y estudios realizados por, o a petición de, ámbitos institucionales y gubernamentales

Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Pátzcuaro

Con base en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Pátzcuaro, se destacan algunas consideraciones vinculadas con las problemáticas que se enfrentan para la conservación y uso cotidiano de los lugares incluidos en la Propiedad nominada, con base en las siguientes temáticas:

1. Condiciones locales que afectan a los elementos
2. Contaminación
3. Cambio climático y eventos climáticos severos

4. Impactos por actividades de turismo, de visita y de recreación
5. Usos sociales y culturales del patrimonio
6. Infraestructura para el transporte
7. Edificios y desarrollo
8. Otras actividades humanas
9. Utilidades o servicio de infraestructura

Condiciones locales que afectan físicamente a los elementos.

- El sitio está expuesto a escurrimientos por las condiciones topográficas e intensidad de precipitación, siendo necesaria, la planeación de obras de infraestructura pluvial para mitigar desastres relacionados con inundaciones y evitar el deterioro por humedad de los inmuebles patrimoniales. (pág. 39)
- Los suelos luvisol se caracterizan por un alto contenido de arcilla y mostrar poca permeabilidad al saturarse de agua, lo cual, implica consideraciones de tipo estructural para mantener la seguridad de los inmuebles ante hundimientos, así como la planeación de acciones de mitigación ante el riego de inundaciones. (pág. 39)
- De 2000 a 2022, el municipio de Pátzcuaro registró tres declaratorias por fenómenos hidrometeorológicos, de las cuales, una fue por desastre asociada con sequía (año 2000), y dos por contingencia climatológica derivada de lluvias torrenciales y de los huracanes Ingrid y Manuel (2010 y 2013) (CENAPRED, 2023). De acuerdo con el Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático (ANVCC) (SEMARNAT e INECC, 2019), el municipio de Pátzcuaro presenta un nivel alto de vulnerabilidad de asentamientos humanos a inundaciones; situación que se manifiesta en la zona centro de la ciudad, donde se registra: a) un nivel del agua hasta de 20 cm alrededor de la plaza principal Vasco de Quiroga, b) vialidades con colapso de la red de alcantarillado y locales comerciales con problemas por desbordamiento, convirtiéndose en un lugar intransitable (Martínez, 2016). (pág. 41).
- Al dimensionar la exposición a riesgos por inundación en cada polígono, destaca el área núcleo con el 94.8% de habitantes vulnerables (478), lo cual implica, la implementación de acciones en materia de protección civil, resiliencia y conservación de monumentos, siendo el sitio principal que concentra los valores de “Memoria humanística y confluencia cultural” (pág. 42)

Contaminación

- La presencia de asentamientos humanos en el margen del río ha propiciado su contaminación a través de la descarga de aguas residuales y la acumulación de desechos mediante tiraderos clandestinos, situación que requiere de acciones de recuperación ambiental. (pág. 39)

Cambio climático y eventos climáticos severos

- Se han registrado casos extremos de aumento de temperatura en los meses de abril y mayo, oscilando entre los 30 y 33° C en 2016, cuando la temperatura promedio histórica (1981–2016) ha sido de 20.6 a 21.8° C en los mismos meses (INEGI, 2017). Esta situación representa un riesgo para la salud (Martínez, 2018), y en el caso de la dinámica funcional del área de

estudio, da pauta al surgimiento de islas de calor alrededor de los puntos de mayor confluencia del vehicular. (pág. 41).

- Los efectos de las islas de calor impactan de manera significativa en la vida cotidiana y funcionalidad de las ciudades, afectando la economía, la biodiversidad y la salud de los habitantes. (pág. 42)
- En cuanto a las afectaciones a la biodiversidad destacan: mayor consumo de energía, aumento en la contaminación del aire derivado de una mayor emisión de dióxido de carbono, dióxido de azufre y óxidos de nitrógeno, generando GEI. (pág. 42)

Impactos por actividades de turismo, de visita y de recreación

- Durante las festividades tradicionales, las plazas principales (Vasco de Quiroga, Gertrudis Bocanegra, Plaza de la Basílica y de San Francisco) se convierten en puntos de concentración de residuos que deterioran física y visualmente el valor patrimonial del entorno, por lo cual, se requiere de la instalación de módulos de acopio y de un sistema que integre la gestión integral de residuos y la educación ambiental entre usuarios, visitantes y consumidores. (pág. 45)
- Por los principales corredores de tipo comercial y turístico, se infiere que los cambios en los usos del suelo influyen sobre la dinámica de despoblamiento y la baja densidad poblacional, al convertirse en un factor de presión para ocupar una ubicación estratégica con el uso más rentable posible. (pág. 50)
- Sin embargo, aunque esto representa un beneficio económico para las personas locales, el municipio presenta limitaciones que impiden que el turismo se consolide como uno de los principales pilares económicos. Una de sus principales limitaciones es la falta de infraestructura dirigida al turista (calles peatonales, señalización, etc.) para facilitar su estancia y desplazamiento dentro del municipio, además en las fechas de mayor demanda (1 y 2 de noviembre) la capacidad de la oferta hotelera se ve rebasada por la demanda. Otra limitante, es la falta de personal capacitado para brindar este tipo de servicio. (pág. 58)
- En cuanto a los efectos negativos que se han presentado derivado del incremento que ha tenido la actividad turística destacan principalmente dos. La primera es el desplazamiento de las actividades barriales y con ello el incremento de actividades especializadas dirigidas a esta actividad económica y la segunda es la generación de residuos sólidos urbanos en vialidades cercanas a los principales atractores turísticos (58).
- Plaza Vasco de Quiroga, que concentra la dinámica turística y administrativa. Por su dinámica de alta intensidad durante los fines de semana y periodos vacacionales, permite suponer que podrían instrumentarse acciones específicas tendientes a disminuir la intensidad de afluencia vehicular a fin de incentivar el tránsito peatonal. (pág. 77)

Usos sociales y culturales del patrimonio

- Si bien, al ampliarse la diversidad de actividades se fortalece el carácter de centralidad económica del área de estudio, al mismo tiempo, se condiciona tanto la presencia de los habitantes arraigados como la continuidad de los modos de vida que dan forma a la identidad

del sitio, convirtiéndose en un factor que juega en contra de la función social que ostenta un Centro Histórico. (pág. 51)

- Algunas dinámicas urbanas que caracterizan actualmente al Centro Histórico entran en conflicto y hasta cierto punto resultan incompatibles con el interés de la conservación patrimonial. Muestra de esto, es la tendencia hacia la terciarización en los usos de suelo, que en cualquier centro urbano es deseable e inevitable. (64)
- Como resultado de este ejercicio de participación ciudadana realizado, en los Talleres los asistentes identificaron el cambio de uso del suelo como uno de los principales problemas del Centro Histórico, de manera reiterada porque se le atribuye el desplazamiento del uso habitacional. (pág. 64)
- Riesgo de gentrificación. Aun y cuando no se percibe un proceso de gentrificación en estricto sentido del concepto que implica un retorno de los antiguos habitantes de la zona; los participantes en los Talleres identifican bajo este término, el proceso mediante el cual las viviendas de la zona centro han sido adquiridas o rentadas por nuevos residentes provenientes de otras entidades del país, incluso de otros países. (pág. 65)
- Proceso de terciarización en el uso de suelo dentro de los límites del Centro Histórico se considera el principal factor que atenta contra la conservación de los inmuebles, dado que se generan adecuaciones para satisfacer las necesidades funcionales para albergar un nuevo uso, así como para subdividirlos y potenciar su rentabilidad. (pág. 72)

Infraestructura para el transporte

- Si bien la oferta de transporte facilita la accesibilidad de trabajadores y población flotante al área de estudio, ésta se concentra en la ZMH, requiriendo una mejor gestión para la movilidad urbana y control de los cambios de uso de suelo, con el fin de mitigar las externalidades derivadas de la concentración de actividades las cuales tienen repercusiones sobre el deterioro de los inmuebles patrimoniales, exposición a accidentes vehiculares y generación de ruido. (pág. 61)
- El congestionamiento vial puede considerarse como un resultado natural de la concentración de servicios, comercios y equipamientos urbanos que, día a día, incentivan que un mayor número de personas (habitantes, visitantes y turistas) acuda a esta zona y por lo tanto resulta fundamental propiciar un equilibrio en los niveles de servicios de los establecimientos existentes con respecto al resto del área urbana. (pág. 64)
- El último aspecto estrechamente vinculado con el deficiente funcionamiento de la estructura vial lo constituye la gran cantidad de vehículos estacionados en la vía pública, debido a que se disminuye la capacidad vial. (pág. 65)
- El entorno de la Plaza Vasco de Quiroga presenta una saturación vial, principalmente durante los fines de semana y debido a la gran cantidad de vehículos particulares de visitantes y turistas que acuden durante los fines de semana. (pág. 94)
- Entre las problemáticas existentes en el Centro Histórico destaca la congestión vial al ser el principal destino de las rutas de transporte público, además de representar un punto de alta confluencia y movilidad por parte de turistas, población flotante y trabajadores. Aunado a lo anterior, existe una distribución ineficaz de los sentidos de circulación vial dentro del área de

estudio, lo que impide una circulación fluida y al mismo tiempo genera congestionamiento en los principales corredores comerciales y turísticos. (pág. 96)

Edificios y desarrollo

- El proceso de terciarización propicia una presión inmobiliaria sobre los inmuebles patrimoniales de carácter histórico a fin de lograr modificar y/o acondicionar las edificaciones a nuevas necesidades; o bien, bajo los mismos usos, pero bajo la búsqueda de aumentar su capacidad de servicio o rentabilidad, tal y como acontece con el cambio de vivienda a hotel en la modalidad de boutique. (pág. 64)
- Viviendas deshabitadas. Bajo este concepto se agrupa la preocupación ante observar que aumentan las viviendas que se encuentran no sólo deshabitadas, sino aquellas que se utilizan de forma temporal o esporádica por sus dueños. (pág. 65)
- Inmuebles deteriorados. Esta situación puede atribuirse a lo costoso que resulta las obras de mantenimiento y restauración de los sistemas constructivos vernáculos o tradicionales en comparación con los contemporáneos. Así como a las restricciones que representa la condición patrimonial de la zona. (pág. 65)
- Modificaciones espaciales. Constituyen el cambio más significativo debido a que involucra modificaciones en el partido arquitectónico original, al buscar una nueva distribución al interior del inmueble. En su mayoría se caracteriza por derribar muros divisorios interiores para conformar amplias galerías y aumentar el área útil. (pág. 73)
- Ampliaciones. Seguramente que derivado de la rentabilidad adquirida, es común observar en los edificios patrimoniales la ampliación de sus espacios edificados, a través del techado de patios para su aprovechamiento. (pág. 73)
- Quinta fachada. La conformación topográfica del sitio en el que se emplaza la ciudad de Pátzcuaro le ha conferido esa imagen tan particular en donde los relieves topográficos dejan su dimensión horizontal y se integran a las fachadas y propician perspectivas únicas de la ciudad. Esta situación ha propiciado que las techumbres y cubiertas de teja de barro rojo constituyan un elemento protagónico de la imagen urbana. Sin embargo, en consecuencia, la posibilidad de estas perspectivas evidencia las transformaciones al interior de los predios, así como el incremento en los niveles de construcción adquieran una relevancia negativa significativa. (pág. 74)

Otras actividades humanas

- Comercio informal no controlado. Existe una notoria preocupación por el incremento de comerciantes instalados de forma permanente, temporal o incluso circulando por las calles, plazas y demás espacios públicos. De forma significativa durante los fines de semana o fechas festivas en las que acuden visitantes y turistas (pág. 65).
- Jardín de la Basílica. Por el carácter religioso que le confiere la presencia de la Basílica, la vocación religiosa se presenta tanto como concentrador de la dinámica local como turística. Adquiere relevancia en determinadas fechas específicas (pág. 77).

- La apropiación de las plazas durante las festividades religiosas, cuya duración y cantidad de usuarios han sido invasivas para la preservación de los sitios, por la contaminación auditiva y visual que se genera (pág. 89).

Utilidades o servicio de infraestructura

- Debido a la cantidad de población flotante, turistas y residentes que concentra el área de estudio, se prevé en el mediano plazo que se presenten problemas para garantizar la suficiencia en el abasto de agua (Cabrera, 2023), situación que implica la planificación de proyectos para ampliar la capacidad de almacenamiento y distribución de la red, bajo criterios de racionalidad y sostenibilidad ambiental (pág. 81).

Estudio de capacidad de carga turística. Pátzcuaro, Michoacán

El estudio “Capacidad de Carga de Pátzcuaro, Michoacán” es una herramienta generada en el contexto de la creación del Expediente de Pátzcuaro para la Lista de Patrimonio Mundial. “Se desarrolló como una herramienta estratégica para evaluar los límites del turismo en el destino, considerando factores físicos, ambientales, sociales y económicos. Su objetivo es garantizar que el turismo, como actividad económica principal, sea un motor de desarrollo sustentable y no una amenaza para los valores culturales, históricos y ambientales que definen a Pátzcuaro” (Incubatur, 2024, pág. 4).

Los problemas y amenazas detectados con motivo de la actividad turística son las siguientes (*Ibidem*, págs. 108–120):

1. Saturación en temporadas altas con impacto en la experiencia del visitante, presión sobre infraestructura y consecuencias a largo plazo.
2. Infraestructura insuficiente, con limitaciones en movilidad, accesibilidad limitada, incapacidad de escalar.
3. Impacto en la conservación del patrimonio, con impactos en la preservación cultural y la sostenibilidad económica.
4. Gestión limitada de residuos, con impacto ambiental y percepción negativa.
5. Acceso desigual a los beneficios del turismo, con descontento comunitario y desaprovechamiento del potencial local.

Con respecto al análisis PESTEL¹⁰, se reconocieron amenazas externas e internas en los siguientes ámbitos:

Político. Inestabilidad política, falta de continuidad en proyectos y competencia con otros destinos.

Económico. Las fluctuaciones económicas nacionales e internacionales afectan la demanda turística y el poder adquisitivo de los visitantes. Esto, debido a que la inflación, el desempleo y otros factores

¹⁰ Herramienta clave para identificar amenazas externas e internas que afectan el turismo en Pátzcuaro desde las perspectivas política, económica, social, tecnológica, ecológica y legal.

económicos inciden en la cantidad de turistas nacionales que acuden; dependencia de temporadas altas; competencia internacional.

Social. Se reconoce desigualdad en la distribución de los beneficios que genera el turismo, con exclusión comunitaria, conflicto entre turistas y residentes y pérdida de autenticidad.

Tecnológico. Se reconoce falta de implementación de tecnologías digitales para mejorar la experiencia turística y la gestión del destino, debido al rezago tecnológico, a la falta de promoción digital y a la inefficiencia operativa.

Ecológico. Existe una fuerte degradación del lago de Pátzcuaro y otros ecosistemas debido a la contaminación y a la presión turística. Se reconoce contaminación ambiental, efectos del cambio climático y presión sobre los recursos naturales.

Legal. Son insuficientes las regulaciones efectivas para controlar la sobreexplotación del destino y garantizar la conservación del patrimonio: se reconocen vacíos legales, un cumplimiento limitado y conflictos legales.

En sus resultados, se reconoce con base a la percepción de los visitantes las siguientes necesidades (Ibidem, págs. 106–107):

Encuestas a visitantes

1. Desarrollo de infraestructura turística: mejorar estacionamientos, señalización y servicios básicos.
2. Fomentar estancias más largas: crear itinerarios y paquetes turísticos que incluyan experiencias culturales y naturales.
3. Promoción de alternativas de transporte: facilitar opciones más sostenibles y accesibles para los visitantes.
4. Incrementar la promoción y fidelización: diseñar estrategias para convertir a los nuevos visitantes en recurrentes.

Encuesta de valor

1. Fortalecer la infraestructura turística: mejorar la conectividad, los servicios básicos y la señalización en áreas clave del destino.
2. Promover la sostenibilidad: implementar prácticas de gestión ambiental en alojamientos, restaurantes y operadores turísticos.
3. Fomentar el turismo en temporada baja: desarrollar eventos y productos que distribuyan la afluencia de visitantes a lo largo del año.
4. Capacitación y apoyo a pequeñas empresas: diseñar programas para fortalecer las capacidades.

Encuesta a la comunidad local

1. Implementación de regulaciones: diseñar políticas para controlar los flujos turísticos, limitar la congestión de tráfico y garantizar precios justos para los residentes.

2. Fomentar la sostenibilidad: establecer programas de gestión ambiental y patrimonial que minimicen los impactos negativos del turismo.
3. Mejorar la infraestructura: invertir en sistemas de transporte, manejo de residuos y espacios públicos que beneficien tanto a turistas como a residentes.
4. Promover la integración comunitaria: crear oportunidades para que más residentes participen directamente en la actividad turística, promoviendo la equidad económica.
5. Sensibilización y capacitación: realizar campañas educativas para residentes y turistas sobre la importancia de la sostenibilidad en el destino.

Con respecto al impacto de los problemas sobre el turismo y la comunidad, el análisis se complementa con los siguientes componentes:

Saturación de recursos y congestión. Para el turismo, se reconoce un deterioro en la experiencia de visita debido a largas filas, falta de espacios adecuados y caos en sitios clave, ello promueve la reducción de visitas repetidas debido a la percepción negativa. Para la comunidad, existe una fuerte presión sobre los servicios básicos debido a la alta demanda de recursos como el agua, la electricidad y el transporte, así como un descontento social y tensión entre turistas y comunidad.

Desigualdad en los beneficios del turismo. Aunado a cuestiones señaladas párrafos atrás, el reconocimiento de que los beneficios del turismo no llegan a toda la población, lo cual genera desigualdad y descontento; por otra parte, se identifican oportunidades desaprovechadas, dado que sectores como la agricultura, la artesanía y los servicios periféricos tienen gran potencial para integrarse en la cadena de valor turística pero carecen de apoyo suficiente.

Degradación ambiental. La contaminación del lago y otras áreas reduce el interés de segmentos como el ecoturismo y el turismo de aventura. Con respecto a la comunidad, ello también influye en afectación a la salud debido a la contaminación del agua y el aire, así como a costos económicos altos por la restauración de ecosistemas dañados.

Falta de regulación y supervisión. Sobre el turismo, respecto a sobreexplotación de recursos y a la falta de seguridad regulatoria que desmotiva a inversiones; con respecto a la comunidad, hay tensiones legales debido a conflictos por el uso de suelo y de los recursos que generan divisiones entre los diferentes actores locales. También se reconoce desconfianza en las instituciones por una percepción de ineeficacia en la aplicación de normativas.

Observaciones en el contexto de la conformación del Expediente realizadas por el equipo de trabajo con apoyo en documentación diversa

Factores que afectan a la propiedad nominada: presiones del desarrollo y respuestas de gestión.

Edificios y desarrollo / viviendas y desarrollo comercial. La conformación topográfica del sitio donde se encuentran los inmuebles de la nominación les otorga una imagen paisajística muy particular, perceptible desde cada uno de ellos. Los relieves topográficos trascienden su dimensión horizontal, integrándose en las fachadas y generando perspectivas únicas. Esta situación ha llevado a que las techumbres y cubiertas de teja de barro rojo se conviertan en un elemento protagónico de la imagen urbana. Esta misma posibilidad de disfrutar las perspectivas que se generan ocasiona que se busque transformar el interior, así como las techumbres de los edificios del Centro Histórico con el fin de adaptarlos para funcionar como balcones, terrazas. Se considera necesario que se genere y se le dé seguimiento a la normatividad relacionada con el uso y adaptación de estos espacios, respecto a la instalación de infraestructura y de anuncios espectaculares. (Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Pátzcuaro [PPDUCH], 2024, p. 74).

Actualmente, las viviendas ubicadas en el Centro Histórico sufren los efectos de la turistificación y el cambio de los usos de suelo para usos comerciales y de servicios. Esta situación deberá ser regulada para permitir y fomentar el uso habitacional. La transformación predecible debe ser previendo densidades y coeficientes de ocupación, así como alturas máximas, vanos y normas de diseño arquitectónico para toda la ciudad, acordes con la conservación y valorización del paisaje del Centro Histórico. Es necesario elaborar un Reglamento de Construcciones y Servicios Urbanos que atienda la zona de monumentos y la de amortiguamiento o transición (PPDUCH, p. 105).

Infraestructura y transporte / transporte terrestre / efectos derivados de la utilización de infraestructura de transporte. La demanda de infraestructura para transporte privado y de carga está en aumento en las zonas circundantes a los inmuebles incluidos en la nominación. En esta zona se genera una congestión vial, al ser el principal destino de las rutas de transporte público, además de representar un punto de alta confluencia y movilidad por parte de turistas, población flotante y trabajadores. (96)M. Aunque hay días con mayor afluencia turística, por ejemplo, durante el Día de Muertos, en general estas calles no están diseñadas para la cantidad de automóviles que circulan diariamente, y no hay un balance entre estos y los transportes que descargan mercancía para los comercios ubicados en el Centro Histórico, específicamente en el perímetro de la Plaza Vasco de Quiroga.

Un plan de movilidad integral permitiría priorizar a los peatones locales, impulsar un sistema de transporte público que eficientice el acceso al Centro Histórico, así como que regule los horarios y estaciones de carga y descarga de mercancía; lo mismo para los automóviles, con una infraestructura óptima de estacionamiento, que al mismo tiempo que beneficie el tránsito vehicular, pueda funcionar para la sostenibilidad de la zona. Además, se considera necesario implementar estrategias como el Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS), que permita cambiar los medios de transporte público tradicionales por aquellos que favorezcan al medio ambiente (PPDUCH, p. 98).

En particular, el entorno de la Plaza Vasco de Quiroga presenta una saturación vial principalmente durante los fines de semana, debido a la gran cantidad de vehículos particulares de visitantes y turistas que acuden durante los fines de semana. Una estrategia por la que se podría optar en este sentido sería instrumentar estrategias de vialidad priorizando al peatón durante días y horarios específicos (PPDUCH, p. 94).

Los baches, la ruptura de banquetas y guarniciones aledañas a los edificios de la nominación y a la plaza Vasco de Quiroga, ponen en riesgo al peatón que visita los recintos, ya que estos sitios se encuentran a pie de calles por las que transitan vehículos particulares y de carga que motivan la fractura del pavimento y el desprendimiento de losas, pues no están diseñadas para sostener este tipo de tránsito.

Infraestructura de servicios / infraestructura de agua. Debido a la cantidad de población flotante, turistas y residentes que concentra Pátzcuaro, se prevé que en el mediano plazo se presenten problemas para garantizar la suficiencia en el abasto de agua, situación que implica la planificación de proyectos para ampliar la capacidad de almacenamiento y distribución de la red, bajo criterios de racionalidad y sostenibilidad ambiental (PPDUCH, p. 81).

El uso de almacenadores de agua o tinacos tipo Rotoplas en los techos es un problema debido a que son elementos modernos que no corresponden con los valores estéticos de la arquitectura autóctona del lugar; es posible verlos desde los puntos más altos de la nominación como el Colegio Jesuita y el Museo de Industrias Populares.

Además, las fugas de agua que en ocasiones se dan desde las fuentes ubicadas en la Plaza Vasco de Quiroga, o los jardines de la Basílica, pueden provocar el reblandecimiento de suelos y subsuelos circundantes a los sitios considerados dentro de esta denominación, así como de los cementantes y los acabados de cada sitio. De no atenderse esta alteración, podría ocasionar deterioros mayores a largo plazo.

Infraestructura de servicios / instalaciones de energía renovable. El uso de calentadores solares en los techos se están convirtiendo es un problema debido a que son elementos modernos que no corresponden con los valores estéticos de la arquitectura autóctona del lugar; es posible verlos desde los puntos más altos de la nominación como el Colegio Jesuita y el Museo de Industrias Populares.

Infraestructura de servicios / servicios públicos principales. En el área de la nominación hay un exceso de cableado. Debido a que se encuentran al exterior, invaden la imagen del paisaje urbano, así como la visibilidad total de los sitios considerados para esta nominación. Cabe agregar que muchos de estos cables no cumplen una función en la actualidad. Será importante motivar un programa de atención a este factor de alteración estética para el patrimonio.

Infraestructura de servicios / instalaciones localizadas. A pesar de estar en desuso, la presencia de antenas de televisión en los techos se ha convertido en un problema, ya que estos elementos modernos no se alinean con los valores estéticos de la arquitectura autóctona de la zona. Estas antenas son visibles desde los puntos más altos de la nominación, como el Colegio Jesuita y el Museo de Industrias Populares.

Infraestructura de servicios / mobiliario obsoleto. Dentro de la Zona de Monumentos se identificaron varios elementos de mobiliario público como casetas telefónicas, luces o cables que no funcionan y se encuentran abandonados por las instituciones o empresas a las que pertenecen. Esto afecta la imagen del paisaje urbano y la apreciación integral de los sitios considerados para esta denominación. Será

importante garantizar su remoción o reutilización, de manera que no se conviertan en basura en el espacio público.

Uno de los principales problemas a este respecto, es que no hay una autoridad identificable que se haga cargo del mantenimiento periódico y de la conservación integral del mobiliario funcional u obsoleto anexo a los sitios. En consecuencia, esto impide su preservación y actualización, lo que motiva su deterioro y/o abandono.

Contaminación / residuos sólidos. Desde la inserción de la ciudad en el Programa de Pueblos Mágicos de la Secretaría de Turismo, las autoridades de la ciudad han implementado un programa de recolección de basura y en general de limpieza del espacio público que debe fortalecerse y mantenerse. Es necesario promover la colocación de contenedores con los diferentes tipos de recolectores sólidos, implementar módulos de acopio y un sistema que integre la gestión integral de residuos, junto con programas de educación ambiental dirigidos a usuarios, visitantes y consumidores. Además de generar mecanismos de prevención como restringir el uso de plásticos de un solo uso, como envases y cubiertos plásticos; fomentar las campañas de concientización de reciclaje.

Este problema es muy evidente durante las festividades tradicionales, cuando los inmuebles de la nominación, especialmente la plaza Vasco de Quiroga y el jardín de la Basílica, se convierten en puntos de concentración de diversos grupos de personas que generan residuos, los cuales a menudo se quedan sobre los jardines y la vía pública, deteriorando tanto física como visualmente el valor patrimonial del entorno. (PPDUCH, P. 45 y 58)

Contaminación / contaminación auditiva. En ocasiones, el nivel de ruido supera los decibelios permitidos debido a sonidos generados por el transporte público y privado, automóviles, maquinaria, así como por la música durante festivales, procesiones y diversas celebraciones. El cumplimiento de las normas regulatorias establecidas permitiría que cada uno de los inmuebles incluidos en la nominación realizará sus actividades respectivas sin interferir con las de los espacios contiguos ni afectar de manera excesiva a los residentes del Centro Histórico.

Usos sociales y culturales de patrimonio / valoración del patrimonio en la sociedad. De acuerdo con lo registrado en el "Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Pátzcuaro", se informa que no hay ninguna zona arqueológica en el Centro Histórico de Pátzcuaro, pero se considera que la ciudad es un sitio arqueológico en sí misma. Se aclara que dentro del Museo de Artes y Oficios hay una ventana arqueológica expuesta, sin mencionar que se trata de una yácatá, pero niega la existencia de otra, que sí existe, dentro de la inmediaciones del Colegio Jesuita. Por su desconocimiento, es que esta se encuentra en estado de abandono y es prioritario hacer del conocimiento de las autoridades del inmueble y del Instituto Nacional de Antropología e Historia esta situación.

Usos sociales y culturales del patrimonio / cambios en los modos de vida y sistemas de conocimiento; identidad, cohesión social, cambio en la población local y comunidad; impactos del turismo, visitantes, recreación. Las viviendas en la zona centro han comenzado a ser adquiridas o rentadas por nuevos residentes provenientes de otras entidades del país, e incluso de otros países. Este fenómeno plantea desafíos significativos para las dinámicas sociales y culturales en torno a los inmuebles de la

nominación. Por ello, es fundamental desarrollar estrategias que beneficien a la comunidad local, asegurando la conservación de la memoria colectiva del sitio y promoviendo un equilibrio sostenible entre los intereses turísticos y los de los habitantes.

Asimismo se ha identificado que durante la última década la actividad turística en el Centro Histórico ha experimentado un aumento significativo, lo que ha generado cambios en las actividades y dinámicas que se desarrollan dentro y alrededor de los inmuebles incluidos en la nominación. Es esencial mantener un monitoreo cercano de estas transformaciones para garantizar que no se prioricen las necesidades de los turistas y visitantes por encima de las de los residentes y usuarios locales.

En este contexto, resulta igualmente importante establecer controles y una reglamentación clara sobre los cambios de uso de suelo, particularmente en la sustitución de espacios residenciales por usos comerciales, turísticos o administrativos. La integridad y autenticidad de los inmuebles nominados depende directamente de que la población local continúe utilizándolos en su vida cotidiana.

Factores institucionales y de gestión / sistemas y planes de gestión / marco jurídico. A fin de lograr modificar las edificaciones a nuevas necesidades, el cambio de uso de suelo para dinámicas que tienen que ver con los servicios y el comercio, propicia una presión inmobiliaria sobre los inmuebles patrimoniales de carácter histórico colindantes al perímetro de la nominación; o bien, bajo los mismos usos, pero buscando aumentar su capacidad de servicio o rentabilidad. (PPDUCH, p. 64)

Factores institucionales y de gestión / gestión. Es necesario asumir que la terciarización de los usos desuelo en el Centro Histórico resulta inevitable y, por lo tanto, más que negarse a las opciones de cambio, se considera que deben encauzarse a fin de orientar su tendencia bajo una visión global e integral de la zona; esto implica ubicar en segundo término el interés del particular propietario o rentista.

Los instrumentos normativos por generar deben priorizar el enfoque de opciones de solución a una realidad urbana que se pretende conciliar con el interés de la conservación patrimonial, más que el enfoque tradicional de prohibición.

En el ámbito arquitectónico, para los inmuebles de carácter patrimonial se debe priorizar la conservación de las características formales de la fachada por sobre cualquier posible transformación. De igual manera se debe garantizar que las autorizaciones para nuevas edificaciones o transformación de las existentes no patrimoniales se rijan bajo estrictos lineamientos que garanticen la integración al conjunto urbano.

Factores institucionales y de gestión / recursos financieros. Las autoridades federales, estatales y municipales deberán trabajar como un frente unido para procurar que se destinen los recursos financieros suficientes para los inmuebles y el espacio público incluídos en la nominación; asimismo, para mantener los valores arquitectónicos autóctonos, que han prevalecido en los inmuebles que colindan con ellos (especialmente los circundantes a la Plaza Vasco de Quiroga) y los que se encuentran en la zona del centro histórico, ya que estos conforman el paisaje en el que se enmarcan los inmuebles de la nominación.

Factores institucionales y de gestión / recursos humanos. Algunos inmuebles experimentan deterioro debido a un monitoreo ineficiente y a la falta de mantenimiento básico, como la limpieza regular de techos y la eliminación de vegetación no deseada.

Otras actividades humanas / destrucción deliberada. El graffiti representa una expresión de protesta para ciertos sectores de la población. Sin embargo, su deposición en los muros implica un daño a los materiales constitutivos a largo plazo, debido, principalmente a la alteración a la imagen integral de los edificios; además, al buscar su remoción en el futuro dañará esa zona.

Otras actividades humanas / disturbios civiles / actividades ilegales. La inseguridad que se da en el estado de Michoacán podría llegar a afectar a los inmuebles de la nominación si se diera algún tipo de disturbio civil en la zona. A larga, esto impedirá que los habitantes de la ciudad puedan frecuentar y con ello valorar plenamente su patrimonio.

Factores que afectan la propiedad nominada: presiones ambientales, desastres naturales y preparación ante el riesgo

Condiciones locales que afectan la materia / agua (lluvias, humedad relativa y por filtración). El sitio está expuesto a escurrimientos por las condiciones topográficas e intensidad de precipitación, siendo necesaria la planeación y el mantenimiento de obras de infraestructura pluvial para mitigar desastres relacionados con inundaciones y evitar el deterioro por humedad de los inmuebles patrimoniales (PPDUCH, P. 39).

Los mantos freáticos son problemáticos ya que el incremento de agua, debido a las lluvias, puede causar problemas graves de humedad en los cimientos y la planta baja de los inmuebles, lo cuales son evidentes como manchas por filtración y proliferación de sales en los muros. Es importante contemplar un monitoreo constante sobre todo en las temporadas de lluvia durante julio. Los inmuebles más afectados por esta situación son la Iglesia de la Compañía, el Museo de Artes y Oficios, y el Ex Colegio Jesuita.

Condiciones locales que afectan la materia (plagas). Se identificaron dos agentes de deterioro naturales externos a los sitios de la denominación, los cuales ya se consideran plagas y para los que deben emplearse medidas de mitigación y control, de manera que no sigan alterando su materialidad y apariencia.

El primero de ellos es el crecimiento de flora endémica en las juntas de los inmuebles. De no controlarse, podría fracturarlas y desprender algunas secciones del inmueble debido a las raíces de las plantas. Es importante considerar su remoción dentro de un plan de mantenimiento de los edificios.

El segundo, son las heces de paloma, otro factor de alteración importante. Éstas contienen altos niveles de acidez cuyo depósito propicia que algunos deterioros superficiales se agraven y a la larga, incluso podría significar la pérdida de fragmentos de los materiales de construcción de los inmuebles principalmente del metal y la madera, aunque también la piedra puede verse afectada en casos extremos. Además, su acumulación en zonas de techumbres bloquea los canales y bajadas de agua.

Condiciones locales que afectan la materia / características del suelo, afectaciones por humedad y sequía. Respecto a la edafología, el Centro Histórico se caracteriza por el predominio de tres tipos de suelo: Luvisol crómico (66.5% de extensión territorial), Luvisol órtico (15.9%) y Litosol (15.5%). Los suelos luvisol se caracterizan por un alto contenido de arcilla y mostrar poca permeabilidad al saturarse de agua, lo cual implica consideraciones de tipo estructural para mantener la seguridad de los inmuebles ante hundimientos, así como la planeación de acciones de mitigación ante el riesgo de inundaciones (PMDU, p. 29; PPDUCH, p. 40).

Condiciones locales que afectan la materia / cambio climático y fenómenos meteorológicos severos / temperatura. Se han registrado casos extremos de aumento de temperatura en los meses de abril y mayo del 2016, oscilando entre los 30 y 33° C, cuando la temperatura promedio histórica entre 1981 y el 2016 había sido de 20.6 a 21.8° C en los mismos meses (INEGI, 2017 en PPDUCH, P. 41) . Esta situación representa un riesgo para la salud, para la biodiversidad y en el caso de la dinámica funcional

del área de estudio, da pauta al surgimiento de islas de calor alrededor de los puntos de mayor confluencia vehicular (PPDUCH, P. 41). En cuanto a las afectaciones a la biodiversidad destacan: mayor consumo de energía, aumento en la contaminación del aire derivado de una mayor emisión de dióxido de carbono, dióxido de azufre y óxidos de nitrógeno, generando gases de efecto invernadero (PPDUCH, p. 42).

Condiciones locales que afectan la materia / cambio climático y fenómenos meteorológicos / tormentas, inundaciones. De 2000 a 2022, el municipio de Pátzcuaro registró tres declaratorias por fenómenos hidrometeorológicos, de las cuales, una fue por desastre asociada con sequía (año 2000), y dos por contingencia climatológica derivada de lluvias torrenciales y de los huracanes Ingrid y Manuel (2010 y 2013) (CENAPRED, 2023, en PPDUCH, p .43). De acuerdo con el Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático (ANVCC) (SEMARNAT e INECC, 2019), el municipio de Pátzcuaro presenta un nivel alto de vulnerabilidad de asentamientos humanos a inundaciones. Esta situación se manifiesta en la zona centro de la ciudad, en donde se registran vialidades con colapso de la red de alcantarillado y locales comerciales con problemas por desbordamiento, convirtiéndose en un lugar complicado de transitar durante estos fenómenos (PPDUCH, p. 201; Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Pátzcuaro, Michoacán de Ocampo [PMDU], p. 41).

Aunado a lo anterior, el área núcleo presenta un alto riesgo por inundación, lo cual implica, la implementación de acciones en materia de protección civil, resiliencia y conservación de monumentos (42). La última lluvia que ha generado consecuencias graves sucedió en junio del año 2022, lo que causó inundaciones en la calle de Ibarra, que desemboca en la calle Portal de Vasco de Quiroga, y en el Paseo de Madrigal de las Altas Torres, subiendo hasta 30 cm el nivel del agua. Es dentro de las inmediaciones de estas calles que se encuentran la Plaza Vasco de Quiroga y El Sagrario.

Condiciones locales que afectan la materia / cambio climático y fenómenos meteorológicos / sequías, incendios. Con base en los datos otorgados por CENAPRED (2022), el municipio de Pátzcuaro muestra un grado de vulnerabilidad alto por sequía y un déficit promedio de lluvia ($\leq 20\%$) respecto a su lluvia media anual. La sequía ha sido uno de los factores que ha influido en el desecamiento del Lago de Pátzcuaro pues ha experimentado una alarmante reducción en su profundidad. (PMDU, 50) Esto genera dos problemáticas principales:

1. La desecación de mantos freáticos, lo que a la larga, puede provocar hundimientos diferenciales en los inmuebles que se encuentren edificados encima de ellos, estos son la Iglesia de la Compañía, el Museo de Artes y Oficios, y el Ex Colegio Jesuita.
2. Dentro del Antiguo Colegio Jesuita y en el Museo de Artes y Oficios hay zonas con flora a las que no se les ha dado mantenimiento constante, por ello, estos han crecido sin control. De no dárseles atención, el alza en las temperaturas podría provocar incendios, sobre todo en las temporadas de sequía, como ya ha pasado en otras zonas del centro de la ciudad, y poner en riesgo a dichos inmuebles, que en su mayoría se constituyen de madera.

Condiciones locales que afectan la materia / eventos geológicos repentinos / temblores. Hay registro de temblores de más de 3 grados de magnitud, con epicentro dentro de los 100 km a la redonda de

Pátzcuaro, los cuales empezaron a ser más frecuentes a partir de del 2019. En el 2020 se registraron 697 sismos en esta misma área con la misma magnitud, y en el último año, 2024, se registraron 21 sismos con las mismas características. Sería importante considerar estos fenómenos y desarrollar un plan de monitoreo que evalúe la estabilidad y condiciones de los materiales originales junto con los agregados en restauraciones posteriores (Volcano Discovery, 16 diciembre 2024; Expediente para la Convención del Patrimonio Mundial, 2024).

Visitantes, otras actividades humanas y uso sostenible

Edificios y desarrollo / alojamiento para visitantes. Durante la temporada alta la ocupación hotelera y de demanda de alimentos y bebidas, en ocasiones sobrepasa el 70% (INCUBATOUR, 2024). Esta situación puede tener consecuencias desfavorables para los residentes y para los turistas, debido a que los servicios básicos pueden escasear o ser difíciles de acceder.

El proceso de terciarización en el uso de suelo dentro de los límites del Centro Histórico se considera el principal factor que atenta contra la conservación de los inmuebles en esta zona, dado que se generan adecuaciones para satisfacer un nuevo uso, así como para subdividirlos y potenciar su rentabilidad (PPDUCH, P. 72). Las modificaciones espaciales constituyen el cambio más significativo debido a que involucra cambios en el partido arquitectónico original, al buscar una nueva distribución al interior del inmueble. En su mayoría se caracteriza por derribar muros divisorios interiores para conformar amplias galerías y aumentar el área útil (PPDUCH, p. 73). Aunado a lo anterior, derivado de la rentabilidad adquirida, es común observar en los edificios patrimoniales la ampliación de sus espacios edificados, a través del techo de patios para su aprovechamiento (PPDUCH, p. 73). Esta situación no ha llegado a afectar a los inmuebles de la nominación, sin embargo es importante visualizar este riesgo para evitar que alcance a los inmuebles en cuestión.

Edificios y desarrollo / instalaciones interpretativas. La valoración del patrimonio cultural se complementa en la medida en que se conocen la historia, atributos estéticos e importancia dentro de la sociedad de los bienes. Para dicho efecto, es importante acompañar a los sitios y sus áreas representativos con instalaciones, cédulas o mamparas, llamados instalaciones interpretativas, que inviten a la divulgación de sus atributos materiales e inmateriales, a fin de que esto permita su valoración y preservación en la memoria colectiva de las personas locales y turistas.

Infraestructura de transporte / transporte terrestre; efectos derivados de la infraestructura de transporte. El congestionamiento vial puede considerarse resultado natural de la concentración de servicios, comercios y equipamientos urbanos que, día a día, incentivan a que un mayor número de personas (habitantes, visitantes y turistas) acuda a esta zona y, por lo tanto, resulta fundamental propiciar un equilibrio en los niveles de servicios de los establecimientos existentes con respecto al resto del área urbana (PMDU, P. 64).

En el Centro Histórico ha crecido la demanda de infraestructura para transporte privado y de carga. Aunque hay días con mayor afluencia turística en las vísperas del Día de Muertos y durante esta festividad, así como en la temporada vacacional y los fines de semana, en general las calles no están diseñadas para la cantidad de automóviles que ya circulan diariamente, y no hay un balance entre estos y los transportes que descargan mercancía para los comercios ubicados en el centro histórico (PPDUCH, pp. 65–66).

Aunado a esto resulta importante mencionar que las vibraciones producidas por los transportes más pesados, en un largo plazo, podrían resultar en deterioro acumulativo que afecte a los materiales constructivos de los inmuebles. Por otro lado, los vehículos estacionados en la vía pública hacen que sea más ineficiente la circulación vial además de que dificultan la circulación de los peatones (PPDUCH, pp. 65–66).

Contaminación / residuos sólidos. En cuanto a la generación de residuos es importante asegurar la permanencia del sistema de recolección y disposición integral, además de colocar y dar mantenimiento al mobiliario urbano (contenedores de gestión pública) en puntos estratégicos para evitar que los residuos permanezcan en la vía pública ya que representan un foco de infección y al mismo tiempo dañan la imagen urbana de los atractivos turísticos.

Contaminación / ruido. El ruido que se genera del uso de los inmuebles durante festividades, peregrinaciones y otras actividades en ocasiones resulta excesivo e invasivo para los residentes del Centro Histórico. Es importante considerar las normativas existentes respecto a la regulación de los decibelios.

Usos sociales y culturales del patrimonio / impactos del turismo, visitantes, recreación. Deben considerarse los fenómenos de turistificación y gentrificación que actualmente afectan otras ciudades mexicanas como Zacatecas, Querétaro, Ciudad de México, por mencionar los casos con procesos similares (Hernández Cordero, 2022). Estos empezaron su desarrollo de la misma manera en que hoy se percibe la compra–venta de inmuebles para uso exclusivo del turismo (comercial o habitacional) o visitantes en Pátzcuaro, con rentas que los locales no pueden costear. En la misma línea, los inmuebles con uso comercial responden a procesos de turistificación, pues incrementan sin regulación para atender no los locales, sino al turismo creciente. Todo esto influye para que los locales comiencen a desplazarse del centro histórico al área circundante o periférica.

Por los principales corredores de tipo comercial y turístico, se infiere que los cambios en los usos del suelo influyen sobre la dinámica de despoblamiento y la baja densidad poblacional, al convertirse en un factor de presión para ocupar una ubicación estratégica con el uso más rentable posible (PPDUCH, p. 65).

Desde la incursión del Programa de Pueblos Mágicos de la Secretaría de Turismo en el 2002, se ha presentado un incremento en la actividad turística, que motiva el desplazamiento de las actividades barriales y con ello el incremento de actividades especializadas o también llamadas “experiencias” dirigidas al turismo. Se ha observado que en muchas ocasiones estas actividades no consideran a los

locales, y por ello se sienten desplazados, de ahí que como consecuencia se llegue a que ellos mismos no gocen de las tradiciones de su ciudad (Rodríguez, et.al., p. 61).

Una de las consecuencias de la crisis climática son los cambios drásticos de temperatura. Para fines de este apartado es relevante poner las temporadas largas de sequía en primer plano. La valoración de Pátzcuaro, del Centro Histórico y de los inmuebles de la nominación, está estrechamente relacionada con la mancuerna entre el patrimonio natural (el Lago de Pátzcuaro) y el patrimonio cultural tangible e intangible. De acuerdo al Estudio de capacidad de carga de Pátzcuaro, Michoacán (2024), hay un porcentaje alto de personas que se dedican a estas actividades económicas dependientes del turismo, tanto de manera directa como indirecta. Cuando en el 2024 la sequía desecó el Lago, se desbalanceó dicho equilibrio, lo que afectó a las personas que dependen directamente del turismo como actividad económica. De manera que, aunque el turismo se ha promovido como la principal actividad de desarrollo económico de la ciudad, deben considerarse estos factores externos para repensar en alternativas sostenibles.

Usos sociales y culturales del patrimonio / cambios en los modos de vida y sistemas de conocimiento. En este sentido se consideran dos grandes puntos que cambian la dinámica de vida dentro de la ciudad y de la funcionalidad del patrimonio cultural para la sociedad local. Estos son (1) las actividades dirigidas para el turismo que excluyen a los locales, (2) la violencia que impide el flujo de turismo nacional y local, que están relacionadas entre sí; y por otro lado, (3) la inserción de mercancía que compite con la artesanía y productos locales.

La función de los monumentos como parte de la dinámica principal de desarrollo económico, comienza a priorizarse por encima de la función artística, histórica o ritual. La ciudad comienza a llenarse de actividades y “experiencias” culturales, artísticas y de inmersión cuyo objetivo es distribuir el turismo en otras épocas del año diferentes de Semana Santa y Día de Muertos, lo que motiva al turismo y el flujo de dinero. Sin embargo, con estas actividades pareciera que la valoración de la ciudad no se sitúa en los sitios históricos y arqueológicos, sino que forman parte del conjunto de experiencias.

A lo largo de los últimos tres años, se han vivido eventos relacionados con la delincuencia y el crimen organizado en el municipio vecino de Tzintzuntzan y en el mismo Pátzcuaro. Desde el 2012 estos eventos habían mantenido un bajo perfil dentro de esta zona, si consideramos el ápice que tuvieron entre los años 2010– (Animal Político, 2015; La Silla Rota, 2024). Ahora se vuelven a manifestar con un repunte, documentado por los periódicos nacionales mediante crónicas, videos, dentro de estas ciudades, y con entrevistas y encuestas a los habitantes y visitantes. Pátzcuaro está volviendo a ser un lugar inseguro. Si contrastamos este incremento en la violencia con los años 2010–2011 antes mencionados, podemos prever una disminución en el turismo y en las visitas recurrentes de locales a esta ciudad debido a la inseguridad, lo que impide un aprovechamiento de los sitios de nominación y un cambio significativo en las dinámicas económicas y sociales de las personas locales.

Al ubicar mercancía que no contempla los productos locales tradicionales en la Plaza Vasco de Quiroga, esto cambia la imagen integral y auténtica del sitio, pues pone entre dicho la identidad de esta zona de

monumentos y también pone en competencia a los vendedores locales que utilizan la plaza, que poco a poco son desplazados de las zonas centrales.

Usos sociales y culturales del patrimonio / usos asociativos. Cada vez se organizan más actividades para atraer el turismo, entre ellas el “Festival de globos de Cantoya” durante el verano. Teniendo en cuenta los materiales constructivos de los inmuebles en todo Pátzcuaro, así como la gran cantidad de árboles que hay, esta actividad resulta riesgosa debido a que no hay garantía de que los globos se apagaran en la zona del lago. Además, los globos aún encendidos pueden salirse de su ruta y terminar en lugares donde pueden provocar un incendio. De hecho el festival ya ha causado estragos en dos momentos diferentes, tanto en el Museo de Industrias y Oficios, como en el Ex Colegio Jesuita un globo cayó y prendió fuego a una parte del techo del museo y de la casa contigua, y del techo del segundo recinto; afortunadamente el personal del recinto y del municipio estuvieron atentos para contenerlo antes de que se expandiera. Sin embargo, no se puede confiar en que los inmuebles puedan estar monitoreados durante la tarde y la noche del día del evento para evitar este tipo de catástrofes que rápidamente podrían escalar.

Reporte de tareas etnográficas: la valoración del patrimonio en Pátzcuaro

La observación participante realizada durante el ejercicio etnográfico realizado en el mes de diciembre de 2024 permitió reconocer acciones que se tienen que emprender para que la puesta en valor del patrimonio en el contexto de su nominación como Patrimonio Mundial contribuya en el bienestar social.

Consideraciones a cuidar (valores):

1. El principal vínculo de la gente con los patrimonios católicos es la notoriamente activa práctica religiosa, que conecta a la gente en el interior de Pátzcuaro y con la gente de la región lacustre.
2. Uno de los inmuebles integrados en la propiedad nominada (el Sagrario de Santa Marta) cumple hoy en día con diversas funciones de asistencia social, con la procuración de alimento para gente mayor de Pátzcuaro.
3. Dos de los inmuebles (ExColegio Jesuita y Sagrario de Santa Marta) cumplen con funciones educativas, deportivas y culturales importantes para un importante número de patzcuarenses. Son espacios con dinamismo en la actividad cotidiana de Pátzcuaro.
4. Uno de los inmuebles (Museo de Artes e Industrias Populares, ExColegio de San Nicolás), cumple con una función de memoria histórica y de visibilización de la importancia de artes y oficios en la región de Pátzcuaro, aunque muy poca gente lo aprovecha.

Frentes a atender:

5. Falta de visibilización de lo indígena en las narrativas implícitas y explícitas sobre el patrimonio histórico de Pátzcuaro. Es importante generar estrategias que no sigan reproduciendo estas narrativas.
6. Muy escasas y mal informadas referencias sobre el período arqueológico de Pátzcuaro, con predominancia en lo histórico a partir del siglo XVI.
7. Falta de atención a la urgencia social de apoyar el empoderamiento de pueblos originarios manifiesto en los procesos de manejo cotidiano del patrimonio.
8. Necesidad de incorporar en las estrategias y narrativas a los emigrantes de Pátzcuaro que habitan en otras regiones de México y en los Estados Unidos.
9. Necesidad de atender al problema de desigualdad en la distribución de beneficios económicos derivados del fenómeno turístico en Pátzcuaro y en la región.
10. Necesidad de apoyar a los artesanos en su diversidad, para el desarrollo de sus oficios y en los procesos de comercialización de sus productos.
11. Preocupación por parte de los habitantes sobre procesos de gentrificación.

12. Hay una pérdida de confianza en las actividades promovidas desde el Ayuntamiento derivado de las frustraciones ante la observación de resultados cuestionables sobre el proceso de su nominación y consecuencias sociales y económicas como Pueblo Mágico.
13. Necesidad de apoyo para aprovechar el potencial y mejorar las condiciones del Museo de Artes e Industrias Populares, y mejorar sus condiciones como elemento de visibilización de la importancia del oficio de creación de artesanías.
14. Necesidad de apoyo para que el ExColegio Jesuita mejore sus condiciones con apoyo para su mantenimiento y para el buen desarrollo de actividades culturales y artísticas.
15. Necesidad de apoyar acciones para implementar una adecuada estrategia de movilidad y vialidad en el centro histórico de Pátzcuaro.
16. Necesidad de apoyar un proyecto de investigación arqueológica en relación con el bien nominado.
17. Necesidad de que el Plan de Manejo preste atención en los aspectos devocional y ritual vinculados con los templos religiosos, en un contexto de máximo respeto y miramiento sobre estas prácticas y sentimientos, especialmente por parte del público no religioso.
18. Necesidad de fortalecer las prácticas artesanales de raigambre ancestral o tradicional, y de abogar por la instauración de precios justos para los artesanos.
19. Se requiere que las acciones derivadas del manejo de este bien nominado se realicen bajo un esquema de respeto a los pueblos originarios, y de equidad y justicia social con respecto a la brecha de riqueza y de pobreza entre sus habitantes.

Resultado: objetivos de gestión para el Plan de Manejo

Objetivo general

Delinear un conjunto de acciones integrales coordinadas entre distintos ámbitos de administración y acción, que permitan la conservación y la salvaguarda del patrimonio integrado en el bien nominado de Pátzcuaro en conjunto con los valores patrimoniales que lo definen como sitio de memoria histórica. Lo anterior, bajo una perspectiva que posibilite atender a las necesidades locales vinculadas con los bienes patrimoniales y sus usos, reconociendo al patrimonio como un importante soporte para el bienestar social.

Objetivos específicos

En el Plan de Manejo se plantean 9 objetivos específicos, correspondientes a cuatro vertientes, mismos que se desglosan en este apartado:

- a) Objetivos de conservación
- b) Objetivos para que el patrimonio contribuya al bienestar social
- c) Objetivos para fortalecer las condiciones externas que permiten la conservación de los bienes y de sus valores
- d) Objetivos para la operativización del buen manejo del bien patrimonial

a) Objetivos de conservación

- 1. Conservación de los inmuebles. Asegurar la conservación de los bienes patrimoniales con base en los protocolos establecidos institucional y profesionalmente para su mantenimiento, restauración, rehabilitación y disposiciones de accesibilidad. Asimismo, con apoyo en mecanismos legales y reglamentarios para su protección y conservación.
- 2. Conservación de su valor asociativo. Garantizar las condiciones para que fortalezca el vínculo de la sociedad local con los bienes patrimoniales con base en el respeto a la diversidad social local y a los usos tradicionales de los espacios.

b) Objetivos para que el patrimonio contribuya al bienestar social

- 3. Fortalecimiento de la apropiación de la memoria histórica. Lograr, desde distintas oportunidades de educación formal y con apoyo en estrategias de divulgación como la interpretación del patrimonio, que la sociedad local conozca y se apropie de las narrativas construidas a través de la investigación multidisciplinaria sobre la importancia de este lugar como sitio de memoria humanística y de confluencia cultural.
- 4. Integración del turismo como un agente aliado para la conservación del patrimonio. Generar un plan de experiencia de visitante que contribuya a su integración como aliados para la conservación del bien patrimonial y sus valores. En él, integrar un plan de interpretación que promueva el respeto por el lugar y su gente, la importancia del bien patrimonial, su vulnerabilidad y las posibilidades que tienen los visitantes de contribuir en su preservación.

5. Fortalecimiento del papel de los bienes patrimoniales como fuente de bienestar social y soporte del desarrollo local y regional. Incorporar políticas para el uso, la protección y la conservación de los bienes con responsabilidad y atención sobre las consecuencias de esta puesta en valor en la escala local y regional en temas vigentes en la Agenda Nacional, como lo son el agua, la conservación del medio ambiente, la disminución de la contaminación, la justicia social, la garantía de derechos a pueblos originarios, entre otros.

c) Objetivos para fortalecer las condiciones externas que permiten la conservación de los bienes y de sus valores

6. Construcción de un entorno sostenible. Atender a problemáticas urbanas, sociales y medioambientales que afectan la conservación de los bienes patrimoniales y de la buena relación de la sociedad local con ellos, así como con las políticas públicas para su valoración, protección y conservación.
7. Vinculación de la investigación con procesos de gestión. Promover el fortalecimiento de la investigación sobre el patrimonio cultural de Pátzcuaro tanto desde la perspectiva académica como de iniciativas locales; vinculado con ello, contar con una estrategia de vinculación entre investigación y gestión sobre los bienes patrimoniales.

d) Objetivos para la operativización del buen manejo del bien patrimonial

8. Fortalecimiento estructural para la gestión y financiamiento hacia la conservación de los bienes y sus valores. Contar con una estructura sólida de para la puesta en marcha de una Unidad de Gestión para el manejo del sitio patrimonial en aras de lograr los objetivos de este Plan de Manejo.

Plan de acción

Áreas operativas para el logro de objetivos

En esta sección se articulan las necesidades y los temas que se requiere atender con apoyo en el Plan de Manejo conforme al análisis derivado de los insumos para la definición de los objetivos. A manera de recapitulación, dichos insumos fueron: el Valor Universal Excepcional; los criterios de nominación del bien patrimonial; el diagnóstico sobre estado de conservación; las perspectivas plurivocales sobre el valor del patrimonio y el manejo del sitio; y otras observaciones a partir de diagnósticos y estudios realizados por, o a petición de, ámbitos institucionales y gubernamentales.

Derivado de allí se estableció un objetivo general y ocho específicos, estos últimos separados en cuatro categorías: a) objetivos de conservación; b) objetivos para que el patrimonio contribuya al bienestar social; c) objetivos para fortalecer las condiciones externas que permiten la conservación de los bienes y de sus valores; y d) objetivos para la operativización del buen manejo del bien patrimonial.

Con base en el análisis de los objetivos, se determinaron 8 áreas operativas, que en su conjunto contribuyen a la atención a la integridad de objetivos planteados. Estas áreas operativas se enumeran a continuación y se desglosan posteriormente.

1. Conservación física y salvaguarda de los elementos.
2. Conservación de usos sociales del patrimonio.
3. Interpretación o divulgación de la importancia del patrimonio hacia la población local, hacia turistas y visitantes.
4. Consideraciones de adecuación para la visita pública.
5. Integración de perspectivas y acciones con impacto positivo en el bienestar social local.
6. Integración de perspectivas y acciones con impacto positivo en el medio ambiente.
7. Fomento a la investigación sobre Pátzcuaro y aprovechamiento de sus resultados.
8. Vinculación estratégica.

Área operativa 1. Conservación física y salvaguarda de los elementos. Se refiere a las acciones necesarias para procurar la protección, salvaguarda, conservación, restauración y mantenimiento general de los edificios y de la plaza Vasco de Quiroga. Este apartado incluye recomendaciones que atan a la conservación y usos sostenibles de los inmuebles históricamente vinculados con el Valor Universal Excepcional de los bienes patrimoniales objeto de nominación, aún cuando estos no están señalados como objeto principal de la nominación.

Área operativa 2. Conservación de usos sociales del patrimonio. Reconocimiento y promoción de usos diversos de los lugares (elementos) que se practican actualmente y contribuyen a su aprecio y su conservación. Se refiere a acciones necesarias para reconocer usos tradicionales, apoyar y fomentar su práctica; así como para visibilizar la práctica social cotidiana en los inmuebles y la plaza Vasco de Quiroga al ser escenario de la vida cotidiana de las y los habitantes de Pátzcuaro. En contraposición,

reconocimiento de aquellos usos que no contribuyen y/o ponen en riesgo la conservación de los bienes patrimoniales y sus valores.

Área operativa 3. Interpretación o divulgación de la importancia del patrimonio de manera diferencial y estratégica hacia la población local, turistas y visitantes. Se refiere a acciones necesarias para divulgar el valor histórico de los bienes patrimoniales, que implican la generación de una estrategia global en la cual estén involucrados el sector educativo y los órganos gubernamentales que tienen como tarea la difusión y la divulgación de este patrimonio.

Área operativa 4. Consideraciones de adecuación para la visita pública. Se refiere a medidas que se implementan en los lugares con el fin de que los inmuebles objeto de esta nominación: a) sean accesibles en respeto a la diversidad de tipos de usuarios, tanto locales como foráneos; b) cumplan con los criterios de seguridad establecidos normativamente; y, c) su visita no ponga en riesgo la conservación de los inmuebles, sus valores patrimoniales y los usos tradicionales.

Área operativa 5. Integración de perspectivas y acciones con impacto positivo en el bienestar social local. Se refiere a las medidas que ayuden a que la puesta en valor del patrimonio se desarrolle con respeto a los usos y costumbres tradicionales, y en apoyo al desarrollo local y regional, en coherencia con medidas para la conservación de oficios y tradiciones vinculados con la historia y el valor de los bienes patrimoniales.

Área operativa 6. Integración de perspectivas y acciones con impacto positivo en el medio ambiente. Se refiere a las medidas que garantizan que la puesta en valor del patrimonio contribuye al mantenimiento de la biodiversidad y de la conservación del entorno natural desde una perspectiva sustentable.

Área operativa 7. Fomento a la investigación sobre Pátzcuaro y aprovechamiento de sus resultados. Apoyo a actividades de investigación sobre la historia y patrimonio de Pátzcuaro por iniciativas tanto académicas como desde la sociedad civil y grupos originarios. En este mismo renglón, difusión y divulgación de sus resultados hacia distintos públicos, de manera especial a la población local y a personas vinculadas a instancias con capacidad de decisión sobre el futuro de los bienes patrimoniales.

Área operativa 8. Vinculación estratégica. Vinculación con instancias que atienden aspectos de la dinámica de la ciudad y la región no vinculados directamente con la conservación y manejo de los inmuebles y propiedad nominada, pero que inciden en su valoración y en su conservación.

Articulación de necesidades y temáticas específicas a atender, con sus objetivos y áreas operativas

El presente apartado recupera de manera específica los aspectos a atender y necesidades a solventar conforme al análisis de los cinco grupos de insumos para la estructuración de objetivos de este Plan de Manejo. Para efectos de planeación, se articulan a manera de tablas (ver tablas 4 a 9) con los objetivos y el área operativa que permite su abordamiento. Para facilitar la referencia, se incorpora la fuente o insumo del cual se ha retomado.

| Tabla 4. Valores históricos y de investigación en lo general a conservar, difundir y proteger | | | |
|--|--|--|--|
| Enunciación de valor | Objetivo de planeación atribuido | Vinculación con área operativa | ¿Dónde está referido? |
| Pátzcuaro fue lugar de intercambio cultural en distintas etapas arqueológico - históricas | Objetivo 3 Objetivo 4 | Área operativa 3 Área operativa 7 | VUE, criterio ii |
| Pátzcuaro representa un lugar donde se materializaron pensamientos vinculados con una utopía de corte humanista. Asimismo, representa el ejemplo en el continente americano más representativo e integral de un lugar en donde la utopía de Tomás Moro dejó de serlo para materializarse en una nueva ciudad para una sociedad que surgía de la confluencia entre América y Europa. | Objetivo 3 Objetivo 4 | Área operativa 3 Área operativa 7 | VUE, criterio ii, criterio vi |
| Como máximo elemento de confluencia, Pátzcuaro se constituyó como un lugar donde se materializarían tres fundaciones: ciudad de españoles, ciudad de indios y ciudad catedralicia (...) en su proyecto de sede episcopal, sustituiría deidades purépechas, y superponiendo en sus templos edificios españoles. | Objetivo 3 Objetivo 4 | Área operativa 3 Área operativa 7 | Criterio vi |
| En Pátzcuaro se encuentra la casa del último gobernante purépecha, el Palacio de Huitzimengari, espacio de confluencias, aunque también de divergencias | Objetivo 1 Objetivo 2 Objetivo 3 Objetivo 4 Objetivo 5 Objetivo 7 | Área operativa 1 Área operativa 2 Área operativa 3 Área operativa 4 Área operativa 5 Área operativa 7 | Documentos complementarios, Talleres participativos Observación en campo |

| | | | |
|--|--|--|------------------|
| | | | |
| Pátzcuaro preservó diversos oficios y tradiciones milenarios, enriquecidos por otros traídos de Europa, debido a la instauración del pensamiento humanista. En éste se desarrollaron tecnologías metalúrgicas, arquitectónicas y artesanales que perduraron durante siglos. | Objetivo 2 Objetivo 3 Objetivo 5 | Área operativa 3 Área operativa 5 | VUE |
| El proyecto quiroguiano se centró en un conjunto de valores, y un proyecto educativo que proyectó una visión universal del ser humano, y que fue eje de acciones con la gente y con el territorio | Objetivo 3 Objetivo 4 | Área operativa 3 Área operativa 7 | Criterio vi |
| Pátzcuaro es un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción y conjunto arquitectónico que ilustra una tipología colonial, adaptada a la estructura purépecha original, en el lugar y periodo significativo de la historia. | Objetivo 3 Objetivo 4 | Área operativa 1 Área operativa 3 Área operativa 7 | Criterio iv |
| Los elementos (edificios y lugares) que integran la Lista son representativos de otros que son igualmente importantes, cuya atención es importante para conservar su integridad | Objetivo 1 Objetivo 3 Objetivo 4 | Área operativa 1 Área operativa 3 Área operativa 8 | VUE |
| La Basílica de Nuestra Señora de la Salud es símbolo de la importancia de Pátzcuaro para el proyecto de Vasco de Quiroga, así como de la ambición y el vigor con el que el humanismo quiroguiano se estableció en este territorio. | Objetivo 1 Objetivo 3 Objetivo 4 | Área operativa 1 Área operativa 2 Área operativa 3 Área operativa 7 | VUE, criterio ii |
| El Ex Colegio de San Nicolás representa el origen y primera materialización del pensamiento utópico educativo con perspectiva humanista. Se trata, aunado a su carácter cualitativamente excepcional, de la edificación de una institución educativa más antigua del Continente Americano. | Objetivo 1 Objetivo 3 Objetivo 4 | Área operativa 1 Área operativa 3 Área operativa 7 | VUE, criterio ii |
| El Hospital de Santa Marta y Templo del Sagrario son representativos de valores humanistas: dignidad, hospitalidad, reconciliación y tolerancia, como parte del proyecto de Vasco de Quiroga | Objetivo 1 Objetivo 2 Objetivo 3 Objetivo 4 | Área operativa 1 Área operativa 3 Área operativa 7 | VUE, criterio ii |

| | | | |
|---|--|--|------------------|
| El Colegio Jesuita es representativo de la forma como se fue consolidando este pensamiento humanista en el tiempo inmediato-posterior a las primeras décadas de vida de Pátzcuaro. También es representativo del énfasis en la educación en el mismo contexto humanista. | Objetivo 1 Objetivo 3 Objetivo 4 | Área operativa 1 Área operativa 3 Área operativa 7 | VUE, criterio ii |
| El Templo de la Compañía de Jesús simboliza los primeros esbozos del establecimiento de la utopía quiroguiana en Pátzcuaro (...) aunado a que es el recinto memorial más antiguo donde se alojan sus restos. | Objetivo 1 Objetivo 2 Objetivo 3 Objetivo 4 | Área operativa 1 Área operativa 3 Área operativa 7 | VUE, criterio ii |
| La Plaza Vasco de Quiroga es representativa del espacio que protagonizó diversos procesos de confluencia cultural, que incluyeron el aprovechamiento de la traza indígena para la instauración de un nuevo orden y la conformación de una composición urbanística única. | Objetivo 1 Objetivo 2 Objetivo 3 Objetivo 4 | Área operativa 1 Área operativa 3 Área operativa 7 | VUE; criterio ii |
| La trascendencia del pensamiento humanista en el tiempo se refleja en importantes episodios nacionales ocurridos en Pátzcuaro, como el respaldo a importantes movimientos indigenistas en la primera mitad del siglo XX, con el Primer Congreso Interamericano Indigenista y la fundación del Centro Regional para la Educación Fundamental para la América Latina, auspiciado por la UNESCO. | Objetivo 1 Objetivo 2 Objetivo 3 Objetivo 4 | Área operativa 1 Área operativa 3 Área operativa 7 | Criterio vi |

| Tabla 5. Valores de la identidad a conservar, difundir y proteger | | | |
|--|--|--|-----------------------|
| Enunciación de valor | Objetivo de planeación atribuido | Vinculación con área operativa | ¿Dónde está referido? |
| Pátzcuaro como lugar de intercambio cultural en distintas etapas (también en el presente), y el día de hoy se manifiesta con la presencia de gente de localidades foráneas que a través de actividades religiosas, así como al traer objetos de comercio y | Objetivo 2 Objetivo 3 Objetivo 4 Objetivo 5 | Área operativa 2 Área operativa 3 Área operativa 5 Área operativa 8 | VUE |

| | | | |
|---|--|--|---|
| trueque fomentan la fortaleza de la identidad regional. | | | |
| Pátzcuaro cuenta con saberes tradicionales vinculados con los edificios referidos y la Plaza don Vasco, que combinan la práctica milenaria con la integración de saberes provenientes de Europa. La integración de las tecnologías vinculadas con estas las artes, combinado con su cualidad de centro de regional de intercambio, ha permitido que cuente con una riqueza de saberes que se sigue transmitiendo de generación en generación. | Objetivo 2 Objetivo 3 Objetivo 4 Objetivo 5 | Área operativa 2 Área operativa 3 Área operativa 5 Área operativa 8 | Criterio ii |
| Pátzcuaro está directa y tangiblemente asociado con acontecimientos y tradiciones vivas, con ideas y creencias de excepcional importancia universal. | Objetivo 2 Objetivo 3 Objetivo 4 Objetivo 5 | Área operativa 2 Área operativa 3 Área operativa 5 | Criterio vi Reporte etnográfico |
| El impacto de las políticas humanistas impulsadas por Vasco de Quiroga incluyeron el respeto por la lengua indígena, instando a que se enseñara en los espacios educativos. Ello fue uno de los múltiples factores que contribuyeron a la lengua perviva hoy en día. | Objetivo 5 | Área operativa 3 Área operativa 5 Área operativa 8 | Criterio vi |
| La figura de Vasco de Quiroga está muy presente en el imaginario colectivo, y en las narrativas cotidianas de los patzcuarenses, así como en representaciones escultóricas y pictóricas. | Objetivo 2 Objetivo 3 Objetivo 5 | Área operativa 3 | Talleres participativos, observación en campo |
| Pátzcuaro es un lugar con historia y tradiciones de interés local, estatal, nacional y mundial | Objetivo 4 | Área operativa 3 | VUE |
| Pátzcuaro es un lugar con tradiciones muy antiguas, con improntas de tranquilidad en la cotidianeidad que aún están presentes, aunque se encuentran vulneradas por las dinámicas turísticas del presente. | Objetivo 2 Objetivo 3 Objetivo 4 | Área operativa 3 Área operativa 5 | Talleres participativos, Reporte etnográfico |
| Existe una religiosidad muy fuerte en la sociedad de Pátzcuaro, vinculada con tres de los inmuebles de la propiedad nominada | Objetivo 2 | Área operativa 2 | Reporte etnográfico |

| | | | |
|---|------------|--------------------------------------|---------------------|
| Existe una tradición de solidaridad colectiva en Pátzcuaro. El Sagrario de Santa Marta realiza actividades de asistencia social con alimentos para gente mayor. | Objetivo 5 | Área operativa 2 Área operativa 5 | Reporte etnográfico |
|---|------------|--------------------------------------|---------------------|

| Tabla 6. Valores estéticos a conservar, difundir y proteger | | | |
|---|--|--|---|
| Enunciación de valor | Objetivo de planeación atribuido | Vinculación con área operativa | ¿Dónde está referido? |
| Los inmuebles incluidos en la Lista, la plaza y el entorno de la plaza son el eje del aspecto típico de Pátzcuaro, mismo que ha sido objeto de atención para su protección con largo antecedente histórico. | Objetivo 1 | Área operativa 1 | Referencia a leyes y reglamentos de historia de la conservación del patrimonio de Pátzcuaro; talleres participativos; observación en campo. |
| Pátzcuaro cuenta con una antigua y muy rica tradición artesanal, producto de su resiliente práctica tradicional, de su lugar en la historia regional y de los diversos procesos de confluencia. | Objetivo 3 Objetivo 4 Objetivo 5 | Área operativa 2 Área operativa 3 Área operativa 5 | VUE, criterio ii |

| Tabla 7. Valor de la biodiversidad a conservar, difundir y proteger | | | |
|---|----------------------------------|--------------------------------------|--|
| Enunciación de valor | Objetivo de planeación atribuido | Vinculación con área operativa | ¿Dónde está referido? |
| El lago de Pátzcuaro, como eje articulador de la historia y tradición de Pátzcuaro hacia su interior y con las comunidades de la región, cuenta con cualidades excepcionales, aunque está fuertemente amenazado tanto en su biodiversidad como en la cantidad y en la calidad del agua. | Objetivo 6 | Área operativa 3 Área operativa 8 | Talleres participativos, documentación diversa, observaciones en campo |

Tabla 8. Valores de impacto en la economía local a conservar, difundir y proteger

| Enunciación de valor | Objetivo de planeación atribuido | Vinculación con área operativa | ¿Dónde está referido? |
|---|----------------------------------|--|---|
| El comercio local tradicional que se desarrolla en los inmuebles que se integran y espacios públicos son importantes en el desarrollo de las comunidades locales y de la región | Objetivo 5 | Área operativa 2 Área operativa 3 Área operativa 5 | Talleres participativos |
| Valores de equidad y no discriminación en la distribución de beneficios derivados de la puesta en valor de los bienes patrimoniales | Objetivo 5 | Área operativa 5 Área operativa 8 | Talleres participativos, observaciones en campo |

Tabla 9. Áreas de oportunidad señaladas en diagnósticos y reportes que afectan la valoración, el disfrute y/o la conservación de los bienes¹¹

| Área de oportunidad | Objetivo de planeación atribuido | Vinculación con área operativa | ¿Dónde está referido? |
|--|----------------------------------|--------------------------------------|--|
| Existen fenómenos hidrometeorológicos que afectan los bienes patrimoniales (se han registrado sequías, lluvias torrenciales) | Objetivo 6 | Área operativa 6 Área operativa 8 | Plan Parcial de Desarrollo Municipal |
| La contaminación ambiental se registra de manera especial en el agua de los cuerpos superficiales de la cuenca, y en la presencia de altos niveles de producción de basura (que se hacen exponenciales durante los picos de turismo masivo). | Objetivo 5 Objetivo 6 | Área operativa 6 Área operativa 8 | Estudio de capacidad de carga turística |
| No existe infraestructura adecuada para el turismo. | Objetivo 4 | Área operativa 8 | Estudio de capacidad de carga turística |
| Se está incrementando fuertemente el proceso de gentrificación, dada la intensa promoción de Pátzcuaro como sitio turístico. | Objetivo 6 | Área operativa 8 | Estudio de capacidad de carga turística, |

¹¹ Se revisaron los documentos del grupo de insumos número 5 (“otras observaciones a partir de diagnósticos y estudios realizados por, o a petición de, ámbitos institucionales y gubernamentales”); en algunos casos se omitieron algunas áreas de oportunidad al encontrarse como algo reiterativo entre los mismos documentos. También se omitieron rubros que no se consideraron estrechamente cercanos a los objetivos de este Plan de Manejo.

| | | | Reporte etnográfico |
|--|--------------------------|--------------------------------------|--|
| Se registra un proceso de terciarización en el uso de suelo, mismo que atenta contra la conservación de los inmuebles históricos del Centro Histórico, debido a las adecuaciones para satisfacer usos nuevos, así como para subdividirlos y potenciar la rentabilidad. | Objetivo 6 | Área operativa 8 | Estudio de capacidad de carga turística, PPDUCH |
| La oferta de transporte público requiere mejor gestión para la movilidad urbana debido a su alta concentración y consecuentes congestiones vehiculares en el Centro Histórico. | Objetivo 6 | Área operativa 8 | Estudio de capacidad de carga turística, PPDUCH, Reporte etnográfico |
| Se está incrementando el uso de “quintas fachadas” como estrategia para ampliar los espacios utilizados en los inmuebles históricos. Ello impacta la perspectiva visual y afecta el aspecto típico de la ciudad. | Objetivo 6 | Área operativa 1 Área operativa 8 | Talleres participativos, diálogos diversos con gente de la localidad |
| Se registra un alto número y progresivo incremento de locales comerciales con instalaciones en los espacios públicos, considerados reglamentariamente como comercio no formal. Cuentan con instalaciones tanto temporales como permanentes. | Objetivo 5 Objetivo 6 | Área operativa 8 | PPDUCH |
| Se registra contaminación visual y auditiva que se incrementa en los momentos de festividades a las cuales acude turismo masivo. | Objetivo 5 Objetivo 6 | Área operativa 5 Área operativa 8 | Estudio de capacidad de carga turística, PPDUCH |
| Se presenta saturación de turismo en temporadas altas con impacto en la experiencia de visitante, presión sobre infraestructura y consecuencias a largo plazo. | Objetivo 5 Objetivo 6 | Área operativa 8 | Estudio de capacidad de carga turística |
| Hay infraestructura insuficiente para el turismo, con limitaciones en movilidad, accesibilidad limitada e incapacidad de escalar. | Objetivo 5 Objetivo 6 | Área operativa 8 | Estudio de capacidad de carga turística |

| | | | |
|---|--|--|---|
| El turismo genera impacto en la conservación del patrimonio y en la sostenibilidad económica. | Objetivo 1 Objetivo 2 Objetivo 4 Objetivo 5 | Área operativa 4 Área operativa 5 | Estudio de capacidad de carga turística |
| En momentos con turismo masivo se registra una gestión limitada de residuos, con impacto ambiental y percepción negativa. | Objetivo 1 Objetivo 2 Objetivo 4 Objetivo 5 Objetivo 6 | Área operativa 8 | Estudio de capacidad de carga turística |
| Se reconoce un acceso desigual a los beneficios del turismo, con descontento en la comunidad y desaprovechamiento del potencial local. | Objetivo 5 | Área operativa 5 | Estudio de capacidad de carga turística, Reporte etnográfico |
| Existen antenas y cables en desuso instalados en la vía pública que pueden ser peligrosos, aunado a que afectan la imagen del centro histórico. Ello, aunado a mobiliario obsoleto y abandonado, tales como casetas telefónicas, luces o cables que no funcionan y que están abandonados por las empresas propietarias de los mismos. | Objetivo 5 Objetivo 6 | Área operativa 8 | PPDUCH |
| Se reconoce un escaso conocimiento y valoración del patrimonio arqueológico, incluyendo las ventanas arqueológicas que se encuentran en el Ex Colegio Jesuita y en el Museo de Artes Populares (Ex Colegio de San Nicolás). | Objetivo 1 Objetivo 3 Objetivo 4 Objetivo 7 | Área operativa 1 Área operativa 3 Área operativa 7 | PPDUCH, Observaciones en campo, Reporte etnográfico |
| Se está registrando una intensa actividad de cambios de usos de suelo, se necesita fortalecer controles y reglamentación clara sobre este rubro debido a que ello afecta la conservación de los inmuebles históricos y de sus valores patrimoniales. | Objetivo 6 | Área operativa 8 | PPDUCH |
| Se reconoce una presión inmobiliaria sobre los inmuebles patrimoniales de carácter histórico o colindantes al perímetro de nominación, que buscan aumentar su capacidad de servicio o rentabilidad. | Objetivo 6 | Área operativa 8 | PPDUCH |

| | | | |
|---|--------------------------|--|--|
| Se reconoce la carencia de mantenimiento a diversos inmuebles históricos. | Objetivo 1 | Área operativa 8 | PPDUCH |
| Se reconocen prácticas de vandalismo sobre inmuebles históricos, con especial atención al graffiti. | Objetivo 1 Objetivo 7 | Área operativa 8 | PPDUCH |
| Se necesita un plan de gestión de riesgos por causas diversas, tanto medioambientales, edafológicas, como sociales. | Objetivo 5 Objetivo 6 | Área operativa 1 Área operativa 4 Área operativa 8 | PPDUCH |
| Se reconoce la necesidad de promover instalaciones para la interpretación de los bienes patrimoniales. | Objetivo 3 | Área operativa 3 | PPDUCH |
| Se están organizando actividades para atraer al turismo que no están vinculadas con los usos, costumbres y tradiciones locales, tales como los globos de cantoya. Estos objetos pueden provocar incendios, y ya ha habido incidentes importantes que urgen de tomar acciones preventivas. | Objetivo 5 Objetivo 6 | Área operativa 8 | PPDUCH |
| Se reconoce una falta de visibilización de lo indígena en las narrativas implícitas y explícitas sobre el patrimonio histórico de Pátzcuaro. Es importante generar estrategias que no sigan reproduciendo esas narrativas. | Objetivo 2 Objetivo 5 | Área operativa 2 Área operativa 3 Área operativa 4 | Reporte etnográfico |
| Se reconoce una falta de atención a políticas de empoderamiento de pueblos originarios manifiesto en la manera como se maneja y se divulga el patrimonio. | Objetivo 2 Objetivo 5 | Área operativa 5 | Reporte etnográfico |
| Se reconoce la necesidad de integrar en las estrategias y de gestión y narrativas a los enmigrantes de Pátzcuaro. | Objetivo 2 Objetivo 5 | Área operativa 3 Área operativa 5 | Reporte etnográfico |
| La sociedad de Pátzcuaro se reconoce en desigualdad en el acceso a beneficios económicos por los procesos de patrimonialización y turistificación. | Objetivo 2 Objetivo 5 | Área operativa 5 | Reporte etnográfico |
| Hay desconfianza hacia las actividades promovidas y gestionadas por el gobierno local. | Objetivo 5 | Área operativa 5 | Talleres participativos, reporte etnográfico. |

| | | | |
|--|--|--|---|
| El Museo de Artes e Industrias Populares, el Sagrario Metropolitano y el Ex Colegio Clavijero se reconoce por sus administradores y custodios como espacios abandonados de mantenimiento y atención a cuestiones de conservación y de condiciones para su mejor aprovechamiento. | Objetivo 1 Objetivo 2 Objetivo 5 | Área operativa 1 Área operativa 2 Área operativa 3 Área operativa 4 Área operativa 5 | Talleres participativos, observación (diálogos con actores) en campo. |
|--|--|--|---|

Síntesis de aspectos y necesidades a atender por área operativa

Área operativa 1. Conservación física y salvaguarda de los inmuebles patrimoniales.

1. Conservación física de los bienes nominados a través de actividades de restauración, de mantenimiento y otras vertidas en recomendaciones de especialistas, y vinculación con procesos de conservación de monumentos vinculados históricamente con su integridad y su importancia.
2. Registro adecuado y levantamientos topográficos y arquitectónicos en los casos que lo requieren.
3. Apoyo estratégico para la conservación del Palacio de Huitziméngari.
4. Atención a estrategias y aplicación de normativas que permitan mantener el aspecto típico de la ciudad, así como a conservar los inmuebles vinculados históricamente por la relación que mantienen con su importancia, en relación con las acciones de mantenimiento, remodelación, reacondicionamiento de espacios y posibles modificaciones en lo general.
5. Atención a reglamentación y su cumplimiento en materia de adecuaciones a fachadas circundantes a los bienes patrimoniales, con el fin de que éstas no afecten la imagen y aspecto típico del entorno.
6. Monitoreo sobre cambios de usos de suelo, con el fin de evitar que las adaptaciones que se realicen contribuyan al deterioro de inmuebles históricos vinculados con los que son objeto de esta nominación.
7. Atención a inmuebles vandalizados con grafiti.
8. Vinculación de acciones preventivas para la conservación de los inmuebles con un plan de gestión de riesgos.

Área operativa 2. Conservación de usos sociales del patrimonio.

1. Estrategia de registro y conservación de usos tradicionales que se realizan en los bienes patrimoniales y de apoyo a personas y grupos que los realizan.
2. Apoyo a personas que practican comercio de productos locales y regionales a baja escala como parte de los usos tradicionales del espacio patrimonial.
3. Apoyo al labor educativa, deportiva, artística y de esparcimiento que se realiza en el ExColegio Jesuita.
4. Apoyo a la labor de asistencia social que se desarrolla en el Sagrario del Templo de Santa Marta.
5. Apoyo a artesanos que realizan comercio a pequeña escala

6. Apoyo en la creación y puesta en marcha de estrategias que ayuden a mantener y fortalecer la práctica del trueque.
7. Estrategia que presente alternativas a personas que practican usos sociales no tradicionales en los bienes patrimoniales, cuando estos usos demeritan el aprecio y la conservación del patrimonio y sus valores.
8. Monitoreo de propuestas foráneas de actividades que se crean como atractivos para el turismo, con un claro establecimiento de criterios para su integración en la agenda cultural y de ocio de Pátzcuaro, con el fin de que no se introduzcan actividades que pongan en riesgo la conservación del patrimonio, sus valores y su autenticidad.
9. Atención a estrategias que disminuyan la brecha de inequidad económica por el acceso diferencial a beneficios económicos derivados la puesta en valor y turistificación del bien nominado.

Área operativa 3. Interpretación o divulgación de la importancia del patrimonio de manera diferencial y estratégica hacia la población local, turistas y visitantes.

1. Diagnóstico del estado de la divulgación de la importancia del patrimonio de Pátzcuaro hacia el ámbito local y el de turistas y visitantes, así como a emigrantes de la ciudad al ser referente de su identidad.
2. Creación de un plan de interpretación que integre:
 - a. Divulgación del Valor Universal Excepcional y los criterios de inclusión.
 - b. Divulgación de la importancia de los bienes patrimoniales objeto de la nominación y de los inmuebles históricamente vinculados con su Valor Universal Excepcional.
 - c. Divulgación estratégica sobre resultados de investigación arqueológica en Pátzcuaro, y sobre la necesidad de realizar más investigación. Aprovechamiento de las ventanas arqueológicas y de otras oportunidades para mostrar el patrimonio arqueológico para dicho efecto.
 - d. Divulgación de la perspectiva que tienen las comunidades originarias de Pátzcuaro sobre este patrimonio.
 - e. Divulgación de la importancia de los usos tradicionales en los bienes patrimoniales.
 - f. Apoyo en la divulgación a artesanos sobre los procesos y la importancia de sus artesanías.
 - g. Divulgación de aspectos vinculados con la importancia de la pervivencia de la lengua purépecha.
3. Atención a estrategias de manejo del bien nominado que coadyuven al fortalecimiento y empoderamiento de comunidades originarias.
4. Creación de infraestructura para la interpretación del patrimonio de Pátzcuaro.
5. Apoyo a las instancias que actualmente desarrollan actividades de divulgación sobre el bien nominado, en especial el Museo de Artes e Industrias Populares y el Centro Interactivo Vasco de Quiroga.

Área operativa 4. Consideraciones de adecuación para la visita pública.

1. Creación de un plan de accesibilidad para los bienes patrimoniales.
2. Creación de un plan de atención al visitante.
3. Identificación de áreas de riesgo y creación de medidas preventivas para la conservación de los bienes patrimoniales muebles e inmuebles.
4. Apoyo estratégico para la adecuación del Palacio de Huitziméngari para la visita pública.
5. Opciones sustentables para el manejo de basura en momentos pico de turismo masivo en los bienes patrimoniales.
6. Vinculación de acciones de adecuación para la visita pública con un plan de gestión de riesgos.
7. Atención a la no vulnerabilidad de valores asociativos, así como a la promoción de respeto a prácticas religiosas que se realizan en los inmuebles católicos.



El apoyo a la divulgación de la historia y oficio de los artesanos de Pátzcuaro y de la región lacustre es un eje que se puede integrar en un Plan de Interpretación. Fotografía: Guiliano M. Stubbs.

Área operativa 5. Integración de perspectivas y acciones con impacto positivo en el bienestar social local.

1. Apoyo al desarrollo de artesanías tradicionales locales, con perspectiva de conservación de saberes tradicionales.
2. Apoyo en la conservación de usos tradicionales que se desarrollan en los bienes patrimoniales.
3. Apoyo en acciones para la conservación de la lengua purépecha.

4. Atención a estrategias que ayuden a garantizar el sentido de lugar con perspectiva de autenticidad y tranquilidad, de preservación de tradiciones en relación con el fenómeno turístico.
5. Apoyo estratégico para que el Palacio de Huitziméngari se fortalezca como fuente de bienestar social.
6. Creación de estrategias que promuevan la equidad y no discriminación en la distribución de beneficios económicos derivados de la puesta en valor de los bienes patrimoniales para la gente de la localidad.
7. Estrategia para la reducción de la contaminación visual y auditiva en el centro histórico de Pátzcuaro.
8. Limpieza de infraestructura obsoleta en el espacio público de los bienes patrimoniales: cables, casetas telefónicas y otros mobiliarios.
- 9.

Área operativa 6. Integración de perspectivas y acciones con impacto positivo en el medio ambiente.

1. Apoyo a estrategias para la conservación del agua y el adecuado manejo de este recurso vital, así como a su flora y su fauna vinculadas, desde una perspectiva de cuenca.
2. Atención a estrategias de prevención de riesgos por motivos meteorológicos o geológicos.
3. Gestión de manejo de residuos sólidos en el centro histórico, tanto en temporadas altas como bajas de turismo masivo.
4. Implementación de estrategias en el contexto de la adaptación de espacios que contribuyan a la conservación del medio ambiente y a la atención al cambio climático.

Área operativa 7. Fomento a la investigación sobre Pátzcuaro y aprovechamiento de sus resultados.

1. Promoción de la investigación existente sobre historia y patrimonio de Pátzcuaro y de resultados de nuevas investigaciones, así como de su difusión y divulgación a instancias con capacidad de gestión.
2. Apoyo y fomento a la investigación sobre patrimonios locales desde la iniciativa local, tanto ciudadana como de comunidades originarias vinculadas con Pátzcuaro.
3. Promoción de investigación multidisciplinaria en torno al Palacio de Huitziméngari.
4. Generación de un proyecto de investigación arqueológica en el centro histórico de Pátzcuaro.

Área operativa 8. Vinculación estratégica.

1. Creación de una Unidad de Gestión para el manejo del bien patrimonial, con integración de voces y actores representativos de los inmuebles en términos de administración, y de representación plural de la sociedad civil y posibles organismos coadyuvantes para el logro del buen manejo del bien patrimonial.
2. Desarrollar estrategia para resolución de conflictos.
3. Incidencia en la aplicación de medidas que atienden a temáticas realizadas por diversas instancias y que inciden en la conservación y valoración del patrimonio.
 - i. Conservación y divulgación de la importancia de usos tradicionales de los bienes patrimoniales históricos vinculados con los que son objeto de este proceso de nominación.

- ii. Conservación de la lengua purépecha.
- iii. Creación de estrategias que promuevan la no discriminación y la equidad en la distribución de beneficios económicos vinculados el turismo.
- iv. Creación y puesta en marcha de estrategias de prevención de riesgos por motivos meteorológicos o geológicos que afecten a los bienes patrimoniales.
- v. Infraestructura adecuada para el turismo.
- vi. Monitoreo e implementación de medidas para evitar el aceleramiento de procesos de gentrificación, así como a aminorar sus efectos negativos.
- vii. Monitoreo e implementación de medidas para evitar el daño al patrimonio y para aminorar los efectos negativos derivados de procesos de terciarización en el uso de suelo de inmuebles históricos vinculados con los que son objeto de este proceso de nominación.
- viii. Creación de un plan de gestión del turismo.
- ix. Participación en los procesos de mejora de condiciones del transporte público y estrategia de movilidad en el centro histórico de Pátzcuaro.
- x. Monitoreo de adecuaciones a inmuebles para evitar el daño a sus atributos y a sus valores, incluyendo aspectos visuales que influyen en el aspecto típico de la ciudad.
- xi. Creación de estrategias para la disminución de la contaminación visual y auditiva en el centro histórico.
- xii. Monitoreo de cambios en la plusvalía de los edificios del Centro Histórico debido al fenómeno turístico y a los procesos de gentrificación, y creación de estrategias que abonen al menor perjuicio de quienes mantienen usos de suelo habitacionales y tradicionales.
- xiii. Monitoreo del estado de conservación de inmuebles del Centro histórico y apoyo a propietarios en iniciativas de conservación, mantenimiento, restauración y mantenimiento de usos habitacionales y tradicionales.
- xiv. Creación de un plan de gestión de riesgos.

Planes y programas estratégicos

Con base en los objetivos referidos páginas atrás, y en concatenación con las áreas operativas que se les vinculan, se presentan a continuación los lineamientos principales para desarrollar el Plan de Manejo desde una perspectiva más específica.

Área operativa 1. Conservación física y salvaguarda de los inmuebles patrimoniales.

Planes y proyectos a desarrollar:

1. Plan ejecutivo de conservación, restauración y mantenimiento en los inmuebles objeto de nominación con base en la información referida en los diagnósticos, en especial con el anexo intitulado “Estado de Conservación” y atendiendo a las observaciones allí vertidas, conforme se presenta en la tabla 10.

2. Atención pronta a acciones reconocidas como urgentes, así como a las propuestas a corto plazo conforme al anexo intitulado “Estado de Conservación”.
3. Plan de monitoreo y apoyo conforme a las capacidades institucionales a propietarios en acciones de mantenimiento y adecuación de inmuebles históricos, así como cambios de uso de suelo integrados en la zona de amortiguamiento en concordancia con las normativas vigentes.
 - 3.1. En este renglón, integrar un plan de monitoreo e implementación de medidas para evitar el daño al patrimonio y para aminorar los efectos negativos derivados de procesos de terciarización en el uso de suelo de inmuebles históricos vinculados con los que son objeto de este proceso de nominación.
 - 3.2. Integrar un plan de monitoreo de adecuaciones a inmuebles para evitar el daño a sus atributos y a sus valores, incluyendo aspectos visuales que influyen en el aspecto típico de la ciudad.
4. Acciones a inmuebles vinculados con el Valor Universal Excepcional y valores del patrimonio propuesto para nominación.
 - 4.1. Levantamiento arquitectónico y análisis de estado de conservación del Palacio de Huitziméngari.
5. Plan de limpieza de graffiti en inmuebles históricos integrados en la propuesta, así como los que se encuentran en la zona de amortiguamiento.
6. Publicación accesible a instrumentos, normativas y reglamentos para la conservación del patrimonio cultural mueble e inmueble a la sociedad.

Antecedentes de atención y proyectos vigentes en materia de las temáticas señaladas en el área operativa 1.

Contexto actual de gestión y acción en términos municipales:

1. Sobre el plan ejecutivo de conservación:

- Está en proceso un convenio con la Facultad de arquitectura para que a través del posgrado realicen tesis de conservación y restauración de los monumentos de carácter civil, para realizar estudios de diagnóstico territorial y urbano para identificar oportunidades en infraestructura.
- Se publicó un Bando oficial municipal 2022: Artículo 115, que dicta: “Por anuncio en la vía pública se entiende todo medio de publicidad que proporciona información y orientación o identifique una marca producto evento o servicio y para cuál se requiere permiso licencia o autorización del ayuntamiento para su instalación en la vía pública bajo los siguientes criterios; deberán utilizar los colores negro rojo óxido sobre fondo color blanco utilizando escritura clara compuesta de círculos rectas sin ligazón entre ellas y de trazado simple también llamada del tipo script de tipografía clásica romántica; los anuncios comerciales de establecimiento deberán ser colocados arriba del dintel de la puerta zaguán o ventana y tendrán una dimensión máxima de 0.60 cm de alto por 1.50 m de ancho; los

anuncios de despachos de profesionistas como médicos dentistas abogados contadores ingenieros arquitectos etcétera podrán colocarse colgados de arbotantes o en ménsulas con una dimensión máxima de 0.25 por 0.60 m.

- En el PPDUCH, apartado 10.1 se integra la propuesta de 10.1. se planea integrar un sistema de información sobre monumentos históricos; y 10.2.- Preservar el valor patrimonial del centro histórico.
2. Atención pronta a acciones reconocidas como urgentes en materia de conservación.
- El H. Ayuntamiento de Pátzcuaro realiza mantenimiento permanente del empedrado de las vialidades de la zona de amortiguamiento.
 - El 21 de noviembre de 2024 se comenzó una inspección sobre el estado de los inmuebles del Centro Histórico.
 - El PPDUCH considera en la estrategia cultural AAE 10: (13) diseñar mecanismos financieros y de gestión; (14) aplicar mecanismos técnicos, legales y financieros para la recuperación de monumentos históricos con deterioros; y (16) Impulsar programas para educar a visitantes y a la comunidad local para que aprecien y valoren el respeto al medio cultural.
3. Plan de monitoreo. Integra medidas referentes a 3.1 y 3.2.
- En 2024 se entregó oficio a propietarios y locatarios del centro histórico, solicitando modificación del rótulo, como lo establece el bando municipal.
 - El PPDUCH define en su estrategia institucional y de gobernanza AAE: (11) Aplicar mecanismos para desarrollo de medidas para evitar los daños por terciación en el uso del suelo de inmuebles históricos en la zona núcleo; y (30) implementar mecanismos de comunicación de acceso a la ciudadanía para informar sobre acciones y ejercicio del gobierno municipal en el centro histórico.
 - Se prevé reactivar la Junta de Conservación de Pátzcuaro (decreto 45, del 1ro de junio de 1931).
 - El PPDUCH considera en su planeación: a) implementar estrategias para la difusión de medidas para evitar el deterioro del patrimonio histórico en acciones de mantenimiento de inmuebles y por cambios de uso del suelo; y b) Implementación de sistemas de registro y evaluación en adecuaciones en inmuebles del centro histórico, comunicando a los propietarios los efectos identificados.
4. Acciones a inmuebles vinculados con el Valor Universal Excepcional fuera del límite de bien nominado.
- El PPDUCH considera entre sus actividades la realización de acciones de regularización del patrimonio histórico del municipio, régimen de propiedad ante INDABBIN y patrimonio del estado, patrimonio municipal.
 - Sobre el palacio de Huitziméngari, se cuenta con un levantamiento exterior e interior del inmueble; y los trámites de regularización de la propiedad están en curso.
 - El PPDUCH proyecta la elaboración del proyecto ejecutivo para la intervención y restauración del Palacio de Huitziméngari, así como la elaboración de un Plan de Manejo y reglamento interno en el mismo edificio.

5. Limpieza de grafiti.
Sin observaciones.
6. Publicación accesible de documentos
 - El Ayuntamiento prevé la implementación de sistemas de contenido con información de normas y reglamentos de construcción para la intervención de inmuebles históricos y de arquitectura tradicional para consulta pública.

Tabla 4. Acciones de intervención en los inmuebles con priorización.

| Ex Colegio de San Nicolás | | |
|---------------------------|---|---------------|
| Objeto | Acción | Priorización |
| Muros exteriores | <p>Erradicación de flora enraizada, limpieza de cantera con jabón y cepillo de cerdas naturales, evitar uso de pintura vinílica.</p> <p>Periodicidad para acciones de mantenimiento: Al menos dos veces al año, antes y después de las temporadas de lluvias más intensas.</p> | Mediano plazo |
| Muros interiores | <p>Colocación de respiraderos y monitoreo constante del avance de la humedad en los muros, evitar el uso de pintura vinílica, monitoreo constante sobre grietas existentes en los muros.</p> <p>Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: De dos a cuatro veces al año.</p> | Mediano plazo |
| Entrepisos | <p>Sustitución de piezas en mal estado y colocación de piezas faltantes, monitoreo y control de fuentes de humedad, así como la pérdida de la capa de protección.</p> <p>Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: De dos a cuatro veces al año.</p> | Corto plazo |
| Pisos | <p>Sustitución de piezas en mal estado, limpieza con jabón y cepillo de cerdas naturales.</p> <p>Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: Dos veces al año.</p> | Largo plazo |
| Cubiertas | <p>Sustitución de piezas en mal estado y colocación de piezas faltantes, monitoreo continuo de vigas estructurales.</p> <p>Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: De dos a cuatro veces al año.</p> | Mediano plazo |
| Carpinterías | Fumigación contra xilófagos, sustitución y refuerzo de piezas fracturadas, monitoreo y control de fuentes de humedad, consolidación de capa de protección en los elementos de madera. | Corto plazo |

| | | |
|-------------------------|---|-------------|
| | Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: De dos a cuatro veces al año. | |
| Estructura prehispánica | Limpieza y desmonte del área, proceso de consolidación de la estructura, se recomienda generar una cubierta de materiales naturales que proteja la estructura sin causarle afectaciones. Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: 2 a 3 veces al mes. | Corto plazo |

| Basílica de Nuestra Señora de la Salud | | |
|--|---|---------------|
| Objeto | Acción | Priorización |
| Muros exteriores | Revisión de bajadas de agua pluvial para evitar escurrimientos y manchas en los muros. Realizar limpieza constante en la cantera mediante el uso de jabón y cepillo de cerdas naturales, para la erradicación de microflora parásita. Periodicidad para acciones de mantenimiento: Al menos dos veces al año, antes y después de las temporadas de lluvias más intensas. | Corto plazo |
| Muros interiores | Colocación de respiraderos en la parte inferior de los muros y monitoreo constante del avance de humedad en los mismos, así como evitar el uso de pintura vinílica. Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: De dos a cuatro veces al año. | Mediano plazo |
| Entrepisos | Fumigación contra xilófagos, sustitución de piezas fracturadas, monitoreo y control de fuentes de humedad. Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: De dos a cuatro veces al año. | Corto plazo |
| Pisos | Limpieza de superficies con jabón y cepillo de cerdas naturales; así como monitoreo del avance de humedad. Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: Dos veces al año. | Mediano plazo |
| Cubiertas | Revisión constante del acomodo de las tejas, fumigación contra xilófagos en tapancos de madera y monitoreo del avance de humedad en elementos de madera que conforman la estructura interior. Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: De dos a cuatro veces al año. | Corto plazo |

| | | |
|--------------|--|---------------|
| Carpinterías | Fumigación contra xilófagos, sustitución y refuerzo de piezas fracturadas, monitoreo y control de fuentes de humedad. Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: De dos a cuatro veces al año. | Corto plazo |
| Herrerías | Monitoreo de niveles de humedad en áreas circundantes y limpieza periódica de las superficies para evitar la corrosión y oxidación. Grado de atención: A mediano plazo Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: Dos veces al año. | Mediano plazo |

| Antiguo Colegio Jesuita | | |
|-------------------------|---|---------------|
| Objeto | Acción | Priorización |
| Muros exteriores | Limpieza y desmonte del área, proceso de consolidación de la estructura, se recomienda generar una cubierta de materiales naturales que proteja la estructura sin causarle afectaciones. Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: Cada dos meses. | Urgente |
| Muros interiores | Colocación de respiraderos en la parte inferior de los muros y monitoreo constante del avance de humedad en los mismos, así como evitar el uso de pintura vinílica Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: De dos a cuatro veces al año. | Mediano plazo |
| Entrepisos | Fumigación contra xilófagos, sustitución de piezas fracturadas, monitoreo y control de fuentes de humedad. Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: De una a dos veces al año. | Corto plazo |
| Pisos | Limpieza de superficies con jabón y cepillo de cerdas naturales; así como monitoreo del avance de humedad y cambio de piezas que presentan riesgo para los usuarios del edificio. Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: una vez al mes. | Corto plazo |
| Cubiertas | Revisión constante del acomodo de las tejas, fumigación contra xilófagos en tapancos de madera y monitoreo del avance de humedad en elementos de madera que conforman la estructura interior. | Corto plazo |

| | | |
|-------------------------|---|-------------|
| | Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: Dos veces al año. | |
| Carpinterías | Fumigación contra xilófagos, sustitución y refuerzo de piezas fracturadas, monitoreo y control de fuentes de humedad. Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: Al menos una vez al año. | Corto plazo |
| Estructura prehispánica | Limpieza y desmonte del área, proceso de consolidación de la estructura, se recomienda generar una cubierta de materiales naturales que proteja la estructura sin causarle afectaciones. Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: Cada dos meses. | Urgente |

| Templo de la Compañía de Jesús | | |
|--------------------------------|--|---------------|
| Objeto | Acción | Priorización |
| Muros exteriores | Revisión de bajadas de agua pluvial para evitar escurrimientos y manchas en los muros. Realizar limpieza constante en la cantera expuesta en la portada de los accesos, mediante el uso de jabón y cepillo de cerdas naturales, para la erradicación de microflora parásita. Periodicidad para acciones de mantenimiento: Al menos dos veces al año, antes y después de las temporadas de lluvias más intensas. | Urgente |
| Muros interiores | Colocación de respiraderos en la parte inferior de los muros y monitoreo constante del avance de humedad en los mismos, así como evitar el uso de pintura vinílica. Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: De dos a cuatro veces al año. | Mediano plazo |
| Entrepisos | Fumigación contra xilófagos, sustitución de piezas fracturadas, monitoreo y control de fuentes de humedad. Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: De dos a cuatro veces al año. | Mediano plazo |
| Pisos | Limpieza de superficies con jabón y cepillo de cerdas naturales; así como monitoreo del avance de humedad. Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: Dos veces al año. | Urgente |
| Cubiertas | Corto plazo | Corto plazo |

| | | |
|-----------|--|---------------|
| Herrerías | Monitoreo de niveles de humedad en áreas circundantes y limpieza periódica de las superficies para evitar la corrosión y oxidación. Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: Dos veces al año. | Mediano plazo |
|-----------|--|---------------|

| Templo del Sagrario | | |
|---------------------|---|--------------|
| Objeto | Acción | Priorización |
| Muros exteriores | Revisión de las bajadas de agua pluvial para evitar escurremientos y manchas en los muros. Realizar limpieza constante de cantera mediante el uso de jabón y cepillo de cerdas naturales, para erradicación de microflora parásita. Periodicidad para acciones de mantenimiento: Al menos dos veces al año, antes y después de las temporadas de lluvias más intensas. | Corto plazo |
| Muros interiores | Colocación de respiraderos en la parte inferior de los muros y monitoreo constante del avance de humedad en los mismos, así como evitar el uso de pintura vinílica y monitoreo constante sobre grietas existentes o aparición de nuevas en el muro. Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: De dos a cuatro veces al año. | Corto plazo |
| Entrepisos | Fumigación contra xilófagos, sustitución de piezas fracturadas, monitoreo y control de fuentes de humedad. Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: De dos a cuatro veces al año. | Corto plazo |
| Pisos | Limpieza de superficies con jabón y cepillo de cerdas naturales; así como monitoreo del avance de humedad, fumigación contra xilófagos, sustitución de piezas fracturadas. Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: Dos veces al año. | Corto plazo |
| Cubiertas | Consolidación e inyección de grietas, así como un nuevo proceso de impermeabilización. Sustitución de piezas fracturadas, monitoreo y control de fuentes de humedad. Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: De dos a cuatro veces al año. | Corto plazo |

| | | |
|--------------|--|-------------|
| Carpinterías | Fumigación contra xilófagos, sustitución y refuerzo de piezas fracturadas, monitoreo y control de fuentes de humedad. Procesos de restauración en procesos especiales. Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: De dos a cuatro veces al año. | Corto plazo |
| Herrerías | Monitoreo de niveles de humedad en áreas circundantes y limpieza periódica de las superficies para evitar corrosión y oxidación. Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: Dos veces al año. | Corto plazo |

| ExColegio de San Nicolás | | |
|--------------------------|---|--------------|
| Objeto | Acción | Priorización |
| Muros exteriores | Realizar limpieza constante en la cantera expuesta de las fuentes, mediante el uso de jabón y cepillo de cerdas naturales, para la erradicación de microflora parásita. Periodicidad para acciones de mantenimiento: Al menos dos veces al año, antes y después de las temporadas de lluvias más intensas. | Corto plazo |
| Pisos | Limpieza de superficies con jabón y cepillo de cerdas naturales; así como monitoreo del avance de humedad. Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: Dos veces al año. | Corto plazo |
| Mobiliario urbano | Realizar limpieza constante en la cantera expuesta de las bancas y los postes de luz, mediante el uso de jabón y cepillo de cerdas naturales, para la erradicación de microflora parásita. Periodicidad para acciones de mantenimiento. Monitoreo: De dos a cuatro veces al año. | Corto plazo |

Área operativa 2. Conservación de usos sociales del patrimonio.

Planes y proyectos a desarrollar:

1. Registro de grupos de personas que realizan usos tradicionales en los espacios. Esto implica un proceso que puede incluir los siguientes rubros u otros que cumplan con dicha función.
 - 1.1. Acuerdo para fines de manejo institucional de la definición sobre “usos tradicionales”.
 - 1.2. Registro o padrón de comerciantes de baja escala de productos locales y regionales.

- 1.3. Registro o padrón de artesanos y pintores que desarrollan actividad de oficio o de comercio de sus productos en los bienes patrimoniales.
- 1.4. Apoyo al fortalecimiento de la organización comunitaria de personas que practican el trueque.
2. Plan para prevenir la práctica de usos sociales no tradicionales de los bienes patrimoniales que demeritan el aprecio y la conservación del patrimonio y sus valores.

Antecedentes de atención y proyectos vigentes en materia de las temáticas señaladas en el área operativa 2.

Contexto actual de gestión y acción en términos municipales:

- Hay distintas actividades tradicionales en los espacios. Durante la realización del Corpus Cristi en la Plaza Vasco de Quiroga en Semana Santa: Una tradición ancestral, donde participa la autoridad municipal, en coordinación con el clero del municipio y se desarrollan varias actividades, desde las procesiones y el viacrucis, se desarrollan de manera particular en la Plaza Vasco de Quiroga; en la Noche de Animas: Tradición Ancestral, donde se respetan los usos y costumbres de nuestras comunidades y pueblos originarios, de manera particular, se les permite el uso de la Plaza Vasco de Quiroga, a los artesanos del Estado, para la exposición y venta de sus obras. Nacimiento Monumental: Durante el mes de diciembre, se colocan figuras de escala de 3 metros de altura, 39 figuras humanas y 35 figuras de animales, así como la decoración de 4 árboles de base metálica, la cuales son elaboradas por artesanos de las diferentes regiones del Estado.
- El Ayuntamiento realizará en un mediano plazo la actualización de padrones de comerciantes en la vía pública; así mismo, se promoverá la actualización de padrón de artesanos por rama artesanal y la creación de un padrón de los comerciantes de baja escala para tener un control interno del municipio y sus comunidades de procedencia.
- El Ayuntamiento trabajará en la toma de acuerdos concretos con los gremios para el uso institucional de espacios públicos, en el contexto de eventos tradicionales.
- Se prevé mantener un sistema de supervisión y regulación eficaz que facilite el cumplimiento de los reglamentos municipales aplicables a los establecimientos comerciales y eventos públicos.
- Existen consideraciones en el PPDUCHP: Estrategia AAE 2 PPDUCHP, elaboración e implementación de reglas de operación orientadas a la prevención, gestión de residuos, economía circular y educación ambiental del centro histórico. AAE 5. Programa 16.- reglamentar el ejercicio del comercio ambulante en espacios y vía pública del centro histórico, área núcleo y ZMH. Particularmente en las plazas públicas programa;17. Programa de ordenamiento del comercio ambulante del centro histórico, área núcleo, ZMH y de transición.

Área operativa 3. Interpretación o divulgación de la importancia del patrimonio de manera diferencial y estratégica hacia la población local, turistas y visitantes.

Planes y proyectos a desarrollar:

1. Diagnóstico sobre la divulgación del patrimonio histórico y cultural en Pátzcuaro (hacia la gente de la localidad, y para turistas y visitantes), que incluya: cuáles son las narrativas preponderantes; qué medios de comunicación están activos y hacia qué sector están dirigidos; qué instancias, organismos u organizaciones realizan esta divulgación; y, qué organizaciones públicas y civiles pueden ser aliados para ser parte de una estrategia de plan de interpretación.
2. Diseño y puesta en marcha una estrategia que promueva la divulgación de historia y patrimonio de Pátzcuaro, en alianza con escuelas en todos los niveles educativos de Pátzcuaro y la región.
3. Diseño de un Plan de Interpretación bajo una perspectiva de inclusividad y no discriminación hacia el turismo en su diversidad, en equilibrio con el respeto a los usos y costumbres propios de la localidad.
4. Integrar en el Plan de Interpretación los resultados del diagnóstico previo y permita divulgar estratégicamente: a) el Valor Universal Excepcional y criterios de nominación; b) resultados de investigación arqueológica en Pátzcuaro; c) perspectiva de comunidades originarias sobre el patrimonio; d) importancia de la transmisión de saberes tradicionales a través del apoyo a la divulgación de la importancia y procesos que realizan artesanos locales y de la región; e) importancia de la conservación de la lengua purépecha.
5. Creación de un centro de interpretación sobre los patrimonios de Pátzcuaro.
6. En el ámbito de divulgación sobre temáticas específicas, revisión de oportunidades para fortalecer la labor que se realiza en espacios que ya desarrollan actividades de divulgación:
 - 7.1. Museo de Artes e Industrias Populares (Ex Colegio de San Nicolás).
 - 7.2. Centro Interactivo Vasco de Quiroga.
7. Revisión de propuestas ciudadanas, entre ellas, la creación de un museo sobre la técnica de pasta de caña¹².

Antecedentes de atención y proyectos vigentes en materia de las temáticas señaladas en el área operativa 3.

Contexto actual de gestión y acción en términos municipales:

Existen propuestas aún no concretadas, mas sí dialogadas en torno a diversas temáticas vinculadas:

- Implementar encuestas para conocer el nivel de conocimiento del patrimonio histórico y las fuentes de información o consulta que han visitado.

¹² En comunicación personal con el artesano Víctor Hugo Guzmán, en el contexto de los Talleres Participativos realizados como parte de las actividades preparatorias a los presentes lineamientos de plan de manejo. Pátzcuaro, noviembre de 2023.

- Implementar encuestas a cerca del conocimiento en las instituciones académicas y entre la población de los inmuebles y las plazas públicas de la ZMH.
- Implementar campañas de información de contenido histórico de la ZMH dirigidas a cada nivel educativo, a la población y a los visitantes en idiomas español, inglés y purépecha.
- Implementar campañas de divulgación de los usos y costumbre en la región, dirigida a visitantes y turismo.
- Firmar acuerdos de colaboración entre turismo estatal y gobierno municipal para uso y manejo del centro de interpretación “Vasco de Quiroga”.
- Con base al convenio de colaboración vigente entre el INAH y el gobierno municipal, fortalecer actividades de divulgación.
- De los contenidos museográficos y arqueológicos en el museo de artes e industrias populares de Pátzcuaro.
- Firmar acuerdos de colaboración entre SECUM y gobierno municipal para uso y manejo del Antiguo Colegio Jesuita.
- Implementación de talleres de artes de la región del lago de Pátzcuaro: pasta de caña y platería. Generando exposición y venta para propiciar la economía circular.

Área operativa 4. Consideraciones de adecuación para la visita pública.

Planes y proyectos a desarrollar:

1. Creación de un plan de gestión del turismo que ayude a que Pátzcuaro mantenga su estatus como destino icónico, al tiempo que proteja sus recursos y fortalezca la calidad de vida de su comunidad. Evaluar las propuestas que para tal efecto han derivado del estudio de capacidad de carga (tabla 11) (Incubatur, 2024, pág. 138).
2. Creación de un plan de accesibilidad para los inmuebles integrados en la propuesta de nominación, bajo una perspectiva de inclusividad y respeto a la diversidad.
3. Creación de un plan para el desarrollo de infraestructura para el turismo.
4. Hacer un estudio a profundidad para la identificación de áreas de riesgo por la concentración masiva de turistas para la conservación de los bienes patrimoniales muebles e inmuebles.
5. Creación de un plan de monitoreo y de acciones para disminuir los efectos negativos del proceso de gentrificación en la ciudad de Pátzcuaro.
6. Desarrollo de proyecto estratégico para la adecuación del Palacio de Huitziméngari para la visita pública.

Antecedentes de atención y proyectos vigentes en materia de las temáticas señaladas en el área operativa 4.

Contexto actual de gestión y acción en términos municipales:

1. Creación de un plan de gestión del turismo.
 - En la Secretaría de Fomento Económico, Turismo Cultura y Artesanías se cuenta de domingo a sábado, con un módulo de información y atención a los Turistas, con personal capacitado, hablando el idioma del inglés.
 - Se cuenta con una plataforma Turística DIDO, la cual te permite, saber y conocer al momento, los hoteles, restaurantes, estacionamientos, baños, bancos, taxis, lugares de visita o estancia, así como los monumentos históricos del municipio.
 - Durante las celebraciones de Noche de Animas, Semana Santa, se colocan módulos de información turística, en los lugares de mayor afluencia en visitas, teniendo personal capacitado en cada uno de ellos, para la difusión de las actividades a desarrollarse en todo el territorio municipal.
 - Se cuenta con la colaboración de la Pagina Web Institucional de la Secretaría de Turismo del Estado, para la promoción y difusión de las actividades del municipio.
2. Creación de un plan de accesibilidad para el bien nominado. –Sin comentario adicional.
3. Creación de un plan de desarrollo de infraestructura para el turismo. –Sin comentario adicional.
4. Identificación de áreas de riesgo.
 - El PPDCHP considera en sus actividades: 5.1 Identificación de área de riesgo por concentración masiva en la isla de Janitzio; 5.2. Identificación de área de riesgo por concentración masiva en la plaza Vasco de Quiroga; 5.3.- item en la basílica de la Señora de la Salud y en su plaza.
5. Plan de monitoreo por efectos de gentrificación. –Sin comentario adicional.
6. Adecuación del Palacio de Huitziméngari para la visita pública.
 - El PPDCHP considera en sus actividades la adecuació para el turismo del Palacio de Huitziméngari.
7. Integración de los inmuebles objeto de la presente propuesta de nominación en el plan municipal de gestión de riesgos.

Tabla 11. Síntesis de recomendaciones derivadas del estudio de capacidad de carga turística para Pátzcuaro, Michoacán.

| | |
|--|--|
| Gestión de la capacidad de carga turística | <ul style="list-style-type: none">• Implementar un sistema de monitoreo en tiempo real de la afluencia turística, utilizando tecnologías como sensores de conteo y cámaras inteligentes, para regular los flujos de visitantes en momentos críticos. |
|--|--|

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> Establecer límites de visitantes diarios en sitios clave, utilizando mecanismos como boletos de acceso o reservaciones digitales para evitar saturaciones. Así como la descentralización a través de experiencias turísticas en las zonas de amortiguamiento. |
| Desarrollo de infraestructura turística inclusiva | <ul style="list-style-type: none"> Mejorar la señalización interpretativa y accesibilidad en los sitios turísticos, asegurando información en múltiples idiomas y formatos accesibles (braille, audioguías, etc.). Desarrollar infraestructura ecoeficiente y sistemas de manejo de residuos sólidos en zonas turísticas. |
| Programas de sensibilización y educación ambiental | <ul style="list-style-type: none"> Promover campañas dirigidas a turistas y prestadores de servicios para fomentar comportamientos responsables, como el cuidado de los ecosistemas y el respeto por la cultura local. Incluir talleres comunitarios para fortalecer la conciencia sobre la importancia del patrimonio y su conservación. |
| Políticas de uso sostenible del territorio | <ul style="list-style-type: none"> Regular el desarrollo urbano y comercial en las inmediaciones del Lago de Pátzcuaro para evitar su degradación ambiental. Incentivar prácticas sostenibles en el sector hotelero y restaurantero, como certificaciones ambientales y el uso de insumos locales. |
| Empoderamiento comunitario | <ul style="list-style-type: none"> Crear espacios de participación ciudadana donde las comunidades locales, especialmente las indígenas purépechas, tengan voz en la planificación turística y sean beneficiarias directas de las actividades económicas. Fortalecer el turismo comunitario, promoviendo experiencias que resalten la identidad cultural purépecha y sus tradiciones. |
| Monitoreo y evaluación continua | <ul style="list-style-type: none"> Establecer indicadores clave de desempeño (KPIs) para medir el impacto del turismo en la economía, la cultura y el medio ambiente. Utilizar plataformas digitales y tecnologías para recopilar datos y analizar tendencias de uso. |

Área operativa 5. Integración de perspectivas y acciones con impacto positivo en el bienestar social local.

Planes y proyectos a desarrollar:

1. Estrategia de fortalecimiento de los programas existentes a artesanos, con perspectiva de conservación de saberes tradicionales.
2. Estrategia para apoyar la conservación de usos tradicionales que se desarrollan en los bienes patrimoniales.

3. Estrategia de fortalecimiento de apoyos para la conservación de la lengua purépecha.
4. Integración en el plan de manejo del turismo de perspectiva de conservación a la autenticidad y respeto a la tranquilidad implícita y tradicionalmente reconocida de este sitio patrimonial.
5. Integración en el plan de atención al Palacio de Huitziméngari de una perspectiva como fuente de bienestar social.
6. Integración en el Plan de Gestión del Turismo de un capítulo dedicado a las estrategias que promuevan la equidad y no discriminación en la distribución de beneficios económicos derivados de la puesta en valor de los bienes patrimoniales para gente de la localidad.
7. Creación de un observatorio ciudadano con participación de especialistas en las áreas que se consideren críticas; entre ellas, las que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de los puntos precedentes.
8. Integración de estrategias que contribuyen a la seguridad pública y a la protección de habitantes locales, visitantes y turistas.
9. Plan para apoyar el desarrollo de las actividades educativas, artesanales, artísticas y de asistencia social que se realizan en los inmuebles que integra la propiedad nominada.

Antecedentes de atención y proyectos vigentes en materia de las temáticas señaladas en el área operativa 5.

Contexto actual de gestión y acción en términos municipales:

1. Estrategia de fortalecimiento de los programas existentes a artesanos, con perspectiva de conservación de saberes tradicionales.
 - En cada actividad a desarrollar por medio de la Secretaría, se cuida y vigila, que solamente se expongan y vendan artesanías, no productos que no sean hechos por manos artesanas, dando prioridad a los artesanos de la región.
 - Se desarrollan concursos o exhibiciones de las principales ramas artesanales del municipio.
2. Estrategia para apoyar la conservación de usos tradicionales que se desarrollan en los bienes patrimoniales.
 - Se realizan acciones al público en general, obteniendo con ello, la no discriminación y la equidad entre las personas, son acciones sin ningún costo, para el disfrute y goce de todos.
 - Se evita otorgar espacios o permisos a personas que no promueven lo auténtico o ancestral del municipio.
3. Estrategia de fortalecimiento de apoyos para la conservación de la lengua purépecha. –Sin observación adicional.
4. Integración en el plan de manejo del turismo de perspectiva de conservación a la autenticidad y respeto a la tranquilidad implícita y tradicionalmente reconocida de este sitio patrimonial. – Sin observación adicional.

5. Integración en el plan de atención al Palacio de Huitziméngari de una perspectiva como fuente de bienestar social. –Sin observación adicional.
6. Integración en el Plan de Gestión del Turismo de un capítulo dedicado a las estrategias que promuevan la equidad y no discriminación en la distribución de beneficios económicos derivados de la puesta en valor de los bienes patrimoniales para gente de la localidad. –Sin observación adicional.
7. Creación de un observatorio ciudadano con participación de especialistas en las áreas que se consideren críticas; entre ellas, las que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de los puntos precedentes. –Sin observación adicional.
8. Integración de estrategias que contribuyen a la seguridad pública y a la protección de habitantes locales, visitantes y turistas.
9. Plan para apoyar el desarrollo de las actividades educativas, artesanales, artísticas y de asistencia social que se realizan en los inmuebles que integra la propiedad nominada. –Sin observación adicional.

Área operativa 6. Integración de perspectivas y acciones con impacto positivo en el medio ambiente.

Planes y proyectos a desarrollar:

1. Plan de manejo del recurso hídrico bajo la perspectiva de cuenca.
2. Plan de prevención de riesgos por motivos meteorológicos o geológicos.
3. Plan de manejo de residuos sólidos en el centro histórico, tanto en temporadas altas como bajas de turismo masivo.
4. Integración en los programas de mantenimiento y mejoramiento de los espacios patrimoniales de medidas para la conservación del medio ambiente y la atención al cambio climático.
5. Integración de los rubros precedentes en las áreas de atención de un observatorio ciudadano.

Antecedentes de atención y proyectos vigentes en materia de las temáticas señaladas en el área operativa 6.

Contexto actual de gestión y acción en términos municipales:

1. Plan de manejo del recurso hídrico bajo la perspectiva de cuenca.
 - El PDUP considera elaborar el Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) del Municipio de Pátzcuaro Michoacán. Desarrollar el Programa Municipal de Protección al Ambiente (PMPA) Desarrollar el Plan Municipal de Adaptación al Cambio Climático (PMACC). Se plantea contar con 100 contenedores, los cuales serán distribuidos en el primer cuadro de la ciudad, para el depósito de la basura: Orgánica e Inorgánica.
2. Plan de prevención de riesgos por motivos meteorológicos o geológicos.

- Se prevé la actualización del Atlas de Riesgos. En cada actividad, se cuenta con la Dirección de Aseo Público, los cuales, están al pendiente de los residuos o basura tirada en la vía pública, recogiendo en un tiempo determinado, la basura de los botes y permitiendo la no acumulación de basura en los contenedores
3. Plan de manejo de residuos sólidos en el centro histórico, tanto en temporadas altas como bajas de turismo masivo. –Sin observación adicional.
 4. Integración en los programas de mantenimiento y mejoramiento de los espacios patrimoniales de medidas para la conservación del medio ambiente y la atención al cambio climático. –Sin observación adicional.
 5. Integración de los rubros precedentes en las áreas de atención de un observatorio ciudadano. – Sin observación adicional.

Área operativa 7. Fomento a la investigación sobre Pátzcuaro y aprovechamiento de sus resultados.

Planes y proyectos a desarrollar:

1. Apoyo en la creación de un proyecto de investigación multidisciplinaria y con apoyo interinstitucional sobre historia y patrimonio de Pátzcuaro, con propuestas tanto académicas como de iniciativa ciudadana.
2. Investigación plurivocal sobre el valor del patrimonio de Pátzcuaro, que incluya: a) la perspectiva de conocimiento académico; b) la perspectiva tradicional sobre los inmuebles y espacios patrimoniales objeto de esta propuesta de nominación que resguarda la población de Pátzcuaro; c) la perspectiva sobre el patrimonio que tienen las comunidades originarias.
3. Apoyo en la conformación de un consejo de la crónica.
4. Creación de un proyecto estratégico para la investigación multidisciplinaria sobre el Palacio de Huitziméngari.

Antecedentes de atención y proyectos vigentes en materia de las temáticas señaladas en el área operativa 7.

Contexto actual de gestión y acción en términos municipales:

5. Apoyo en la creación de un proyecto de investigación multidisciplinaria y con apoyo interinstitucional sobre historia y patrimonio de Pátzcuaro, con propuestas tanto académicas como de iniciativa ciudadana.
 - El H. Ayuntamiento de Pátzcuaro cuenta con un proyecto para realizar: Firma del Convenio de Colaboración, con la Universidad Intercultural de Michoacán, con el ayuntamiento, para que los egresados y catedráticos de las Licenciatura en Turismo

Alternativo, Lengua y Cultura, Arte y Patrimonio, se pueda desarrollar un plan estratégico en Patrimonio, Turismo y Cultura del municipio.

6. Investigación plurivocal sobre el valor del patrimonio de Pátzcuaro, que incluya: a) la perspectiva de conocimiento académico; b) la perspectiva tradicional sobre los inmuebles y espacios patrimoniales objeto de esta propuesta de nominación que resguarda la población de Pátzcuaro; c) la perspectiva sobre el patrimonio que tienen las comunidades originarias.
7. Apoyo en la conformación de un consejo de la crónica.
 - El H. Ayuntamiento de Pátzcuaro promoverá la conformación del Consejo de la Crónica.

Creación de un proyecto estratégico para la investigación multidisciplinar sobre el Palacio de Huitziméngari

Área operativa 8. Vinculación estratégica.

Planes y proyectos a desarrollar:

1. Creación de una unidad de gestión para el manejo del sitio patrimonial.
2. Diseño e implementación de una estrategia para resolución de conflictos.
3. Incidencia en la aplicación de medidas que atienden a temáticas realizadas por diversas instancias y que inciden en la conservación y valoración del patrimonio.
 - 3.1. Participación en los procesos de mejora de condiciones del transporte público y estrategia de movilidad en el centro histórico de Pátzcuaro.
 - 3.2. Monitoreo de cambios en la plusvalía de los edificios del Centro Histórico debido al fenómeno turístico y a los procesos de gentrificación, y creación de estrategias que abonen al menor perjuicio de quienes mantienen usos de suelo habitacionales y tradicionales.
 - 3.3. Programa para la reducción de la contaminación visual y auditiva en el Centro Histórico de Pátzcuaro.
 - 3.4. Programa de limpieza de infraestructura obsoleta en el espacio público: cables, casetas telefónicas, otros mobiliarios.
 - 3.5. Creación de un plan de gestión de riesgos.

Antecedentes de atención y proyectos vigentes en materia de las temáticas señaladas en el área operativa 8.

Contexto actual de gestión y acción en términos municipales:

1. Creación de una unidad de gestión para el manejo del sitio patrimonial.
 - Se participará en la conformación de la Unidad Integral de Gestión, Conservación y Salvaguarda de Pátzcuaro Patrimonio Mundial.
2. Diseño e implementación de una estrategia para resolución de conflictos. –Sin observación adicional.
3. Incidencia en la aplicación de medidas que atienden a temáticas realizadas por diversas instancias y que inciden en la conservación y valoración del patrimonio. –Sin observación adicional.

- PPDCHP AAE 7. 45 Delimitar los cruces peatonales y carriles vehiculares, paradas de transporte público, arborización, rampas de acceso para personas con discapacidad, ampliación de aceras entre otros elementos que faciliten una circulación segura para todos los usuarios en la ZMH.

Síntesis de planes y programas con priorización e instancias vinculadas por área operativa.

Siglas utilizadas en este apartado:

| | |
|---------------|---|
| AIA | Asociaciones con instancias académicas diversas |
| AM | Arquidiócesis de Morelia |
| AP | H. Ayuntamiento de Pátzcuaro |
| AP/CMDUP | H. Ayuntamiento de Pátzcuaro / Comisión Municipal de Desarrollo Urbano de Pátzcuaro |
| AP/SBM | H. Ayuntamiento de Pátzcuaro / Secretaría del Bienestar Municipal |
| AP/SFETC | H. Ayuntamiento de Pátzcuaro / Secretaría de Fomento Económico, Turístico y Cultural |
| AP/SIDUE | H. Ayuntamiento de Pátzcuaro / Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología |
| AP/UAIP | H. Ayuntamiento de Pátzcuaro / Unidad de Asuntos Indígenas |
| CEAGC | Comisión Estatal de Agua y Gestión de Cuencas |
| CENAPRED | Centro Nacional de Prevención de Desastres |
| COLMICH | El Colegio de Michoacán |
| CIVQ | Centro Interactivo Vasco de Quiroga, Pátzcuaro |
| CREFAL | Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe. |
| GEMO | Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo |
| DSPP | Dirección de Seguridad Pública de Pátzcuaro |
| FORTAPAZ | Fondo para el Fortalecimiento de la Paz, Gobierno de México. |
| IEL | Instituciones Educativas Locales (todos los niveles) |
| INAH | Instituto Nacional de Antropología e Historia |
| INPI | Instituto Nacional de Pueblos Indígenas |
| JCP | Junta de Conservación de Pátzcuaro |
| SDUM | Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Michoacán |
| SEE | Secretaría de Educación en el Estado |
| SECUM/GM | Secretaría de Cultura, Gobierno de México |
| SECUM | Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Michoacán |
| SECUM/DPPCMSH | Dirección de Patrimonio, Protección y Conservación de Monumentos y Sitios Históricos de la Secretaría de Cultura de Michoacán |
| SECTUR/MICH | Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Michoacán |
| SSP/MICH | Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán |
| SCO | Sociedad civil organizada |

| | |
|-------|--|
| UIG | Unidad Integral de Gestión, Conservación y Salvaguardia de Pátzcuaro Patrimonio Mundial |
| UII | Universidad Intercultural Indígena |
| UMSNH | Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo |

Área operativa 1. Conservación física y salvaguarda de los inmuebles patrimoniales.

| Planes y proyectos a desarrollar | Urgente | Corto plazo | Med. plazo | Largo plazo | Instancias principalmente implicadas |
|--|---------|-------------|------------|-------------|---|
| Atención a acciones reconocidas como urgentes en materia de conservación de los bienes inmuebles | * | | | | INAH SECUM/DPPCMSH AM AP |
| Diseño. Plan ejecutivo de conservación, restauración y mantenimiento de inmuebles integrados en la propuesta de nominación | | * | | | INAH SECUM/DPPCMSH |
| Diseño. Plan de monitoreo a cambios de usos de suelo, así como a acciones de adaptación y mantenimiento de inmuebles. | | | * | | INAH AP/CMDUP |
| Proyecto. Levantamiento arquitectónico e investigación sobre estado de conservación del Palacio de Huitziméngari. | | * | | | INAH, Artesanos propietarios y otros actores vinculados con la propiedad y manejo de este bien |
| Limpieza de grafiti en inmuebles integrados en esta propuesta de nominación | | * | | | INAH AP/CMDUP |
| Publicación accesible a instrumentos, normativas y reglamentos para la conservación del patrimonio cultural mueble e inmueble a la sociedad. | | * | | | UIG AP/CMDUP |

Área operativa 2. Conservación de usos sociales del patrimonio

| Planes y proyectos a desarrollar | Urgente | Corto plazo | Med. plazo | Largo plazo | Instancias principalmente implicadas |
|--|---------|-------------|------------|-------------|---|
| Definición de usos tradicionales de Pátzcuaro (acuerdo institucional) y plan para su conservación | * | | | | UIG ¹³ AP/CMDUP |
| Registro o padrón de comerciantes de baja escala que acuden con periodicidad a realizar sus ventas de productos locales y regionales | | * | | | UIG ¹⁴ AP/CMDUP |
| Registro o padrón de artesanos y pintores que desarrollan actividad de oficio o de comercio de sus productos en los bienes patrimoniales | | * | | | UIG ¹⁵ AP/CMDUP |
| Diseño. Programa de apoyo al fortalecimiento de la organización comunitaria de personas que practican el trueque | | * | | | UIG ¹⁶ AP/CMDUP |
| Diseño. Plan para prevenir la práctica de usos sociales no tradicionales en los bienes patrimoniales que demeritan el aprecio y la conservación del patrimonio y sus valores | | | * | * | UIG ¹⁷ SECUM/DPPCMSH SECTUR/MICH AP/CMDUP |

Área operativa 3. Interpretación o divulgación de la importancia del patrimonio de manera diferencial y estratégica hacia la población local, turistas y visitantes

| Planes y proyectos a desarrollar | Urgente | Corto plazo | Med. plazo | Largo plazo | Instancias principalmente implicadas |
|--|---------|-------------|------------|-------------|--------------------------------------|
| Diagnóstico sobre la divulgación del patrimonio histórico y cultural en Pátzcuaro (hacia la gente de la localidad, y para turistas y visitantes), que incluya: cuáles son las narrativas preponderantes; qué medios de comunicación están activos y hacia qué sector están dirigidos; qué instancias, organismos u | * | | | | UIG ¹⁸ |

¹³ Con vinculación estratégica para su desarrollo.

¹⁴ Con vinculación estratégica para su desarrollo.

¹⁵ Con vinculación estratégica para su desarrollo.

¹⁶ Con vinculación estratégica para su desarrollo.

¹⁷ Con vinculación estratégica para su desarrollo.

¹⁸ Con vinculación estratégica para su desarrollo.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|-------------------------------------|
| organizaciones realizan esta divulgación; y, qué organizaciones públicas y civiles pueden ser aliados para ser parte de una estrategia de plan de interpretación. | | | | | |
| Investigación plurivocal sobre el valor del patrimonio de Pátzcuaro. | * | | | | UIG - AIA |
| Estrategia de integración del sistema educativo en la divulgación del valor del patrimonio. | | * | | | UIG - SEE |
| Diseño de un Plan de Interpretación con una perspectiva integral de informaciones, y bajo una perspectiva de inclusividad y no discriminación hacia el turismo en su diversidad, en equilibrio con el respeto a los usos y costumbres propios de la localidad. | | * | | | UIG ¹⁹ |
| Revisión e instrumentación de oportunidades para fortalecer la labor que se realiza en el Museo de Artes e Industrias Populares (Ex Colegio de San Nicolás) | * | | | | UIG-INAH |
| Revisión e instrumentación de oportunidades para fortalecer la labor que se realiza en el Centro Interactivo Vasco de Quiroga. | * | | | | UIG-CIVQ |
| Revisión e instrumentación de oportunidades para fortalecer la labor que realiza la Secretaría de Turismo municipal para la divulgación, difusión y promoción de Pátzcuaro como destino turístico bajo la perspectiva y valores presentes en este plan de manejo. | * | | | | UIG-SECTUR (municipal y estatal) |
| Revisión de propuestas ciudadanas, entre ellas, la creación de un museo sobre la técnica de pasta de caña. | | * | * | * | UIG ²⁰ |

¹⁹ Con vinculación estratégica para su desarrollo.

²⁰ Con vinculación estratégica para su desarrollo.

Área operativa 4. Consideraciones de adecuación para la visita pública.

| Planes y proyectos a desarrollar | Urgente | Corto plazo | Med. plazo | Largo plazo | Instancias principalmente implicadas |
|--|---------|-------------|------------|-------------|--------------------------------------|
| Diseño. Plan de gestión del turismo y plan integral de atención al visitante | | * | | | SECTUR (municipal y estatal) |
| Diseño. Plan de accesibilidad para los inmuebles de la propiedad nominada | | | | * | UIG ²¹ |
| Diseño. Plan de desarrollo de infraestructura para el turismo | | | | * | UIG ²² |
| Diagnóstico. Áreas de riesgo para la gente, y para el patrimonio y sus valores, por la concentración masiva de turistas. | | | * | | INAH AP/SFECT SECTUR-MICH |
| Diagnóstico y plan. Monitoreo y acciones para desacelerar el proceso de gentrificación y para disminuir sus efectos negativos. | | | * | * | AP/SFECT SECTUR-MICH AP/CMDUP |
| Diseño e instrumentación de un proyecto estratégico para la adaptación del Palacio de Huitziméngari para la visita pública. | | * | * | * | INAH GEMO AP/CMDUP |
| Integración específica de los bienes nominados en el Plan Municipal de Gestión de Riesgos. | | * | | | AP/CMDUP |

Área operativa 5. Integración de perspectivas y acciones con impacto positivo en el bienestar social local.

| Planes y proyectos a desarrollar | Urgente | Corto plazo | Med. plazo | Largo plazo | Instancias principalmente implicadas |
|--|---------|-------------|------------|-------------|--------------------------------------|
| Reinstauración de la Junta de Conservación de Pátzcuaro, con el fin de que participe como instancia ciudadana observadora de procesos que atañen a la relación entre patrimonio cultural y sociedad. | * | | | | SCO |
| Diseño e implementación de estrategia de fortalecimiento a los programas de apoyo a | | | * | * | SECUM |

²¹ Con vinculación estratégica para su desarrollo.

²² Con vinculación estratégica para su desarrollo.

| | | | | | |
|--|---|---|---|--|--|
| artesanos, con perspectiva de conservación de saberes tradicionales | | | | | |
| Diseño e implementación de estrategia para apoyar la conservación de usos tradicionales que se desarrollan en los bienes patrimoniales | | * | * | AP/CMDUP INPI | |
| Diseño e implementación de estrategia para el apoyo de la conservación de la lengua purépecha | | * | * | INPI | |
| Integración en el plan de atención al Palacio de Huitziméngari de una perspectiva como fuente de bienestar social. | | * | | AP/SBM | |
| Integración en el plan de gestión del turismo de un capítulo dedicado a estrategias que promuevan la equidad la no discriminación en la distribución de beneficios económicos derivados de la puesta en valor del patrimonio | | * | | AP/SFECT SECTUR-MICH AP/@@(economía) | |
| Diseño e implementación de estrategia para mejorar aspectos de seguridad pública y protección a habitantes locales, visitantes y turistas de acciones delictivas. | * | | | DSPP SSP/MICH FORTAPAZ | |
| Diseño e implementación de estrategia para la integración del capítulo sobre historia y patrimonio local vinculado con el bien nominado en las instituciones educativas de la localidad. | | * | * | SEE IEL | |

Área operativa 6. Integración de perspectivas y acciones con impacto positivo en el medio ambiente.

| Planes y proyectos a desarrollar | Urgente | Corto plazo | Med. plazo | Largo plazo | Instancias principalmente implicadas |
|--|---------|-------------|------------|-------------|--------------------------------------|
| Plan de manejo del recurso hídrico bajo perspectiva de cuenca | * | | | | GEMO AP CEAGC |
| Plan de gestión de riesgos por motivos meteorológicos o geológicos | * | | | | GEMO AP CENAPRED |

| | | | | | |
|---|---|--|---|---|------------|
| Plan de manejo de residuos sólidos en el Centro Histórico de Pátzcuaro en períodos de contingencia turística y en períodos regulares | | | * | | AP/SIDUE |
| Integración en los programas de mantenimiento y mejoramiento de los espacios patrimoniales de medidas para la conservación del medio ambiente y atención al cambio climático | | | * | * | AP/SIDUE |
| Integración de los rubros precedentes en las áreas de la Junta de Conservación, u otro organismo de la sociedad civil con similares objetivos, para la observación y fortalecimiento de propuestas en los rubros precedentes. | * | | | | UIG JCP |

Área operativa 7. Fomento a la investigación en Pátzcuaro y aprovechamiento de sus resultados.

| Planes y proyectos a desarrollar | Urgente | Corto plazo | Med. plazo | Largo plazo | Instancias principalmente implicadas |
|--|---------|-------------|------------|-------------|---|
| Diseño: proyecto de investigación multidisciplinaria y con apoyo interinstitucional sobre historia y patrimonio de Pátzcuaro | | * | * | * | INAH Colmich UMSNH UII CREFAL |
| Diseño y puesta en marcha de estrategia que apoye la investigación de historia y patrimonio de Pátzcuaro desde la perspectiva de pueblos originarios | * | * | | | UII CREFAL COLMICH |
| Apoyo en la conformación del Consejo de la Crónica | * | | | | AP SCO |
| Creación de un proyecto estratégico para la investigación multidisciplinaria sobre el Palacio de Huitziméngari | | * | | | INAH Colmich UMSNH UII CREFAL |

Área operativa 8. Vinculación estratégica.

| Planes y proyectos a desarrollar | Urgente | Corto plazo | Med. plazo | Largo plazo | Instancias principalmente implicadas |
|---|---------|-------------|------------|-------------|--|
| Creación de una unidad de gestión para el manejo del bien nominado | * | | | | AP SECUM SECTUR/MICH SECUL/GM INAH AM AP/UAIP UII COLMICH JCP |
| Diseño de proyectos estratégicos para fines de eventuales oportunidades de financiamiento | * | | | | UIG ²³ |
| Diseño e implementación de una estrategia para la prevención y resolución de conflictos de interés sobre los bienes nominados. | * | | | | UIG ²⁴ |
| Creación de un plan de prevención y gestión de riesgos. | * | | | | UIG ²⁵ |
| Programa de observación y apoyo al fortalecimiento de proyectos sobre temáticas periféricas al bien nominado, pero que afectan a su conservación y uso sostenible ²⁶ . | | * | | | UIG JC |

²³ Con vinculación estratégica para su desarrollo y con distintos tipos de participación en cada caso. Las posibilidades de proyectos derivan del presente Plan de Manejo, se plantea la necesidad de diseñar los proyectos conforme a las prioridades establecidas.

²⁴ Con vinculación estratégica para su desarrollo.

²⁵ Con vinculación estratégica para su desarrollo.

²⁶ Las propuestas pueden ser atendidas por iniciativa de gobierno e instituciones, y pueden ser acompañados a través de la Unidad de Gestión y la Junta de Conservación de Pátzcuaro. Las temáticas son diversas, y de ellas se resaltan: Procesos de mejora del transporte público y estrategia de movilidad; monitoreo en cambios en la plusvalía de inmuebles del Centro Histórico debido al fenómeno turístico y a procesos de gentrificación, y creación de estrategias que abonen al menor perjuicio de quienes mantienen usos de suelo habitacionales y tradicionales; programa para la reducción de contaminación visual y auditiva en el Centro Histórico; programa de limpieza de infraestructura obsoleta en el espacio público (cables, casetas telefónicas, otros mobiliarios).

Estrategia de monitoreo y evaluación

La Unidad Integral de Gestión, Conservación y Salvaguarda de Pátzcuaro Patrimonio Mundial será la instancia responsable de diseñar y aprobar el proyecto integral de Pátzcuaro, sitio de memoria humanística y confluencia cultural, con un calendario específico basado en los resultados del presente Plan de Manejo que integra propuestas específicas de planes y proyectos. Con base en ello, el proyecto integrará un apartado monitoreo y evaluación de la conservación del bien nominado, sus valores y asociaciones.

En la presente sección se describen algunos lineamientos que se podrán considerar con el fin de contar con una estrategia adecuada para la evaluación y monitoreo de este patrimonio.

1. La evaluación y el monitoreo será una de las actividades prioritarias realizadas de manera periódica y regular en el curso de la inscripción de Pátzcuaro en la Lista de Patrimonio Mundial. Lo anterior, conforme a las obligaciones que se adquieren como Estado Parte en este sentido.
2. Las áreas operativas que guían el presente Plan de Manejo serán la guía para el desarrollo de la estrategia de evaluación, toda vez que guardan consistencia con los objetivos de gestión planteados.
3. Se identificarán indicadores y estándares para la evaluación y monitoreo por cada área operativa, bajo una estrategia que implicará la realización de este ejercicio de manera formativa y sumativa.
4. Se aprovechará el vínculo con grupos de expertos de la UNESCO para el desarrollo de buenas prácticas para la evaluación y el monitoreo. En este sentido, existe un área vinculada con la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH, que ha realizado aproximaciones a la metodología referida en el apartado introductorio (UNESCO, ICCROM, ICOMOS, IUCN, 2023). Conforme se desarrolló en dicho apartado, se considera que esta puede ser la principal vertiente para la planeación de los procesos de monitoreo y evaluación. Los miembros de la Unidad Integral de Gestión, Conservación y Salvaguarda de Pátzcuaro Patrimonio Mundial habrán de recibir la capacitación sobre este rubro con el fin de afianzar de manera realista y estratégica el aprovechamiento de este instrumento.
5. Uno de los puntos clave, ya en el ámbito específico, será el desarrollo de los planes y proyectos específicos con visión estratégica en referencia a la claridad sobre qué aspectos del Plan de Manejo se están atendiendo, y por ende, a qué objetivos específicos del mismo se está atendiendo.

Lineamientos generales para el desarrollo de un Plan de Gestión de Riesgos

Se sugiere el desarrollo de un Plan de Gestión de Riesgos bajo la asesoría de las instancias que a nivel federal pueden promover la realización de un plan realista, acorde a la realidad de la localidad y funcional. En este apartado se señalan algunas recomendaciones útiles para la generación de un documento de este tipo, a ser consideradas al momento de generar dicha propuesta. Antes de ello, se presentan las siguientes acotaciones:

1. Existen planes de gestión de riesgos en la región, tanto en las ciudades de Uruapan como de Morelia, que pueden fungir como referencia para el desarrollo de la propia en Pátzcuaro.
2. Se puede abordar el proyecto de manera interinstitucional, con apoyo en instancias como el CIGA en Morelia, que tiene un área para el ordenamiento territorial y aspectos que pueden contribuir a la generación de un adecuado plan de gestión de riesgos.
3. Está disponible una importante gama de fuentes de información para la aplicación de metodologías para la creación de planes de gestión de riesgos, entre ellas, se sugiere la revisión de un documento especializado en manejo de gestión de riesgos para sitios Patrimonio Mundial²⁷, publicado por la UNESCO (UNESCO et al., 2010).
4. Aunado a ello, hay otras fuentes de información que pueden integrarse para fines comparativos acerca de la manera en que se ha abordado la temática en contextos mexicanos como lo es el Atlas de riesgos del Estado de México (Gobierno del Estado de México, s/f), el Programa maestro del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco (Gobierno del Estado de Tabasco, 2019), el Análisis de riesgo y vulnerabilidad climática de Uruapan (IMPLAN Uruapan, 2023).
5. Finalmente, habrá de considerarse una estrategia para vincular y actualizar la información en el registro federal en el Sistema Integral de Información de Riesgos (Gobierno del Estado de Michoacán, 2024).

A continuación se presenta el resumen de la perspectiva de CENAPRED en su estrategia de gestión integral del riesgo de desastres (GIRD) (CENAPRED Centro Nacional para la Prevención de Desastres, 2020), “la Gestión del Integral del Riesgo (de Desastres). En este documento se conceptualiza a GIRD como una práctica diferente a la forma en la que tradicionalmente se enfrenta el problema de los desastres y su impacto en la sociedad. El primer cambio radica en que el objeto de estudio se enfoca en el conocimiento de los riesgos y las causas de fondo que los generan. Las estadísticas indican que existe una tendencia a incrementarse el número e impacto de los desastres en nuestro país.”

²⁷ UNESCO et al. (2010), Managing Disaster Risks for World Heritage, disponible en línea en: <https://whc.unesco.org/en/managing-disaster-risks/>

Para la elaboración de un Plan de Gestión de Riesgos, es importante generar una documentación desde diversos frentes, que permitan entender la vulnerabilidad en la estabilidad de los habitantes y de los bienes vinculados.

Entre ellas, se sugiere hacer un diagnóstico que observe:

Factores Físicos:

- Calidad de las construcciones
- Asentamientos en zonas de riesgo
- Crecimiento
- Densidad Poblacional
- Falta de mantenimiento
- Uso distinto al original

Factores Sociales

- Saberes tradicionales
- Percepción del riesgo
- Niveles de educación y alfabetismo
- Situación legal y derechos humanos
- Dominación y relaciones de poder
- Participación civil, organización civil
- Marco legal, normas, legislación
- Derechos humanos básicos
- Aspectos de género, grupos minoritarios
- Acceso a la información

Factores Ambientales

- Agua y suelos utilizables
- Vegetación, biodiversidad, forestal
- Estabilidad del ecosistema
- Recursos naturales agotados
- Materiales tóxicos y peligrosos

Factores Económicos

- Estatus socio-económico
- Pobreza y nutrición
- Acceso a crédito y préstamos
- Acceso a infraestructura socio-económica crítica y básica
- Economía y estructura de ingresos

- Acceso a recursos y servicios
- Reservas y oportunidades de financiamiento
- Incentivos o sanciones para la prevención
- Investigación y desarrollo

Asimismo, el proceso de documentación integra las oportunidades de lugar, como lo es la resiliencia, considerando:

Capacidad de un sistema, comunidad o sociedad

potencialmente expuesta a un peligro o después de haber estado expuesta a él

para resistir, asimilar, adaptarse y recuperarse de sus efectos en un corto plazo y de manera eficiente, a través de la preservación y restauración de sus estructuras básicas y funcionales, logrando una mejor protección futura y mejorando las medidas de reducción de riesgos

Los riesgos, sugiere CENAPRED, han de evaluarse de dos maneras:

Cuantitativa

- Diseño de estructuras
- Seguros
- Inversiones
- Planeación del Desarrollo
- Medidas de prevención para un nivel de riesgo aceptable
- Cualitativa
- Mapas comunitarios de riesgos
- Preparación
- Sensibilización



Etapas de la Gestión Integral de Riesgos. Fuente: CENAPRED 2020.

Lineamientos para orientar acciones estratégicas

Unidad Integradora de Gestión, Conservación y Salvaguarda de Pátzcuaro Patrimonio Mundial

La denominación de Pátzcuaro, sitio de memoria humanística y de confluencia cultural involucra, dado el dinamismo derivado por su papel multifacético en la sociedad, así como del contexto que le envuelve, de una estrategia integral que involucra diversos ámbitos de planeación y de acción. La operatividad de la estrategia requiere, por ende, de un órgano que dé seguimiento a las distintas áreas operativas desde una perspectiva de visión común, con un respaldo notorio desde las instancias de gobierno que implica una voluntad política tanto para el emprendimiento de las tareas como para el seguimiento sostenido a través de los años, y las décadas.

En el contexto de operación y de manejo del bien nominado, existen instancias que históricamente han atendido asuntos vinculados con la conservación, puesta en valor y aspectos contextuales que inciden directamente en el estado actual del bien nominado. En su conjunto, dichas instancias brindan una estructura sólida en la cual se refleja una atención al bien nominado de manera vertical, a través de la participación de los tres niveles de gobierno; y de manera horizontal, con la integración de perspectivas locales, de especialistas sobre Pátzcuaro y de organizaciones que tienen como misión el procuramiento del patrimonio cultural de Pátzcuaro. Con la participación estructurada y bajo una visión común afín a los valores y objetivos de la propuesta de este bien como Patrimonio Mundial, se consolidará como parte de los ejes estratégicos de acción para la protección de este bien nominado la Unidad Integradora de Gestión, Conservación y Salvaguarda de Pátzcuaro Patrimonio Mundial, referida en adelante como Unidad de Gestión.

La Unidad de Gestión se constituirá como una comisión honorífica multidisciplinaria e interinstitucional conformada por miembros de diferentes instituciones gubernamentales, asociaciones civiles, instancias académicas, miembros cléricales, representación de pueblos originarios y de áreas gubernamentales afines a la atención de asuntos indígenas, colectivos y agrupaciones productivas y de servicios que tengan como interés común la conservación y difusión del patrimonio cultural de Pátzcuaro y de la región; así como la protección y la gestión de la propiedad nominada como misión o responsabilidad principal.

Esta Unidad de Gestión se consolidará bajo algunas consideraciones:

1. Esta Unidad se promoverá como un organismo con personalidad jurídica, responsable de todas las cuestiones vinculadas con la nominación de Pátzcuaro como Patrimonio Mundial.
2. Entre sus principales atribuciones se encontrarán la operación del Plan de Manejo; el desarrollo y observación de mecanismos de vigilancia para el cumplimiento de normativas para la conservación del bien nominado, la propuesta y desarrollo de proyectos afines a la

- conservación, protección, divulgación y usos tradicionales; y la participación u observación de procesos o acciones que afectan directa o indirectamente al bien nominado.
3. Se integrará una mesa directiva encabezada por el H. Ayuntamiento de Pátzcuaro y por la Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán.
 4. Entre sus responsabilidades, estará la de recibir capacitación sobre buenas prácticas para la conservación del patrimonio mundial. Lo anterior se puede realizar a través de la vinculación con instancias estratégicas de la UNESCO con México, como lo es la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH. Una de las herramientas objeto de una capacitación que se considera prioritaria, y que ha tenido acercamiento con dicha instancia del INAH, es el grupo de expertos encargados del manual “Mejorando nuestro Patrimonio, Caja de Herramientas 2.0” (UNESCO, ICCROM, ICOMOS, IUCN, 2023). Es importante reconocer que en la UNESCO hay diversas posibilidades de acompañamiento y orientación metodológica para quienes manejan sitios de Patrimonio Mundial.
 5. Los principales actores coadyuvantes serán, en el ámbito estatal: la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, la Secretaría de Turismo del Estado de Michoacán; y en el ámbito federal, la Secretaría de Cultura federal y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (este último con participación tanto federal como de su delegación estatal).
 6. Se establecerá, para efectos de la toma de decisiones sobre aspectos vinculados con la operación del Plan de Manejo, un órgano consultivo integrado por organizaciones en cuyos ejes de acción se encuentren actividades de conservación, protección, investigación, divulgación o interpretación del patrimonio de Pátzcuaro, así como de actores que desarrollan prácticas tradicionales y usos estratégicos en el bien nominado. Entre ellas (aunque no de manera exclusiva) se integrará: la representación de pueblos originarios; la Arquidiócesis de Morelia, la Junta de Conservación de Pátzcuaro²⁸, la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, asociaciones civiles y agrupaciones sociales y productivas que cumplan con los criterios de inclusión.
 7. El documento constitutivo de la Unidad de Gestión contemplará en sus lineamientos operativos mecanismos de apertura, bajo una perspectiva de inclusividad y no discriminación, clarificando los criterios, procesos para la toma de decisiones y para el desarrollo de actividades propias de la Unidad de Gestión, y periodicidad para el ingreso y egreso de representantes de los distintos sectores.

La Unidad de Gestión se presenta como una de las acciones prioritarias de los procesos de este Plan de Manejo, y dada la participación interinstitucional en su conformación, se reconoce que la especificidad

²⁸ La Junta de Conservación de Pátzcuaro se creó por decreto federal en 1943 con el contexto de la Ley para la Conservación del Aspecto Típico y Colonial de la ciudad de Pátzcuaro (Gobierno del Estado de Michoacán, 1943), y a lo largo de las décadas ha tenido actividad intermitente. Entre las décadas de 1970 y 1980 fue el periodo en el que tuvo mayor presencia en la salvaguarda de los edificios en centro histórico, con una notable vigilancia en obras de remodelación de inmuebles particulares y en propuestas para mejoramiento de empedrados en calles típicas y la búsqueda del ordenamiento del ya creciente comercio informal. Actualmente sus representantes trabajan en la promoción de que se reactiven sus funciones, y se considera que esto se realizará en el corto plazo. Derivado de la afinidad de sus objetivos con los propuestos en este Plan de Manejo, se considera que podrá constituir un actor importante en el contexto de la Unidad de Gestión.

en su abordaje, en donde se expresen objetivos específicos, procesos y reglamentación interna, será resultado de los diálogos que se generen para el logro de su constitución.

Estrategia de financiamiento

La implementación del presente Plan de Manejo se podrá desarrollar con base en dos esquemas de financiamiento:

1. El financiamiento directo para el desarrollo de rubros específicos integrados en este Plan de Manejo, que puede ser por dos vías: sea apoyados con recursos propios del Gobierno del Estado y del Ayuntamiento de Pátzcuaro; o sea con recursos gestionados a través de alguna de estas (o ambas) instancias con terceros. En este sentido se señala que tanto el Gobierno del Estado de Michoacán como el Ayuntamiento de Pátzcuaro, reconocen el compromiso que se asume al proponer a Pátzcuaro como parte de la Lista de Patrimonio Mundial. Por ello, integrarán un apartado específico para apoyar, tanto financiera como logísticamente, el desarrollo de actividades consideradas prioritarias en el contexto de los objetivos y áreas operativas que se desarrollan en el presente documento. En primer lugar, se asumirá la responsabilidad de apoyar la constitución y la operación de la Unidad Integral de Gestión, Conservación y Salvaguarda de Pátzcuaro Patrimonio Mundial, misma que permitirá afinar el esquema de trabajo específico en el mediano y largo plazo, con base en los lineamientos que propone el presente Plan de Manejo.

2. La constitución de la Unidad Integral de Gestión, al tener entre sus facultades la priorización de proyectos a ser desarrollados, será un canal para apoyar la búsqueda de financiamientos particulares a través de instancias diversas. Por ello, esta Unidad apoyará el desarrollo de proyectos ejecutivos de intervención. Consecuentemente, promoverá su financiamiento por vías directas, con el ejercicio de gestión de recursos de terceros, o a través del apoyo para la participación en convocatorias para proyectos afines a los que requiere realizar. Actualmente existe una importante diversidad de programas y apoyos para proyectos de interés cultural, social y medioambiental apoyados por los tres niveles de gobierno; por cooperación internacional; con aportes a través de organismos no gubernamentales; o en combinaciones de los mencionados. También existe la posibilidad de promover gestiones que apoyen en la integración de algunos de estos proyectos como parte de la estrategia de los gobiernos en turno.

En cualquier caso, se requiere contar con propuestas ejecutivas de proyectos, de tal suerte que una vía para el financiamiento es el diseño de proyectos. A continuación se presentan aquellos que, conforme al desglose referido en las áreas operativas y a la síntesis de instancias vinculadas por área operativa, planes y proyectos descrita páginas atrás, se pueden desarrollar (ver tabla 13).

Tabla 13. Diseño de proyectos específicos como estrategia de financiamiento.

| |
|--|
| Sobre organizaciones diversas |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución de la Unidad Integral de Gestión, Conservación y Salvaguarda de Pátzcuaro Patrimonio Mundial 2. Creación del Consejo de la Crónica de Pátzcuaro 3. Reactivación de la Junta de Conservación de Pátzcuaro |
| Planes y proyectos prioritarios |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan integral de atención a prioridades y ejecución de acciones para la implementación del Plan de Manejo de Pátzcuaro, sitio de memoria humanística y de confluencia cultural (prioridad de acción para la Unidad Integral de Gestión, Conservación y Salvaguarda de Pátzcuaro Patrimonio Mundial, una vez constituida). 2. Plan ejecutivo para la conservación, restauración y mantenimiento de los inmuebles que integran el bien nominado. En este contexto, atención prioritaria a aspectos señalados como urgentes derivados del análisis de estado de conservación. 3. Plan ejecutivo para la conservación, restauración y mantenimiento del Palacio de Hutziméngari. 4. Diagnóstico de la divulgación existente y creación de un plan de interpretación para la divulgación estratégica del patrimonio y los valores asociados con el bien nominado. 5. Plan para el monitoreo, vigilancia y prácticas preventivas para evitar el deterioro o pérdida de patrimonio histórico inmueble localizado en la zona de transición o zona de amortiguamiento. En vinculación, plan de vinculación y comunicación sobre temas culturales y patrimoniales con propietarios de inmuebles históricos. 6. Plan para el registro y conservación de los usos, oficios y prácticas tradicionales vinculadas con el bien nominado, y para el reconocimiento de usos y prácticas de introducción reciente que vulneran la conservación del patrimonio y de sus valores. 7. Plan para el apoyo al Museo de Artes e Industrias populares, así como al Centro Interactivo Vasco de Quiroga, como fuentes estratégicas de divulgación de la historia y patrimonio de Pátzcuaro y la región vinculados con el bien nominado. 8. Plan de gestión del turismo con perspectiva de accesibilidad, de respeto a la diversidad (de turistas) y de fortalecimiento a la conservación del patrimonio, sus valores y las tradiciones locales. 9. Plan para el acompañamiento y apoyo a programas estratégicos vinculados con aspectos sociales y de desarrollo urbano (e.g: apoyo a la conservación de la lengua purépecha; conservación del agua; prevención de riesgos por fenómenos meteorológicos o geológicos; manejo de residuos sólidos con atención, para efectos de este Plan, en espacios públicos; estrategia de movilidad y vialidad, limpieza de infraestructura obsoleta en el Centro Histórico, implementación de medidas para la conservación del medio ambiente y atención a causas y efectos del cambio climático). 10. Estrategia para el logro de beneficios económicos por la puesta en valor del patrimonio bajo una perspectiva de inclusividad, no discriminación y justicia social. |
| Fomento a la investigación sobre temáticas estratégicas |

1. Creación de un Centro de Documentación sobre historia y patrimonio de Pátzcuaro y su región, en coordinación con instancias que actualmente desarrollan tareas afines a la investigación.
2. Proyecto integral sobre historia y patrimonio de Pátzcuaro, con perspectiva multidisciplinaria, interinstitucional e integrada por proyectos de iniciativa académica, de la sociedad local y de pueblos originarios de la región.
3. Proyecto de investigación arqueológica sobre Pátzcuaro.

Propuestas para el apoyo a organizaciones sociales vinculadas con la conservación del patrimonio y sus valores

1. Creación de una estrategia para registrar usos tradicionales, y para identificar a las personas que los practican.

Oportunidades de desarrollo en la infraestructura a futuro

1. Creación de un museo del oficio de pasta de caña en Pátzcuaro.
2. Creación de un centro de interpretación sobre historia y patrimonio de Pátzcuaro y su región.

Leyes, normativas y reglamentos vigentes con incidencia directa en el patrimonio propuesto para nominación

En su conjunto, las leyes y reglamentos interrelacionados transversalmente por los tres niveles de gobierno garantizan la existencia de mecanismos para la salvaguarda, la conservación, la investigación, la divulgación y el uso público acorde con cuestiones de movilidad urbana y seguridad pública, y con respeto a los usos tradicionales de los elementos de patrimonio cultural objeto del presente Plan de Manejo (Ver tabla 6).

Es importante reconocer que esta propuesta tiene múltiples elementos que inciden directa o indirectamente en el objeto de esta propuesta. En este sentido, las que a continuación se enuncian a continuación se han separado de acuerdo con objetivos generales, en orden jerárquico y cronológico de publicación.

En este sentido, se entiende que la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos es superior a cualquier otra norma jurídica y ninguna puede contravenir a sus lineamientos. Cabe señalar que se encuentra en similar jerarquía con tratados internacionales.

Los apartados generales que enuncian la normativa a considerar en la elaboración del presente plan son las que tienen que ver con el ordenamiento territorial, la protección al patrimonio y cuidado del medio ambiente.

Cabe señalar que de ninguna manera son el único referente legal para considerar, sin embargo, permiten reconocer de manera general los alcances y limitaciones en el actuar para concluir exitosamente y con el mínimo de contradicciones jurídicas las propuestas que se deriven de este documento.

Tabla 6. Leyes y reglamentos con implicaciones directas sobre el manejo del patrimonio objeto del presente Plan de Manejo.

| Ámbito | Año | Nombre del documento | Fecha de publicación |
|------------------|------|---|---|
| de Orden General | | | |
| Federal | 1917 | Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos | Constitución publicada en el DOF ²⁹ el 5 de febrero de 1917. Última reforma publicada en el DOF el 20 de diciembre del 2024. |

²⁹ Diario Oficial de la Federación

| Ordenamiento | | | |
|--------------|------|---|---|
| Federal | 1983 | Ley de Planeación. | Publicada en el DOF el 5 de enero de 1983. Última reforma publicada en el DOF el 16 de febrero del 2018. |
| Federal | 2016 | Ley General de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. | Publicado en el DOF el 28 de noviembre del 2019. |
| Estatatal | 1964 | Ley del Patrimonio Estatal | Publicada en el POE ³⁰ , el jueves 9 de abril de 1964. Reforma publicada en el POE el 25 de enero de 2017, tomo: CLXVI, número: 50, sexta sección. |
| Estatatal | 1995 | Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo. | Publicado en el POE El 26 de diciembre de 2007. Reforma publicada en el PEO el 11 de mayo de 2018. |

| Protección al patrimonio | | | |
|--------------------------|------|---|---|
| Internacional | 1943 | Ley Reglamentaria para la Conservación del Aspecto Típico y Colonial de la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán | Publicado en el Periódico Oficial del Estado. Núm. 30, de fecha 1ro. de abril de 1943. (No vigente) |
| Internacional | 1964 | Carta de Venecia 1964. Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios | Publicada en el II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia 1964. Adoptada por ICOMOS en 1965 |
| Internacional | 1972 | Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. | ONU. 17 ^a reunión. París, Francia. 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972. |
| Internacional | 1977 | Carta de Quito | Publicada por la UNESCO en Quito, Ecuador |

³⁰ Periódico Oficial del Estado

| | | | |
|---------------|------|---|---|
| Internacional | 1999 | Carta de Burra para sitios de significación patrimonial | ICOMOS Australia |
| Internacional | 1999 | Carta Internacional sobre Turismo Cultural | ICOMOS |
| Internacional | 2002 | Carta de Pátzcuaro | Publicada el 9 de noviembre del 2002, dentro del marco del Patrimonio Mundial a 30 años de la Convención. |
| Internacional | 2008 | Carta ICOMOS para la Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural | ICOMOS |
| Federal | 1972 | Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos. | Publicada en el DOF el 6 de mayo de 1972, última reforma publicada en el DOF el 16 de febrero del 2018. |
| Federal | 1975 | Reglamento de La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos. | Publicada en el DOF el 8 de diciembre de 1975, última reforma publicada en el DOF el 3 de diciembre del 2020. |
| Federal | 1990 | Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, con el perímetro, características y condiciones que se mencionan (segunda publicación). | Publicada en el DOF el 20 de diciembre de 1990. |
| Federal | 2017 | Ley General de Cultura y Derechos Culturales | Publicada en el DOF el 19 de junio de 2017, última reforma publicada en el DOF el 01 de abril del 2024. |

| | | | |
|-----------|------|--|--|
| Federal | 2009 | Ley General de Turismo | Publicada en el DOF el 17 de junio de 2009, reforma publicada en el DOF el 17 de junio del 2009. |
| Federal | 2022 | Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas. | Publicada en el DOF el 17 de enero del 2022, última reforma publicada en el DOF el 29 de noviembre del 2023. |
| Estatatal | 1974 | Ley que Cataloga y Prevé la Conservación, Uso de Monumentos, Zonas Históricas, Turísticas y Arqueológicas del Estado de Michoacán. | Publicada en el POE, el 8 de agosto de 1974. |
| Estatatal | 2007 | Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Michoacán de Ocampo. | Publicada en el POE, el 26 de septiembre del 2007. Tomo CXLII, Número 35. |
| Estatatal | 2011 | Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo. | Publicada en la Quinta Sección al POE de Michoacán, el martes 3 de mayo de 2011. Reforma Publicada en el POE el 25 de julio del 2023, Tomo CLXXXIII, Núm. 44 Décima segunda sección. |
| Estatatal | 2021 | Estrategia Estatal de Pueblos Mágicos Michoacán | Publicada el 07 de octubre del 2021 en el POE, Tomo CLXXVIII, Núm. 76. |

| Desarrollo urbano | | | |
|-------------------|------|---|--|
| Estatatal | 1964 | Ley del Patrimonio Estatal | Publicada en el POE, el jueves 9 de abril de 1964. |
| Estatatal | 1995 | Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo | Publicado en el POE EL 15 de junio de 1995, Núm. 104, sección quinta. |
| Estatatal | 1998 | Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de | Publicada en la Sección Tercera del POE de Michoacán, el lunes 7 de diciembre de 1998. |

| | | | |
|-----------|------|---|--|
| | | Michoacán de Ocampo y sus Municipios | Reforma publicada el 20 de julio del 2017, Tomo CLXVII, Núm. 76. Cuarta sección. |
| Estatal | 2007 | Ley de Expropiación del Estado de Michoacán de Ocampo | Publicada en el POE, el día 31 de agosto de 2007, segunda sección, tomo CXLII, Núm. 17. |
| Estatal | 2007 | Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo | Publicado en el POE el 26 de diciembre de 2007, reforma publicada el 28 de mayo del 2015. |
| Estatal | 2014 | Ley de Catastro del Estado de Michoacán de Ocampo | Publicada en la Octava Sección del POE, el martes 30 de diciembre de 2014. Reforma publicada en el POE el 0 de febrero del 2017, Tomo CLXVI, Núm. 55, sexta sección. |
| Estatal | 2015 | Reglamento de la Ley de Catastro del Estado de Michoacán de Ocampo | Publicado en el POE el día 31 de julio de 2015, cuarta sección, tomo CLXII, núm. 62 |
| Estatal | 2021 | Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán | Publicada en el POE, El 30 de marzo de 2021, Tomo CLXXVII, Núm. 39, octava sección. |
| Municipal | 2020 | Modificación Parcial del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población. | Publicado en el POE, en el Tomo CLXXV, Número 97, en Morelia, Michoacán, el 11 de septiembre del 2020. |
| Municipal | 2022 | Programa Municipal de Desarrollo Urbano | Publicado en el periódico oficial del gobierno constitucional del estado de Michoacán de Ocampo, en el Tomo CLXXX, Número 39, en Morelia, Michoacán, el 24 de mayo del 2022. |

Comunicaciones y transporte

| | | | |
|-----------|------|--|---|
| Federal | 1940 | Ley de Vías Generales de Comunicación | Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 1940. Reforma publicada en el DOF el 14 de julio del 2014. |
| Estatatal | 1982 | Ley de comunicaciones y transportes del estado de Michoacán. | Publicado en la Sección Segunda del POE el lunes 19 de julio de 1982. Reforma publicada en el POE el 8 de mayo del 2014, Tomo CLIX, Núm. 40, cuarta sección. |
| Estatatal | 2002 | Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Michoacán | Publicada en la Sección Tercera del POE de Michoacán, el martes 24 de septiembre de 2002. Reforma publicada en el POE el 2 de mayo del 2018, Tomo CLXIX, Núm. 80, Décima sección. |
| Estatatal | 2016 | Ley de fomento al uso de la bicicleta y protección al ciclista del Estado de Michoacán de Ocampo. | Reforma publicada en el POE, el 16 de diciembre de 2016, tomo: CLXVI, núm. 22, décima primera sección. |
| Estatatal | 2018 | Reglamento de la Ley de fomento al uso de la bicicleta y protección al ciclista del Estado de Michoacán de Ocampo. | Publicado en el POE el 7 de mayo del 2018 el 7 de mayo del 2018, Tomo CLXIX, Núm. 83, décima sección. |
| Estatatal | 2023 | Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán de Ocampo. | Publicada en la Novena Sección del Número 7 del POE, el 2 de junio de 2023, Tomo: CLXXXIII, Número: 7, Novena Sección. |

| Medio ambiente | | | |
|----------------|------|---|--|
| Federal | 1988 | Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. | Publicada en el DOF el 28 de enero de 1988, reforma publicada en el DOF el 01 de abril del 2024. |
| Federal | 1992 | Ley de Aguas Nacionales. | Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de diciembre de 1992. Reforma publicada en el DOF el 06 de enero del 2020. |

| | | | |
|-----------|------|--|--|
| Federal | 2003 | Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los residuos. | Publicada en el DOF el 8 de octubre de 2003. Reforma publicada en el DOF el 08 de mayo del 2023. |
| Federal | 2006 | Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los residuos. | Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2006. Reforma publicada en el DOF el 31 de octubre del 2014. |
| Estatal | 2004 | Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo. | Publicado en el POE el 17 de mayo del 2004. |
| Municipal | 2013 | Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente del Municipio | Publicado en el POE, el 18 de septiembre del 2013, Tomo CLVII, Núm. 82. |
| Municipal | 2019 | Reglamento para el Manejo y Gestión Integral de los Residuos Sólidos del Municipio de Pátzcuaro Michoacán. | Publicado en el POE, el 1 de abril del 2019, Tomo CLXXII, Núm. 18, sexta sección. |

Glosario e Índices

Glosario de términos

Actores. Todas las personas, así como las instituciones y grupos que representan, que están involucrados directa e indirectamente en la protección y gestión de un bien del Patrimonio Mundial o un lugar patrimonial. Existen tres categorías amplias de actores: gestores, titulares de derechos y partes interesadas (UNESCO, ICCROM, ICOMOS, IUCN, 2023, pág. 21).

Asamblea General. Reunión de representantes de los Estados Parte de la Organización de las Naciones Unidas que toma decisiones sobre la gestión y conservación del Patrimonio Mundial.

Antonio Ruiz de Morales (Segundo Obispo de Michoacán). Figura histórica importante que influyó en el desarrollo cultural y religioso en la región de Michoacán, contribuyendo a la evangelización y la construcción de obras.

Atributos. Elementos de un bien del Patrimonio Mundial u otro lugar patrimonial que transmiten sus valores patrimoniales y permiten comprender esos valores (UNESCO, ICCROM, ICOMOS, IUCN, 2023, pág. 3).

Área operativa. En el presente Plan de Manejo, se entiende como las líneas estratégicas de acción a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos de gestión.

Capacidad de carga turística. Número máximo de visitantes que un sitio patrimonial puede recibir sin comprometer su integridad y su valor cultural.

Cantoya Fest. Festival cultural que se celebra en Pátzcuaro, Michoacán, caracterizado por el lanzamiento de globos de cantoya, promoviendo la tradición local y la participación comunitaria.

Comité de Patrimonio Mundial. Grupo de expertos designados por la UNESCO que evalúan nominaciones para la Lista de Patrimonio Mundial y supervisan la implementación de la Convención.

Confluencia cultural. Proceso mediante el cual diversas culturas interactúan y se influyen mutuamente, creando un espacio enriquecido por tradiciones y costumbres compartidas.

Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. Tratado internacional adoptado por la UNESCO que busca proteger sitios de excepcional valor cultural y natural en todo el mundo.

Criterios de inclusión. Reglas y parámetros establecidos por la UNESCO que un sitio debe cumplir para ser considerado Patrimonio Mundial, referidos a su valor cultural y natural.

Estado de conservación. Evaluación del estado físico y ambiental de un sitio patrimonial, que determina su integridad y los riesgos que enfrenta.

Estados Parte. Países que han ratificado la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial de la UNESCO y están comprometidos a proteger su patrimonio cultural y natural.

Expediente. Documentación que compila información relevante sobre un sitio patrimonial, incluyendo su Valor Universal Excepcional y criterios de inclusión, historia, características, estado de conservación y justificación para su nominación como Patrimonio Mundial.

FORTAPAZ. Fondo para el Fortalecimiento para la Paz. Es un fondo de seguridad a nivel nacional del Gobierno de Michoacán. Se utiliza para financiar acciones y programas de seguridad en beneficio de municipios, comunidades indígenas, instancias estatales y cuerpos de seguridad.

Gobernanza. Proceso de toma de decisiones y gestión en el que participan diferentes actores, asegurando la protección y promoción del patrimonio cultural.

Grupo técnico para la nominación de Pátzcuaro como Patrimonio Mundial. Equipo de expertos y profesionales que colaboran en la preparación y presentación del expediente de nominación de Pátzcuaro ante la UNESCO.

Pueblos originarios. Comunidades indígenas que poseen conocimientos y tradiciones ancestrales, fundamentales para la identidad cultural y la gestión del patrimonio, referidas al contexto de quienes han sido reconocidos a través del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Imagen urbana. Representación visual y conceptual de un espacio urbano, compuesta por su arquitectura, espacios públicos y elementos culturales que la definen.

Indígena. Relativo a los pueblos y comunidades que son nativos de una región, con sus propias lenguas, tradiciones y prácticas culturales que reflejan su historia y conexión con la tierra.

Interpretación del patrimonio. Estrategia de divulgación del patrimonio centrada en las personas, que tiene como misión promover valores de conservación, aprecio y disfrute del patrimonio.

Lista de Patrimonio Mundial. Registro oficial de la UNESCO que incluye sitios considerados de excepcional valor cultural o natural, reconocidos a nivel internacional por su importancia.

Lista Indicativa de Patrimonio Mundial. Documento que presenta los sitios que un país tiene la intención de proponer para su inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial, detallando las justificaciones necesarias.

Mesoamérica. Región cultural que abarca partes de México y Centroamérica, conocida por su rica diversidad de civilizaciones antiguas, tradiciones y patrimonio cultural.

Memoria humanística. Para efectos del presente Plan de Manejo, se refiere a los valores y la filosofía practicados por los evangelistas que llegaron a tierras michoacanas en el contexto de la conquista española, encabezados por Vasco de Quiroga.

Microflora. Conjunto de microorganismos que habitan en un entorno específico y pueden ser indicadores de la salud ecológica y de la conservación de un sitio patrimonial.

Orden Franciscana o de San Francisco. Orden religiosa católica fundada por San Francisco de Asís, conocida por su compromiso con la pobreza, la educación y la evangelización en el Nuevo Mundo.

Orden Jesuita. Orden religiosa católica fundada por Ignacio de Loyola, famosa por su labor en educación, formación y misiones en América y otras partes del mundo.

Plan de gestión de riesgos. Estrategia que establece medidas y acciones para identificar, evaluar y mitigar riesgos que pueden afectar la conservación de un sitio patrimonial.

Plan de manejo. Documento que define las estrategias, acciones y recursos necesarios para la conservación, uso y gestión sostenible de un sitio patrimonial.

Propiedad nominada. Sitio que ha sido propuesto formalmente para su inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial, destacando su valor cultural o natural.

Sede episcopal. Jurisdicción o diócesis que supervisa cuestiones religiosas en una determinada región, representada por la autoridad de un obispo.

Sitio de memoria. Lugar o espacio que tiene un significado especial relacionado con la historia, la memoria colectiva y la experiencia de grupos o comunidades.

Sitio Patrimonio Mundial. Lugar que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) reconoce como un bien o sitio con un valor cultural o natural universal excepcional.

Tradición. Conjunto de costumbres, creencias y prácticas transmitidas de generación en generación, que forman parte de la identidad cultural de un grupo.

Unidad de Gestión. Entidad encargada de gestionar y administrar un sitio patrimonial, garantizando su conservación, investigación y difusión.

UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, responsable de promover la colaboración internacional en educación, ciencia y cultura, incluyendo la protección del patrimonio mundial.

Utopía. Concepto que representa una sociedad ideal o perfecta, a menudo utilizada en contextos de reflexión sobre valores culturales y aspiraciones sociales. En el contexto del presente Plan de Manejo, alude a la Utopía de Tomás Moro, que fue un fuerte componente en la política seguida por Vasco de Quiroga durante el proceso de evangelización desarrollado en el siglo XVI.

Valores patrimoniales. Características que otorgan significado cultural, histórico, estético o ambiental a un sitio, reflejando su importancia y relevancia para las comunidades.

Valor asociativo. Significado o importancia que un sitio tiene para una región o comunidad, a menudo relacionado con eventos, personas o procesos históricos específicos.

Valor Universal Excepcional (VUE). Criterio que un sitio debe cumplir para ser considerado Patrimonio Mundial, indicando su importancia excepcional para la historia humanitaria o natural.

Vasco de Quiroga. Religioso y defensor de los derechos indígenas que desempeñó un papel crucial en la evangelización con perspectiva humanista en Michoacán, durante la primera mitad del siglo XVI.

Zona de amortiguamiento. Área adyacente a un sitio patrimonial que proporciona protección y sostenibilidad, minimizando impactos negativos del desarrollo externo.

Zona de Monumentos Históricos. Área designada que agrupa varios monumentos y sitios históricos, protegidos por su valor cultural y arquitectónico.

Xilófagos. Organismos, como insectos o hongos, que se alimentan de madera y pueden causar daño a las estructuras patrimoniales si no se gestionan adecuadamente.

Referencias toponímicas en el documento

Basílica de Guadalupe
Centro Interpretativo Vasco de Quiroga
China
Ciudad de Michoacán
Colegio de San Miguel Guayangareo
Costa del océano Pacífico
Ex Colegio Jesuita
Ex Colegio de San Nicolás
Guayangareo
Hospital de Santa Marta
Ihuatzio
Japón
Manila
Pátzcuaro
Palacio de Huitziméngari
Plaza Vasco de Quiroga
Sagrario del Ex Convento de Santa Marta
Tierra Caliente
Tzintzuntzan
Valladolid

Instituciones y organizaciones referidas en el documento

Arquidiócesis de Morelia
Dirección de Catastro, Ayuntamiento Pátzcuaro
CIGA/UNAM – Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, UNAM, Campus Morelia
CREFAL – Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe
COLMICH – El Colegio de Michoacán
CIGA–UNAM Dirección de Patrimonio Mundial (INAH)
CENAPRED – Centro Nacional de Prevención de Desastres
Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo
H. Ayuntamiento de Pátzcuaro
ICCROM – International Centre for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Property
ICOMOS – International Council on Monuments and Sites
INAH – Instituto Nacional de Antropología e Historia
INPI – Instituto Nacional de Pueblos Indígenas

Junta de Conservación de Pátzcuaro

SECUM – Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Michoacán

SEE – Secretaría de Educación en el Estado

SECTUR – Secretaría de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo

IUCN – Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

UNESCO – Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UMSNH – Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

UII – Universidad Intercultural Indígena

Patronato Pro Restauración del Ex Colegio Jesuita de Pátzcuaro, AC

Por Pátzcuaro A.C.

UMSNH – Facultad de Arquitectura

Índice de tablas e imágenes

Tablas

Tabla 1. Herramientas guía que permitieron orientar el contenido del presente Plan de Manejo

Tabla 2. Valor Universal Excepcional de Pátzcuaro, sitio de Memoria Humanística y de Confluencia Cultural.

Tabla 3. Criterios de justificación del Valor Universal Excepcional de Pátzcuaro, sitio de Memoria Humanística y de Confluencia Cultural.

Tabla 4. Valores históricos y de investigación en lo general a conservar, difundir y proteger

Tabla 5. Valores de la identidad a conservar, difundir y proteger.

Tabla 6. Valores estéticos a conservar, difundir y proteger.

Tabla 7. Valor de la biodiversidad a conservar, difundir y proteger

Tabla 8. Valores de impacto en la economía local a conservar, difundir y proteger

Tabla 9. Áreas de oportunidad señaladas en diagnósticos y reportes que afectan la valoración, el disfrute y/o la conservación de los bienes

Tabla 10. Acciones de intervención en los inmuebles con priorización.

Tabla 11. Síntesis de recomendaciones derivadas del estudio de capacidad de carga turística para Pátzcuaro, Michoacán.

Tabla 12. Leyes y reglamentos con implicaciones directas sobre el manejo del patrimonio objeto del presente Plan de Manejo.

Tabla 13. Diseño de proyectos específicos como estrategia de financiamiento.

Imágenes

Imagen 1. Usos de suelo en el área de amortiguamiento.

Imagen 2. Mapa de delimitación geográfica del bien nominado.

Imagen 3. Actividades vinculadas con la celebración del día de la Virgen de la Salud en 2024.

Anexos

Anexo 1. Conversatorios y talleres participativos con distintos grupos sociales en Pátzcuaro como insumo para la definición de objetivos de manejo

Resumen:

Como parte de la estrategia para contar con objetivos de un plan de manejo lo más acordes posibles con aspectos importantes de la realidad social, así como con la mirada de distintos especialistas, se convocó a personas de distintos sectores de la sociedad y ámbitos de investigación sobre Pátzcuaro en una serie de conversatorios. Estos permitieron registrar opiniones e inquietudes en torno al estado actual de patrimonio, a aspectos sobre su importancia y a los procesos propiamente implícitos de su postulación como Sitio de Patrimonio Mundial ante la UNESCO.

Para ello, se desarrollaron cuatro encuentros: el primero, con personas que han estado estrechamente vinculadas con el proceso de creación del Expediente; el segundo y el tercero, con personas que pertenecen a alguno de los diversos grupos con interés o afectación directa derivado de los procesos de postulación y posible nominación como Patrimonio Mundial; y el cuarto, con gente que ha realizado o realiza actualmente investigación sobre aspectos pertinentes a la nominación de Pátzcuaro, tanto desde ámbitos institucionales, como desde la iniciativa particular, sobre todo en este último ámbito, en referencia a gente de Pátzcuaro que se ha interesado en profundizar sobre sus propios patrimonios. Las observaciones derivadas de estos talleres fueron complementadas por la entrevista a voces que se consideraron clave para contar con un panorama integral sobre las perspectivas de diversos actores en torno a este proceso de postulación, tales como representantes de la Iglesia en Pátzcuaro, y personas que están administrativamente al frente o vinculados con el funcionamiento de los inmuebles integrados en la propuesta de nominación.

Los talleres y conversatorios se desarrollaron entre el 3 de noviembre y el 6 de diciembre de 2023. El primero de ellos fue desarrollado en la ciudad de Morelia, y los tres posteriores en Pátzcuaro³¹.

Objetivo general de los conversatorios y talleres

Registrar opiniones de la sociedad de Pátzcuaro en su diversidad, así como de especialistas e investigadores sobre Pátzcuaro en torno al proceso de postulación de Pátzcuaro como sitio de memoria humanística y confluencia cultural.

Objetivos específicos

1. Difundir el estatus quo del proceso de nominación, desde la perspectiva de las instancias que lo han promovido; en particular, la Secretaría de Cultura y el H. Ayuntamiento de Pátzcuaro.
2. Divulgar aspectos generales desde la perspectiva de la UNESCO sobre sitios de Patrimonio Mundial.

³¹ Los conversatorios y talleres fueron dirigidos por la Dra. María Antonieta Jiménez Izarraraz.

3. Integrar perspectivas sociales, y complementarias al VUE, sobre el valor o la importancia de los elementos patrimoniales integrados en la propuesta de nominación.
4. Registrar preocupaciones o pensamientos sobre implicaciones o afectaciones al patrimonio o en términos sociales vinculados con el proceso de nominación y sus posibles consecuentes.

Estrategia de desarrollo

El primer taller³² constituyó la plataforma para el desarrollo de los talleres dirigidos a personas de la sociedad civil y organizaciones de Pátzcuaro, así como a investigadores sobre Pátzcuaro. En ella, aunado a otras cuestiones de interés propias del proceso, se recuperó la necesidad de generar espacios de difusión sobre el proceso de nominación a la sociedad civil, con especial énfasis en la necesidad de establecer una adecuada comunicación sobre este proceso con los pueblos originarios.

Para los conversatorios dirigidos a la sociedad civil, grupos particulares e investigadores, se realizó la convocatoria a través de la Dirección de Patrimonio, Protección y Conservación de Monumentos y Sitios Históricos, de la Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán. La convocatoria se extendió a gente que pertenece a los siguientes grupos³³: vecinos del centro histórico con propiedades colindantes a la propiedad nominada; pueblos originarios; sector educativo; organizaciones civiles y gubernamentales vinculadas con cultura; promotores de tradiciones locales; artesanos(as); organizaciones vinculadas con patrimonio arbóreo, natural y cambio climático; personas con particular influencia o incidencia en temas vinculantes con el proceso de nominación; instancias vinculadas con el turismo; instancias gestoras/administradoras a cargo de los bienes patrimoniales.

Para el caso de la convocatoria a personas que no asistieron por alguno u otro motivo, se buscó, en la medida de las posibilidades de tiempo, acudir a ellos y ellas en otros espacios con el fin de integrar algunas opiniones de manera complementaria al desarrollo de esta actividad y tratar, en la medida de lo posible, que quedaran integradas opiniones, aún cuando estas fueran registradas a partir de breves diálogos, de todos los grupos referidos. Tal fue el caso de los representantes de la Iglesia³⁴, de algunos artesanos y de quienes están administrativamente como responsables del ExColegio de San Nicolás y el ExColegio Jesuita. Ello, también fue enriquecido con apoyo en una exploración en campo desarrollada durante 10 días que tuvo con objetivo una muy somera aproximación mediante la observación, desde una perspectiva antropológica, de los usos y de la experiencia de uso de los espacios desde lo local³⁵. Ello cobró relevancia especial dado el carácter público de los inmuebles y espacios

³² Desarrollado en la casa-taller Alfredo Zalce, el 6 de noviembre de 2023.

³³ Se omitió la palabra “representantes” debido a que no estaban propiamente representando al grupo en cuestión, aún cuando fueran parte de ellos, al tiempo que se cuidó que hubiera la mayor participación de al menos una persona de cada uno de estos grupos. Para el caso de los vecinos, sí se convocó a los propietarios de todos los inmuebles que circundan la propiedad nominada. En algunos casos, se reconoció a personas que tenían pertinencia en más de uno de estos grupos, de tal suerte que de manera general se procuró contar con una perspectiva incluyente de todos los sectores mencionados.

³⁴ El Abad responsable de la Basílica de Guadalupe, y los sacerdotes responsables de los templos de la Compañía de Jesús y del Sagrario del Hospital de Santa Marta.

³⁵ Realizada por el Antropólogo Javier Serrano.

objeto de atención. El desarrollo de los conversatorios / talleres se desarrolló como se presenta a continuación.

Durante los encuentros convocados para el diálogo, aunado a los asistentes convocados, estuvieron presentes el representante de dicha Dirección³⁶, así como de la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano en Pátzcuaro³⁷, aunado a diversos Regidores del Ayuntamiento.

Con base a la estrategia de desarrollo, los eventos tuvieron la siguiente estructura:

Primera reunión, con personas estrechamente vinculadas con el proceso de creación del Expediente.

Esta reunión tuvo una duración aproximada de 4 horas, y se planteó como una primera aproximación para conversar sobre los objetivos a desarrollar en el Plan de Manejo. Se conversó sobre aspectos metodológicos, y se presentó el énfasis en la planificación de la conservación y manejo con base en el reconocimiento de los valores patrimoniales de los bienes objeto de nominación en Pátzcuaro, encabezados por el Valor Universal Excepcional.



Participantes de la primera reunión para el establecimiento de objetivos del Plan de Manejo. Fotografía: A. Jiménez

Se solicitó a los participantes que expresaran por escrito su perspectiva personal, y personal/académica –para el caso de quienes cuentan con esa trayectoria–, del valor patrimonial que tienen los elementos que integran la Propiedad nominada. Lo anterior permitió reconocer la diversidad de perspectivas de

³⁶ Arq. Marco Antonio Calderón Bustos.

³⁷ Arq. Juan Carlos Flores, responsable del seguimiento a aspectos vinculados con el proceso de nominación.

valor existentes en el núcleo de personas que encabezan el proyecto, al tiempo que brindó elementos para reconocer que esta diversidad de perspectivas guarda coherencia con el tipo de nominación que se busca como un sitio de memoria. También permitió reconocer cuestiones importantes a trabajar como parte del proceso de nominación, de los cuales sobresale la atención a la adecuada comunicación y atención a preocupaciones de corte social y cultural vinculadas con el uso de estos patrimonios. Los resultados de este ejercicio que fueron integrados en los objetivos del Plan de Manejo se presentan en las próximas páginas de este documento.

Segunda y tercera reunión, con personas de la sociedad civil y de grupos particulares de Pátzcuaro.

Las reuniones con la sociedad civil³⁸ compartieron la misma estructura y contenido introductorio. Tras una bienvenida por parte de las autoridades convocantes³⁹, se desarrolló la siguiente secuencia: a) Presentación desde la perspectiva de la UNESCO (a través de la recuperación de documentos oficiales), sobre qué es un sitio Patrimonio Mundial y cuáles son las posibilidades que conlleva para proteger los patrimonios de Pátzcuaro; b) Apertura de espacio de diálogo por parte de los participantes, bajo tres preguntas a las cuales podrían responder libremente, fuera que respondieran a las tres de manera secuencial, una de ellas o algo vinculado con ellas: b.1) ¿Qué hace de nuestro patrimonio algo muy, muy importante?; b.2) Sobre su conservación y uso adecuado, ¿qué me preocupa?; b.3) ¿Qué nos felicitaríamos de haber hecho dentro de 20 años, y presentaríamos con orgullo a quienes les estamos dejando este legado?

La cantidad de participantes que asistió a los talleres fue óptima para permitir que todos y todas emitieran sus opiniones, generando espacio para el diálogo y permitiendo registrar tanto los ánimos optimistas como las preocupaciones que emergieron.

³⁸ Desarrolladas en el ExColegio Jesuita, con una duración de 2 horas y media aproximadamente.

³⁹ Dirección de Patrimonio, Protección y Conservación de Monumentos y Sitios Históricos, de la Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán; y H. Ayuntamiento de Pátzcuaro a través de la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano en Pátzcuaro.



Reuniones con gente perteneciente a grupos diversos de la sociedad civil. Fotografías: SECUM

Cuarta reunión, con gente que ha desarrollado investigación sobre Pátzcuaro.

Esta reunión se realizó con la convocatoria a investigadores de distintas instancias, entre las que figuraron el INAH en distintas áreas, incluida la arqueología, la antropología, la arquitectura y la historia; personas del CREFAL e investigadores independientes habitantes de Pátzcuaro, entre quienes estuvieron profesores jubilados y gente que estuvo al frente de espacios educativos, autores de publicaciones sobre historia y patrimonio patzcuarense.



Personas que han desarrollado o desarrollan actualmente investigación sobre Pátzcuaro. Fotografía: A. Jiménez

Para esta audiencia se preparó una pequeña síntesis preliminar sobre los talleres precedentes, señalando algunos puntos sobresalientes con el énfasis en puntos que deben ser atendidos en el Plan de Manejo. En esta reunión, el diálogo no inició explicando aspectos sobre Patrimonio Mundial, y tampoco sobre el Valor Universal Excepcional, en reconocimiento de que mucho de ello ya es de conocimiento de ellos y ellas. Más bien, se consideró esta reunión como una oportunidad para abordar dos cuestiones: en primer lugar, reconocer que la investigación tiene un papel muy importante en el valor de este patrimonio, y dialogar sobre las posibilidades de que se fortalezca como parte de las acciones implícitas en el Plan de Manejo en el entendido de que es necesario fortalecer el vínculo entre la investigación y la gestión de este patrimonio; en segundo lugar, registrar las preocupaciones que en ellos y ellas emergían con base en su experiencia estudiando los lugares.

Nuevamente, el registro de opiniones fue diverso y sobre todo propositivo, y encontró lugar en posiciones muy optimistas y fue oportunidad también para responder algunas preguntas que surgieron sobre cuestiones del proceso de creación del Expediente y de la intención fundamental de la propuesta. Además, se registraron preocupaciones, nuevamente, sobre algunos aspectos vinculados con la conservación del patrimonio, así como con cuestiones vinculadas con su posible nombramiento como Patrimonio Mundial, que requieren ser atendidos y que fueron considerados en el Plan de Manejo. A continuación se presenta una versión sintética de la diversidad de puntos de vista, a manera de enunciaciones, mismas que han sido retomadas a partir de la transcripción íntegra de los conversatorios. Algunas de las opiniones fueron reiteradas, y otras, aunque no lo fueron, se han considerado representativas de problemáticas o circunstancias que atañen a los sectores de la población que de alguna manera representaba la persona que lo mencionó, desde la perspectiva de pluralidad de personas que estaba convocada.

Síntesis de planteamientos vertidos durante los conversatorios y talleres.

Opiniones sobre la importancia de los bienes patrimoniales

- Los lugares que se propone inscribir son espacios de interacción de gente local y gente que llega, son espacios públicos llenos de vida social e interacción cultural.
- Las fiestas son parte del eje de la identidad de la gente de Pátzcuaro (son más de 30 a lo largo del año)⁴⁰ y su desarrollo tiene importante actividad en los lugares que se encuentran en la Propiedad nominada, y que se configuran como parte de la identidad de las personas. Son diversas las fechas a lo largo del año, y a manera de ejemplo se enuncian dos por su gran impacto local, regional y de turismo masivo en uno de los casos. La primera, noche de muertos o noche de ánimas, que la que se considera más integradora de la diversidad de personas de Pátzcuaro y la región, así como de turismo en todas las escalas. La actividad es diversa y muy intensa durante dos días (1 al 3 de noviembre), además de las actividades religiosas, con alta actividad económica y comercial. El impacto turístico es muy grande. La segunda es la fiesta de la Virgen Inmaculada de la Salud, que involucra actividades desde semanas antes de la fiesta “grande” (ver imagen 3). El impacto en la actividad local es grande, así como en la convergencia de peregrinos sobre todo de la región de Pátzcuaro, y gente que realiza turismo religioso. En esta celebración el principal foco de actividad religiosa y comercial está en la Basílica y en la plaza Vasco de Quiroga.

⁴⁰ Durante los diálogos se hizo referencia a la obra: (Ramos, 2004)



*125º Aniversario de la Coronación Pontificia
de María Inmaculada de la Salud
Patrona de la Arquidiócesis de Morelia*

NOVENARIO

del 29 de noviembre al 07 de diciembre
5:30 am Rosario de Aurora por las Calles
5:00 pm Rosario con Meditación Mariana
6:00 pm Misa Solemne por los Peregrinos

Viernes 29 de noviembre

Peregrina: PARRQUIA EL SAGRARIO, Colegio Josefino, Cursillos de Cristiandad, Equipo de Animación Litúrgica Forania XV

Sábado 30 de noviembre

Peregrina: PARRQUIA DEL SANTUARIO DE GUADALUPE, Archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús, Movimiento Misionero Católico

Domingo 01 de diciembre

6:00 am Rosario de Aurora
12:00 pm Misa de la Divina Presidencia
1:00 pm Danza con la Virgen de la Salud desde la Parroquia El Sagrario a la Basílica

Lunes 02 de diciembre

Peregrina: RECTORÍA DE SAN JUAN DE DIOS, Capilla San José La Loma, Colegio Silviano Carrillo, Equipo de Catequistas de la Basílica

Martes 03 de diciembre

Peregrina: RECTORÍA DE SAN FRANCISCO DE ASÍS, Confraternidad San Juan Bautista, Pastoral de la Comunicación

Miércoles 04 de diciembre

Peregrina: PARROQUIA DE CRISTO REY, Archicofradía de la Santísima Trinidad, Corte de Honor y Seglares de Santo Domingo

Jueves 05 de diciembre

Peregrina: PARROQUIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, Damas de Honor, Monaguillos y Pastoral Social

Viernes 06 de diciembre

6:00 am Rosario de Aurora
7:00 am Misa y bajada de la Bendita Imagen
4:00 pm Subida de la Bendita Imagen
Peregrina: CAPILLA CRUZ VERDE, Caballeros de Honor y CEBHYM

Sábado 07 de diciembre

5:00 pm Peregrinación General desde la Capilla de la Sma. Trinidad a la Basílica
6:30 pm Callejoneada por las calles, inicia en la Plaza Vasco de Quiroga y se unen a la serenata
7:30 pm Serenata a la Virgen de la Salud

GRAN SOLEMNIDAD

08 de diciembre de 2024

5:00 am Mañanitas a la Virgen de la Salud

6:00 am Misa por los Peregrinos de Huercio

7:00 am Misa

9:00 am Misa en lengua Purépecha

11:00 am Misa

12:00 pm Misa Solemne

1:30 pm Misa

5:00 pm Rosario Solemne

6:00 pm Misa Concélébrada

7:00 pm Procesión Solemne con la Bendita Imagen de Nuestra Señora de la Salud por las calles de la Ciudad

HABRÁ KERMÉS ANIMADA POR LA BANDA ECOR DE TINGAMBATO MICH.



Imagen 3. Actividades vinculadas con la celebración del día de la Virgen de la Salud en 2024.

- Hay una estrecha vinculación entre los oficios tradicionales que todavía se practican y lo que hay en los templos que se están protegiendo. Por ejemplo, en Pátzcuaro se realiza el oficio de pasta de caña, y tanto la Basílica como el Templo del Excolegio Jesuita y Santa Marta tienen imágenes de pasta de caña. Es un oficio que se practica a contracorriente porque ya la gente no lo aprende. Es importante que los niños aprendan a hacer este oficio.
- Todavía hay restos arqueológicos que hay que conservar, y cosas que hablan de acontecimientos del pasado, como lajas con cruces que fueron volteadas en la época cristera; y varios de ellos están en esos edificios.
- Las memorias de la gente en la vida de Pátzcuaro de hace pocas décadas es una de mucha tradición, de observación de objetos antiguos, incluidos elementos arqueológicos como algo cotidiano.

- Pátzcuaro ha sido desde tiempos inmemoriales un centro de contacto entre gente de muchos lugares, aquí han venido comerciantes desde lugares muy lejanos, y ha sido centro de muchos movimientos. Aquí se hizo la primera universidad, y ya más reciente aquí se creó el centro regional para América Latina, Pátzcuaro ha sido un lugar de mucha importancia.
- La memoria de la gente que habita hoy en día en Pátzcuaro está íntimamente vinculada con los lugares que propone inscribir. Son parte de su haber personal, familiar y colectivo.
- Se reconoce el legado humanista de Vasco de Quiroga.
- Se reconoce el valor arquitectónico y urbanístico, con la excepcionalidad y características de la Plaza Vasco de Quiroga (asentada sobre traza prehispánica, y sin ningún edificio religioso directamente vinculado).
- Se reconoce el valor de la historia de Pátzcuaro. Es una oportunidad para recrear en la imaginación lo que ocurrió en el pasado en este lugar que el día de hoy es impresionante.
- Se reconoce el valor pictórico (de manera especial a través del mural en la Biblioteca).
- Se reconoce el valor de la memoria violenta del proceso de conquista.

Aspectos sobre la conservación de los inmuebles

- Hay otros inmuebles que urgen de atención, como el palacio de Huitziméngari, y que están muy relacionados con ese momento del siglo XVI cuando se vivió el proceso de conquista. También se refiere que está descuidada la plaza Gertrudis Bocanegra.
- Se menciona que la responsabilidad en la conservación de Pátzcuaro es algo compartido: el gobierno dicta las políticas públicas y las normas, pero sus habitantes son quienes principalmente lo deben conservar.
- Se mencionan problemas puntuales en la conservación de algunos inmuebles: El Excolegio Jesuita es un inmueble que no ha recibido atención en mucho tiempo, y el presupuesto corriente es muy poco; allí mismo se reconoce que hay un problema serio en el sistema eléctrico que podría derivar en un incendio; en la Basílica, la Campana Mayor está en riesgo también.
- Realizar acciones preventivas con respecto al uso de la pirotecnia que se utiliza en fiestas religiosas.
- Las casas del centro histórico están en riesgo porque sus propietarios no tienen dinero para darles mantenimiento, y en diversos casos están en problemas de litigio.

Aspectos sobre los usos del espacio e imagen urbana

Preocupaciones u observaciones de cuestiones que se tienen que atender:

- Hay carteles de publicidad en todos lados, hacen que se vea fea la ciudad.
- Los atrios se usan como estacionamiento de particulares.
- Los toldos de los puestos ambulantes que hay en muchos lugares de la ciudad se ven mal.
- Se están copiando modelos de festivales foráneos (como el CantoYa Fest) que no tienen vínculo con tradiciones locales, y que ponen en riesgo a la población por el riesgo por incendios.

Aspectos sobre educación, comunicación y divulgación

Preocupaciones u observaciones de cuestiones que se tienen que atender:

- Se reconoce que los niños y los jóvenes poco conocen sobre su historia, y no manifiestan mucho interés en aprenderla. Hay una gran insistencia, en todos los foros, sobre la falta de comunicación sobre el patrimonio para gente local.
- Se reconoce que no se difunde mucho sobre el origen de Pátzcuaro que se hizo con manos indígenas, mismos que han sido desplazados. Es necesario hablar de quiénes hicieron Pátzcuaro, y aprovechar espacios como los mismos templos católicos o el palacio de Huitziméngari. En el discurso se enaltece la figura de Vasco de Quiroga y se minimiza todo el bagaje cultural previo y las cualidades propias de la sociedad purépecha en la integración de esta perspectiva, así como a otros personajes españoles que contribuyeron en gran medida en la reorganización política y administrativa de la región de Pátzcuaro. Esta narrativa ha sido reproducida por la gente local de manera acrítica.
- Hay muchas cosas de la historia que no se entienden, que no sabemos y que son confusas. Por ejemplo, no sabemos nada sobre el palacio de Huitziméngari, y tampoco qué pasó o ni siquiera si existe el hospital de Santa Marta, son cosas que saben los historiadores pero la mayoría de la gente de Pátzcuaro desconoce.
- Es importante brindar el contexto de toda la ciudad, no solamente de los edificios que están en la zona para Patrimonio Mundial. Por ejemplo, hablar de que la zona de San Francisco fue de las primeras en ser habitadas por los españoles, y así con todo el desarrollo de la ciudad. Hay muchas cosas que no se dicen y que son importantes, y la gente solo habla de Vasco de Quiroga.
- No se dice casi nada de lo que pasó antes. Sabemos que hubo purépechas, y que estuvieron aquí por 160 años, pero la gente no sabe casi nada sobre ellos.

Propuestas que emanan de la misma conversación:

- Generar recorridos para niños y jóvenes, en los lugares históricos.
- Hacer vínculos con las escuelas para divulgar la historia.
- Generar una estrategia completa para divulgar la importancia del patrimonio hacia el interior de la población.

Perspectiva de inclusión y no discriminación, con respeto a usos tradicionales y a derechos de pueblos originarios

Comentarios generales

- Pátzcuaro es un lugar de gente mezclada (sic), somos indígenas y no indígenas, tenemos al menos estas dos raíces, y hay muchas personas que tienen otras más. También, Pátzcuaro es hogar de gente que se ha avecindado a través del tiempo, y se reconoce en su diversidad no solo étnica, sino regional, nacional e internacional.

- Se reconoce que en Pátzcuaro no está resuelta la no discriminación y la separación social entre pueblos originarios y gente de Pátzcuaro. El proceso de violencia hacia los indígenas, tanto en el pasado como en el presente, no es algo de lo que se hable. Ha habido represión, pérdida de la identidad y en consecuencia algo que desde otro lado se ve como rebeldía. “Si queremos que todo Pátzcuaro y sus comunidades se sientan identificados con ese patrimonio cultural, tenemos que hacerles ver dónde está su participación y cómo la reconocemos”.
- El palacio de Huitzimengari tiene que rescatarse y debe hablarse del lugar que tiene en la historia de Pátzcuaro. Eso puede ayudar a que las personas de los pueblos originarios sepan que se les reconoce y se les respeta.
- Los usos tradicionales de comercio menor, realizados en algunos de estos edificios, tienen un impacto no solamente en la conservación de la tradición, sino en las economías locales de gente que habita en la región de Pátzcuaro. Existen comerciantes que vienen y traen productos de sus localidades, manteniendo esta noción de punto de encuentro a nivel regional. Esto, al igual del trueque, son actividades que merecen ser atendidas y protegidas, tanto de políticas de imagen urbana como de acaparamiento comercial por parte de agrupaciones que pueden forzar a su desplazamiento. El uso del espacio público para fines de comercio para artesanos locales de primera mano (no revendedores) es algo que también debe apoyarse.
- En términos de los pueblos originarios, es importante reconocer que lo que ocurre en Pátzcuaro no impacta solamente a Pátzcuaro, sino a las comunidades de la región. “Pátzcuaro no solamente es un elemento articulador, sino es como una especie de remolino, como un vórtice” (...) esta Declaratoria no es solamente sobre Pátzcuaro, sino que incide en la visita que se generará en otros lugares de la región.
- Las personas que realizan actividades de producción y venta artesanal tradicional requieren acciones de apoyo para la conservación de saberes y oficios tradicionales. Entre ellos están los artesanos de pasta de caña, alfarería, máscaras.

Propuestas que emanan de la misma conversación:

- Los edificios y lugares que se proponen pueden ser espacios para mejorar la comunicación intercultural.

Aspectos vinculados con el turismo

Preocupaciones u observaciones de cuestiones que se tienen que atender:

- La cantidad de turistas sobrepasan la capacidad de atención, sobre todo en Semana Santa y Noche de Muertos.
- El problema de la desigualdad económica se ha incrementado gracias a la forma en que se ha fomentado el turismo masivo.
- Algunos turistas no se conducen con respeto en espacios tanto religiosos como de la ciudad (referido tanto por ciudadana como por el representante de la Iglesia). Se menciona

reiteradamente que se necesita fomentar un turismo de calidad (o un perfil de turistas de calidad).

- Hay guías que no están bien capacitados, guías “pirata”. Dicen cosas falsas, es necesario hacer algo al respecto.
- Se presenta la preocupación de que, al igual que lo que ha ocurrido para el festejo de las ánimas, el resto de Pátzcuaro se convierta en algo solamente para el turista, “un show que carece de autenticidad”.
- Los momentos de turismo masivo generan mucha basura, y no se sabe bien si hay un plan para ello.
- Es importante anticipar acciones que eviten que la característica de confluencia cultural se convierta en motor de más desigualdad social, al generar políticas folklorizantes en lugar de oportunidades para fortalecer las identidades de gente que habita en Pátzcuaro, con particular atención a la manera como participan en los procesos de patrimonialización los pueblos originarios.
- Se reconoce que el turismo de ahora ha cambiado. Antes era un turismo de consumo de artesanías, ahora es muy diverso, e incluye el de descanso. No hay un turismo que invierta, como antes, en artesanías o productos locales.

Propuestas que emanan de la misma conversación:

- Encontrar formas de atraer a un turismo más respetuoso

Vinculación entre investigación y políticas de gestión

- Pátzcuaro en su integridad está asentado sobre un importante sitio arqueológico. Es importante fortalecer áreas como la investigación arqueológica, que está muy poco representada con respecto a otras áreas de investigación. La falta de investigación incide en la imagen que se tiene, igualmente empequeñecida, de la sociedad purépecha en época prehispánica.
- La investigación sobre Pátzcuaro es diversa y profunda, y se puede fortalecer atendiendo a estrategias que permitan un mejor acceso a dicho bagaje. Se podría considerar la creación, en algún espacio ya existente, de un centro de documentación sobre Pátzcuaro.
- La investigación que merece ser fortalecida es una con enfoque histórico, etnográfico y local (aunado al material).

Aspectos de sentir social

- Se menciona que son muy pocos patzcuarenses quienes se preocupan por la conservación de su patrimonio histórico.
- (Sin embargo), se reconoce que la gente siente orgullo por su lugar y su historia y sus tradiciones. Las tradiciones son algo que se subraya en una diversidad de circunstancias. La gente reconoce que viven en un lugar hermoso, excepcional, atractivo. Hay orgullo por el hecho de ser patzcuarense.

- Se reconoce por parte de algunas personas que se han sentido excluidos del proceso de nominación, a pesar de que consideran que pueden generar aportes.
- Algunas personas piensan que la declaratoria es algo improvisado.
- Por lo general, se ve como algo bueno la posibilidad de que se integre a Pátzcuaro en la Lista de Patrimonio Mundial, se vincula con sentimientos de gusto y de orgullo.

Otras consideraciones

- En Pátzcuaro existen problemas muy graves, y se esperaría que de alguna manera esta propuesta pudiera incidir en mejorar algunos escenarios: hay una gran desigualdad económica, y el lago y el agua en general está en riesgo.
- Existen preocupaciones que se refieren a otros lugares o inmuebles, pero que están relacionados con las perspectivas sobre el patrimonio de Pátzcuaro. Además del Palacio de Huitziméngari, está el tema del mercado, que ha generado posturas divergentes en la sociedad de Pátzcuaro.
- Se destaca también un problema de vialidad y movilidad debido a que el aforo de automóviles es superior a la capacidad de las calles, y no solamente en momentos de gran afluencia turística sino de manera cotidiana.
- Se exponen también observaciones sobre tema de ruido (que se incrementa con las motocicletas que adaptan sus escapes para sonar más fuerte), así como la presencia de grafitti y actividades de vandalismo en edificios de la ciudad.

Propuestas varias

- Hacer un museo sobre la artesanía de pasta de caña.
- Generar un centro de documentación o alguna estrategia para el fortalecimiento de la investigación sobre Pátzcuaro, con apoyo en la experiencia de las instituciones e instancias que han desarrollado esta actividad de manera central en el tiempo.
- Apoyar el restablecimiento de la Junta de Conservación del aspecto típico y colonial de Pátzcuaro, organismo que funcionó por un tiempo pero que dejó de hacerlo hace algunos años.
- Apoyar la creación de un Consejo de la Crónica, actualmente inexistente.
- Apoyar la creación de un reglamento para el centro histórico de Pátzcuaro.
- Generar una consulta sobre los procesos de patrimonialización a los pueblos originarios de Pátzcuaro
- Crear un observatorio ciudadano
- Realizar un padrón de artesanos tradicionales como plataforma para apoyar su oficio y el comercio que realizan.

Anexo 2. Reporte de tareas etnográficas: la valoración del patrimonio en Pátzcuaro

Dr. Javier Serrano⁴¹

Resumen:

Se reporta un ejercicio etnográfico corto realizado en los inmuebles que comprenden el bien nominado y en la zona contigua, en el Centro Histórico de Pátzcuaro. Se desarrolló con el objetivo de complementar los insumos para la elaboración del Plan de Manejo, integrando aspectos sobre la perspectiva social en materia de la valoración, los usos del patrimonio y el sentido de lugar. Las observaciones sugieren el desarrollo de líneas de acción para que la puesta en valor derive en aspectos positivos para la sociedad en su diversidad étnica y social. Entre las observaciones principales están la invisibilización de lo indígena en la narrativa que se manifiesta en el bien nominado; aspectos de aprecio y apego diferencial por el patrimonio; aspectos de religión y tradición; y la diversidad de usos de los bienes en lo general.

Introducción

El presente documento tiene la finalidad de reportar los resultados primordiales de las tareas que el autor llevó a cabo en Pátzcuaro entre el sábado 7 de diciembre del corriente año hasta el domingo 15 del mismo mes. Durante esos días se realizó trabajo de campo etnográfico intensivo en la ciudad. Las tareas se enmarcaron en el proyecto de creación del Plan de Manejo para Pátzcuaro, sitio de Memoria Humanística y de Confluencia Cultural. El objetivo principal se centró en generar una apreciación de base etnográfica sobre los usos, los vínculos y la valoración de los propios actores locales respecto de los espacios contemplados en bien nominado. Un trabajo de esta naturaleza, en un periodo tan breve, no puede equipararse a un verdadero estudio etnográfico. Sin embargo, es útil en al menos dos sentidos. En primer lugar, permite dar cuenta de manera amplia, aunque provisional, del objetivo planteado, mismo en el que se podrá profundizar más adelante. De hecho, en unos pocos días se logró reunir un considerable corpus de información y de observaciones significativas que allanan el camino y podrán servir de antecedente para estudios futuros. En segundo, el conocimiento logrado es suficiente para proponer algunas recomendaciones razonables conforme a la información recabada y las observaciones de primera mano.

Cabe advertir que se decidió aprovechar estratégicamente la calidad de investigador extranjero, ajeno al área de estudio, del autor de los trabajos. Se pretendió con ello evitar los posibles vicios de la proximidad y provocar observaciones primarias originales a partir de la distancia epistémica. Esta estrategia produce más preguntas que respuestas y posee evidentes limitaciones, como también la virtud

⁴¹ Profesor-Investigador de la Universidad Nacional del Río Negro, sede Atlántica, Argentina; profesor invitado en el CIGA-UNAM, campus Morelia (enero-diciembre 2024).

de ofrecer una mirada limpida, menos prejuiciada, sobre el objeto de análisis en cuestión. Con ello, se anticipa que este documento debe ser leído y utilizado con estas claves de interpretación.

Luego de una primera sección metodológica, el documento incluye una sección dedicada a destacar una serie de consideraciones y hallazgos que son resultado de la investigación de campo. En una última sección, a modo de corolario, se ofrece un conjunto de sugerencias y recomendaciones que son también producto de las indagaciones en el terreno. Estas sugerencias no son definitivas sino provisionales y esencialmente debatibles. Deben ser consideradas bajo la advertencia explicitada en el párrafo previo. Con todo, las recomendaciones pretenden dar un sentido práctico a los trabajos realizados. De esta manera se espera contribuir al diseño de un Plan de Manejo eficiente que incorpore las visiones locales acerca del patrimonio patzcuarense.

I. Metodología

Las tareas se desarrollaron con ajuste al modo más habitual del método etnográfico. Así, con presencia intensiva y participativa en sitios clave de Pátzcuaro, se intentó recuperar las diversas perspectivas de los actores locales a partir de la propia experiencia inmersiva del investigador en el lugar. En primer término, en correspondencia con una decisión estratégica se asistió a las celebraciones patronales en honor a la Virgen de la Salud, patrona de Pátzcuaro, cuya fecha principal es el 8 de diciembre. Esto permitió tomar observaciones directas vinculadas a los usos rituales y de devoción en la Basílica de Nuestra Señora de la Salud, uno de los elementos que se postula como sitio de memoria. En segundo, al tiempo que se establecían los primeros diálogos y contactos con los habitantes locales, se realizó una descripción medianamente pormenorizada de la propiedad nominada. Para ello se elaboraron esquemas, se tomaron fotografías y notas detalladas acerca de las características, de los símbolos y de una variada gama de aspectos de cada espacio. En tercer lugar, la investigación se abocó luego a intercambiar y dialogar de manera más intensa con los lugareños intentando, en algunos casos, participar en sus actividades. Se realizaron entrevistas a actores clave, siete (7) en total. Cuatro de ellas fueron grabadas y el resto registradas en apuntes. A la par, se asentó un número indeterminado de conversaciones informales, las cuales resultan eventualmente cruciales a la hora de profundizar en los procesos locales. Las observaciones directas se anotaron en una libreta de mano y se extendieron luego de manera más amplia en el diario de campo, mismo que fue elaborado en archivo de texto al finalizar las actividades de cada día. La información obtenida se trianguló conforme a las posibilidades.

En cuarto lugar, a medida que se ganaba conocimiento de lo local, se fue estableciendo tipos o categorías de usuarios de los espacios en cuestión. Esto permitió una comprensión más fina de los usos y las valoraciones locales del patrimonio, aunque se trató una formulación progresiva en constante revisión dado el carácter emergente de la investigación etnográfica. Se distinguió así una tipología de carácter hipotético que se fue reformulando con el avance del trabajo. El análisis ulterior se apoyó en estas categorías, por lo que debe considerarse necesariamente como un paso metodológico. De esta manera, tomando en cuenta condiciones de género y edad, se orientó observaciones específicas sobre vecinos y miembros indistintos de la población local, turistas y visitantes de la ciudad, migrantes de la

propia localidad, devotos religiosos locales y foráneos, autoridades y personal vinculado a los templos involucrados en el proyecto de patrimonio, comerciantes establecidos e informales, artesanos, miembros de los pueblos originarios, público del Museo y participantes de los talleres que se llevan a cabo en el ex Colegio Jesuita, así como las personas que trabajan en esos espacios. Si bien no se agotó la lista a cabalidad y las observaciones recayeron con diferente grado de intensidad en cada categoría, la sola formulación de la tipología permitió un desarrollo más ordenado y fructífero de la investigación.

Concretamente, las indagaciones se llevaron a cabo en la ciudad de Pátzcuaro, con énfasis en los espacios y edificios que se pretende convertir en sitio de memoria. Puntualmente se trata de la Basílica de Nuestra Señora de la Salud, el Museo de Artes e Industrias Populares, el Centro Cultural Antiguo Colegio Jesuita, el Templo de la Compañía, el Sagrario y la Plaza Grande. Además, se prestó particular atención al área aledaña a estos espacios.

Cabe añadir que para la apreciación de las valoraciones locales del patrimonio se utilizó la conocida concepción teórica de Yi Fu Tuan acerca del “sentido de lugar”. En modo conciso, este planteamiento se centra en la experiencia situada, la cual puede ser tanto positiva –topofilia– como negativa –topofobia– (Tuan 1975, 1976). En la medida que considera los modos de experimentar y habitar el mundo (Relph, 1997), el sentido de lugar refiere a aspectos cognitivos y sentimientos vinculados a la identificación con “una comunidad, un paisaje y un orden moral” (Agnew, 2011: 327; Ortega-Iturriaga et al., 2024). Con esta perspectiva teórica se realizaron las observaciones directas y el análisis ulterior que fundamentan este documento.

Finalmente, es preciso aclarar que no se tomaron en cuenta materiales digitales, contenidos de la web, de redes sociales, etc. Sin duda se trata de materiales significativos en lo que hace a la valoración del patrimonio. Sin embargo, se decidió privilegiar las interacciones directas con los patzcuarenses y las observaciones vinculadas a la presencia del investigador en el espacio físico. Tampoco se abordó la valoración del patrimonio en el marco de las instituciones educativas locales, mismas que a la sazón estaban en receso. Se trata de otro aspecto de indudable importancia. La premura de las indagaciones y la necesidad de generar resultados de manera expedita explican estos recortes.

Consideraciones y hallazgos principales

La omisión de lo indígena en Pátzcuaro

El principal corolario de las indagaciones a la luz del Plan de Manejo consiste en prevenir acerca de la reproducción de desigualdades presentes en la sociedad patzcuarensa. Una de ellas, de relevancia mayor, remite a la invisibilización, desestimación o franca negación de los antecedentes prehispánicos, así como de la presencia actual de la población originaria en la ciudad. El indígena es el gran Otro en Pátzcuaro.

Lo siguiente podrá ilustrar la franca omisión o menoscabo de los antecedentes prehispánicos. Con toda probabilidad la mayoría de los turistas que visitan la ciudad se irán sin advertir que varios de los templos religiosos más importantes de Pátzcuaro se elevan sobre antiguas yácatas prehispánicas. De

hecho, solo por excepción están familiarizados con el término “yácatas”. En el Museo de Artes e Industrias Populares se conservan restos visibles, quizá reconstruidos, de la antigua edificación prehispánica. Para acceder a ellos en días corrientes se debe pagar entrada y, como fuera, muchos patzcuarenses solo han oído hablar de estos restos sin haberlos atestiguado en persona. Hasta donde se pudo saber en el marco de las indagaciones, no hay un mapa, plano o conocimiento preciso de las edificaciones prehispánicas. Su posible monumentalidad nos es esquiva. Conviene agregar que varios de los elementos que hoy se busca convertir en sitio de memoria se erigen precisamente sobre las antiguas yácatas. Es bien sabido que las rocas que las componían fueron reutilizadas en la construcción de los templos que hoy ocupan el espacio que se busca patrimonizar.

Las narrativas locales eventualmente reconocen dicho espacio, borroso e indefinido en sus límites, como antiguo centro ceremonial indígena. Así, por ejemplo, en el ex Colegio Jesuita hay una escueta inscripción en una de las paredes del acceso donde en una única línea dedicada al tema se lee: “Históricamente el territorio donde se erigió el edificio funcionaba como centro ceremonial purépecha”. En general, escasean las referencias simbólicas concretas al pasado prehispánico. Lo más frecuente es que se minimice estos antecedentes en contraposición con la exaltación de la gesta humanista y evangelizadora de Vasco de Quiroga, misma que claramente prevalece en las narrativas sobre la historia local. En cambio, el desastre humanitario que en su momento provocó en la población originaria Nuño de Guzmán suele ser llanamente omitido. Estas narrativas tienen el efecto particularmente nocivo de desconectar el pasado indígena, al cual se presenta como remoto y sin continuidad, con el presente de los patzcuarenses.

La negación de la presencia indígena –histórica y actual– se expresa de manera objetiva en elementos concretos. Muestra de ello es el Palacio de Huitziméngari, única edificación de clara identificación purépecha en el ámbito de la Plaza Grande. El inmueble se encuentra en un visible deterioro y no hay ninguna placa o señalética que exhiba la importancia histórica del lugar. En contraste, un conjunto de símbolos y una serie de placas en las calles que rodean la Plaza exaltan para el turista la historia de las casonas que son asociadas a las familias notables de la ciudad.

En un mismo sentido, los nombres de las calles en el área central de Pátzcuaro, incluyendo el bien nominado, omiten por completo los antecedentes indígenas. Son nombres castellanos, varios de los cuales refieren a personajes históricos del siglo XVI en adelante, algunos de ellos religiosos que intervinieron en el proceso de evangelización. Tal es el caso de las calles Lerín y Portugal, entre otras.

El efecto de las estructuras simbólicas y las narrativas mencionadas más arriba es tan contundente y trágico que algunos jóvenes patzcuarenses con los que se conversó desconocían la ubicación misma del Palacio de Huitziméngari. Tampoco estaban al tanto de los restos visibles de las yácatas que se encuentran en el Museo. Su aproximación al pasado prehispánico parecía constituirse en la lógica de la tradición oral y el rumor. Sabían, por ejemplo, de la presencia de ciertos petroglifos en las actuales edificaciones –incluso describieron someramente los símbolos tallados en la piedra–, pero no los habían visto en persona ni podían decir en concreto dónde estaban.

En relación con la presencia actual de la población indígena en Pátzcuaro caben otras consideraciones. En líneas generales los habitantes de la ciudad no se reconocen como purépechas sino, solo tal vez, como descendientes de ellos. Es necesaria, sin embargo, una serie de precisiones a la luz de la condición de residencia. En primer lugar, un número indeterminado de personas de adscripción purépecha sí reside en los distintos barrios de la ciudad. No constituyen en estricto una comunidad, pero allí viven. En segundo, un número también indeterminado pero significativo de purépechas oriundos de localidades vecinas componen el escenario cotidiano en Pátzcuaro. Venden allí sus productos o realizan distintas gestiones y actividades. Los pobladores de Janitzio, por ejemplo, que en conjunto constituyen una comunidad indígena, envían a los jóvenes a estudiar la secundaria o la preparatoria en la ciudad.

Lo local se compone en Pátzcuaro de manera compleja. La ciudad puede considerarse como el núcleo de un sistema social complejo que incluye un denso entramado de relaciones con las localidades vecinas. Con independencia del lugar donde en estricto residen, las personas de estas localidades –muchas de ellas de adscripción purépecha–, forman parte de los procesos cotidianos en Pátzcuaro. El examen cabal de la valoración del patrimonio a escala local no puede establecerse al margen de ellos y en omisión de su presencia. Al mismo tiempo, la ciudad parece tener un vínculo peculiar con Morelia. Por un lado, cuando reciben visitas de personas foráneas los morelianos acostumbran llevarlas a conocer Pátzcuaro, a la vez que ellos mismos suelen visitar la ciudad con fines de paseo y esparcimiento. La proximidad entre ambas localidades, alrededor de 60 kmts., facilita este tipo de lazos. Por otro lado, durante las indagaciones algunos lugareños informados comentaron que los turistas “llegan primero a Morelia”. Según esto, Morelia es el destino principal del turismo interno e internacional, mientras que Pátzcuaro es uno subsidiario. Si bien el estudio realizado no permite corroborar este tipo de afirmaciones, algunos turistas con los que se platicó se ajustaban a este perfil.

Paradójicamente, tanto desde el punto de vista histórico como de su vigencia actual, el mundo indígena emerge en Pátzcuaro constantemente y de muchas maneras a pesar de los dispositivos habituales de invisibilización. El hallazgo extraordinario en 2023 de un chacmol en las obras de construcción del nuevo mercado municipal, a escasa distancia de la Plaza Grande, es muestra de ello. El futuro mercado se encuentra a un lado de la llamada “Plaza Chica”, allí donde la presencia indígena cotidiana es ostensible. Cabe añadir que entre ambas plazas hay un virtual antagonismo simbólico. Del mismo modo, localmente se recuerdan varios episodios en que se encontraron restos prehispánicos durante el arreglo de las calles. Esto mismo llevó a decir a uno de los lugareños que “todo Pátzcuaro está sobre restos indígenas”.

La población no indígena, topofilia y topofobia

Con todo, por regla general los patzcuarenses no se describen a sí mismos en lenguaje étnico, aunque suelen referirse a los purépechas como sus ancestros biológicos o culturales. Ciertamente, se hallaron indicios de ultimogenitura masculina y otros elementos típicos del llamado Sistema Familiar Mesoamericano (Robichaux, 2007). En la perspectiva de algunos autores que enfatizan la importancia de las lógicas culturales del parentesco (Robichaux y Serrano, 2024), esto implicaría considerar a la

sociedad patzcuarense como pos-indígena (Robichaux, 2024). En todo caso, más allá de las identificaciones concretas y las disquisiciones teóricas, es preciso asentar algunas observaciones necesariamente preliminares –dado lo escueto del estudio– sobre la valoración del patrimonio en el segmento mayor de la población local. Se trata, en principio, de un segmento esencialmente heterogéneo donde se advierten tanto apreciaciones de topofilia como de topofobia, en alusión a experiencias positivas y negativas en torno al lugar. Es pertinente señalar que ambas posibilidades se conjugan con frecuencia en los propios individuos.

Con base en las observaciones recabadas puede decirse que en general los patzcuarenses están orgullosos de su patrimonio y exhiben un firme apego al terreno. Esto se nota con gran claridad entre los emigrantes, muchos de los cuales residen en Estados Unidos. Los emigrantes se relacionan con la localidad de origen en manifiesta clave nostálgica y de amor por Pátzcuaro. La imaginación del retorno es perenne en ellos y muchos viajan asiduamente a la ciudad, especialmente para las festividades comunitarias (fiestas patronales) o las celebraciones del ciclo familiar (bodas, bautismos, etc.). Las remesas de dinero que envían, además, alimentan los procesos locales tanto a escala familiar como comunitaria. Como es bien sabido, luego del cubrir el consumo las remesas se emplean prioritariamente en la adquisición, reparación o ampliación de las viviendas. Por tanto, conviene considerar que pueden afectar la imagen urbana, aunque no parece ser el caso en el centro de la ciudad. En cualquier forma, a pesar de residir en tierras lejanas los emigrantes son actores activos y significativos en Pátzcuaro.

Otra muestra patente del orgullo de los patzcuarenses por lo propio se advierte en todo el espectro de la sociedad local. Así, con independencia de los sectores sociales específicos, reverbera el reclamo histórico por haber sido despojados en su momento de la catedral y de la capitalidad del Estado. El énfasis simbólico en un hecho acaecido en el siglo XVI confirma la plena identificación con el lugar y la vocación por su defensa.

La lista de expresiones de topofilia incluye múltiples matices y podría extenderse mucho más. Baste por ahora con añadir un último ejemplo vinculado con uno de los elementos de patrimonización, la Plaza Grande. Los jóvenes locales van allí por las tardes y el comienzo de las noches, especialmente entre semana, a pasear, disfrutar y encontrarse con otros jóvenes (en parcialidades de acuerdo con el género). Aunque podrá haber excepciones, estas experiencias son claramente agradables para ellos y hacen a la valoración positiva del lugar. Por supuesto, esto no solo sucede con los jóvenes y se recogieron observaciones análogas en relación con los ancianos y los niños.

Topofobia en distintos sectores sociales

A la par de todo lo mencionado, no faltan expresiones locales de topofobia. Éstas varían con mayor claridad conforme a los distintos sectores de la sociedad patzcuarense. Así, entre los comerciantes informales y aquellos que ponen puestos de venta en espacios públicos de la ciudad, por ejemplo en los jardines de la Basílica, prevalece un sentimiento de incertidumbre y temor vinculados a lo endeble de su situación. Para complicar el escenario, algunos de estos vendedores son migrantes indígenas de estados vecinos a Michoacán. Varios de los testimonios obtenidos revelan que el futuro se presenta

como ominoso para ellos y que con frecuencia tienen en mente planes alternativos que implican cambios de lugar y actividad. En concreto, sus temores se vinculan con la propia situación económica y las bajas ventas, así como con los problemas acuciantes derivados de la inseguridad. Su posición en el lugar donde ofrecen sus mercancías es inestable y en ocasiones precaria, lo que conlleva experiencias de angustia y ansiedad. Ciertamente no todos los comerciantes informales cabrán en esta descripción somera; se trata de un sector que destaca por su diversidad y se requiere más investigación al respecto.

Los artesanos que ofrecen sus productos en Pátzcuaro padecen problemas similares. No tanto la elaboración de las artesanías como su comercialización orientada al turismo representa un desafío para ellos. También perciben su situación como inestable y muchos de ellos complementan la labor artesanal con otro tipo de actividad económica. Un aspecto clave es que el valor de mercado no siempre se condice con los conocimientos, el tiempo y el trabajo implicados en la elaboración de las artesanías. Esto es manifiesto, por ejemplo, en relación con las esculturas de pasta de caña de maíz, mismas que se inscriben en la tradición prehispánica. Su comercialización está doblemente condicionada ya que las esculturas consisten casi con exclusividad en imágenes religiosas, al tiempo que con frecuencia los eventuales compradores desconocen lo arduo y complejo de su elaboración. Así, uno de los artesanos entrevistados reclamó la difusión pública a conciencia de esta artesanía “para que no se pierda”. A la vez, tal como sucede con otras manufacturas artesanales que utilizan fibras vegetales, la confección de imágenes de pasta de caña conlleva el proceso de recolección y procesamiento de la materia prima. Esto mismo implica conocimientos ancestrales específicos que se perderán si se pierden las artesanías. En efecto, se trata de una actividad en riesgo y claramente conviene considerarla como un patrimonio cultural que es necesario preservar y proteger.

Por su parte, los comerciantes y prestadores de servicios formales tienen sus propias aprensiones y reclamos. En particular aquellos que rentan los locales en que ofrecen productos o servicios en el área céntrica de Pátzcuaro. Uno de ellos, a cargo de un restaurante, manifestó que el nombramiento de la ciudad como patrimonio mundial podría perjudicarlos. Adujo que con el nombramiento subiría la plusvalía de los locales que ocupan y que tendrían que pagar rentas más altas. Argumentó que por lo mismo terminaría por venir gente de otro lado con mayor capacidad económica a tomar sus lugares. Añadió que algunas propiedades en la zona céntrica ya han sido vendidas a extranjeros –lo cual se corroboró– y que en algunos casos se desconoce quiénes son los nuevos dueños. Veía con preocupación y de manera muy concreta la posibilidad de ser desplazado. En cualquier caso, la venta de propiedades céntricas a compradores foráneos es una preocupación extendida a nivel local.

Cabe precisar aquí que al igual que el restaurante mencionado, los comercios en el área céntrica obtienen el grueso de sus ingresos de los turistas que visitan la ciudad. No obstante, quizás la mayor parte de los patzcuarenses no se siente particularmente beneficiada por el turismo. También aquí se requiere más investigación ya que se observaron posiciones ambivalentes e incluso contrapuestas al respecto. De hecho, algunos actores locales apuestan decididamente por el turismo como la actividad económica preponderante que habrá de sostener a Pátzcuaro.

La élite local y los vendedores ambulantes

Más allá de las ventas recientes, varias de las propiedades que dan a la Plaza Grande, en particular los hoteles, están en manos de dueños locales y son gestionadas por ellos. Lejos de sentirse perjudicados, en este sector conformado por las familias más ricas de Pátzcuaro se ve con buenos ojos el posible nombramiento como Patrimonio Mundial. Al menos eso surgió en conversaciones con algunos de sus miembros connotados. La principal insatisfacción o demanda en este sector refiere concretamente a la presencia de vendedores ambulantes. Eventualmente se utilizó la palabra “limpiar” para describir la necesidad de quitar al ambulantaje, mismo que consideran como el problema fundamental a resolver en el marco de la preservación del patrimonio. Mejor admitidos en la Plaza Chica, muchos de estos vendedores son de origen purépecha, como también personas de ingresos medios o provenientes de las colonias pobres de la ciudad. Algunos de ellos llevan largos años ejerciendo el comercio informal en distintos puntos de la ciudad, incluyendo la Plaza Grande. Se trata de un aspecto especialmente delicado.

Ciertamente la Plaza Grande es asociada a nivel local con las familias ricas y poderosas del lugar. Se dice que los presidentes municipales “siempre son los que viven allí”. Se alude así a una de las desigualdades manifiestas en la sociedad local. En efecto, con pocas excepciones, un puñado de familias es dueño de las magníficas casonas que rodean la Plaza Grande –varias de ellas convertidas hoy en hoteles-. Se trata precisamente de uno de los elementos que forma parte del proyecto de patrimonio. Emparentadas entre sí estas familias que componen la élite local heredaron las propiedades en sucesiones complejas o las adquirieron en algún momento no reciente. A la vez, históricamente eran o son dueñas de haciendas y ranchos en áreas vecinas, como también de varios de los comercios más importantes de la ciudad.

La ironía popular se encarga de subrayar esta distinción fundamental en la sociedad patzcuarense. Así, se registró presuntos diálogos referenciados en uno de los propietarios más ricos de la Palza Grande, ya fallecido. Según un relato, en una ocasión se le preguntó “oiga, ¿usted es de Pátzcuaro?”, y el señor respondió: “no niño, Pátzcuaro es mío”. Se cuenta además que alguien le solicitó vivienda para rentar y el señor contestó: “¿en qué calle la quiere?” (sugiriendo que tenía propiedades en todas las calles de la ciudad). Ya con menos ironía, se dice también que hay una cueva en un cerro cercano, la “cueva del diablo”, donde “penan las almas de los ricos”. Un patzcuarense con quien se conversó manifestó haberla visto en persona. Dijo que la oquedad, de acceso muy peligroso, tenía un penetrante olor a humo y que sin duda había sido utilizada para “rituales”.

En un testimonio particularmente revelador, un lugareño calificado expresó que “hay dos Pátzcuaro, uno es el centro de la ciudad, que se reúne en la Plaza Grande, y otro son las comunidades y la gente de las colonias que se reúne en la Plaza Chica”. Enfatizó que “hay un divorcio” entre ambos. Estos dichos son consistentes con un conjunto amplio de observaciones directas recabadas en el terreno. La falta de articulación y los intereses contrapuestos, correctamente descritos como un divorcio irresuelto, son claros desafíos en el marco del proyecto de patrimonización. Uno de los aspectos vinculado con ello refiere a lo que se menciona a continuación.

Existe en Pátzcuaro la experiencia previa del programa de “Pueblos Mágicos”, nominación lograda en 2002. Este programa incluía entre sus objetivos la preservación del patrimonio y el propósito expreso de desplazar a los vendedores ambulantes. De acuerdo con las observaciones al respecto, obtenidas en su mayoría de conversaciones informales, muchos patzcuarenses juzgan que aquel programa terminó por favorecer a las familias de la élite local. A la vez, aprecian que en general no trajo beneficio alguno para el resto de la población. Así, un conductor local de “combi” (transporte público) manifestó sus dudas respecto del proyecto de patrimonización del que estaba en conocimiento a través de rumores. Dijo que podría pasar “lo mismo que con lo de pueblos mágicos, los favorecidos son los ricos, la gente de arriba se lleva los recursos”. De alguna manera la experiencia de este programa previo constituye un antecedente significativo y estas percepciones locales, equívocas o no, deben ser consideradas en el diseño del Plan de Manejo.

El vínculo devocional con los espacios religiosos

En un día cualquiera, ya sea en fechas ordinarias o festivas, se podrá ver en la Basílica personas que avanzan de rodillas hacia el altar. El trayecto comienza antes del atrio, por lo que el arduo recorrido tiene quizá 80 mts. o más. En lo breve del estudio se pudo observar esto mismo en cinco oportunidades. La práctica fue descrita por una de las autoridades de la iglesia como una “costumbre local”. En cualquier caso, el sentido devocional vinculado a los espacios religiosos en Pátzcuaro es manifiesto y no se puede ignorar. En particular con referencia a la Basílica de Nuestra Señora de la Salud, uno de los elementos de patrimonización. La imagen de la Virgen de la Salud que allí reside es tenida por muy milagrosa más allá de la propia ciudad. Construida en pasta de caña de maíz en el siglo XVI, con frecuencia los devotos le hacen mandas y promesas a la espera de la gracia divina y de obtener beneficios específicos. La devoción crea lazos estrechos y profundos con el sitio que asume entonces las características de lo sagrado.

La Basílica fue declarada “santuario” desde 2023. Al margen de la nominación, se trata de un centro sacro de peregrinación que convoca a devotos locales y foráneos. En particular durante las fechas de la Virgen, que comprenden el 8 de diciembre y los días previos. Tienen lugar entonces las fiestas patronales de Pátzcuaro. Esto viene a complejizar lo local de nueva cuenta ya que, de hecho, a través de la devoción y las peregrinaciones personas que no residen en la ciudad sostienen íntimos vínculos con el espacio sagrado.

Claramente la devoción va más allá de los habitantes locales y este aspecto no puede ser desatendido. Sin embargo, esto no se corresponde necesariamente con el llamado “turismo religioso”, que eventualmente puede presentarse también. En cualquiera de sus formas el turismo alude siempre a una condición de esparcimiento y viaje de placer que es irrelevante o innecesaria en los plenos devotos.

Las fiestas patronales en honor a la Virgen de la Salud ameritan otras consideraciones. Por definición, este tipo de celebraciones representa simbólicamente la comunión de las sociedades locales. Por tanto, es también un buen indicador –no único– de la vitalidad de los procesos comunitarios en localidades particulares. Con esto en vista conviene tomar en cuenta lo siguiente. Se recabaron testimonios de

patzcuarenses entrados en edad y de edad media que coincidieron en señalar que las celebraciones patronales perdieron brillo en las últimas décadas. De manera independiente recordaron en clave nostálgica las fiestas de antaño. En principio, duraban varias semanas, comenzaban el 20 de noviembre; actualmente están reducidas a un novenario. “Después del desfile íbamos a los juegos (mecánicos), había harta comida, riñas de gallos...” Además de eso “estaba el teatro del pueblo, las marionetas, algunos se atrevían a bailar, a cantar; estaba todo lo que era la ciudad, pero ya se apagaron (las fiestas), todo eso se perdió”.

Al margen de las fiestas y de los sentimientos y prácticas devocionales, en los templos del área de patrimonización habitualmente se llevan a cabo distintas actividades rituales que implican también vínculos específicos que hacen a la valoración del lugar. En la Basílica, por ejemplo, se ofrecen varias misas al día y se celebran bodas, quince años, bautizos, etc. Tres sacerdotes se ocupan de ello. En contraste, en el templo de la Compañía y en el Sagrario, se realiza solo una misa a la semana, en domingo. No obstante, el Sagrario suele ser elegido por personas de Morelia y otras localidades a nivel regional para celebrar matrimonios y bautismos. Es común ver a las quinceañeras tomándose fotos en ese espacio (quizá los fotógrafos locales lo promueven). El majestuoso edificio parece ser especialmente atractivo para todo esto, a pesar de que localmente se escuchan quejas sobre su estado de conservación y falta de mantenimiento. En todo caso, no está demás señalar que estos rituales crean lazos perennes con el lugar. En un sentido personal, estas memorias particulares son instancias de valoración incanjeables.

A la par de las prácticas rituales en los templos se desarrollan una serie de actividades cotidianas también vinculadas con el sentido de lugar. En el Sagrario, por ejemplo, cada día se preparan alimentos para alrededor de cuarenta ancianos en condición de pobreza o necesidad. Se tuvo oportunidad de participar en la confección y el reparto de los alimentos. Los ancianos llegan allí con tiempo (la comida se reparte según el orden de llegada) y mientras esperan dialogan y conviven entre sí. La socialización en el espacio compartido es parte fundamental de lo que sucede. Las cocineras –solo se observaron mujeres– tienen el papel clave de articular el proceso incluyendo el seguimiento de la situación de los ancianos, a quienes conocen por su nombre, y la administración rigurosa de los insumos obtenidos en forma gratuita. Cabe agregar que son voluntarias que no reciben pago alguno por el trabajo. La constitución del lugar como espacio significativo se nutre también con este tipo de actitudes y actividades. En el mismo espacio día con día suceden además otras cosas. Por las mañanas en el Sagrario corren niñas de aquí para allá. El espacio ha sido prestado a un kínder que sufrió daños considerables durante un sismo reciente. A la vez, normalmente los grupos parroquiales utilizan el espacio con fines diversos. Más allá de la impronta religiosa, los significados del lugar se constituyen diariamente a través de distintos procesos y de manera compleja.

Este tipo de actividades en el Sagrario no debe confundirse con las que se llevan a cabo en el Museo y la Casa de la Cultura (también conocida localmente como ex Colegio Jesuita). Las primeras se apoyan en actitudes piadosas y finalmente tienen un trasfondo religioso. Las segundas pertenecen por completo a mundo secular. En efecto, a la Casa de la Cultura asisten personas que participan en los distintos talleres que se desarrollan allí: son más de 30 incluyendo artes plásticas, dibujo, ajedrez, guitarra

clásica, canto y coro entre muchos otros. El edificio suele ser recorrido por visitantes foráneos que desean conocer el inmueble o visitar las exposiciones y muestras de arte que con frecuencia allí se disponen. Cada tanto, en el propio edificio o en la explanada frente al mismo, se realizan eventos de diferentes características que pueden convocar a un público variado. En ocasiones, dependiendo del momento, la Casa de la Cultura parece estar vacía, con poco movimiento. Asimismo, la biblioteca pública que hay allí no parece ser muy frequentada.

Por su parte, el Museo de Artes e Industrias Populares cuenta con instalaciones magníficas, salas de exposición maravillosas y es atendido por un personal particularmente ameno y bien dispuesto. Sin embargo, al menos en los dos días de entresemana en que se realizaron observaciones directas, tampoco parece ser muy visitado. Dos factores pueden intervenir en ello: un horario de visitas restringido y el acceso mediante el pago de entrada. Sea como fuere, el público parece ser principalmente foráneo, mientras que se obtuvieron testimonios de patzcuarenses que nunca visitaron el museo. Con seguridad habrá formas de revertir esta situación. Cabe precisar que las muestras y los objetos que exhiben en este espacio no refieren solo a Pátzcuaro, sino que son de alcance regional.

Consideraciones puntuales

– En relación con la disposición de los inmuebles patrimoniales, salta a la vista una clara diferencia entre los elementos que podríamos llamar “de arriba” –la Basílica, el Museo, el ex Colegio, el templo de la Compañía y el Sagrario– respecto del elemento “de abajo”, la Plaza Grande. Con independencia del nivel topográfico, los primeros no solo se distinguen por sus funciones particulares, sino que destacan por su especificidad religiosa o por tener manifiestos antecedentes religiosos. La Plaza Grande, en cambio, tiene un declarado perfil cívico y secular. De hecho, no hay en ella ningún símbolo o edificación religiosa a excepción, si se quiere, de la estatua de Vasco de Quiroga ubicada en el centro de la plaza. Esta estatua, sin embargo, no siempre estuvo allí. Se colocó en la década de 1960, momento en que vino a reemplazar a una escultura de peces que, según cuentan los lugareños, se elevaba sobre la misma fuente.

La disposición estructural de la Plaza grande es ciertamente compleja. Por un lado, la extensa explanada que forma la plaza ha sufrido intensas modificaciones de todo tipo, incluso en años recientes. Quizá solo quedan algunos árboles antiguos como testigos originales de lo que alguna vez fue. En cambio, las viejas casonas que rodean la explanada mantienen el aspecto colonial en sus fachadas, a pesar de que en su mayoría han experimentado cambios drásticos al interior de las edificaciones (tal como se pudo corroborar de manera directa).

Por su parte, los elementos de arriba se erigen sobre antiguas edificaciones prehispánicas (yácatas) que poseían ya un eminente carácter sagrado y ritual. A su vez, como se ha asentado previamente, la Plaza Grande se entiende mejor como un espacio utilizado para estar, convivir, pasear y disfrutar, como también para atravesar de paso hacia otros lugares (dada su posición central en la ciudad). También en esto hay contrastes respecto de los elementos de arriba, menos utilizados como áreas de tránsito y estancia, aunque sí de paseo y disfrute. Finalmente, hay diferencias de uso en relación con las horas del

día, ya que en la Plaza hay actividad hasta bien entrada la noche cuando el espacio de arriba se encuentra ya prácticamente sereno y despejado.

– Aunque pueda resultar un comentario ocioso para quienes conocen la ciudad, es necesario mencionar que la experiencia de transitar y encontrar estacionamiento para los vehículos particulares en Pátzcuaro dista de ser agradable. Se trata más bien un de asunto problemático e incierto tanto para los turistas como para los habitantes locales. En relación con el ámbito que incluye los elementos de patrimonio, quizás solo a un lado de la Basílica, por la calle Benigno Serrato, hay un espacio de estacionamiento suficientemente amplio. Sin embargo, hasta donde se logró observar, suele estar colmado y tampoco allí se encuentra lugar para estacionar con facilidad. Si bien no es éste el lugar para proponer soluciones es importante explicitar este aspecto que hace a la experiencia vital del espacio. En un mismo sentido es pertinente mencionar que en general la infraestructura en el área vinculada a personas con alguna discapacidad o dificultades de movilidad no parece estar a la altura de las necesidades.

Sugerencias y recomendaciones

1. Con base en las observaciones y el análisis subsecuente, se recomienda que el Plan de Manejo incluya el siguiente objetivo prioritario: evitar de manera explícita reproducir las narrativas más habituales que tienden a negar o demeritar la presencia indígena y los antecedentes prehispánicos en Pátzcuaro. En suma, se aboga por el cuidado escrupuloso de no reproducir narrativas de negación o invisibilización de los pueblos originarios.
2. Puesto ahora en clave propositiva, se sugiere que el Plan de manejo contemple esfuerzos específicos para visibilizar y valorar la presencia indígena en la ciudad, así como los antecedentes prehispánicos. Un modo concreto, entre otras acciones posibles y pertinentes, podría consistir en restaurar de manera física y simbólica el Palacio de Huitziméngari en la Plaza Grande. No ha de ser tarea fácil ya que el inmueble se encuentra en litigio. Sin embargo, es decisivo revertir las condiciones de abandono del edificio y re establecer su dimensión simbólica. Cabe destacar que se trata de la única edificación de clara identificación indígena en la Plaza Grande, por lo cual es emblemática.
3. En el mismo sentido se recomienda impulsar estudios arqueológicos específicos sobre las antiguas yácatas que sirven de base a los actuales edificios que hoy se busca convertir en sitios de memoria. Hasta donde se pudo saber en el marco de las indagaciones, no existen o no están disponibles este tipo de estudios. De hecho, la información a nivel local sobre las plataformas prehispánicas es más bien errática y difusa. Se propone entonces generar conocimientos sistemáticos sobre las yácatas y promover su difusión.
4. Se propone también que el Plan de Manejo preste particular atención al aspecto devocional y ritual vinculados a los templos religiosos involucrados. El objetivo sería aquí lograr un contexto de máximo respeto y miramiento sobre estas prácticas y sentimientos, especialmente por parte del público no religioso o devoto.

5. Se sugiere fortalecer, en los modos que sea posible, las prácticas artesanales de raigambre ancestral o tradicional. En este sentido, resulta indispensable dar a conocer con amplitud la importancia de las actividades artesanales, así como crear acciones conducentes y abogar por precios justos para las artesanías.

6. Posiblemente el Plan de Manejo requerirá, en el marco de un diseño integral, una estrategia diferenciada para los espacios de connotación religiosa –la Basílica, el Museo, el ex Colegio y el templo de la Compañía– por una parte, y la Plaza Grande por otra. Son espacios con funciones y dinámicas de uso muy diferentes que eventualmente conviene tratar por separado.

7. Finalmente, como centro visible de la ciudad la Plaza Grande tiene a nivel local una fuerte carga simbólica vinculada a las familias pudientes de la élite local. Se sugiere evitar, por todos los medios posibles, que la defensa del patrimonio termine por alimentar o coadyubar las manifiestas desigualdades en la sociedad patzcuarense.

Diciembre de 2024

Bibliografía citada

- Agnew, John (2011). Space and Place. En J. Agnew y D. Livingstone (Eds.), *The Sage Handbook of Geographical Knowledge* (pp. 316 – 331). London: Sage.
- Ortega-Iturriaga, Adrián, Bocco, Gerardo, Urquijo, Pedro & Javier Serrano (2024). Sense of Place in Latin America: Mobilities, Territorialities, and Fear. *Geography Compass*, 18 (10).
- Ralph, Edward (1997). Sense of place. En S. Hanson (Ed.), *Ten Geographic Ideas that Changed the World*. New Jersey: Rutgers University Press, pp. 205–226.
- Robichaux, David y Javier Serrano (2024). Introducción. Estudios de familia y parentesco en América Latina: asignaturas pendientes. En J. Serrano, D. Robichaux y J. Ferreiro, eds., *Parentesco y Reciprocidad en América Latina: lógicas y prácticas culturales*. Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA), pp. 15–29.
- Robichaux, David (2007). Sistemas familiares en culturas subalternas de América Latina: una propuesta conceptual y un bosquejo preliminar. En D. Robichaux Coord, *Familia y diversidad en América Latina. Estudios de casos*. CLACSO, pp. 27–75
- Robichaux, David (2024). La comunidad “corporada” cerrada en el México pos-indígena. Desindianización y el destino de las exrepúblicas de indios en el siglo XXI. *Runa*, 45(1), 19–40.
- Tuan, Yi (1975). Place: an experiential perspective. *Geographical Review*, 65(2), 151 – 165. <https://doi.org/10.2307/213970>
- Tuan, Yi (1976). Humanistic Geography. *Annals of the Association of American Geographers*, 66(2), pp. 266 – 276.

Anexo 3. Usos de suelo de inmuebles ubicados en la zona de amortiguamiento de la propiedad nominada⁴².

| Identificación | Uso del suelo | Construcción |
|---|--|--|
| Calle Ponce de León Centro, CP 61600 No. OF DEC: 8 Manzana: 2 | Suelo uno: Equipamiento educativo Suelo dos: Comercio | Uso del inmueble: Comercio Niveles: 2 Estado de conservación: Bueno |
| Calle Ponce de León Centro, CP 61600 No. OF DEC 19 Manzana: 2 | Suelo uno: Servicios | Uso del inmueble: Restaurante Niveles: 1 Estado de conservación: Bueno |
| Calle Ponce de León Centro, CP 61600 No. OF DEC 21 Manzana: 2 | Suelo uno: Habitacional Suelo dos: Comercial | Uso del inmueble: Casa habitación y comercio Niveles: 2 Estado de conservación: Bueno |
| Calle Ponce de León Centro, CP 61600 No. OF DEC: 29 Manzana: 2 | Suelo uno: Servicios Suelo dos: Comercial | Uso del inmueble: Hotel, restaurante y comercio Niveles: 1 Estado de conservación: Bueno |
| Calle Ponce de León Centro, CP 61600 No. OF DEC: S/N Manzana: 2 | Suelo uno: Servicios Suelo dos: Comercio | Uso del inmueble: OXXO, estacionamiento y hotel Niveles: 2 Estado de conservación: Bueno |
| Calle Ponce de León Centro, CP 61600 No. OF DEC: 10 Manzana: 2 | Suelo uno: Servicios Suelo dos: Comercio | Uso del inmueble: Hotel, restaurante y comercio Niveles: 2 Estado de conservación: Bueno |
| Calle Portal Aldama Centro, CP 61600 No. OF DEC: S/N Manzana: 2 | Suelo uno: Servicios | Uso del inmueble: Hotel y restaurante Niveles: 2 Estado de conservación: Bueno |
| Calle Portal Guerrero Centro, CP 61600 No. OF DEC: 24 Manzana: 2 | Suelo uno: Habitacional Suelo dos: Comercial | Uso del inmueble: Casa habitación y comercio Niveles: 2 Estado de conservación: Bueno |

⁴² Fuente: Elaborado con base en documentación proporcionada por la Dirección de Catastro, Ayuntamiento de Pátzcuaro.

| | | |
|--|---|---|
| Subdivisión Calle Portal Guerrero No. Oficial 22 Calle Portal Guerrero No. Oficial 23 | | |
| Calle Portal Guerrero Centro, CP 61600 No. OF DEC: 27 Manzana: 2 Subdivisión Calle Portal Guerrero No. Oficial 26 Calle Portal Guerrero No. Oficial 25 | Suelo uno: Habitacional Suelo dos: Comercial | Uso del inmueble: Casa habitación y comercio Niveles: 2 Estado de conservación: Bueno |
| Calle Dr. Coss Centro, CP 61600 No. OF DEC: 9 Manzana: 7 | Suelo uno: Habitacional Suelo dos: Comercio | Uso del inmueble: Casa habitación y comercio Niveles: 2 Estado de conservación: Bueno |
| Calle Madrigal de las Altas Torres (junto a los 11 Patios) Centro, CP 61600 No. OF DEC: 1 Manzana: 7 | Suelo uno: Comercio | Uso del inmueble: Venta de artesanías Niveles: 1 Estado de conservación: Bueno |
| Calle Madrigal de las Altas Torres (a espaldas del 9 de Dr. Cross) Centro, CP 61600 No. OF DEC: S/N Manzana: 7 | Suelo uno: Comercio | Uso del inmueble: Venta de artesanías Niveles: 2 Estado de conservación: Bueno |
| Calle Vasco de Quiroga Centro, CP 61600 No. OF DEC: 3 Manzana: 9 | Suelo uno: Habitacional Suelo dos: Comercial | Uso del inmueble: Casa habitación y comercio Niveles: 1 Estado de conservación: Bueno |
| Calle Vasco de Quiroga Centro, CP 61600 No. OF DEC: 5 Manzana: 9 | Suelo uno: Habitacional Suelo dos: Comercial | Uso del inmueble: Casa habitación y comercio Niveles: 1 Estado de conservación: Bueno |
| Calle Vasco de Quiroga Centro, CP 61600 No. OF DEC: S/N Manzana: 9 | Suelo uno: Habitacional | Uso del inmueble: Casa habitación Niveles: 1 Estado de conservación: Bueno |

| | | |
|--|--|---|
| Calle Alcantarilla Centro, CP 61600 No. OF DEC: 5 Manzana: 10 | Suelo uno: Habitacional | Uso del inmueble: Casa habitación Niveles: 1 Estado de conservación: Bueno |
| Calle Alcantarilla Centro, CP 61600 No. OF DEC: 3 Manzana: 10 | Suelo uno: Habitacional | Uso del inmueble: Casa habitación Niveles: 1 Estado de conservación: Bueno |
| Calle Alcantarilla Centro, CP 61600 No. OF DEC: S/N Manzana: 10 | Suelo uno: Habitacional | Uso del inmueble: Casa habitación Niveles: 1 Estado de conservación: Bueno |
| Calle Lerin Centro, CP 61600 No. OF DEC: 1-A Manzana: 10 | Suelo uno: Habitacional | Uso del inmueble: Casa habitación Niveles: 1 Estado de conservación: Bueno |
| Calle Lerin Centro, CP 61600 No. OF DEC: 12 Manzana: 10 | Suelo uno: Habitacional Suelo dos: Comercio | Uso del inmueble: Casa habitación y comercio Niveles: 2 Estado de conservación: Bueno |
| Calle Lerin Centro, CP 61600 No. OF DEC: 14 Manzana: 10 | Suelo uno: Habitacional Suelo dos: Comercio | Uso del inmueble: Casa habitación Niveles: 1 Estado de conservación: Bueno |
| Calle Lerin Centro, CP 61600 No. OF DEC: 16 Manzana: 10 | Suelo uno: Habitacional Suelo dos: Comercio | Uso del inmueble: Casa habitación y comercio Niveles: 1 Estado de conservación: Bueno |
| Calle Madrigal de las Altas Torres Centro, CP 61600 No. OF DEC: 1 Manzana: 10 | Suelo uno: Habitacional | Uso del inmueble: Casa habitación Niveles: 2 Estado de conservación: Bueno |
| Calle Madrigal de las Altas Torres Centro, CP 61600 No. OF DEC: 3 Manzana: 10 | Suelo uno: Habitacional | Uso del inmueble: Casa habitación Niveles: 2 Estado de conservación: Bueno |
| Calle Madrigal de las Altas Torres (junto a la escuela) | Suelo uno: Habitacional | Uso del inmueble: Casa habitación |

| | | |
|---|---|--|
| Centro, CP 61600 No. OF DEC: S/N Manzana: 10 | | Niveles: 1 Estado de conservación: Bueno |
| Calle Madrigal de las Altas Torres Centro, CP 61600 No. OF DEC: S/N Manzana: 10 | Suelo uno: Habitacional | Uso del inmueble: Casa habitación Niveles: 1 Estado de conservación: Bueno |
| Calle Arciga Centro, CP 61600 No. OF DEC: 10 Manzana: 20 | Suelo uno: Comercial | Uso del inmueble: Comercio Niveles: 1 Estado de conservación: Bueno |
| Calle Arciga Centro, CP 61600 No. OF DEC: 12 Manzana: 20 | Suelo uno: Habitacional | Uso del inmueble: Casa habitación Niveles: 1 Estado de conservación: Bueno |
| Calle Arciga Centro, CP 61600 No. OF DEC: 14 Manzana: 20 | Suelo uno: Habitacional Suelo dos: Comercial | Uso del inmueble: Casa habitación y comercio Niveles: 1 Estado de conservación: Bueno |
| Calle Arciga Centro, CP 61600 No. OF DEC: 16 Manzana: 20 | Suelo uno: Habitacional | Uso del inmueble: Casa habitación Niveles: 1 Estado de conservación: Bueno |
| Calle Arciga Centro, CP 61600 No. OF DEC: 18 Manzana: 20 | Suelo uno: Comercial | Uso del inmueble: Comercio Niveles: 1 Estado de conservación: Bueno |
| Calle Arciga Centro, CP 61600 No. OF DEC: 20 Manzana: 20 | Suelo uno: Habitacional Suelo dos: Comercial | Uso del inmueble: Casa habitación y comercial Niveles: 1 Estado de conservación: Bueno |
| Calle Arciga (Hotel Posada La Basílica) Centro, CP 61600 No. OF DEC: S/N Manzana: 21 | Suelo uno: Servicios | Uso del inmueble: Hotel y restaurante Niveles: 2 Estado de conservación: Bueno |
| Calle Jardín de la Basílica Centro, CP 61600 | Suelo uno: Habitacional | Uso del inmueble: Casa habitación |

| | | |
|---|---|---|
| No. OF DEC: 11 Manzana: 22 | | Niveles: 1 Estado de conservación: Bueno |
| Calle Jardín de la Basílica Centro, CP 61600 No. OF DEC: 13 Manzana: 22 | Suelo uno: Habitacional | Uso del inmueble: Casa habitación Niveles: 1 Estado de conservación: Bueno |
| Calle Jardín de la Basílica Centro, CP 61600 No. OF DEC: 15 Manzana: 22 | Suelo uno: Habitacional | Uso del inmueble: Casa habitación Niveles: 1 Estado de conservación: Bueno |
| Calle Jardín de la Basílica Centro, CP 61600 No. OF DEC: 17 Manzana: 22 Subdivisión Jardín de la Basílica No. Oficial 19 | Suelo uno: Habitacional Suelo dos: Comercial | Uso del inmueble: Casa habitación y comercio Niveles: 1 Estado de conservación: Bueno |
| Calle Fray Diego José Abad Centro, CP 61600 No. OF DEC: S/N Manzana: 30 | Suelo uno: Habitacional | Uso del inmueble: Casa habitación y comercio Niveles: 2 Estado de conservación: Bueno |
| Calle Lerin Centro, CP 61600 No. OF DEC: 19-A Manzana: 30 | Suelo uno: Habitacional Suelo dos: Comercial | Uso del inmueble: Casa habitación y comercio Niveles: 1 Estado de conservación: Bueno |
| Calle Madrigal de las Altas Torres Centro, CP 61600 No. OF DEC: 4 Manzana: 30 | Suelo uno: Habitacional | Uso del inmueble: Casa habitación Niveles: 1 Estado de conservación: Bueno |
| Calle Madrigal de las Altas Torres (junto al No. 4) Centro, CP 61600 No. OF DEC: S/N Manzana: 30 | Suelo uno: Habitacional | Uso del inmueble: Casa habitación Niveles: 2 Estado de conservación: Bueno |
| Calle Alcantarilla Centro, CP 61600 No. OF DEC: 6 Manzana: 44 | Suelo uno: Habitacional | Uso del inmueble: Casa habitación Niveles: 1 Estado de conservación: Bueno |

| | | |
|--|--|---|
| Calle Alcantarilla Centro, CP 61600 No. OF DEC: 10 Manzana: 44 | Suelo uno: Habitacional | Uso del inmueble: Casa habitación Niveles: 1 Estado de conservación: Bueno |
| Calle Alcantarilla Centro, CP 61600 No. OF DEC: 14 Manzana: 44 Subdivisión Calle Alcantarilla No. Oficial S/N Calle Alcantarilla No. Oficial S/N | Suelo uno: Habitacional Suelo dos: Comercio | Uso del inmueble: Casa habitación y comercio Niveles: 1 Estado de conservación: Bueno |
| Calle Alcantarilla Centro, CP 61600 No. OF DEC: S/N Manzana: 44 | Suelo uno: Habitacional | Uso del inmueble: Casa habitación Niveles: 1 Estado de conservación: Bueno |
| Calle Alcantarilla Centro, CP 61600 No. OF DEC: S/N Manzana: 44 | Suelo uno: Habitacional | Uso del inmueble: Casa habitación Niveles: 1 Estado de conservación: Bueno |

Referencias

Bibliografía y hemerografía

Adamoli, M. C., Farías, M., Flachsland, C., Gerschfeld, D., Giusto, C. G., Guerra, P., & Kahan, E. (2021). Los sitios de memoria como desafío pedagógico. Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

Arrieta, C. (27 de Junio de 2024). Pátzcuaro: De Pueblo Mágico a hostal de grupos criminales. Obtenido de La Silla Rota: <https://lasillarota.com/estados/2024/6/25/patzcuaro-de-pueblo-magico-hostal-de-grupos-criminales-488871.html>

Ayuntamiento del Municipio de Pátzcuaro. (2024). Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Pátzcuaro, Michoacán de Ocampo. Pátzcuaro, Michoacán, México: H. Ayuntamiento de Pátzcuaro.

Balcázar, E. (3 de Diciembre de 2015). Animal Político. Obtenido de Pueblos Mágicos de Michoacán: la violencia rompió el encanto: <https://panel.animalpolitico.com/vivirconelnarco/michoacan-la-violencia-romprio-la-magia.html>.

Bonfil Batalla, G. (1994). Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados. En C. Villafranca, & R. W. (Coords), Memoria del Simposio Patrimonio y Política Cultural para el siglo XXI. México: INAH.

CENAPRED Centro Nacional para la Prevención de Desastres. (2020). Gobierno de México. Obtenido de Gestión Integral de Riesgo de Desastres. Nueva visión de la protección civil: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/605696/TEMA_2_GESTION_INTEGRA_L_DEL_RIESGO.pdf

CIAM (Congreso Internacional de Arquitectura Moderna). (1933). Carta de Atenas. Atenas.

Congreso de la Unión. (1972). Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos. México, México.

Congreso de la Unión. (2022). Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas. México.

Gobierno del Estado de México. (s/f). Atlas de riesgos del Estado de México. Obtenido de https://rmgir.proyectomesoamerica.org/PDFAtlasEstatales/ESTADO_MEXICO_2018.pdf

Gobierno del Estado de Michoacán. (1943). Ley Reglamentaria para la Conservación del Aspecto Típico y Colonial de la ciudad de Pátzcuaro. Morelia, Michoacán, México: Congreso del Estado de Michoacán.

Gobierno del Estado de Michoacán. (2024). Sistema Integral de Información de Riesgos. Obtenido de <https://siir.michoacan.gob.mx/?v=bGF0OjE5LjQzOTg2LGxvbjotMTAxLjkyODA1LHo6NyxsOmMxMDB8YzAzMDU=>

Gobierno del Estado de Tabasco. (2019). Programa Maestro del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco. Obtenido de <https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/IPCETTTabasco/23.%20Programa%20Maestro%20del%20Instituto%20de%20Protecci%C3%B3n%20Civil%20del%20Estado%20de%20Tabasco%202019-2024.pdf>

Hernández Cordero, A. (2022). Presentación del Tema Central: Gentrificación en Ciudades Mexicanas. Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 43(93), 2–15.

ICOMOS. (1964). Carta Internacional sobre la Conservación y Restauración de Monumentos y Sitios. Venecia, Italia.

ICOMOS. (1999). Carta Internacional sobre Turismo Cultural. La gestión el turismo en los sitios con patrimonio significativo. Italia.

ICOMOS. (2013 [1979]). Carta de Burra para sitios de significación patrimonial. Burra, Australia: ICOMOS Australia.

IMPLAN Uruapan. (2023). Análisis de riesgo y vulnerabilidad climática 2023. Obtenido de <https://implanuruapan.gob.mx/wp-content/uploads/2024/01/Analisis-de-Riesgos-Uruapan.pdf>

Incubatur. (2024). Estudio de Capacidad de Carga, Pátzcuaro, Michoacán (reporte, documento inédito). Morelia, Michoacán, México: Incubatur.

Jiménez, A. (2021). Los dos valores fundamentales del patrimonio cultural. En G. Sánchez, C. Stupková, & C. T. (Editoras), El patrimonio como eje para el desarrollo (págs. 20–40). Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes, Museo Arqueológico Dabánata, El Colegio de Michoacán.

Patronato Pro Restauración Pátzcuaro. (s.f.). Patronato Pro Restauración y Conservación del Ex Colegio Jesuita de Pátzcuaro, A.C. (1990–2002). Recuperado el Diciembre de 2024, de <https://antiguocoljes.blog>

Ramírez Romero, E. (1994). Las zonas históricas de Morelia y Pátzcuaro ante el TLC. Morelia: Instituto Michoacano de Cultura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Ramos, M. (2004). La vuelta a Pátzcuaro en 36 fiestas. Morelia: Morevallado.

Reyna, A. D. (2023). Proyecto "Pátzcuaro Patrimonio de la Humanidad" Fase 1. Propuesta para declaratoria de Zona de Valor Universal Excepcional. Morelia: Inédito, documento de trabajo realizado a solicitud de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.

Rodríguez, C., Pérez, E., & García, S. (2017). Pátzcuaro, Michoacán. Contraste entre la realidad y la información pública. En L. López, C. Valverde, & M. Figueroa, Pueblos Mágicos. Una visión interdisciplinaria (Vol. III, págs. 47–69).

UNESCO. (01 de 2008). Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. Obtenido de WHL Unesco:
<https://patrimoniomundial.cultura.pe/patrimoniomundial/criteriosdeseleccion>

UNESCO. (01 de 2018). Interpretation of Sites of Memory. . Study commissioned by the World Heritage Centre of UNESCO and funded by the Permanent Delegation of the Republic of Korea. Korea: World Heritage Centre of UNESCO.

UNESCO et al. (2010). Managing Disaster Risks for World Heritage. Paris, Francia: UNESCO, ICCROM, ICOMOS, IUCN.

UNESCO. (s/f). UNESCO Sites of Memory. Obtenido de <https://unescositesofmemory.org>

UNESCO, ICCROM, ICOMOS, IUCN. (2023). Enhancing Our Heritage Toolkit 2.0. Assessing Management Effectiveness of World Heritage Properties and Other Heritage Places. Paris, Francia: UNESCO.

Documentos legales y normativos citados

Normativa internacional

ICOMOS (1964) Carta de Venecia 1964. Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios, disponible en línea:

https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/venice_sp.pdf

ICOMOS (1979) Carta de Burra para sitios de significación patrimonial, ICOMOS Australia. Disponible en línea: https://icomos.es/wp-content/uploads/2020/01/burra1999_spa.pdf

ICOMOS (1999) Carta Internacional sobre Turismo Cultural: la gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo, disponible en línea: https://icomos.es/wp-content/uploads/2020/01/tourism_sp.pdf

ICOMOS (2002) Carta de Pátzcuaro, disponible en línea:

<https://es.scribd.com/document/361354290/2002-Carta-de-Patzcuaro>

ICOMOS (2008) Carta ICOMOS para la Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Mundial, disponible en línea:

https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/interpretation_sp.pdf

ONU (1972) Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, disponible en línea: <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

UNESCO/PNUD (1977) Carta de Quito, disponible en línea:
<https://es.scribd.com/document/459591931/Carta-de-quito-pdf>

Normativa federal

DOF (1917) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, disponible en línea:
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

DOF (1940) Ley de Vías Generales de Comunicación, disponible en línea:
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LVGC.pdf>

DOF (1972) Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos.
disponible en línea: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_160218.pdf

DOF (1975) Reglamento de La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos. disponible en línea:
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFMZAAH_031220.pdf

DOF (1983) Ley de Planeación, disponible en línea:
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPlan.pdf>

DOF (1988) Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, disponible en línea:
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGEEPA.pdf>

DOF (1990) Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, con el perímetro, características y condiciones que se mencionan (segunda publicación), disponible en línea:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4694943&fecha=20/12/1990#gsc.tab=0

DOF (1992) Ley de Aguas Nacionales, disponible en línea:
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAN.pdf>

DOF (2003) Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los residuos, disponible en línea:
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPGIR.pdf>

DOF (2006) Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los residuos, disponible en línea: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGPGIR_311014.pdf

DOF (2009) Ley General de Turismo, disponible en línea:
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGT.pdf>

DOF (2016) Ley General de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, disponible en línea: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAHOTDU.pdf>

DOF (2017) Ley General de Cultura y Derechos Culturales, disponible en línea,
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCDC.pdf>

DOF (2022) Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas, disponible en línea:
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPPCPCIA.pdf>

Normativa estatal

POE (1964) Ley del Patrimonio Estatal, disponible en línea:
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Michoacan/wo33301.pdf>

POE (1974) Ley que Cataloga y Prevé la Conservación, Uso de Monumentos, Zonas Históricas, Turísticas y Arqueológicas del Estado de Michoacán, disponible en línea:
http://congresomich.gob.mx/file/LEY_QUE_CATALOGA_Y_PREVEE_LA_CONSERVACION_USO_DE.pdf

POE (1982) Ley de Comunicaciones y Transportes del Estado de Michoacán, disponible en línea:
<http://congresomich.gob.mx/file/Ley-de-Comunicaciones-y-Transportes-del-Estado-de-Michoac%C3%A1n.pdf>

POE (1995) Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo, disponible en línea:
<http://congresomich.gob.mx/file/C%C3%93DIGO-DE-DESARROLLO-URBANO-REF-11-MAYO-2018-1.pdf>

POE (1995) Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo, disponible en línea:
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/MICHOACAN/Leyes/MICHLEY16.pdf>

POE (1998) Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, disponible en línea:

<http://congresomich.gob.mx/file/LEY-DE-OBRA-P%25C3%259ABLICA-Y-SERVICIOS-RELACIONADOS-REF-20-JUL-2017.pdf>

POE (2002) Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Michoacán, disponible en línea:
<http://congresomich.gob.mx/file/LEY-DE-TR%25C3%2581NSITO-Y-VIALIDAD-DEL-ESTADO-REF-22-DE-ENERO-DE-2021.pdf>

POE (2004) Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo, disponible en línea:

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/MICHOACAN/Reglamentos/MICHREG12.pdf>

POE (2007) Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo, disponible en línea:
<http://congresomich.gob.mx/file/C%C3%93DIGO-DE-DESARROLLO-URBANO-REF-11-MAYO-2018-1.pdf>

POE (2007) Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Michoacán de Ocampo, disponible en línea: <http://congresomich.gob.mx/file/Ley-de-Desarrollo-Cultural-para-el-Estado-de-Michoac%C3%A1n-de-Ocampo-1.pdf>

POE (2007) Ley de Expropiación del Estado de Michoacán de Ocampo, disponible en línea:
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Michoacan/wo33266.pdf>

POE (2011) Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo, disponible en línea:
<http://congresomich.gob.mx/file/LEY-DE-TURISMO-REF-25-DE-JULIO-DE-2023.pdf>

POE (2014) Ley de Catastro del Estado de Michoacán de Ocampo, disponible en línea:
http://congresomich.gob.mx/file/LEY_DE_CATASTRO_DEL_ESTADO_REF_01_FEB_2017.pdf

POE (2015) Reglamento de la Ley de Catastro del Estado de Michoacán de Ocampo, disponible en línea: <http://congresomich.gob.mx/file/Reglamento-de-la-Ley-de-Catastro-del-Estado-de-Michoac%C3%A1n-de-Ocampo.pdf>

POE (2016) Ley de fomento al uso de la bicicleta y protección al ciclista del Estado de Michoacán de Ocampo, disponible en línea: <https://dev-www.morelia.gob.mx/wp-content/uploads/2022/LEGISLACION-VIGENTE/LEY%20DE%20FOMENTO%20AL%20USO%20DE%20LA%20BICICLETA%20Y%20PROTECCI%C3%93N%20AL%20CICLISTA%20DEL%20ESTADO%20DE%20MICHOC%C3%A1N%20DE%20OCAMPO.pdf>

POE (2018) Reglamento de la Ley de fomento al uso de la bicicleta y protección al ciclista del Estado de Michoacán de Ocampo, disponible en línea: <http://congresomich.gob.mx/file/Reglamento-de-la-Ley-de-Fomento-al-uso-de-la-bicicleta.pdf>

POE (2021) Estrategia Estatal de Pueblos Mágicos Michoacán, disponible en línea:
<http://congresomich.gob.mx/file/6a-7621-1.pdf>

POE (2021) Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, disponible en línea:
<http://congresomich.gob.mx/file/LEY-ORG%C3%81NICA-MUNICIPAL-DEL-ESTADO-DE-MICHOAC%C3%81N-DE-OCAMPO-1.pdf>

POE (2023) Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán de Ocampo, disponible en línea: <http://congresomich.gob.mx/file/LEY-DE-MOVILIDAD-Y-SEGURIDAD-VIAL-FE-DE-ERRATAS-16-DE-JUNIO-DE-2023.pdf>

Normativa municipal

POE (1943) Ley reglamentaria para la conservación del aspecto típico y colonial de la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, disponible en línea: Documento no vigente.

POE (2004) Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo, disponible en línea:
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/MICHOACAN/Reglamentos/MICHREG12.pdf>

POE (2013) Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente del Municipio, disponible en línea:
<https://periodicooficial.michoacan.gob.mx/download/2013/septiembre/18/ter-8213.pdf>

POE (2019) Reglamento para el Manejo y Gestión Integral de los Residuos Sólidos del Municipio de Pátzcuaro Michoacán, disponible en línea:
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Michoacan/Todos%20los%20Municipios/w051670.pdf>

POE (2020) Modificación Parcial del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población. (PPDUCH), disponible en línea: <http://congresomich.gob.mx/file/4a-9720-1.pdf>

POE (2022) Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU), disponible en línea:
https://celem.michoacan.gob.mx/destino/2022/O-18831_1654629398_PLAN%20PATZCUARO.pdf

Pátzcuaro, Sitio de Memoria Humanística y de Confluencia Cultural
Plan Integrado de Manejo, Conservación y Salvaguardia

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo: Secretaría de Cultura Dirección de Patrimonio, Protección y Conservación de Monumentos y Sitios Históricos de la Secretaría de Cultura; H. Ayuntamiento de Pátzcuaro.
Enero de 2025.

Plan de Manejo para Pátzcuaro, sitio de Memoria Humanística y de Confluencia Cultural.
Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Michoacán; H. Ayuntamiento de Pátzcuaro

